



*Ayuntamiento de Barbastro*



# CUENTA GENERAL

---

## EJERCICIO

# 2018



## ÍNDICE

- **DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD**
- **BALANCE**
- **CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL**
- **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
  - **1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
  - **2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**
  - **3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS**
    - **A) Operaciones patrimoniales con la Entidad o Entidades Propietarias**
    - **B) Otras operaciones con la Entidad o Entidades Propietarias**
- **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
- **ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**
  - **I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**
  - **II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**
  - **III. RESULTADO PRESUPUESTARIO**
- **MEMORIA**



*Ayuntamiento de Barbastro*



# DATOS IDENTIFICATIVOS

---

EJERCICIO

**2018**



## INDICE DE CONTENIDOS

- DATOS IDENTIFICATIVOS

2



Cuenta General del Ejercicio 2018

*DATOS IDENTIFICATIVOS*





## A. DATOS IDENTIFICATIVOS

<b>Nombre Entidad</b>	Ayuntamiento de Barbastro
<b>Código MAP</b>	01220481
<b>CIF</b>	P2206100F
<b>Población a 1 de Enero</b>	17.210
<b>Ejercicio</b>	2018
<b>Fecha de aprobación definitiva del Presupuesto</b>	02/04/2018
<b>Fecha de aprobación de la Cuenta General</b>	



*Ayuntamiento de Barbastro*



# BALANCE

---

EJERCICIO

**2018**



## INDICE DE CONTENIDOS

- **BALANCE COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR**

1



Cuenta General del Ejercicio 2018

*BALANCE COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR*



**BALANCE**

Nº CUENTA	ACTIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017	Nº CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
200, 201, (2800), (2801)	<b>A) Activo no corriente</b>								
203, (2803), (2903)	I. Inmovilizado intangible		-4.061,25	-4.061,25	100, 101			30.471.938,92	30.471.938,92
206, (2806), (2906)	1. Inversión en investigación y desarrollo				120				
207, (2807), (2907)	2. Propiedad industrial e intelectual		34.835,34	34.835,34	129			37.755.659,66	33.881.879,97
208, 209, (2809), (2909)	3. Aplicaciones informáticas		12.601,27	10.904,31	0,00			3.875.489,29	3.880.086,38
210, (2810), (2910), (2990)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos				136				
211, (2811), (2911), (2991)	5. Otro inmovilizado intangible		44.067,14	44.067,14	133				
212, (2812), (2912), (2992)					134				
213, (2813), (2913), (2993)					130, 131, 132				
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	II. Inmovilizado material								
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 2390	1. Terrenos		406.550,06	406.550,06	14				
2301, 2311, 2391	2. Construcciones		32.413.637,06	31.495.499,25					
2302, 2312, (2992)	3. Infraestructuras				15				
2303, 2313, (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		118.061,05	88.769,45	170, 177				
2304, 2314, (2994)	5. Otro inmovilizado material		24.284,97	18.597,97	173, 174, 178, 179, 180, 185				
2305, 2315, (2995)			11.726.300,92	11.448.925,11	16				
2306, 2316, (2996)					172				
2307, 2317, (2997)					186				
2308, 2318, (2998)	6. Inmovilizado material en curso y anticipos		13.555.900,93	13.034.065,24	58				
2309, 2319, (2999)					50				
2310, 2320, (2999)					520, 521, 527				
2311, 2321, (2999)					526				
2312, 2322, (2999)					4002, 4012, 4132, 4182, 51				
2313, 2323, (2999)									
2314, 2324, (2999)									
2315, 2325, (2999)									
2316, 2326, (2999)									
2317, 2327, (2999)									
2318, 2328, (2999)									
2319, 2329, (2999)									
2320, 2330, (2999)									
2321, 2331, (2999)									
2322, 2332, (2999)									
2323, 2333, (2999)									
2324, 2334, (2999)									
2325, 2335, (2999)									
2326, 2336, (2999)									
2327, 2337, (2999)									
2328, 2338, (2999)									
2329, 2339, (2999)									
2330, 2340, (2999)									
2331, 2341, (2999)									
2332, 2342, (2999)									
2333, 2343, (2999)									
2334, 2344, (2999)									
2335, 2345, (2999)									
2336, 2346, (2999)									
2337, 2347, (2999)									
2338, 2348, (2999)									
2339, 2349, (2999)									
2340, 2350, (2999)									
2341, 2351, (2999)									
2342, 2352, (2999)									
2343, 2353, (2999)									
2344, 2354, (2999)									
2345, 2355, (2999)									
2346, 2356, (2999)									
2347, 2357, (2999)									
2348, 2358, (2999)									
2349, 2359, (2999)									
2350, 2360, (2999)									
2351, 2361, (2999)									
2352, 2362, (2999)									
2353, 2363, (2999)									
2354, 2364, (2999)									
2355, 2365, (2999)									
2356, 2366, (2999)									
2357, 2367, (2999)									
2358, 2368, (2999)									
2359, 2369, (2999)									
2360, (269)	<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>								
261, 2620, 2629, 264,	1. Inversiones financieras en patrimonio		52.745,99	52.745,99					
262, 267, (297), (298)	2. Créditos y valores representativos de deuda		486,82	486,82					



## BALANCE

Nº CUENTA	ACTIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017	Nº CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
263 268, 27, (2981), (2982) 2621, (2983)	3. Derivados financieros 4. Otras inversiones financieras <b>VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo</b>		0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00					
38, (398)	<b>B) Activo corriente</b>								
37 30, 35, (390), (395) 31, 32, 33, 34, 36, (391), (392), (393), (394), (396)	I. Activos en estado de venta <b>II. Existencias</b> 1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades 2. Mercadería y productos terminados 3. Aprovisionamiento y otros		0,00 36.544,27 0,00 0,00	0,00 36.544,27 0,00 0,00					
4300, 4310, 4430, 446, (4900)	<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo</b>								
4301, 4311, 4431, 440, 441, 442, 449, 550, 555, 558, (4901) 47 45	1. Deudores por operaciones de gestión 2. Otras cuentas a cobrar 3. Administraciones públicas 4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		1.089.679,52 43.200,50 42.908,47 0,00	1.011.473,31 38.833,44 37.151,90 0,00					
530, 531, (539), (594)	<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>								
4302, 4312, 4432, 532, 533, 535, (4902), (595), (5960) 536, 537, 538, (5961), (5962)	1. Inversiones financieras en patrimonios de entidades del grupo, multigrupo y asociadas 2. Créditos y valores representativos de deuda 3. Otras inversiones		0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00					
540, (549) 4303, 4313, 4433, 541, 542, 544, 546, 547, (4903), (597), (5980) 543 545, 548, 565, 566, (5981), (5982) 480, 567	<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>								
577 556, 570, 571, 573, 574, 575	1. Inversiones financieras en patrimonio 2. Créditos y valores representativos de deuda 3. Derivados financieros 4. Otras inversiones financieras		0,00 10.234,35 0,00 0,00	0,00 10.632,81 0,00 0,00					
	<b>VI. Ajustes por periodificación</b>								
	<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>								
	1. Otros activos líquidos equivalentes 2. Tesorería		250.000,00 14.199.159,11	250.000,00 12.613.067,13					
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		75.943.295,52	72.515.247,29		<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B)</b>		75.943.295,52	72.515.247,29



*Ayuntamiento de Barbastro*



# CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

---

EJERCICIO

**2018**



## INDICE DE CONTENIDOS

- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO - PATRIMONIAL

1



---

Cuenta General del Ejercicio 2018

*CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO - PATRIMONIAL*





## CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Nº CUENTA		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
72, 73 740, 742 744 745, 746	<b>1. Ingresos tributarios y urbanísticos</b> a) Impuestos b) Tasas c) Contribuciones especiales d) Ingresos urbanísticos		7.329.078,81 3.289.106,78 0,00 0,00	7.254.132,33 3.333.568,48 0,00 0,00
751 750 752 7530 754 700, 701, 702, 703, 704 741, 705 707 71, 7940, (6940) 780, 781, 782, 783, 784 776, 777 795	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b> a) Del ejercicio a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio a.2) Transferencias a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		590.930,50 3.801.175,29 0,00 0,00 0,00 0,00 159.799,69 0,00 0,00	461.662,61 3.803.164,77 0,00 0,00 0,00 0,00 134.263,15 0,00 0,00
	<b>3. Ventas y prestaciones de servicios</b> a) Ventas b) Prestación de servicios c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00 0,00	0,00 0,00
	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor</b>		0,00	0,00
	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>		0,00	0,00
	<b>6. otros ingresos de gestión ordinaria</b>		279.090,29	254.126,09
	<b>7. Excesos de provisiones</b>		14.199,29	36.457,20
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>		15.463.380,65	15.277.374,63
(640), (641) (642), (643), (644), (645) (65) 61, (600), (601), (602), (605), (607) 7941, 7942, 7943, (6941), (6942), (6943) (62) (63) (676) (68)	<b>8. Gastos de personal</b> a) Sueldos, salarios y asimilados b) Cargas sociales		-2.871.666,35 -868.721,06	-2.862.040,63 -834.265,54
	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>		-2.736.987,28	-2.615.432,56
	<b>10. Aprovisionamientos</b> a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	0,00 0,00
	<b>11. otros gastos de gestión ordinaria</b> a) Suministros y servicios exteriores b) Tributos c) Otros		-5.051.022,11 -25.958,44 0,00	-4.706.463,27 -23.671,80 -14.199,29
	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>		0,00	0,00
	<b>B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>		-11.554.355,24	-11.056.073,09
	<b>I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>		3.909.025,41	4.221.301,54
790, 791, 792, 793, 7948, 799, (690), (691), (692), (693), (6948) 770, 771, 772, 773, 774, (670), (671), (672), (673), (674) 7531 775, 778 (678)	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b> a) Deterioro de valor b) Bajas y enajenaciones c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b> a) Ingresos b) Gastos		84.910,57 -29.354,88	56.243,55 -145.249,33
	<b>II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)</b>		3.964.581,10	4.132.295,76
7630 760 7631, 7632 761, 762, 769, 76454, (66454) (663) 76451, (660), (661), (662), (669), (66451)	<b>15. Ingresos financieros</b> a) De participaciones en instrumentos de patrimonio a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas a.2) En otras entidades <b>b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras</b> b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas b.2) Otros		0,00 0,00 0,00 29.989,52	0,00 0,00 0,00 32.995,74
	<b>16. Gastos financieros</b> a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas b) Otros		0,00 -9.389,87	0,00 -45.353,70



## CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Nº CUENTA	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
785, 786, 787, 788, 789 7646, 76459, (6646), (66459) 7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453) 7641, (6641) 768, (668)  796, 7970, 766, 7980, 7981, 7982, (6960), (6961), (6962), (6970), (666), (6980), (6981), (6982), (6670) 765, 7971, 7983, 7984, 7985, (665), (6671), (6963), (6971), (6983), (6984), (6985) 755, 756		0,00	0,00
<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b> <b>18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros</b> a) Derivados financieros  b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados  c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta <b>19. Diferencias de cambio</b> <b>20 Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>  a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas  b) Otros		0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 -109.691,46 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 -239.851,42 0,00
<b>21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras</b>  <b>III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)</b>		-89.091,81	-252.209,38
<b>IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)</b>  <b>+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior</b> <b>Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)</b>		3.875.489,29	3.880.086,38



*Ayuntamiento de Barbastro*



# ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

---

EJERCICIO

**2018**



## INDICE DE CONTENIDOS

■ 1 - ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	1
■ 2 - ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDO	3
■ 3 - ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	5



---

Cuenta General del Ejercicio 2018

*I - ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO*





## D. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

### 1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	NOTAS MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017		30.471.938,92	37.761.966,35	0,00	837.215,47	69.071.120,74
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-6.306,69	0,00	0,00	-6.306,69
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2018 (A+B)		30.471.938,92	37.755.659,66	0,00	837.215,47	69.064.814,05
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICO 2018		0,00	3.875.489,29	0,00	0,00	3.875.489,29
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	3.875.489,29	0,00	0,00	3.875.489,29
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018 (C+D)		30.471.938,92	41.631.148,95	0,00	837.215,47	72.940.303,34



Cuenta General del Ejercicio 2018

*2 - ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDO*



**D. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO****2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

		NOTAS MEMORIA	2018	2017
129	I. Resultado económico patrimonial		3.875.489,29	3.880.086,38
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1. Ingresos		0,00	0,00
(820), (821), (822)	2. Gastos		0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros			
900, 991	1. Ingresos		0,00	0,00
(800), (891)	2. Gastos		0,00	0,00
	3. Coberturas contables			
910	1. Ingresos		0,00	0,00
(810)	2. Gastos		0,00	0,00
94	4. Subvenciones recibidas		0,00	135.601,79
	Total (1+2+3+4)		0,00	135.601,79
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
	3. Coberturas contables			
(8110) 9110	1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
(8111) 9111	2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	0,00
(84)	4. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
	Total (1+2+3+4)		0,00	0,00
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)		3.875.489,29	4.015.688,17



---

Cuenta General del Ejercicio 2018

*3 - ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS*





## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

### 3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

#### A) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS MEMORIA	2018	2017
1. Aportación patrimonial dineraria		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos		0,00	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



#### D. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

#### 3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

#### B) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS MEMORIA	2018	2017
<b>I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)</b>			
<b>1. Transferencias y subvenciones</b>			
1.1. Ingresos		0,00	0,00
1.2. Gastos		-46.800,00	-13.300,00
<b>2. Prestación de servicios y venta de bienes</b>			
2.1. Ingresos		0,00	0,00
2.2. Gastos		0,00	0,00
<b>3. Otros</b>			
3.1. Ingresos		0,00	0,00
3.2. Gastos		0,00	0,00
<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>		0,00	0,00
<b>2. Otros</b>		0,00	0,00
<b>TOTAL (I+II)</b>		-46.800,00	-13.300,00



*Ayuntamiento de Barbastro*



# ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

---

EJERCICIO

**2018**



## INDICE DE CONTENIDOS

- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1



---

Cuenta General del Ejercicio 2018

*ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO*





## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS MEMORIA	2018	2017
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
<b>A. Cobros:</b>			
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		10.483.599,65	10.600.218,69
2. Transferencias y subvenciones recibidas		4.373.080,54	4.385.716,39
3. Ventas y prestaciones de servicios		253.645,02	231.771,07
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		29.989,52	33.256,59
6. Otros cobros		204.609,46	227.223,29
<b>B. Pagos</b>			
7. Gastos de personal		3.726.829,94	3.695.826,45
8. Transferencias y subvenciones recibidas		2.586.160,15	2.426.064,46
9. Aprovisionamientos		0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión		4.879.529,19	5.088.540,91
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		26.997,45	3.058,36
12. Intereses pagados		6.111,24	45.353,70
13. Otros pagos		272.512,89	67.970,72
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)</b>		3.846.783,33	4.151.371,43
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>C. Cobros</b>			
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Venta de activos financieros		14.998,46	14.952,93
3. Unidad de actividad		0,00	0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
<b>D. Pagos</b>			
5. Compra de inversiones reales		1.341.009,64	547.960,36
6. Compra de activos financieros		14.600,00	11.200,00
7. Unidad de actividad		0,00	0,00
8. Otros pagos de las actividades inversión		0,00	0,00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)</b>		-1.340.611,18	-544.207,43
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>E. Aumentos en el patrimonio</b>			
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
<b>F. Pagos a la entidad o entidades propietarias</b>			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
<b>G. Cobros por emisión de pasivos financieros</b>			
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		167.500,00	0,00
5. Otras deudas		2.259,84	0,00
<b>H. Pagos por reembolso de pasivos financieros</b>			
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		2.015.438,71	1.664.667,46
8. Otras deudas		2.259,84	0,00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)</b>		-1.847.938,71	-1.664.667,46
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>			
<b>I. Cobros pendientes de aplicación</b>			
		929.747,78	319.739,99
<b>J. Pagos pendientes de aplicación</b>			
		1.889,24	318,85
<b>Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)</b>		927.858,54	319.421,14
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>			
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>		0,00	0,00
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>		12.863.067,13	10.601.149,45
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>		14.449.159,11	12.863.067,13



*Ayuntamiento de Barbastro*



# ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

---

EJERCICIO

**2018**



## INDICE DE CONTENIDOS

■ I.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	1
■ II.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	27
■ III.- RESULTADO PRESUPUESTARIO	34



---

Cuenta General del Ejercicio 2018

*I.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS*



**I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS**

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
16100.62700	INVERSION INSTALACION MEDIDORES AGUA EN POLIGONO INDUSTRIAL	0,00	0,03	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03
17100.60000	INVERSIÓN ZONAS VERDES BARBACANA.TASACION	0,00	17.108,48	17.108,48	0,00	0,00	0,00	0,00	17.108,48
01.13000.62300	MATERIAL TÉCNICO DE USO POLICIAL	0,00	7.147,98	7.147,98	7.075,47	7.075,47	7.075,47	0,00	72,51
01.23100.48001	Aportación plazas subvencionadas Residencia Tercera Edad	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
01.23100.48932	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Amas de casa, consumidores y usuarios. Gastos de funcionamiento y actividades 2018	4.500,00	0,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00	0,00	4.500,00	0,00
01.23100.48950	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Down. Gastos de funcionamiento y actividades 2018	16.000,00	0,00	16.000,00	16.000,00	0,00	0,00	0,00	16.000,00
01.23100.48954	Subv. mediante convenio de colaboración Obispado Barbastro-Monzón. Gastos de funcionamiento Museo Diocesano 2018	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	18.922,35	0,00	18.922,35	1.077,65
01.23100.48959	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Alzheimer Barbastro y Somontano. Gastos de funcionamiento y actividades 2018	7.000,00	0,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00
01.32000.48900	Aportación anual Fundación Ramón J. Sender	270.000,00	-55.000,00	215.000,00	215.000,00	215.000,00	0,00	215.000,00	0,00
01.32000.48963	Subv. mediante convenio de colaboración Universidad de Zaragoza. Programa Universidad de la experiencia	12.500,00	0,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	0,00	12.500,00	0,00
01.33400.48924	Subv. mediante convenio de colaboración Junta Coordinadora de Cofradías de Semana Santa. Actividades 2018	7.000,00	0,00	7.000,00	7.000,00	6.721,38	6.721,38	0,00	278,62
01.33400.48938	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Fotográfica e Imagen de Barbastro. Actividades 2018	4.500,00	0,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00	0,00	0,00
01.33400.48970	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Grupo Scout Pyrene. Actividades y gastos de funcionamiento 2018	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00
01.33400.48976	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Cultural Tradiciones. Gtos. de funcionamiento y actividades 2018, en especial honorarios profesor/a de canto	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
01.33400.48983	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. AstroSomontano. Gtos de funcionamiento y actividades 2018	2.000,00	-2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01.33400.48986	AGRUPACION ASTRONOMICA DE HUESCA. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES 2018	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	1.300,00	0,00	1.300,00	700,00
01.33400.48987	ASOCIACION DEPORTIVA PEÑA FERRANCA	0,00	22.500,00	22.500,00	22.500,00	22.500,00	0,00	22.500,00	0,00
01.33401.48938	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Fotográfica e Imagen de Barbastro. Encuentro Escuelas de Fotografía 2018	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00
01.33800.48929	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Cultural Amigos de la Plaza de Toros. Gastos de funcionamiento y Actividades 2018	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00
01.33800.48952	Subv. mediante convenio de colaboración Sociedad Mercantil y Artesana de Barbastro. Gtos de funcionamiento y actividades 2018	12.000,00	0,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00
01.34100.48921	Subvención mediante convenio de colaboración Club 2000 Gimnasia Rítmica. Gtos. de funcionamiento y actividades 2018	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00
01.34100.48922	Subv. mediante convenio de colaboración Club Atletismo Barbastro. Organización Media Maratón 2018 y actividades 2018	7.150,00	0,00	7.150,00	7.150,00	7.150,00	7.150,00	0,00	0,00
01.34100.48926	Subv. mediante convenio de colaboración Club Baloncesto Barbastro. Gtos. de funcionamiento y actividades 2018	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	772,50	0,00	772,50	1.227,50
01.34100.48927	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Deportiva Barbastro Base. Gastos de funcionamiento y actividades 2017/2018	9.000,00	0,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	0,00	9.000,00	0,00

**I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS**

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
01.34100.48933	Subv. mediante convenio de colaboración Unión Deportiva Barbastro. Gastos de funcionamiento y actividades 2017/2018	12.500,00	0,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	0,00	0,00
01.34100.48955	Subv. mediante convenio de colaboración Montañeros de Aragón. Gastos de funcionamiento 2018, en especial alquiler local	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00
01.34100.48961	Subv. mediante convenio de colaboración Escuela de Baloncesto Barbastro. Gtos. de funcionamiento y actividades 2018	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
01.34100.48966	Subv. mediante convenio de colaboración Peña Ferranca Barbastro. Gtos. de funcionamiento y actividades. 2017/2018	22.500,00	0,00	22.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.500,00
01.34100.48975	Subv. mediante convenio de colaboración Atletismo Peña Pomez. Gtos de funcionamiento y actividades 2018	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00
01.34100.48985	Subv. mediante convenio de colaboracion Club Ciclista Barbastro. Gtos de funcionamiento y actividades 2018	3.500,00	0,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00
01.41400.48965	Subv. mediante convenio colaboración Asoc. Hortelanos Tradicionales del Alto Aragón. Gtos de funcionamiento y actividades 2018	7.500,00	0,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	0,00	0,00
01.91200.22601	Atenciones protocolarias y representativas	41.050,00	0,00	41.050,00	29.737,11	29.737,11	29.143,11	594,00	11.312,89
01.91200.22602	Organización eventos deportivos (Motastro y Rally)	7.000,00	0,00	7.000,00	7.024,28	7.024,28	0,00	-24,28	
01.92000.22699	Cuotas federaciones y asociaciones	5.000,00	0,00	5.000,00	5.606,48	5.606,48	0,00	-606,48	
02.15000.62200	DERRIBOS PROPIEDADES MUNICIPALES	0,00	31.022,19	31.022,19	20.837,85	20.837,85	0,00	20.837,85	10.184,34
02.15100.22610	GASTOS IMPREVISTOS	846,62	0,00	846,62	710,70	710,70	710,70	0,00	135,92
02.15100.22799	Ejecuciones subsidarias	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
02.15100.60905	CUOTAS DE URBANIZACION	0,00	223.935,41	223.935,41	0,00	0,00	0,00	0,00	223.935,41
02.15101.22706	Servicios Planeamiento Urbanístico (modificación de planeamiento y otros)	40.000,00	0,00	40.000,00	673,31	673,30	0,00	673,30	39.326,70
02.15220.48925	Subv. Pintado y decoro de fachadas a la vía pública	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
02.15220.48930	Fomento rehabilitación Casco Antiguo	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
02.15220.78904	SUBV. AREA DE REHABILITACION INTEGRAL CON PARTICULARRES. PROGRAMA DE REGENERACION Y RENOVACION URBANA.	0,00	24.850,85	24.850,85	24.850,85	0,00	0,00	0,00	24.850,85
02.15300.60000	EXPROPIACION SISTEMA GENERAL RONDA NORTE	0,00	41.545,93	41.545,93	41.545,93	41.545,93	0,00	41.545,93	0,00
02.15300.61099	CREACION ESPACIO DE APARCAMIENTO PARA CARAVANAS	0,00	19.946,85	19.946,85	19.946,85	0,00	0,00	0,00	19.946,85
02.15300.61905	ARREGLO DE CAMINOS	0,00	30.000,00	30.000,00	29.291,71	29.291,60	0,00	29.291,60	708,40
02.15300.61924	REURBANIZACION CL. ARGENSOLA, Nº 1-17 Y CL. MARTINEZ VARGAS, 4 - 16	14.999,82	59.999,27	74.999,09	72.883,45	72.883,45	71.491,95	1.391,50	2.115,64
02.15300.61925	Reurbanización Puente Portillo y su entorno	32.000,00	0,00	32.000,00	31.944,00	0,00	0,00	0,00	32.000,00
02.15300.61992	Acondicionamiento de las travesías en el núcleo urbano de Barbastro	490.264,35	0,00	490.264,35	167.910,05	167.910,05	0,00	167.910,05	322.354,30
02.15301.61924	ACTUACION CALLE MARTINEZ VARGAS	0,00	8.738,70	8.738,70	8.738,70	8.738,70	0,00	8.738,70	0,00
02.15302.60000	EXPROPIACION TRAVESIAS	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
02.16400.62205	INVERSIÓN NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL 3º FASE	0,00	541.289,51	541.289,51	537.165,81	537.165,81	0,00	0,00	4.123,70
02.16400.62505	INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL	0,00	60.500,00	60.500,00	4.311,24	4.311,24	4.311,24	0,00	56.188,76
02.17000.61928	Actuación vía verde	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
02.17100.60000	EXPROPIACION APR-40 JARINES DEL VERO	0,00	2,44	2,44	2,44	2,44	0,00	2,44	0,00
02.17100.61926	URBANIZACION PARQUE BARBACANA (2ª FASE)	48.000,00	0,00	48.000,00	47.795,00	0,00	0,00	0,00	48.000,00
02.23100.62507	Equipamiento Residencia Municipal 3ª Edad	40.000,00	10.000,00	50.000,00	14.044,73	14.044,73	5.096,78	8.947,95	35.955,27
02.33400.63200	Acondicionamiento Salas Exposiciones temporales en el Moliné	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
02.34200.62212	Plan Integral Equipamiento Deportivo	140.990,61	11.574,23	152.564,84	7.857,74	7.857,74	7.857,74	0,00	144.707,10
02.34200.62309	Plan Integral Equipamiento Deportivo. Maquinaria, instalaciones y utilaje	140.990,61	11.574,23	152.564,84	0,00	0,00	0,00	0,00	152.564,84
02.34200.62502	Plan Integral Equipamiento Deportivo. Mobiliario y enseres	140.990,60	11.574,24	152.564,84	17.524,89	17.524,89	17.524,89	0,00	135.039,95



## I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

### 1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIF. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
02.34200.63200	Instalaciones deportivas Campo Municipal Graderio	90.000,00	0,00	90.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90.000,00
02.42201.60000	Inversión en suelo público industrial	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
02.42201.60099	INDUSTRIA ADQUISICION PARCELA POL. INDUSTRIAL CONSTRUCCION DEPURADORA AGUAS RESIDUALES	0,00	38.187,43	38.187,43	38.187,43	38.187,43	38.187,43	0,00	0,00
02.43200.63299	REHABILITACION ESPACIO EXPOSITIVO EDIFICIO EL MOLINE PARA USO CMO OFICINA DE TURISMO	0,00	19.999,94	19.999,94	19.999,94	19.999,94	19.999,94	0,00	0,00
02.92000.22799	Inventario de bienes	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
02.92000.60000	ADQUISICION TERRENOS	0,00	99.236,10	99.236,10	0,00	0,00	0,00	0,00	99.236,10
02.92000.61927	Accesibilidad y mejora en edificios municipales	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
02.92000.61991	ASCENSOR INMUEBLE MUNICIPAL	0,00	60.548,89	60.548,89	42.323,51	32.455,08	32.455,08	0,00	28.093,81
02.92000.62507	Equipamiento (mobiliario y enseres) edificios municipales	9.000,00	0,00	9.000,00	7.547,99	7.547,99	2.338,07	5.209,92	1.452,01
02.92000.63200	Acondicionamiento edificios municipales	20.000,00	117.007,57	137.007,57	67.776,49	67.776,49	66.674,80	1.101,69	69.231,08
02.92000.668200	ADQUISICION INMUEBLE EDIFICIO-SIMEON	212.500,00	0,00	212.500,00	212.500,00	212.500,00	212.500,00	0,00	0,00
02.92002.22799	Contrato Auditoría Legal y de Seguridad y mantenimiento jurídico	1.161,60	0,00	1.161,60	3.623,95	3.623,95	0,00	3.623,95	-2.462,35
02.93300.62399	MEJORA INSTALACIONES TECNICAS RESIDENCIA 3º EDAD. REFORMA SISTEMA CALEFACCION Y ACS.	0,00	24.999,69	24.999,69	24.984,85	24.984,85	24.984,85	0,00	14,84
02.93300.63299	MEJORA INSTALACIONES RECINTO FERIAL DE BARBASTRO	0,00	50.000,00	50.000,00	49.999,98	49.999,98	49.999,98	0,00	0,02
0205.15100.60908	OBRAZ Y GASTOS DE URBANIZACION AREAS 26, 31 Y 27	0,00	90.764,10	90.764,10	0,00	0,00	0,00	0,00	90.764,10
0213.15100.68200	ADQUISICION INMUEBLE	0,00	69.862,01	69.862,01	0,00	0,00	0,00	0,00	69.862,01
0213.42200.61900	REURBANIZACION POL. INDUSTRIAL VALLE DEL CINCA	0,00	997,71	997,71	0,00	0,00	0,00	0,00	997,71
0213.92000.63200	INVERSIÓN ACONDICIONAMIENTO EDIFICIOS MUNICIPALES	0,00	0,07	0,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07
0214.15100.22799	DERRIBOS	0,00	3.106,14	3.106,14	0,00	0,00	0,00	0,00	3.106,14
0214.17100.60000	INVERSIÓN EXPROPIACION RESTO PARQUE LA MINA	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
03.01100.31001	Intereses créditos largo plazo	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
03.01100.35900	Otros gastos financieros	2.000,00	0,00	2.000,00	2.385,35	2.385,35	2.385,35	0,00	-385,35
03.01100.91100	Amortización de préstamos a largo plazo del sector público	1.360,64	0,00	1.360,64	1.360,65	1.360,65	1.360,65	0,00	-0,01
03.01100.91300	Amortización de préstamos largo plazo de entidades financieras	603.000,00	1.489.616,46	2.092.616,46	2.014.078,06	2.014.078,06	2.014.078,06	0,00	78.538,40
03.13000.12001	Policía Local. Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	2.902,85	2.902,85	2.902,85	0,00	-2.902,85
03.13000.12003	Policía Local. Sueldos del Grupo C1	229.167,12	0,00	229.167,12	198.507,51	198.507,51	198.507,51	0,00	30.659,61
03.13000.12006	Policía Local. Trienios	40.190,04	0,00	40.190,04	36.837,05	36.134,90	36.134,90	0,00	4.055,14
03.13000.12009	Policía Local. Otras retribuciones básicas	58.987,88	0,00	58.987,88	52.264,13	51.676,11	51.676,11	0,00	7.311,77
03.13000.12100	Policía Local. Complemento de destino	115.220,95	0,00	115.220,95	102.722,60	102.722,60	102.722,60	0,00	12.498,35
03.13000.12101	Policía Local. Complemento específico	228.485,80	0,00	228.485,80	207.993,97	207.993,97	207.993,97	0,00	20.491,83
03.13000.12103	Policía Local. Otros complementos	600,00	0,00	600,00	343,00	343,00	343,00	0,00	257,00
03.13000.15000	Policía Local. Productividad	12.000,00	0,00	12.000,00	15.985,79	15.985,79	14.175,00	1.810,79	-3.985,79
03.13000.15100	Policía Local. Gratificaciones	28.000,00	0,00	28.000,00	45.425,00	45.425,00	45.425,00	0,00	-17.425,00
03.13000.16000	Policía Local. Seguridad Social	194.301,60	0,00	194.301,60	172.322,57	172.322,57	172.322,57	0,00	21.979,03
03.91200.10000	Órganos de gobierno Retribuciones básicas	12.387,06	0,00	12.387,06	0,00	0,00	0,00	0,00	12.387,06
03.91200.11000	Órganos de gobierno Retribuciones básicas personal eventual	30.224,98	0,00	30.224,98	30.716,13	30.672,33	30.672,33	0,00	-447,35
03.91200.11001	Órganos de gobierno Retribuciones complementarias personal eventual	25.992,02	0,00	25.992,02	26.414,39	26.367,61	26.367,61	0,00	-375,59
03.91200.16000	Órganos de gobierno Seguridad social personal eventual	21.144,48	0,00	21.144,48	17.492,43	17.492,43	17.492,43	0,00	3.922,05
03.91200.23000	Diéta de los miembros de los Órganos de Gobierno	500,00	0,00	500,00	53,34	53,34	53,34	0,00	446,66
03.91200.23100	Locomoción de los miembros de los Órganos de Gobierno	1.000,00	0,00	1.000,00	555,40	555,40	555,40	0,00	444,60
03.91200.23399	Otras indemnizaciones	39.000,00	0,00	39.000,00	23.904,00	23.904,00	23.904,00	0,00	15.096,00
03.91200.48000	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	29.400,00	0,00	29.400,00	29.400,00	29.400,00	29.400,00	0,00	0,00



## I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

### 1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-6)
		INICIALES (1)	MODIFC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
03.92000.12000	Funcionarios Administración General. Sueldos del Grupo A1	95.034,24	0,00	95.034,24	78.389,76	78.389,76	78.389,76	0,00	16.644,48
03.92000.12001	Funcionarios Administración General. Sueldos del Grupo A2	28.369,54	0,00	28.369,54	12.200,11	11.929,89	11.929,89	0,00	16.439,65
03.92000.12003	Funcionarios Administración General. Sueldos del Grupo C1	48.505,80	0,00	48.505,80	59.499,73	59.499,73	59.499,73	0,00	-10.993,93
03.92000.12004	Funcionarios Administración General. Sueldos del Grupo C2	22.007,16	0,00	22.007,16	20.334,29	17.577,80	17.577,80	0,00	4.429,36
03.92000.12005	Funcionarios Administración General Sueldos del Grupo AP	6.714,00	0,00	6.714,00	6.823,11	6.823,11	6.823,11	0,00	-109,11
03.92000.12006	Funcionarios Administración General. Trienios	49.282,08	0,00	49.282,08	50.082,92	49.451,52	49.451,52	0,00	-169,44
03.92000.12009	Funcionarios Administración General. Otras retribuciones básicas	52.602,55	0,00	52.602,55	47.488,21	46.986,56	46.986,56	0,00	5.615,99
03.92000.12100	Funcionarios Administración General. Complemento de destino	130.554,65	0,00	130.554,65	111.243,71	110.033,72	110.033,72	0,00	20.520,93
03.92000.12101	Funcionarios Administración General. Complemento específico	182.766,57	0,00	182.766,57	154.376,77	154.376,77	154.376,77	0,00	28.389,80
03.92000.12103	Funcionarios Administración General. Otros complementos	10.000,00	0,00	10.000,00	2.973,24	2.973,24	2.973,24	0,00	7.026,76
03.92000.13000	Personal Laboral Fijo Administración General. Retribuciones básicas	242.191,66	0,00	242.191,66	224.860,07	223.875,47	223.875,47	0,00	18.316,19
03.92000.13002	Personal Labora Fijo Administración General. Otras remuneraciones	218.529,58	0,00	218.529,58	200.463,61	199.456,00	199.456,00	0,00	19.073,58
03.92000.13100	Personal Laboral Temporal Administración General	31.667,95	0,00	31.667,95	6.974,61	6.544,85	6.544,85	0,00	25.123,10
03.92000.15000	Funcionarios Administración General. Productividad	8.000,00	0,00	8.000,00	8.642,79	8.642,79	7.367,79	1.275,00	-642,79
03.92000.15001	Personal Labora Fijo Administración General. Productividad	3.500,00	0,00	3.500,00	3.093,91	3.093,91	1.755,50	1.338,41	406,09
03.92000.15100	Funcionarios Administración General. Gratificaciones	10.000,00	0,00	10.000,00	1.031,58	1.031,58	1.031,58	0,00	8.968,42
03.92000.15101	Personal Labora Fijo Administración General. Gratificaciones	7.000,00	0,00	7.000,00	933,00	933,00	933,00	0,00	6.067,00
03.92000.16000	Funcionarios Administración General. Seguridad Social	314.644,93	0,00	314.644,93	255.500,03	255.500,03	255.500,03	0,00	59.144,90
03.92000.16008	Asistencia médica-farmacéutica a funcionarios	22.000,00	0,00	22.000,00	20.167,32	16.744,82	10.520,36	6.224,46	5.255,18
03.92000.16200	Formación y perfeccionamiento del personal	10.000,00	0,00	10.000,00	2.093,79	2.093,79	2.093,79	0,00	7.906,21
03.92000.16205	Seguros accidentes personal y miembros Corporación	8.774,43	0,00	8.774,43	8.032,80	8.032,80	8.032,80	0,00	741,63
03.92000.16209	Fondo Social para el personal	26.750,00	0,00	26.750,00	26.750,00	26.750,00	26.750,00	0,00	0,00
03.92000.20200	Alquiler locales Plaza Universidad	28.800,00	0,00	28.800,00	28.900,80	28.900,80	28.900,80	0,00	-100,80
03.92000.20300	Arendamientos maquinaria, instalaciones y utilaje	20.000,00	0,00	20.000,00	25.500,55	24.549,08	22.715,49	1.833,59	-4.549,08
03.92000.20600	Renting equipos informáticos	13.000,00	0,00	13.000,00	10.271,40	10.271,40	10.271,40	0,00	2.728,60
03.92000.21600	Servicios de asesoramiento y mantenimiento informático	1.000,00	0,00	1.000,00	978,64	978,64	959,64	19,00	21,36
03.92000.22000	Material de oficina	12.000,00	0,00	12.000,00	9.879,69	9.879,69	9.711,70	167,99	2.120,31
03.92000.22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	8.000,00	0,00	8.000,00	8.696,98	8.696,98	5.992,63	2.704,35	-696,98
03.92000.22002	Material, informático no inventariable	8.000,00	0,00	8.000,00	6.037,79	6.037,79	6.037,79	0,00	1.962,21
03.92000.22104	Vestuario personal	22.000,00	4.102,02	26.102,02	31.549,92	31.223,06	23.498,48	7.724,58	-5.121,04
03.92000.22110	Productos de limpieza y aseo	1.400,00	0,00	1.400,00	945,07	945,07	891,01	54,06	454,93
03.92000.22200	Telefónicas	35.000,00	0,00	35.000,00	50.719,75	35.239,79	33.171,55	2.068,24	-23,79
03.92000.22201	Servicios postales	15.000,00	0,00	15.000,00	13.865,49	13.865,49	13.865,49	0,00	1.134,51
03.92000.22300	Gastos de transportes	3.500,00	0,00	3.500,00	3.535,43	3.535,43	3.486,37	49,06	-35,43
03.92000.22401	Primas seguros edificios e instalaciones municipales	34.622,12	0,00	34.622,12	31.474,65	31.474,65	31.474,65	0,00	3.147,47
03.92000.22402	Primas seguros de vehículos	25.344,00	0,00	25.344,00	23.040,00	23.040,00	23.040,00	0,00	2.304,00
03.92000.22403	Primas seguros responsabilidad civil	15.315,45	0,00	15.315,45	17.934,45	17.934,45	17.934,45	0,00	-2.619,00
03.92000.22500	Tributos estatales	2.000,00	0,00	2.000,00	522,93	522,93	522,93	0,00	1.477,07
03.92000.22501	Tributos de las Comunidades Autónomas	18.000,00	0,00	18.000,00	25.435,51	25.435,51	13.997,61	11.437,90	-7.435,51
03.92000.22502	Tributos de las Entidades locales	700,00	0,00	700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	700,00
03.92000.22602	Publicidad y propaganda	36.000,00	0,00	36.000,00	36.699,60	33.966,81	32.190,80	1.776,01	2.033,19
03.92000.22603	Publicidad en Diarios Oficiales	7.000,00	0,00	7.000,00	5.768,76	5.768,76	5.768,76	0,00	1.231,24
03.92000.22604	Gastos jurídicos	45.000,00	0,00	45.000,00	49.893,07	41.862,30	32.200,45	9.661,85	3.137,70
03.92000.22610	GASTOS IMPREVISTOS	1.393,81	0,00	1.393,81	3.665,98	3.665,98	3.665,98	0,00	-2.272,17
03.92000.22699	Gastos notariales y registrales	15.000,00	0,00	15.000,00	3.662,77	3.662,77	3.655,49	7,28	11.337,23

**I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS**

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-7)
		INICIALES (1)	MODIFC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
03.92000.22701	Contrato Prevención Riesgos Laborales (MAZ)	8.000,00	0,00	8.000,00	7.890,90	7.842,88	7.842,88	0,00	157,12
03.92000.22706	Estudios y trabajos técnicos	50.000,00	0,00	50.000,00	58.459,86	57.128,86	41.422,98	15.705,88	-7.128,86
03.92000.22708	Servicios de recaudación a favor del Ayuntamiento	215.000,00	0,00	215.000,00	203.113,35	203.113,35	203.113,35	0,00	11.886,65
03.92000.22799	Estudio revisión contratos energía y control consumo	15.000,00	0,00	15.000,00	1.777,49	1.777,49	1.777,49	0,00	13.222,51
03.92000.23020	Diетas del personal	1.000,00	0,00	1.000,00	824,66	824,66	824,66	0,00	175,34
03.92000.23120	Locomoción del personal	3.500,00	0,00	3.500,00	3.076,26	3.076,26	3.076,26	0,00	423,74
03.92000.23300	Asistencia a Tribunales de oposiciones personal	1.500,00	0,00	1.500,00	2.334,58	2.334,58	2.334,58	0,00	-834,58
03.92000.23301	Asistencia a Tribunales de oposiciones personal otras Administraciones	1.000,00	0,00	1.000,00	781,82	781,82	781,82	0,00	218,18
03.92000.23320	Asistencia Comisiones Personal Administración General	3.000,00	0,00	3.000,00	2.034,82	2.034,82	2.034,82	0,00	965,18
03.92000.35200	Intereses de demora	10.000,00	0,00	10.000,00	5.573,36	5.573,36	3.725,89	1.847,47	4.426,64
03.92000.62600	Adquisición equipos informáticos	20.000,00	0,00	20.000,00	18.893,58	18.893,58	18.893,58	0,00	1.106,42
03.92000.64100	Adquisición/derecho de uso de aplicaciones informáticas	90.000,00	-70.000,00	20.000,00	1.696,96	1.696,96	1.696,96	0,00	18.303,04
03.92000.83000	Anticipos personal a corto plazo	12.000,00	0,00	12.000,00	6.200,00	6.200,00	6.200,00	0,00	5.800,00
03.92000.83100	Anticipos personal a largo plazo	12.000,00	0,00	12.000,00	8.400,00	8.400,00	8.400,00	0,00	3.600,00
03.92001.16209	Ayudas sociales. Pacto convenio	2.500,00	0,00	2.500,00	961,60	961,60	961,60	0,00	1.538,40
03.92001.22699	Responsabilidades patrimonial	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
03.92001.22799	Prestación de servicios profesionales de mantenimiento de programas	55.000,00	0,00	55.000,00	38.717,44	38.717,44	34.074,50	4.642,94	16.282,56
03.92002.22699	Otros gastos diversos (dominios)	1.100,00	0,00	1.100,00	146,81	146,81	146,81	0,00	953,19
03.92002.22799	Servicio de adaptación Administración electrónica	25.000,00	0,00	25.000,00	983,62	983,62	0,00	983,62	24.016,38
03.92900.50000	Fondo de contingencia y otros imprevistos	47.516,82	-47.516,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
04.13000.21400	Policía Local. Conservación, reparación, mantenimiento vehículos	14.000,00	0,00	14.000,00	10.858,96	10.858,96	10.768,21	90,75	3.141,04
04.13000.22103	Policía Local. Combustibles y carburantes	8.000,00	494,74	8.494,74	8.316,33	8.316,33	5.842,97	2.473,36	178,41
04.13000.22799	Servicio Integral de control de drogas en conductores Policía Local	1.000,00	0,00	1.000,00	1.304,38	1.304,38	1.304,38	0,00	-304,38
04.13300.20300	Conservación y mantenimiento parquímetros	15.000,00	0,00	15.000,00	12.922,17	11.845,90	9.692,10	2.153,80	3.154,10
04.13300.21310	Conservación, reparación y mantenimiento señales de tráfico	10.000,00	0,00	10.000,00	1.393,28	1.393,28	1.393,28	0,00	8.606,72
04.13300.62304	Señalización vial	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
04.13300.62399	SEÑALIZACIÓN VIAL	0,00	20.976,79	20.976,79	18.954,15	18.954,15	18.954,15	0,00	2.022,64
04.13600.46501	Servicio extinción de incendios-protección civil Comarca	120.000,00	0,00	120.000,00	117.477,14	117.477,14	117.477,14	0,00	2.522,86
04.15000.62510	Mobiliario urbano	10.000,00	10.000,00	20.000,00	5.122,72	5.122,72	0,00	5.122,72	14.877,28
04.15100.21500	Conservación mobiliario urbano	6.000,00	0,00	6.000,00	814,86	814,86	814,86	0,00	5.185,14
04.15100.22199	Actuaciones en solares	40.000,00	0,00	40.000,00	4.840,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
04.15300.13000	Personal Laboral Fijo. Servicios (brigadas). Retribuciones básicas	150.828,43	0,00	150.828,43	131.022,06	122.607,44	122.607,44	0,00	28.220,99
04.15300.13002	Personal Labora Fijo. Servicios (brigadas). Otras remuneraciones	172.913,20	0,00	172.913,20	155.017,33	124.431,21	124.431,21	0,00	48.481,99
04.15300.15001	Personal Laboral Fijo. Servicios (brigadas). Productividad	3.000,00	0,00	3.000,00	9.258,00	9.258,00	9.258,00	0,00	-6.258,00
04.15300.15101	Personal Laboral Fijo. Servicios (brigadas). Gratificaciones	4.500,00	0,00	4.500,00	5.748,99	5.748,99	5.748,99	0,00	-1.248,99
04.15300.16000	Personal Laboral Fijo. Servicios (brigadas). Seguridad Social	114.865,16	0,00	114.865,16	88.617,95	88.617,95	88.617,95	0,00	26.247,21
04.15300.21001	Conservación Vías públicas	49.500,00	20.000,00	69.500,00	75.471,64	75.471,64	72.742,80	2.728,84	-5.971,64
04.15300.21400	Vehículos municipales. Conservación, reparación, mantenimiento	15.000,00	0,00	15.000,00	17.180,01	17.180,01	16.987,23	192,78	-2.180,01
04.15300.22103	Vehículos municipales. Combustibles y carburantes	10.000,00	544,17	10.544,17	12.100,96	12.100,96	8.270,21	3.830,75	-1.556,79
04.15300.61001	INVERSIÓN SOLARES	0,00	34.000,00	34.000,00	23.976,33	23.976,33	0,00	23.976,33	10.023,67
04.15300.61922	Inversión en infraestructuras vías públicas de barrios de la ciudad	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
04.15300.61929	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS VIAS PUBLICAS BARRIOS DE LA CIUDAD	0,00	49.000,00	49.000,00	37.929,00	37.124,35	0,00	37.124,35	11.875,65
04.15300.61998	REURBANIZACION EN LA ACERA EN LA AVDA. SAN JOSE MARIA ESCRIVA	0,00	18.000,00	18.000,00	17.724,71	17.724,71	17.724,71	0,00	275,29

**I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS**

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-6)
		INICIALES (1)	MODIFC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
04.15320.61999	REURBANIZACION VIALES PUBLICOS	0,00	99.970,78	99.970,78	81.287,22	81.287,22	0,00	81.287,22	18.683,56
04.16100.22101	Suministro de agua: adquisición de agua	105.000,00	0,00	105.000,00	92.710,06	92.710,06	92.710,06	0,00	12.289,94
04.16100.22699	Liquidación recibos no cobrados prestación servicio de agua	15.000,00	0,00	15.000,00	47.898,60	47.898,60	47.898,60	0,00	-32.898,60
04.16100.22799	Atención y mantenimiento infraestructuras abastecimiento agua Cregenzán, Burceat y Pol. Industrial Valle de Cinca	29.604,49	0,00	29.604,49	28.916,76	28.915,06	22.058,17	6.856,89	689,43
04.16101.22799	Sanción vertidos no autorizados	17.000,00	0,00	17.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	7.000,00
04.16200.22699	Canon vertidos CHE	50.000,00	0,00	50.000,00	35.798,88	35.798,88	35.798,88	0,00	14.201,12
04.16210.46503	Recogida de basuras y limpieza viala - Comarca de Somontano de Barbastro	685.000,00	0,00	685.000,00	586.984,81	586.984,81	586.984,81	0,00	98.015,19
04.16230.46504	Comarca de Somontano de Barbastro. Servicio tratamiento de RSU	155.000,00	0,00	155.000,00	154.490,66	154.490,66	126.023,84	28.466,82	509,34
04.16500.13000	Personal Laboral Fijo. Servicios (electricistas). Retribuciones básicas	22.499,11	0,00	22.499,11	22.864,72	22.568,21	22.568,21	0,00	-69,10
04.16500.13002	Personal Laboral Fijo. Servicios (electricistas). Otras remuneraciones	26.796,72	0,00	26.796,72	35.515,02	34.346,60	34.346,60	0,00	-7.549,88
04.16500.15001	Personal Laboral Fijo. Servicios (electricistas). Productividad	2.000,00	0,00	2.000,00	700,00	700,00	700,00	0,00	1.300,00
04.16500.15101	Personal Laboral Fijo. Servicios (electricistas). Gratificaciones	5.000,00	0,00	5.000,00	1.142,00	1.142,00	1.142,00	0,00	3.858,00
04.16500.16000	Personal Laboral Fijo. Servicios (electricistas). Seguridad Social	20.604,27	0,00	20.604,27	20.353,43	20.353,43	20.353,43	0,00	250,84
04.16500.21303	Conservación, reparación y mantenimiento material eléctrico alumbrado público	50.000,00	0,00	50.000,00	62.539,91	62.539,91	50.238,65	12.301,26	-12.539,91
04.16500.22100	Suministro de energía eléctrica a calles	400.000,00	0,00	400.000,00	362.611,53	362.611,53	362.611,53	0,00	37.388,47
04.16500.62310	Alumbrado público	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
04.16500.62399	MEJORA EFICIENCIA ENERGETICA ALUMBRADO PUBLICO	0,00	49.999,66	49.999,66	48.701,59	48.701,59	48.701,59	0,00	1.298,07
04.17000.62400	Punto limpio móvil	7.000,00	3.000,00	10.000,00	9.020,77	9.020,77	0,00	9.020,77	979,23
04.17100.13000	Personal Laboral Fijo. Servicios (jardineros). Retribuciones básicas	76.007,65	0,00	76.007,65	76.482,85	65.485,61	65.485,61	0,00	10.522,04
04.17100.13002	Personal Laboral Fijo. Servicios (jardineros). Otras remuneraciones	66.034,20	0,00	66.034,20	64.760,29	57.535,27	57.535,27	0,00	8.498,93
04.17100.15001	Personal Laboral Fijo. Servicios (jardineros). Productividad	2.000,00	0,00	2.000,00	3.864,50	3.864,50	3.864,50	0,00	-1.864,50
04.17100.16000	Personal Laboral Fijo. Servicios (jardineros). Seguridad Social	45.445,20	0,00	45.445,20	42.975,62	42.975,62	42.975,62	0,00	2.489,58
04.17100.21000	Conservación parques y jardines	170.000,00	10.000,00	180.000,00	132.993,15	124.837,68	78.846,13	45.991,55	55.162,32
04.17100.21400	Parques y jardines. Conservación, reparación, mantenimiento vehículos	10.000,00	0,00	10.000,00	6.645,46	6.645,46	6.477,81	167,65	3.354,54
04.17100.22101	Suministro agua para riego	19.000,00	0,00	19.000,00	15.804,38	15.804,38	15.804,38	0,00	3.195,62
04.17100.22103	Parques y jardines Combustibles y carburantes	5.000,00	94,61	5.094,61	2.911,68	2.911,68	2.064,40	847,28	2.182,93
04.17100.22799	Servicios colaboración con personal de servicios labores mantenimiento ciudad	57.000,00	0,00	57.000,00	48.244,52	48.244,52	35.306,97	12.937,55	8.755,48
04.17101.22799	Adecuación y limpieza cauce río Vero y aledaños	20.000,00	0,00	20.000,00	5.390,55	5.390,55	0,00	5.390,55	14.609,45
04.17200.22799	Servicio de desinfección y control de población de palomas	13.000,00	0,00	13.000,00	1.366,09	1.366,09	1.366,09	0,00	11.633,91
04.17201.22799	Servicio recogida perros	5.000,00	0,00	5.000,00	1.750,00	1.750,00	1.750,00	0,00	3.250,00
04.17202.22799	Campaña de conciliación limpieza ciudad	5.000,00	0,00	5.000,00	4.681,49	4.681,49	4.681,49	0,00	318,51
04.32300.21200	Conservación edificios escolares (pequeñas reparaciones y mantenimiento en condiciones normales de uso)	50.000,00	0,00	50.000,00	48.972,48	44.193,63	30.506,72	13.686,91	5.806,37
04.32300.21308	Mantenimiento ascensores centros escolares	1.816,56	0,00	1.816,56	783,92	783,92	722,72	61,20	1.032,64
04.32300.22100	Consumo eléctrico centros escolares	45.000,00	0,00	45.000,00	41.885,31	41.885,31	41.885,31	0,00	3.114,69
04.32300.22103	Consumo combustible centros escolares	55.000,00	0,00	55.000,00	52.403,70	52.403,70	52.403,70	0,00	2.596,30
04.32300.22700	Servicios de limpieza centros escolares	189.441,72	0,00	189.441,72	189.441,72	189.441,72	189.441,72	0,00	0,00
04.33400.21302	Contrato mantenimiento ascensor y montacargas CCEB	1.589,64	0,00	1.589,64	632,40	632,40	632,40	0,00	957,24
04.42200.21301	Servicio mantenimiento y reparación infraestructura suministro de agua Pol. Industrial Valle de Cinca	4.500,00	0,00	4.500,00	3.923,28	3.923,28	1.058,60	2.864,68	576,72
04.42200.22100	Suministro energía eléctrica Pol. Industrial Valle del Cinca	25.000,00	0,00	25.000,00	23.361,04	23.361,04	23.361,04	0,00	1.638,96
04.42200.22101	Suministro de agua: adquisición de agua Pol. Industrial Valle de Cinca	55.000,00	0,00	55.000,00	54.213,26	54.213,26	54.213,26	0,00	786,74



## I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

### 1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-7)
		INICIALES (1)	MODIFC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
04.42200.62304	Señalización totems Polígono Industrial Valle de Cinca	20.000,00	3.200,00	23.200,00	23.101,42	23.101,42	23.101,42	0,00	98,58
04.44110.21400	Transporte Urbano. Conservación, reparación, mantenimiento vehículos	7.000,00	0,00	7.000,00	9.873,24	9.873,24	9.772,88	100,36	-2.873,24
04.44110.22103	Transporte Urbano. Combustibles y carburantes	13.500,00	676,93	14.176,93	10.669,19	10.669,19	7.533,51	3.135,68	3.507,74
04.45000.22610	GASTOS IMPREVISTOS	1.454,89	0,00	1.454,89	0,00	0,00	0,00	0,00	1.454,89
04.45200.61900	INVERSIÓN REPOSICIÓN POLÍGONO	0,00	14.786,59	14.786,59	0,00	0,00	0,00	0,00	14.786,59
04.45900.21305	Conservación y mantenimiento báscula municipal	2.000,00	0,00	2.000,00	448,50	448,50	448,50	0,00	1.551,50
04.92000.12001	Funcionarios Área Servicios Urbanos e Infraestructuras. Sueldos del Grupo A2	11.739,12	0,00	11.739,12	11.929,89	11.929,89	11.929,89	0,00	-190,77
04.92000.12003	Funcionarios Área Servicios Urbanos e Infraestructuras. Sueldos del Grupo C1	8.814,12	0,00	8.814,12	8.957,40	8.957,40	8.957,40	0,00	-143,28
04.92000.12004	Funcionarios Área Servicios Urbanos e Infraestructuras. Sueldos del Grupo C2	14.671,44	0,00	14.671,44	14.814,37	7.295,05	7.295,05	0,00	7.376,39
04.92000.12006	Funcionarios Área Servicios Urbanos e Infraestructuras. Trienios	8.022,24	0,00	8.022,24	8.152,60	6.320,63	6.320,63	0,00	1.701,61
04.92000.12009	Funcionarios Área Servicios Urbanos e Infraestructuras. Otras retribuciones básicas	9.792,63	0,00	9.792,63	9.951,75	7.774,83	7.774,83	0,00	2.017,80
04.92000.12100	Funcionarios Área Servicios Urbanos e Infraestructuras. Complemento de destino	20.983,20	0,00	20.983,20	21.324,18	16.877,63	16.877,63	0,00	4.105,57
04.92000.12101	Funcionarios Área Servicios Urbanos e Infraestructuras. Complemento específico	29.742,48	0,00	29.742,48	30.225,80	25.334,01	25.334,01	0,00	4.408,47
04.92000.15000	Funcionarios Área Servicios Urbanos e Infraestructuras. Productividad	0,00	0,00	0,00	236,19	236,19	0,00	236,19	-236,19
04.92000.15100	Funcionarios Área Servicios Urbanos e Infraestructuras. Gratificaciones	3.500,00	0,00	3.500,00	876,00	876,00	876,00	0,00	2.624,00
04.92000.16000	Funcionarios Área Servicios Urbanos e Infraestructuras. Seguridad Social	27.285,18	0,00	27.285,18	22.324,15	22.324,15	22.324,15	0,00	4.961,03
04.92000.20400	Arrendamiento financiero vehículos municipales	15.000,00	-15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
04.92000.20500	Arrendamiento mobiliario urbano	20.000,00	0,00	20.000,00	51.178,61	51.178,61	46.931,49	4.247,12	-31.178,61
04.92000.21200	Conservación edificios y otras construcciones municipales	50.000,00	0,00	50.000,00	60.627,58	56.946,78	39.302,55	17.644,23	-6.946,78
04.92000.21300	Conservación maquinaria, instalaciones y utillaje	44.000,00	0,00	44.000,00	52.422,61	52.422,61	42.495,56	9.927,05	-8.422,61
04.92000.21302	Servicios de desinfección y desratización instalaciones municipales	25.000,00	693,10	25.693,10	19.947,46	18.186,91	9.410,77	8.776,14	7.506,19
04.92000.21303	Conservación, reparación y mantenimiento material eléctrico edificios municipales	15.000,00	0,00	15.000,00	4.807,10	4.807,10	4.807,10	0,00	10.192,90
04.92000.21307	Contrato mantenimiento ascensor del Ayuntamiento	908,28	0,00	908,28	4.455,81	3.888,89	3.888,89	0,00	-2.980,61
04.92000.21309	Servicio de limpieza, aseo y desinfección contenedores higiénicos sanitarios	713,56	0,00	713,56	0,00	0,00	0,00	0,00	713,56
04.92000.22100	Suministro de energía eléctrica a edificios e instalaciones municipales	138.000,00	47.516,82	185.516,82	145.056,19	145.056,19	145.056,19	0,00	40.460,63
04.92000.22101	Suministro de agua a edificios e instalaciones municipales	20.000,00	0,00	20.000,00	13.767,17	13.767,17	13.767,17	0,00	6.232,83
04.92000.22103	Suministro de combustibles y carburantes a edificios e instalaciones municipales	47.000,00	0,00	47.000,00	43.046,94	43.046,94	42.714,23	332,71	3.953,06
04.92000.22700	Servicios de limpieza edificios municipales	148.330,44	0,00	148.330,44	148.330,44	148.330,44	148.330,44	0,00	0,00
04.92000.23320	Asistencia Comisiones Servicios Urbanos e Infraestructuras	600,00	0,00	600,00	213,40	213,40	213,40	0,00	386,60
04.92000.46500	Prestación servicios - Comarca de Somontano de Barbastro	4.000,00	0,00	4.000,00	1.987,44	1.987,44	1.987,44	0,00	2.012,56
04.92000.46510	Comarca de Somontano de Barbastro. Mantenimiento informático	15.000,00	0,00	15.000,00	16.804,17	16.804,17	16.804,17	0,00	-1.804,17
04.92000.62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	15.000,00	25.000,00	40.000,00	17.897,83	17.897,83	9.113,75	8.784,08	22.102,17
04.92000.62314	Inversión en renovables edificios municipales	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
04.92000.62315	ADQUISICIÓN MAQUINARIA MATADERO	0,00	30.000,00	30.000,00	28.367,85	28.367,85	28.367,85	0,00	1.632,15
04.92900.50000	Fondo de contingencia y otros imprevistos	16.553,84	0,00	16.553,84	0,00	0,00	0,00	0,00	16.553,84
04.93300.62399	MEJORA INSTALACIONES TERMICAS ALUMBRADO EDIFICIOS MUNICIPALES	0,00	19.991,78	19.991,78	18.695,26	18.695,26	18.695,26	0,00	1.296,52

**I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS**

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
05.16210.22799	Contrato reciclado aceite	6.600,00	0,00	6.600,00	6.600,00	6.600,00	4.950,00	1.650,00	0,00
05.17000.20000	Arrendamiento vía verde	4.840,00	-4.700,00	140,00	0,00	0,00	0,00	0,00	140,00
05.17000.22699	Actividades medio ambiente	5.000,00	0,00	5.000,00	3.965,06	3.965,06	2.965,06	1.000,00	1.034,94
05.17000.22706	Redacción estudios de medio ambiente	5.000,00	0,00	5.000,00	260,55	260,55	260,55	0,00	4.739,45
05.17000.22799	Contrato prestación de servicios identificación ADN perros	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00
05.17100.46500	APORTACION COMARCA SOMONTANO DE BTRD. GESTION PARQUE CULTURAL RIO VERO Y REALIZACION DE PROYECTOS	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
05.24100.47003	Fomento al empleo estable y de calidad y autónomos	65.000,00	0,00	65.000,00	65.000,00	65.000,00	1.500,00	63.500,00	0,00
05.33800.45390	Subv. mediante convenio de colaboración Consejo Regulador Denominación de Origen Somontano. Organización Festivales del Somontano	60.000,00	0,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00
05.42200.48935	Subv. mediante convenio de colaboración Asociación de Empresarios Pol. Industrial Valle del Cinca. Actividades 2018	35.000,00	0,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	0,00	0,00
05.43100.21311	Contrato mantenimiento ascensor Recinto Ferial	1.025,44	0,00	1.025,44	0,00	0,00	0,00	0,00	1.025,44
05.43100.22699	Actividades comercio	5.000,00	0,00	5.000,00	194,01	194,01	194,01	0,00	4.805,99
05.43100.48969	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Provincial de Empresarios de Hostelería y Turismo. XIV Concurso de tapas de Barbastro y Comarca del Somontano de Barbastro	1.200,00	0,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00
05.43110.22699	Organización ferias y congresos	90.000,00	0,00	90.000,00	84.613,38	83.441,38	80.869,29	2.772,09	6.558,62
05.43200.21313	Contrato mantenimiento ascensor Edificio Moliné	1.025,44	0,00	1.025,44	0,00	0,00	0,00	0,00	1.025,44
05.43200.22699	Actividades de promoción turística	7.000,00	0,00	7.000,00	3.003,71	3.003,71	8,96	2.994,75	3.996,29
05.43200.22799	Prestación de servicios oficina de turismo	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
05.43200.48937	Aportación anual Asociación Promoción Turística Somontano. Actividades del promoción turística en Barbastro y Somontano 2018	33.500,00	0,00	33.500,00	33.500,00	33.500,00	33.500,00	0,00	0,00
05.43201.22699	Actividades de fomento turismo religioso y cultural en Barbastro. Personajes Ilustres	10.000,00	0,00	10.000,00	9.602,19	9.602,19	8.014,67	1.587,52	397,81
05.43201.22799	Elaboración página web ruta de cofradías	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
05.43300.22699	Actividades desarrollo empresarial	12.000,00	0,00	12.000,00	7.229,03	7.229,03	6.385,73	843,30	4.770,97
05.43300.47001	Fomento de actividades empresariales	45.000,00	0,00	45.000,00	41.141,51	41.141,51	0,00	41.141,51	3.858,49
05.43300.48912	Subv. mediante convenio de colaboración Cámara Oficial de Comercio, Industria y la provincia de Huesca. Puesta en marcha y prestación de diferentes servicios que contribuyan al desarrollo socioeconómico de la Comarca del Somontano de Barbastro	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00
05.43900.22699	Actividades proyecto ciudad agroalimentaria	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
05.43900.48973	Asoc. Empresarios de Barbastro. Actividades de promoción de comercio, servicios y funcionamiento Campañas 2018/2019	45.000,00	0,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00	0,00	0,00
05.43901.22699	CUOTA ASOCIACION CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DEL SOMONTANO	0,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00
05.49100.22799	Prestación de servicios canal de televisión digital	22.869,00	0,00	22.869,00	21.780,00	21.780,00	19.965,00	1.815,00	1.089,00
06.32000.13000	Personal Laboral Fijo. Escuela de Música. Retribuciones básicas	134.937,75	0,00	134.937,75	131.809,20	121.542,93	121.542,93	0,00	13.394,82
06.32000.13002	Personal Laboral Fijo. Escuela de Música. Otras remuneraciones	128.204,72	0,00	128.204,72	130.288,05	117.603,10	117.603,10	0,00	10.601,62
06.32000.15001	Personal Laboral Fijo. Escuela de Música. Productividad	1.000,00	0,00	1.000,00	778,91	778,91	0,00	778,91	221,09
06.32000.16000	Personal Laboral Fijo. Escuela de Música. Seguridad Social	83.336,93	0,00	83.336,93	75.259,70	75.259,70	75.259,70	0,00	8.077,23
06.32000.22699	Actividades Escuela de Música	1.500,00	0,00	1.500,00	1.446,06	1.446,06	1.299,65	146,41	53,94
06.32000.63900	Conservación instrumentos musicales	1.500,00	0,00	1.500,00	988,66	988,66	988,66	0,00	511,34
06.32300.13000	Adquisición instrumentos musicales	1.000,00	0,00	1.000,00	952,02	952,02	952,02	0,00	47,98
	Personal Laboral Fijo. Centros Escolares. Retribuciones básicas	29.687,55	0,00	29.687,55	30.806,41	30.806,41	30.806,41	0,00	-1.118,86

**I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS**

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-6)
		INICIALES (1)	MODIF. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
06.32300.13002	Personal Laboral Fijo. Centros Escolares. Otras remuneraciones	23.231,64	0,00	23.231,64	23.609,15	23.560,87	23.560,87	0,00	-329,23
06.32300.15001	Personal Laboral Fijo. Centros Escolares. Productividad	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
06.32300.15101	Personal Laboral Fijo. Centros Escolares. Gratificaciones	1.000,00	0,00	1.000,00	126,00	126,00	126,00	0,00	874,00
06.32300.16000	Personal Laboral Fijo. Centros Escolares. Seguridad Social	17.327,01	0,00	17.327,01	17.558,83	17.558,83	17.558,83	0,00	-231,82
06.32300.48947	Subv. mediante convenio de colaboración. APA Colegio Público Pedro I. Actividades 2018	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
06.32300.48948	Subv. mediante convenio de colaboración. APA Colegio Público La Merced. Actividades 2018	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
06.32300.48949	Subv. mediante convenio de colaboración. APA Colegio Público Alto Aragón. Actividades 2018	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
06.32300.48964	Subv. mediante convenio de colaboración. AMPA Colegio San Vicente de Paul. Actividades 2018	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
06.32300.48968	Subv. mediante convenio de colaboración. APA Colegio San José de Calasanz. Actividades 2018	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
06.32300.48979	Subv. mediante convenio de colaboración AMYPA Doctor Martínez Vargas. Actividades 2018	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
06.32300.48980	Subv. mediante convenio de colaboración APA IES Hermanos Argensola. Actividades 2018	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
06.32301.13000	Personal Laboral Fijo. Escuela Infantil. Retribución Básica	86.127,40	0,00	86.127,40	87.526,97	86.646,68	86.646,68	0,00	-519,28
06.32301.13002	Personal Laboral Fijo. Escuela Infantil. Otras remuneraciones	88.644,84	0,00	88.644,84	90.085,32	89.533,10	89.533,10	0,00	-888,26
06.32301.15001	Personal Laboral Fijo. Escuela Infantil. Productividad	1.000,00	0,00	1.000,00	1.199,11	1.199,11	648,00	551,11	-199,11
06.32301.15101	Personal Laboral Fijo. Escuela Infantil. Gratificaciones	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
06.32301.16000	Personal Laboral Fijo. Escuela Infantil. Seguridad Social	55.771,63	0,00	55.771,63	56.059,27	56.059,27	56.059,27	0,00	-287,64
06.32301.22000	Material no inventariable Escuela Municipal Infantil	3.000,00	0,00	3.000,00	2.732,21	2.732,21	2.732,21	0,00	267,79
06.32301.22799	Contrato prestación servicio de comedor Escuela Municipal de Educación Infantil 1er. ciclo	92.839,35	0,00	92.839,35	70.688,38	70.688,38	64.798,03	5.890,35	22.150,97
06.32301.62300	Material Inventariable Escuela Municipal Infantil	1.000,00	0,00	1.000,00	960,80	960,80	960,80	0,00	39,20
06.32302.22799	Contratación prestación servicios Escuela Municipal Infantil	5.250,00	0,00	5.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.250,00
06.32600.20402	Contratación medios de transporte público de viajeros (transporte escolar)	70.328,84	0,00	70.328,84	63.583,58	63.107,05	38.636,01	24.471,04	7.221,79
06.32600.22799	Contrato ampliación servicios autobús urbano - institutos	4.500,00	0,00	4.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.500,00
06.33000.22610	GASTOS IMPREVISTOS	1.393,83	0,00	1.393,83	0,00	0,00	0,00	0,00	1.393,83
06.33210.13000	Personal Laboral Fijo Biblioteca. Retribuciones básicas	36.214,73	0,00	36.214,73	36.597,31	36.597,31	36.597,31	0,00	-382,58
06.33210.13002	Personal Laboral Fijo Biblioteca. Otras remuneraciones	35.704,92	0,00	35.704,92	36.471,64	36.471,64	36.471,64	0,00	-766,72
06.33210.15001	Personal Laboral Fijo Biblioteca. Productividad	500,00	0,00	500,00	155,20	155,20	0,00	155,20	344,80
06.33210.15101	Personal Laboral Fijo Biblioteca. Gratificaciones	1.000,00	0,00	1.000,00	161,50	161,50	161,50	0,00	838,50
06.33210.16000	Personal Laboral Fijo Biblioteca. Seguridad Social	22.686,67	0,00	22.686,67	20.057,54	20.057,54	20.057,54	0,00	2.629,13
06.33210.22001	Material no inventariable Biblioteca Municipal (prensa, revistas...)	8.000,00	0,00	8.000,00	8.344,07	8.344,07	8.344,07	0,00	-344,07
06.33210.22799	Prestación de servicios Biblioteca Municipal	500,00	0,00	500,00	500,00	500,00	500,00	0,00	0,00
06.33210.62509	Material inventariable Biblioteca Municipal (Libros, doc. sonoros, doc. audiovisuales, doc. electrónicos...)	7.000,00	5.777,20	12.777,20	10.280,07	10.280,07	10.280,07	0,00	2.497,13
06.33400.13000	Personal Laboral Fijo Cultura. Retribuciones básicas	29.075,26	0,00	29.075,26	29.547,73	29.289,94	29.289,94	0,00	-214,68
06.33400.13002	Personal Laboral Fijo Cultura. Otras remuneraciones	35.868,24	0,00	35.868,24	36.451,10	36.390,82	36.390,82	0,00	-522,58
06.33400.15001	Personal Laboral Fijo Cultura. Productividad	2.000,00	0,00	2.000,00	207,46	207,46	50,00	157,46	1.792,54
06.33400.15101	Personal Laboral Fijo Cultura. Gratificaciones	2.000,00	0,00	2.000,00	2.687,00	2.687,00	2.687,00	0,00	-687,00
06.33400.16000	Personal Laboral Fijo Cultura. Seguridad Social	21.303,55	0,00	21.303,55	19.591,75	19.591,75	19.591,75	0,00	1.711,80
06.33400.20300	Renting sistema audiovisual CCEB	6.000,00	0,00	6.000,00	1.694,00	1.694,00	1.694,00	0,00	4.306,00

**I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS**

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
06.33400.22609	Actividades culturales	153.000,00	12.265,00	165.265,00	160.924,85	153.373,47	133.189,09	20.184,38	11.891,53
06.33400.22799	Servicios de control y mantenimiento de edificios culturales	19.000,00	10.000,00	29.000,00	22.504,74	22.351,96	17.056,63	5.295,13	6.648,04
06.33400.23320	Asistencia Comisiones Promoción Cultural	1.000,00	0,00	1.000,00	105,20	105,20	105,20	0,00	894,80
06.33400.48103	Premios Certámenes literarios	23.700,00	0,00	23.700,00	23.700,00	23.700,00	23.580,00	120,00	0,00
06.33400.48904	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Cultural Amigos de la Banda de Música Ciudad de Barbastro. Gastos funcionamiento y actividades 2018, en especie honorarios del director	12.000,00	0,00	12.000,00	12.000,00	11.879,98	0,00	11.879,98	120,02
06.33400.48905	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Coral Barbitanya. Gastos de funcionamiento y actividades 2018	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00
06.33400.48920	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Cultural La Melinguera. Gastos de funcionamiento y actividades 2018	4.500,00	0,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00	0,00	0,00
06.33600.63200	ACONDICIONAMIENTO POZO DEL HIELO	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00
06.33700.13000	Personal Laboral Fijo Juventud. Retribuciones básicas	12.732,12	0,00	12.732,12	12.939,02	12.764,72	12.764,72	0,00	-32,60
06.33700.13002	Personal Laboral Fijo Juventud. Otras remuneraciones	11.413,92	0,00	11.413,92	11.599,40	11.424,09	11.424,09	0,00	-10,17
06.33700.15001	Personal Laboral Fijo. Juventud. Productividad	0,00	0,00	0,00	78,73	78,73	0,00	78,73	-78,73
06.33700.15101	Personal Laboral Fijo Juventud. Gratificaciones	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
06.33700.16000	Personal Laboral Fijo Juventud. Seguridad Social	7.615,63	0,00	7.615,63	4.703,72	4.703,72	4.703,72	0,00	2.911,91
06.33700.21314	Contrato mantenimiento ascensor Casa Juventud	1.025,44	0,00	1.025,44	0,00	0,00	0,00	0,00	1.025,44
06.33700.22699	Actividades Juventud y Educación	18.000,00	10.000,00	28.000,00	18.106,95	18.106,95	17.855,95	251,00	9.893,05
06.33700.22799	Prestación de servicios Juventud	15.000,00	0,00	15.000,00	6.048,00	5.976,00	5.976,00	0,00	9.024,00
06.33701.22699	Actividades espacio zagalanda	25.000,00	4.000,00	29.000,00	27.214,42	27.214,42	3.348,13	23.866,29	1.785,58
06.33800.22699	Festejos populares	233.500,00	0,00	233.500,00	284.879,16	274.001,16	260.185,21	13.815,95	-40.501,16
06.33800.22799	Prestación de servicios Festejos Populares	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
06.33801.48967	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Polifonik Sound. Organización Festival Polifonik 2018	11.000,00	0,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00	0,00	0,00
06.34100.41000	Aportación anual Patronato Municipal de Deportes de Barbastro	672.710,87	0,00	672.710,87	672.710,87	672.710,87	672.710,87	0,00	0,00
06.34200.22799	Prestación de servicios uso instalaciones deportivas colegios	15.000,00	0,00	15.000,00	1.018,40	957,60	0,00	957,60	14.042,40
06.92000.68900	Restauración documentación archivo municipal	6.000,00	0,00	6.000,00	5.687,00	5.687,00	5.687,00	0,00	313,00
06.92900.50000	Fondo de contingencia y otros imprevistos	17.206,04	0,00	17.206,04	0,00	0,00	0,00	0,00	17.206,04
07.23100.22000	Material no inventariable Residencia Municipal - Centro de Día	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
07.23100.22610	GASTOS IMPREVISTOS	1.393,83	0,00	1.393,83	0,00	0,00	0,00	0,00	1.393,83
07.23100.22799	Servicio Gestión Centro de Día Residencia Tercera Edad	131.758,53	-97.500,00	34.258,53	27.815,86	27.815,76	27.815,76	0,00	6.442,77
07.23100.41001	Aportación anual Fundación Municipal de Servicios Sociales	13.300,00	0,00	13.300,00	13.300,00	13.300,00	13.300,00	0,00	0,00
07.23100.44900	Aportación anual Barbastro Social, Lavandería y Limpieza, S.L.	139.142,57	0,00	139.142,57	139.142,57	139.142,57	139.142,57	0,00	0,00
07.23100.46502	Comarca de Somontano de Barbastro. Ayuda a domicilio	15.614,28	0,00	15.614,28	9.479,25	9.479,25	9.479,25	0,00	6.135,03
07.23100.46508	Comarca de Somontano de Barbastro. Servicio social de base	54.784,03	0,00	54.784,03	54.784,03	54.784,03	54.784,03	0,00	0,00
07.23100.48911	Programa ayudas de emergencia 3er mundo	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00
07.23100.48914	Subvenciones a la cooperación internacional Apoyo 3er mundo	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
07.23100.48915	Subv. mediante convenio de colaboración Unicef. Programas ayudas a la infancia	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
07.23100.48960	Subv. mediante convenio de colaboración Caritas Barbastro-Monzón. Programa ayuda prevención drogodependencias	24.000,00	0,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	0,00	0,00
07.23100.48974	Subv. mediante convenio de colaboración Hermanos Cruz Blanca. Programa O'Cambalache. Atención a la mujer altamente vulnerable a la exclusión y a la violencia	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00

**I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS**

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIF. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
07.23100.48981	Subv. mediante convenio de colaboración Caritas Interparroquial de Barbastro. Programa ayuda alimentos 2018	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00
07.23100.48986	Ayudas de urgencia	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
07.23101.22799	Servicio Gestión Residencia de la Terceras Edad	1.455.606,11	0,00	1.455.606,11	1.445.481,67	1.445.481,60	1.445.481,60	0,00	10.124,51
07.23102.22699	Gastos diversos en acción social	5.000,00	0,00	5.000,00	5.099,17	5.099,17	3.456,50	1.642,67	-99,17
07.23102.22799	Prestación servicios acción social	5.000,00	0,00	5.000,00	242,00	242,00	242,00	0,00	4.758,00
07.23102.23320	Asistencia órganos colegiados	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
07.23103.22699	Actividades concejalía de la mujer	9.000,00	0,00	9.000,00	11.287,89	11.287,89	10.437,31	850,58	-2.287,89
07.23103.22799	Prestación servicios talleres atención familias	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
07.23104.22799	Prestación servicios asesoramiento social	7.200,00	0,00	7.200,00	7.200,00	1.200,00	0,00	1.200,00	6.000,00
07.33700.48971	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Viudas de Barbastro y Comarca del Somontano. Actividades y gastos de funcionamiento 2018, en especial alquiler local	2.500,00	0,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00
07.33700.48977	Subv. mediante convenio de colaboración Cruz Roja. Gestión Ludoteca	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00
07.49300.22699	Protección de consumidores y usuarios	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
07.92400.22699	Actividades Participación ciudadana y barrios	5.500,00	0,00	5.500,00	4.100,52	4.100,52	3.545,52	555,00	1.399,48
07.92400.48928	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Vecinos Barrio de San Joaquín. Actividades y gastos de funcionamiento 2018, en especial alquiler local social	8.000,00	0,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00
07.92400.48931	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Vecinos Barrio de Santa Bárbara. Actividades y gastos de funcionamiento 2018, en especial alquiler local social	8.580,00	0,00	8.580,00	8.580,00	8.580,00	8.580,00	0,00	0,00
07.92400.48939	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Vecinos Barrio del Entremuro. Actividades y gastos de funcionamiento 2018	4.400,00	0,00	4.400,00	4.400,00	4.400,00	0,00	4.400,00	0,00
07.92400.48940	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Vecinos Barrio de San Fermín. Actividades y gastos de funcionamiento 2018	4.400,00	0,00	4.400,00	4.400,00	4.400,00	0,00	4.400,00	0,00
07.92400.48941	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Vecinos del Barrio de Bellavista. Actividades y gastos de funcionamiento 2018	900,00	0,00	900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	900,00
07.92400.48942	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Vecinos del Barrio San Juan. Actividades y gastos de funcionamiento 2018	1.900,00	0,00	1.900,00	1.900,00	1.900,00	0,00	1.900,00	0,00
07.92400.48943	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Vecinos del Barrio de San José. Actividades y gastos de funcionamiento 2018	4.400,00	0,00	4.400,00	4.400,00	4.400,00	0,00	4.400,00	0,00
07.92400.48944	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Vecinos del Barrio de Burceal. Actividades y gastos de funcionamiento 2018	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00
07.92400.48945	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Vecinos del Barrio de San Hipólito. Actividades y gastos de funcionamiento 2018, en especial, alquiler local social	8.500,00	0,00	8.500,00	8.500,00	8.500,00	8.500,00	0,00	0,00
07.92400.48946	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Vecinos del Barrio de Crengenzán. Actividades y gastos de funcionamiento 2018	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00
07.92400.48951	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Vecinos Barrio San Valetín. Actividades y gastos de funcionamiento 2018	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
07.92400.48962	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Vecinos del Barrio el Ariño. Actividades y gastos de funcionamiento 2018	900,00	0,00	900,00	900,00	650,40	650,40	0,00	249,60
07.92401.22699	Actividades Consejo de la Infancia y Adolescencia	5.000,00	0,00	5.000,00	4.994,56	4.994,56	4.165,53	829,03	5,44
<b>TOTAL</b>		15.255.000,00	3.439.509,82	18.694.509,82	15.495.126,23	15.141.888,71	13.783.903,94	1.357.984,77	3.552.621,11

**I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2 POR BOLSAS DE VINCULACIÓN JURÍDICA**

BOLSA DE VINCULACIÓN JURÍDICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
.	L	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
16100.62700	Abastecimiento domiciliario de agua potable.INSTALACION MEDIDORES AGUA EN POLIGONO INDUSTRIAL	0,00	0,03	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03
17100.60000	Parques y jardines.Inversiones en terrenos	0,00	17.108,48	17.108,48	0,00	0,00	0,00	0,00	17.108,48
01.13000.62300	ALCALDIA/Administración General de la Seguridad Social y Protección Civil.Maquinaria, Instal. técnicas y utillaje	0,00	7.147,98	7.147,98	7.075,47	7.075,47	7.075,47	0,00	72,51
01.2.4	ALCALDIA ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCION SOCIAL..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.500,00	0,00	48.500,00	47.500,00	30.422,35	0,00	30.422,35	18.077,65
01.3.4	ALCALDIA.PROYECTO DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	388.650,00	-32.500,00	356.150,00	330.650,00	328.443,88	42.371,38	286.072,50	27.706,12
01.4.4	ALCALDIA.ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.500,00	0,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	0,00	0,00
01.9.2	ALCALDIA.ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	53.050,00	0,00	53.050,00	42.367,87	42.367,87	41.773,87	594,00	10.682,13
02.1.2	URBANISMO Y ARQUITECTURA.SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	80.846,62	3.106,14	83.952,76	1.384,01	1.384,00	710,70	673,30	82.568,76
02.1.4	URBANISMO Y ARQUITECTURA.SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
02.1.6	URBANISMO Y ARQUITECTURA.SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.INVERSIONES REALES	0,00	52.287,07	52.287,07	50.287,07	50.287,07	0,00	50.287,07	2.000,00
02.15000.62200	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Administración General de Vivienda y urbanismo.Edificios y otras construcciones	0,00	31.022,19	31.022,19	20.837,85	20.837,85	0,00	20.837,85	10.184,34
02.15100.60905	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.Cuotas de urbanización	0,00	223.935,41	223.935,41	0,00	0,00	0,00	0,00	223.935,41
02.15220.78904	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Conservación y rehabilitación de la edificación.A familias e instituciones sin fines de lucro	0,00	24.850,85	24.850,85	24.850,85	0,00	0,00	0,00	24.850,85
02.15300.61099	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Vías públicas.CREACION ESPACIO DE APARCAMIENTO PARA CARAVANAS	0,00	19.946,85	19.946,85	19.946,85	0,00	0,00	0,00	19.946,85
02.15300.61905	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Vías públicas.Otras inversiones en infraestructuras	0,00	30.000,00	30.000,00	29.291,71	29.291,60	0,00	29.291,60	708,40
02.15300.61924	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Vías públicas.REURBANIZACION CL. ARGENSOLA, Nº 1 -17 Y CL. MARTINEZ VARGAS, 4 - 16	14.999,82	59.999,27	74.999,09	72.883,45	72.883,45	71.491,95	1.391,50	2.115,64
02.15300.61925	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Vías públicas.REURBANIZACION PUENTE PORTILLO Y SU ENTORNO	32.000,00	0,00	32.000,00	31.944,00	0,00	0,00	0,00	32.000,00
02.15300.61992	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Vías públicas.Convenio travesías	490.264,35	0,00	490.264,35	167.910,05	167.910,05	0,00	167.910,05	322.354,30
02.16400.62205	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Cementerio y servicios funerarios.EDIFICIOS Y OTRAS CONTRUCIONES	0,00	541.289,51	541.289,51	537.165,81	537.165,81	537.165,81	0,00	4.123,70
02.16400.62505	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Cementerio y servicios funerarios.MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	60.500,00	60.500,00	4.311,24	4.311,24	4.311,24	0,00	56.188,76
02.17000.61928	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Administración general del medio ambiente.Actuación vía verde	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
02.17100.61926	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Parques y jardines.URBANIZACION PARQUE BARBACANA (2ª FASE)	48.000,00	0,00	48.000,00	47.795,00	0,00	0,00	0,00	48.000,00
02.23100.62507	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Assistencia social primaria.EQUIPAMIENTO (MOBILIARIO ) EDIFICIOS MUNICIPALES	40.000,00	10.000,00	50.000,00	14.044,73	14.044,73	5.096,78	8.947,95	35.955,27

**I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2 POR BOLSAS DE VINCULACIÓN JURÍDICA**

BOLSA DE VINCULACIÓN JURÍDICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIF. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
02.3.6	URBANISMO Y ARQUITECTURA.PRDUCCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE..INVERSIONES REALES	422.971,82	34.722,70	457.694,52	25.382,63	25.382,63	25.382,63	0,00	432.311,89
02.33400.63200	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Promoción cultural.Edificios y otras construcciones	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
02.34200.63200	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Instalaciones deportivas.Edificios y otras construcciones	90.000,00	0,00	90.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90.000,00
02.42201.60000	URBANISMO Y ARQUITECTURA.INDUSTRIA.Inversiones en terrenos	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
02.42201.60099	URBANISMO Y ARQUITECTURA.INDUSTRIA.ADUISICION PARCELA POL. INDUSTRIAL CONSTRUCCION DEPURADORA AGUAS RESIDUALES	0,00	38.187,43	38.187,43	38.187,43	38.187,43	38.187,43	0,00	0,00
02.43200.63299	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Información y promoción turística.EDIFICIO Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	19.999,94	19.999,94	19.999,94	19.999,94	19.999,94	0,00	0,00
02.9.2	URBANISMO Y ARQUITECTURA.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.161,60	0,00	11.161,60	3.623,95	3.623,95	0,00	3.623,95	7.537,65
02.92000.60000	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Administración General.Inversiones en terrenos	0,00	99.236,10	99.236,10	0,00	0,00	0,00	0,00	99.236,10
02.92000.61927	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Administración General.Acessibilidad y mejora en edificios municipales	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
02.92000.61991	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Administración General.ASCENSOR INMUEBLE MUNICIPAL	0,00	60.548,89	60.548,89	42.323,51	32.455,08	32.455,08	0,00	28.093,81
02.92000.62507	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Administración General.EQUIPAMIENTO (MOBILIARIO ) EDIFICIOS MUNICIPALES	9.000,00	0,00	9.000,00	7.547,99	7.547,99	2.338,07	5.209,92	1.452,01
02.92000.63200	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Administración General.Edificios y otras construcciones	20.000,00	117.007,57	137.007,57	67.776,49	67.776,49	66.674,80	1.101,69	69.231,08
02.92000.68200	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Administración General.ADUISICION INMUEBLE	212.500,00	0,00	212.500,00	212.500,00	212.500,00	212.500,00	0,00	0,00
02.93300.62399	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Gestión del patrimonio.MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	24.999,69	24.999,69	24.984,85	24.984,85	24.984,85	0,00	14,84
02.93300.63299	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Gestión del patrimonio.EDIFICIO Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	50.000,00	50.000,00	49.999,98	49.999,98	49.999,98	0,00	0,02
0208.15100.60908	URBANISMO Y ARQUITECTURA 2008.Urbansmo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.OBRAS Y GASTOS DE URBANIZACION AREAS 26, 31 Y 27	0,00	90.764,10	90.764,10	0,00	0,00	0,00	0,00	90.764,10
0213.15100.68200	URBANISMO Y ARQUITECTURA 2013.Urbansmo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.ADUISICION INMUEBLE	0,00	69.862,01	69.862,01	0,00	0,00	0,00	0,00	69.862,01
0213.42200.61900	URBANISMO Y ARQUITECTURA 2013.Industria.Otras inversiones de reposición	0,00	997,71	997,71	0,00	0,00	0,00	0,00	997,71
0213.92000.63200	URBANISMO Y ARQUITECTURA 2013.Administración General.Edificios y otras construcciones	0,00	0,07	0,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07
0214.17100.60000	URBANISMO Y ARQUITECTURA 2014.Parques y jardines.Inversiones en terrenos	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
03.0.3	HACIENDA.DEUDA PÚBLICA..GASTOS FINANCIEROS	12.000,00	0,00	12.000,00	2.385,35	2.385,35	2.385,35	0,00	9.614,65
03.0.9	HACIENDA.DEUDA PÚBLICA..PASIVOS FINANCIEROS	604.360,64	1.489.616,46	2.093.977,10	2.015.438,71	2.015.438,71	2.015.438,71	0,00	78.538,39
03.1.1	HACIENDA.SERVICIOS PÚBLICOS BASICOS.GASTOS DE PERSONAL.	906.953,39	0,00	906.953,39	835.304,47	834.014,30	832.203,51	1.810,79	72.939,09
03.9.1	HACIENDA.ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS DE PERSONAL	1.621.413,68	0,00	1.621.413,68	1.377.539,91	1.366.235,11	1.330.647,24	35.587,87	255.178,57
03.9.2	HACIENDA ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	789.675,38	4.102,02	793.777,40	733.633,58	704.732,71	645.896,36	58.836,35	89.044,69

**I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2 POR BOLSAS DE VINCULACIÓN JURÍDICA**

BOLSA DE VINCULACIÓN JURÍDICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIF. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
03.9.3	HACIENDA ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL..GASTOS FINANCIEROS	10.000,00	0,00	10.000,00	5.573,36	5.573,36	3.725,89	1.847,47	4.426,64
03.9.4	HACIENDA ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.400,00	0,00	29.400,00	29.400,00	29.400,00	29.400,00	0,00	0,00
03.9.5	HACIENDA ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL..FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	47.516,82	-47.516,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
03.9.8	HACIENDA ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL..ACTIVOS FINANCIEROS	24.000,00	0,00	24.000,00	14.600,00	14.600,00	14.600,00	0,00	9.400,00
03.92000.62600	HACIENDA Administración General.EQUIPAMIENTO PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	20.000,00	0,00	20.000,00	18.893,58	18.893,58	18.893,58	0,00	1.106,42
03.92000.64100	HACIENDA Administración General.Gastos en aplicaciones informáticas SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS GASTOS DE PERSONAL.	90.000,00	-70.000,00	20.000,00	1.696,96	1.696,96	1.696,96	0,00	18.303,04
04.1.1	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	712.493,94	0,00	712.493,94	658.322,76	599.634,83	599.634,83	0,00	112.859,11
04.1.2	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.139.104,49	31.133,52	1.170.238,01	1.005.465,65	991.392,21	895.429,20	95.963,01	178.845,80
04.1.4	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	960.000,00	0,00	960.000,00	858.952,61	858.952,61	830.485,79	28.466,82	101.047,39
04.1.6	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.INVERSIONES REALES.	0,00	101.000,00	101.000,00	79.630,04	78.825,39	17.724,71	61.100,68	22.174,61
04.13300.62304	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Ordenación del tráfico y del estacionamiento.Maquinaria, inst. técnicas y utillaje	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
04.13300.62399	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Ordenación del tráfico y del estacionamiento.MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	20.976,79	20.976,79	18.954,15	18.954,15	18.954,15	0,00	2.022,64
04.15000.62510	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General de Vivienda y urbanismo.MOBILIARIO URBANO	10.000,00	10.000,00	20.000,00	5.122,72	5.122,72	0,00	5.122,72	14.877,28
04.15300.61922	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Vías públicas.REPOSICIÓN VIALES BARRIOS	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
04.15320.61999	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Pavimentación de vías públicas.REURBANIZACIÓN VARIA	0,00	99.970,78	99.970,78	81.287,22	81.287,22	0,00	81.287,22	18.683,56
04.16500.62310	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Alumbrado público.Maquinaria, inst. técnicas y utillaje	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
04.16500.62399	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Alumbrado público.MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	49.999,66	49.999,66	48.701,59	48.701,59	48.701,59	0,00	1.298,07
04.17000.62400	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración general del medio ambiente.ELEMENTOS DE TRANSPORTE	7.000,00	3.000,00	10.000,00	9.020,77	9.020,77	0,00	9.020,77	979,23
04.3.2	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	342.847,92	0,00	342.847,92	334.119,53	329.340,68	315.592,57	13.748,11	13.507,24
04.4.2	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	108.454,89	676,93	109.131,82	102.488,51	102.488,51	96.387,79	6.100,72	6.643,31
04.42200.62304	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Industria.Maquinaria, inst. técnicas y utillaje	20.000,00	3.200,00	23.200,00	23.101,42	23.101,42	23.101,42	0,00	98,58
04.45200.61900	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.RECURSOS HIDRAULICOS.Otras inversiones de reposición	0,00	14.786,59	14.786,59	0,00	0,00	0,00	0,00	14.786,59
04.9.1	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL..GASTOS DE PERSONAL.	134.550,41	0,00	134.550,41	128.792,33	107.925,78	107.689,59	236,19	26.624,63

**I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2 POR BOLSAS DE VINCULACIÓN JURÍDICA**

BOLSA DE VINCULACIÓN JURÍDICA	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
04.9.2	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	524.552,28	33.209,92	557.762,20	543.853,31	537.845,04	496.917,79	40.927,25	19.917,16
04.9.4	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.000,00	0,00	19.000,00	18.791,61	18.791,61	18.791,61	0,00	208,39
04.9.5	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL..FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	16.553,84	0,00	16.553,84	0,00	0,00	0,00	0,00	16.553,84
04.92000.623	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS Administración General.Maquinaria, instalaciones técnicas y utilaje	0,00	30.000,00	30.000,00	28.367,85	28.367,85	28.367,85	0,00	1.632,15
04.92000.62300	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS Administración General.Maquinaria, instal. técnicas y utilaje	15.000,00	25.000,00	40.000,00	17.897,83	17.897,83	9.113,75	8.784,08	22.102,17
04.92000.62314	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS Administración General.Renovables edificios municipales	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
04.93300.62399	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Gestión del patrimonio.MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	19.991,78	19.991,78	18.695,26	18.695,26	18.695,26	0,00	1.296,52
05.1.2	DESARROLLO Y MEDIO NATURAL SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	28.440,00	-4.700,00	23.740,00	10.825,61	10.825,61	8.175,61	2.650,00	12.914,39
05.2.4	DESARROLLO Y MEDIO NATURAL ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	65.000,00	0,00	65.000,00	65.000,00	65.000,00	1.500,00	63.500,00	0,00
05.3.4	DESARROLLO Y MEDIO NATURAL PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.000,00	0,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00
05.4.2	DESARROLLO Y MEDIO NATURAL ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	172.919,88	3.500,00	176.419,88	129.922,32	128.750,32	118.737,66	10.012,66	47.669,56
05.4.4	DESARROLLO Y MEDIO NATURAL ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	174.700,00	0,00	174.700,00	170.841,51	170.841,51	113.500,00	57.341,51	3.858,49
06.3.1	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Producción de bienes públicos de carácter preferente..Gastos de personal	870.884,51	0,00	870.884,51	856.356,02	831.256,33	829.534,92	1.721,41	39.628,18
06.3.2	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Producción de bienes públicos de carácter preferente..Gastos corrientes en bienes y servicios	676.337,46	36.265,00	712.602,46	670.778,68	651.587,19	556.709,04	94.878,15	61.015,27
06.3.4	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Producción de bienes públicos de carácter preferente..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	734.910,87	0,00	734.910,87	733.910,87	732.790,85	711.790,87	20.999,98	2.120,02
06.32000.63900	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Administración general de educación.Adquisición instrumentos musicales	1.000,00	0,00	1.000,00	952,02	952,02	952,02	0,00	47,98
06.32301.62300	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial.Maquinaria, instal. técnicas y utilaje	1.000,00	0,00	1.000,00	960,80	960,80	960,80	0,00	39,20
06.33210.62509	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Bibliotecas públicas.Material inventariable	7.000,00	5.777,20	12.777,20	10.280,07	10.280,07	10.280,07	0,00	2.497,13
06.33600.63200	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico.Edificios y otras construcciones	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00

**I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2 POR BOLSAS DE VINCULACIÓN JURÍDICA**

BOLSA DE VINCULACIÓN JURÍDICA	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)	
		INICIALES (1)	MODIF. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
06.9.5	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL..FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	17.206,04	0,00	17.206,04	0,00	0,00	0,00	0,00	17.206,04	
06.92000.68900	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Administración General.Otros gastos en inversiones de bienes patrimoniales. Inmovilizaciones materiales	6.000,00	0,00	6.000,00	5.687,00	5.687,00	5.687,00	0,00	313,00	
07.2.2	BENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA.ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.622.958,47	-97.500,00	1.525.458,47	1.497.126,59	1.491.126,42	1.487.433,17	3.693,25	34.332,05	
07.2.4	BENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA.ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	323.840,88	0,00	323.840,88	255.705,85	255.705,85	240.705,85	15.000,00	68.135,03	
07.3.4	BENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA.PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.500,00	0,00	5.500,00	5.500,00	5.500,00	0,00	5.500,00	0,00	
07.4.2	BENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA.ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	
07.9.2	BENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA.ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.500,00	0,00	10.500,00	9.095,08	9.095,08	7.711,05	1.384,03	1.404,92	
07.9.4	BENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA.ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46.480,00	0,00	46.480,00	44.080,00	43.830,40	17.730,40	26.100,00	2.649,60	
		<b>TOTAL</b>	15.255.000,00	3.439.509,82	18.694.509,82	15.495.126,23	15.141.888,71	13.783.903,94	1.357.984,77	3.552.621,11



Cuenta General del Ejercicio 2018

*II.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS*





## II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIF. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)							
11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes de Naturaleza Rústica	182.000,00	0,00	182.000,00	181.459,06	1.215,13	0,00	180.243,93	166.844,74	13.399,19	-1.756,07
11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes de Naturaleza Urbana	4.600.000,00	0,00	4.600.000,00	4.710.839,40	69.792,40	8.280,72	4.632.766,28	4.451.125,86	181.640,42	32.766,28
11400	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes de Características Especiales	4.000,00	0,00	4.000,00	4.728,36	0,00	0,00	4.728,36	4.676,76	51,58	728,36
11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	1.070.000,00	0,00	1.070.000,00	1.099.680,58	8.019,80	0,00	1.091.660,78	962.536,05	129.124,73	21.660,78
11600	Impuesto sobre Incremento del Valor Terrenos de Naturaleza Urbana	100.000,00	0,00	100.000,00	249.805,44	12.909,82	0,00	236.895,62	157.619,86	79.275,76	136.895,62
13000	Impuesto sobre Actividades Económicas	680.000,00	0,00	680.000,00	810.727,58	2.454,60	0,00	808.272,98	804.935,16	3.337,82	128.272,98
29000	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	200.000,00	0,00	200.000,00	370.770,94	4.540,80	0,00	366.230,14	359.183,82	7.046,32	166.230,14
30000	Tasa Suministro de agua a Cregenán	2.900,00	0,00	2.900,00	2.489,49	0,00	0,00	2.489,49	2.451,44	38,05	-410,51
30001	Tasa Suministro de agua a Burceat	1.200,00	0,00	1.200,00	1.065,83	0,00	0,00	1.065,83	1.056,91	8,92	-134,17
30002	Tasa Suministro agua al Polígono Industrial	110.000,00	0,00	110.000,00	137.740,76	27,96	0,00	137.712,80	137.282,46	430,34	27.712,80
30100	Tasa servicio de alcantarillado	237.000,00	0,00	237.000,00	238.113,06	423,70	0,00	237.689,36	225.411,51	12.277,85	689,36
30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	610.000,00	0,00	610.000,00	613.478,05	599,50	0,00	612.878,55	583.907,05	28.971,50	2.878,55
30901	Tasa servicio báscula municipal	2.500,00	0,00	2.500,00	2.523,31	0,00	0,00	2.523,31	2.523,31	0,00	23,31
31100	Tasa servicio Residencia Tercera Edad-residente	1.197.000,00	0,00	1.197.000,00	1.211.572,19	22.395,37	0,00	1.189.176,82	1.176.537,45	12.639,37	-7.823,18
31101	Tasa Servicio Centro de Día-usuario	23.000,00	0,00	23.000,00	28.927,72	2.010,42	0,00	26.917,30	25.577,02	1.340,28	3.917,30
31200	Tasa Escuela de Música	134.000,00	0,00	134.000,00	151.270,97	104,43	0,00	151.166,54	150.986,35	180,19	17.166,54
31201	Tasa Impartición Talleres municipales	700,00	0,00	700,00	708,00	0,00	0,00	708,00	708,00	0,00	8,00
31901	Tasa Prestación servicio entrada a actos culturales	42.000,00	0,00	42.000,00	34.891,50	24,00	0,00	34.867,50	34.867,50	0,00	-7.132,50
32100	Tasa expedición licencia apertura	36.000,00	0,00	36.000,00	25.766,83	86,91	0,00	25.679,92	25.363,86	316,06	-10.320,08
32500	Tasa expedición de documentos administrativos	10.000,00	0,00	10.000,00	19.570,24	42,95	0,00	19.527,29	19.453,74	73,55	9.527,29
32600	Tasa por retirada de vehículos de la vía pública	6.500,00	0,00	6.500,00	2.550,00	0,00	0,00	2.550,00	2.550,00	0,00	-3.950,00
32900	Tasa expedición licencia autotaxis	100,00	0,00	100,00	75,32	0,00	0,00	75,32	75,32	0,00	-24,68
32902	Tasa por derechos de examen	200,00	0,00	200,00	1.305,25	52,75	0,00	1.252,50	1.252,50	0,00	1.052,50
32905	Tasa por la realización de la actividad de ferias	33.000,00	0,00	33.000,00	33.297,44	330,00	0,00	32.967,44	32.967,44	0,00	-32,56
33000	Tasa servicio ordenación y regulación aparcamiento	47.000,00	0,00	47.000,00	41.905,20	0,00	0,00	41.905,20	41.905,20	0,00	-5.094,80
33100	Tasa por entrada de vehículos y reserva de espacio	250.000,00	0,00	250.000,00	248.504,60	425,90	0,00	248.078,70	240.929,89	7.148,81	-1.921,30
33200	Tasa por empresas explotadoras por servicios de suministros	310.000,00	0,00	310.000,00	353.374,11	29.961,86	0,00	323.412,25	323.410,18	2,07	13.412,25
33300	Tasa por empresas explotadoras de servicios de telecomunicaciones	7.000,00	0,00	7.000,00	7.302,70	0,00	0,00	7.302,70	7.302,70	0,00	302,70
33500	Tasa por ocupación de la vía pública con mesas y sillas	29.000,00	0,00	29.000,00	32.094,02	190,90	0,00	31.903,12	26.411,56	5.491,56	2.903,12
33800	Compensación de Telefónica de España S.A	60.000,00	0,00	60.000,00	59.143,16	0,00	0,00	59.143,16	59.143,16	0,00	-856,84
33900	Tasa uso de la Estación de Autobuses	23.000,00	0,00	23.000,00	25.264,16	0,00	0,00	25.264,16	25.264,16	0,00	2.264,16
33901	Tasa ocupación vía pública-Kioscos	500,00	0,00	500,00	893,83	0,00	0,00	893,83	893,83	0,00	393,83



## II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIF. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)							
33902	Tasa ocupación vía pública-puestos y barracas	65.000,00	0,00	65.000,00	59.025,70	162,00	0,00	58.863,70	55.603,70	3.260,00	-6.136,30
33904	Tasa ocupación vía pública con mercancías y materiales	5.000,00	0,00	5.000,00	8.202,99	0,00	0,00	8.202,99	6.730,79	1.472,20	3.202,99
33905	Tasa por utilización de locales	1.000,00	0,00	1.000,00	1.865,00	0,00	0,00	1.865,00	1.325,00	540,00	865,00
33907	INGRESOS EJECUCIÓN SUBSIDIARIA	0,00	0,00	0,00	3.500,00	500,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00
34200	Precio público Escuela Municipal de Educación Infantil 1er ciclo	122.000,00	0,00	122.000,00	147.396,76	0,00	0,00	147.396,76	146.824,26	572,50	25.396,76
34500	Tasa prestación servicio transporte urbano-autobuses	11.500,00	0,00	11.500,00	12.402,93	0,00	0,00	12.402,93	12.402,93	0,00	902,93
34901	Precio público por venta de libros	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100,00
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	57.000,00	0,00	57.000,00	79.246,20	122,55	0,00	79.123,65	79.123,65	0,00	22.123,65
39190	Multas medio ambiente	5.000,00	0,00	5.000,00	361,00	0,00	0,00	361,00	361,00	0,00	-4.639,00
39191	OTRAS MULTAS Y SANCIONES (INFRACCION CONTRATOS)	0,00	0,00	0,00	3.007,71	0,00	0,00	3.007,71	3.007,71	0,00	3.007,71
39211	Recargo de apremio	12.000,00	0,00	12.000,00	20.973,47	834,24	0,00	20.139,23	20.139,23	0,00	8.139,23
39300	Intereses de demora	7.000,00	0,00	7.000,00	9.956,44	259,23	0,00	9.697,21	9.697,21	0,00	2.697,21
39900	Recursos eventuales: recogida de vidrio	15.000,00	0,00	15.000,00	10.100,54	0,00	0,00	10.100,54	4.393,04	5.707,50	-4.899,46
39901	Recursos eventuales	14.099,63	0,00	14.099,63	20.686,36	0,00	0,00	20.686,36	20.686,36	0,00	6.586,73
39902	APBSA, derrama y consumo en el núcleo	79.000,00	0,00	79.000,00	155.639,34	0,00	0,00	155.639,34	75.360,09	80.279,25	76.639,34
39903	Recursos eventuales: agua potable ejecutiva	0,00	0,00	0,00	7.436,08	0,00	0,00	7.436,08	7.436,08	0,00	7.436,08
39904	Indemnización por siniestro a favor Ayuntamiento	0,00	0,00	0,00	4.178,83	0,00	0,00	4.178,83	4.036,08	142,75	4.178,83
42000	Participación en los Tributos del	3.287.000,00	0,00	3.287.000,00	3.434.405,64	2.545,36	0,00	3.431.860,28	3.431.860,28	0,00	144.860,28
45001	D.G.A Fondo Local Aragón	262.000,00	0,00	262.000,00	306.579,15	0,00	0,00	306.579,15	229.934,37	76.644,78	44.579,15
45002	D.G.A. Subvención Escuela Municipal Infantil	46.750,00	0,00	46.750,00	46.750,00	0,00	0,00	46.750,00	46.750,00	0,00	0,00
45030	D.G.A Subvención convenio transporte escolar	33.576,73	0,00	33.576,73	71.546,64	0,00	0,00	71.546,64	48.560,77	22.985,87	37.969,91
45031	D.G.A. Subvención Red Aragonesa de Espacios Escénicos (RAEE)	0,00	0,00	0,00	10.819,76	0,00	0,00	10.819,76	0,00	10.819,76	10.819,76
45032	Subvención actividades educativas Escuela Municipal de Música	0,00	0,00	0,00	5.229,93	0,00	0,00	5.229,93	0,00	5.229,93	5.229,93
45081	DGA. SUBVENCION GASTOS UNIFORMIDAD Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	0,00	4.102,02	4.102,02	4.102,02	0,00	0,00	4.102,02	0,00	4.102,02	0,00
45082	DGA Subvención edición FERMA año 2018	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00
45100	IASS plazas concertadas Residencia 3ª edad	215.000,00	0,00	215.000,00	238.801,12	20.206,31	0,00	218.594,81	176.591,62	42.003,19	3.594,81
46101	D.P.H Subvención Red Aragonesa de Espacios Escénicos (RAEE)	0,00	0,00	0,00	10.715,32	0,00	0,00	10.715,32	10.715,32	0,00	10.715,32
46105	D.P.H Plan de Concertación Económica Municipal para 2018. Energía Eléctrica	0,00	0,00	0,00	65.000,00	0,00	0,00	65.000,00	65.000,00	0,00	65.000,00
46109	D.P.H. Subvención edición premios literarios	0,00	4.217,50	4.217,50	4.216,74	0,00	0,00	4.216,74	4.216,74	0,00	-0,76
46111	D.P.H. Subvención Promoción y Actividades Biblioteca	0,00	3.247,50	3.247,50	3.247,50	0,00	0,00	3.247,50	3.247,50	0,00	0,00
46112	D.P.H. SUBVENCIÓN CELEBRACIÓN FERIAS Y EXPOSICIONES	0,00	0,00	0,00	19.238,52	0,00	0,00	19.238,52	0,00	19.238,52	19.238,52
46500	Comarca Somontano Barbastro Subvención Artes escénicas y musicales	0,00	800,00	800,00	800,00	0,00	0,00	800,00	0,00	800,00	0,00
46502	Comarca Somontano Barbastro Subvención Premio Novela 2018	0,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00



## II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)	
		INICIALES (1)	MODIF. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)								
46503	Comarca Somontano Barbastro Subvención Actividades Juventud	0,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	
46504	Comarca Somontano Barbastro Subvención Actividades Turismo	0,00	0,00	0,00	3.946,00	0,00	0,00	3.946,00	3.946,00	0,00	3.946,00	
46505	Comarca Somontano Barbastro. Subvención Oficina Comarcal Atención al Consumidor	0,00	0,00	0,00	11.500,00	0,00	0,00	11.500,00	0,00	11.500,00	11.500,00	
46506	Comarca Somontano Barbastro. Servicio Bomberos	34.000,00	0,00	34.000,00	25.584,37	0,00	0,00	25.584,37	21.306,86	4.277,51	-8.415,63	
46507	Comarca Somontano Barbastro. Subvención Zagalanda 2018, feria de ocio infantil	0,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	
49100	FONDO DESARROLLO REGIONAL. CULTURA LEGADA EJERCICIOS CERRADOS	0,00	0,00	0,00	15.985,86	0,00	0,00	15.985,86	15.985,86	0,00	15.985,86	
52000	Intereses de depósitos entidades financieras	50,00	0,00	50,00	153,08	0,00	0,00	153,08	153,08	0,00	103,08	
54200	Rendimientos de fincas rústicas	0,00	0,00	0,00	2,40	0,00	0,00	2,40	2,40	0,00	2,40	
54201	Arrendamiento Vodafone	1.900,00	0,00	1.900,00	1.931,05	0,00	0,00	1.931,05	1.931,05	0,00	31,05	
54900	Arrendamiento bar ubicado edificio Estación de Autobuses	8.108,00	0,00	8.108,00	7.473,02	0,00	0,00	7.473,02	7.473,02	0,00	-634,98	
54901	Arrendamiento bar ubicado en el Recinto Ferial de Barbastro	3.720,00	0,00	3.720,00	3.100,00	0,00	0,00	3.100,00	2.480,00	620,00	-620,00	
55000	Concesión administrativa suministro agua potable	61.948,12	0,00	61.948,12	77.435,15	0,00	0,00	77.435,15	77.435,15	0,00	15.487,03	
55001	CONCESION ADMINISTRATIVA MATADERO MUNICIPAL	0,00	0,00	0,00	3.852,34	11.439,81	0,00	-7.587,47	-7.587,47	0,00	-7.587,47	
55900	Concesión barra bar fiestas Plaza San Francisco	0,00	0,00	0,00	1.113,20	0,00	0,00	1.113,20	1.113,20	0,00	1.113,20	
61900	Enajenación de plazas de garaje en Plaza Primicia	310.000,00	0,00	310.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-310.000,00	
75061	D.G.A . "ACONDICIONAMIENTO DEL POZO DE HIELO" CONVENIO INTEGRANTES PARQUE PARQUE CULTURAL RÍO VERO	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	
75080	D.G.A Subv. Plan Integral Equipamiento Deportivo	317.147,52	0,00	317.147,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-317.147,52	
75081	D.G.A. SUBVENCION MATERIAL TECNICO USO POLICIAL	0,00	7.147,98	7.147,98	7.147,98	0,00	0,00	7.147,98	0,00	7.147,98	0,00	
76101	D.P.H. Plan Provincial de Cooperación 2018. Reurbanización Puente Portillo y su entorno	32.000,00	0,00	32.000,00	31.944,00	0,00	0,00	31.944,00	22.400,00	9.544,00	-56,00	
76102	D.P.H. Plan Provincial de Cooperación 2018. Urbanización Parque Barbacana	48.000,00	0,00	48.000,00	47.795,00	0,00	0,00	47.795,00	33.600,00	14.195,00	-205,00	
76103	D.P.H. SUBVENCION REURBANIZACION EN LA ACERA EN LA AVDA SAN JOSE MARIA ESCRIVA DE BALAGUER	0,00	18.000,00	18.000,00	17.724,71	0,00	0,00	17.724,71	0,00	17.724,71	-275,29	
76111	D.P.H. SUBVENCION DOTACIONES BIBLIOGRAFICAS	0,00	5.777,20	5.777,20	5.777,20	0,00	0,00	5.777,20	5.777,20	0,00	0,00	
83000	Reintegro Anticipos personal c/p	12.000,00	0,00	12.000,00	6.200,00	0,00	0,00	6.200,00	1.930,00	4.270,00	-5.800,00	
83100	Reintegros anticipos personal l/p	12.000,00	0,00	12.000,00	8.400,00	0,00	0,00	8.400,00	3.599,95	4.800,05	-3.600,00	
87000	Para gastos generales	0,00	1.836.192,93	1.836.192,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.836.192,93	
87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	1.540.024,69	1.540.024,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.540.024,69	
91300	Préstamo L/P 2018	167.500,00	0,00	167.500,00	167.500,00	0,00	0,00	167.500,00	167.500,00	0,00	0,00	
		<b>TOTAL</b>	15.255.000,00	3.439.509,82	18.694.509,82	15.937.836,15	191.678,70	8.280,72	15.737.876,73	14.880.204,84	857.671,89	-2.956.633,09



Cuenta General del Ejercicio 2018

*III.- RESULTADO PRESUPUESTARIO*



**III.RESULTADO PRESUPUESTARIO**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	15.443.387,84	11.358.763,71		4.084.624,13
b) Operaciones de capital	112.388,89	1.753.086,29		-1.640.697,40
1. Total operaciones no financieras (a+b)	15.555.776,73	13.111.850,00		2.443.926,73
c) Activos financieros	14.600,00	14.600,00		0,00
d) Pasivos financieros	167.500,00	2.015.438,71		-1.847.938,71
2. Total operaciones financieras (c+d)	182.100,00	2.030.038,71		-1.847.938,71
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	15.737.876,73	15.141.888,71		595.988,02
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			1.714.392,04	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			726.885,51	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			79.739,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			2.361.538,55	2.361.538,55
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				2.957.526,57



*Ayuntamiento de Barbastro*



# MEMORIA

---

## EJERCICIO

# 2018



## INDICE DE CONTENIDOS

■ <b>1 - ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD</b>	1
■ <b>2 - GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN</b>	41
■ <b>3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS</b>	44
■ <b>4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN</b>	47
■ <b>5 - INMOVILIZADO MATERIAL</b>	52
1. MODELO DEL COSTE	53
2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN	55
■ <b>6 - PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO</b>	57
1. MODELO DEL COSTE	58
2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN	60
■ <b>7 - INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>	62
1. MODELO DEL COSTE	63
2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN	65
■ <b>8 - INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	67
1. MODELO DEL COSTE	68
2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN	70
■ <b>9 - ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR</b>	72
■ <b>10 - ACTIVOS FINANCIEROS</b>	74
1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE: 1.A) ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN	75
1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE: 1.B) RECLASIFICACIÓN	77
1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE: 1.C) ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA	79
1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE: 1.D) CORRECCIONES POR DETERIORO DE VALOR	81
2. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL	83
3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS: 3.A) RIESGO DE TIPO DE CAMBIO	85
3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS: 3.B) RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	87
4. OTRA INFORMACIÓN	89
■ <b>11 - PASIVOS FINANCIEROS</b>	91
1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS: 1.A) DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO	92
1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS: 1.B) DEUDAS A VALOR RAZONABLE	94
1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS: 1.C) RESUMEN POR CATEGORÍAS	96
2. LÍNEAS DE CRÉDITO	98
3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS: 3.A) RIESGO DE TIPO DE CAMBIO	100
3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS: 3.B) RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	102
4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS: 4.A) AVALES CONCEDIDOS	104
4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS: 4.B) AVALES EJECUTADOS	106
4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS: 4.C) AVALES REINTEGRADOS	108
5. OTRA INFORMACIÓN	110
■ <b>12 - COBERTURAS CONTABLES</b>	112
■ <b>13 - ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS</b>	114
■ <b>14 - MONEDA EXTRANJERA</b>	116
1. TRANSACCIONES LIQUIDADAS A LO LARGO DEL EJERCICIO	117
2. TRANSACCIONES VIVAS O PENDIENTES DE VENCIMIENTO A FIN DEL EJERCICIO	119
■ <b>15 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	121
1. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS	122
2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS	124
■ <b>16 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS</b>	137
■ <b>17 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE</b>	139
1. OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO CON CARGO A LA POLÍTICA DE GASTO 17 "MEDIO AMBIENTE"	140
2. BENEFICIOS FISCALES POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES EN TRIBUTOS PROPIOS	142
■ <b>18 - ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA</b>	144
■ <b>19 - PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL</b>	146
■ <b>20 - OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS</b>	148
1. OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA GESTIÓN	149
2. ENTES PÚBLICOS, CUENTAS CORRIENTES EN EFECTIVO	151



## INDICE DE CONTENIDOS (Más)

3. DESARROLLO DE LA GESTIÓN: 3.A) RESUMEN	153
3. DESARROLLO DE LA GESTIÓN: 3.B) DERECHOS ANULADOS	155
3. DESARROLLO DE LA GESTIÓN: 3.C) DERECHOS CANCELADOS	157
3. DESARROLLO DE LA GESTIÓN: 3.D) DEVOLUCIONES DE INGRESOS	159
<b>■ 21 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA</b>	<b>161</b>
1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	162
2. ESTADO DE ACREDITADORES NO PRESUPUESTARIOS	164
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN: 3.A) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	166
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN: 3.B) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	168
<b>■ 22 - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN</b>	<b>170</b>
<b>■ 23 - VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO</b>	<b>172</b>
<b>■ 24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>174</b>
1. EJERCICIO CORRIENTE: 1.A) MODIFICACIONES DE CRÉDITO	175
1. EJERCICIO CORRIENTE: 1.B) REMANENTE DE CRÉDITO	180
1. EJERCICIO CORRIENTE: 1.C) ACREDITADORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO	194
1. DERECHOS ANULADOS	205
1. EJERCICIO CORRIENTE: 1.2. DERECHOS CANCELADOS	207
1. EJERCICIO CORRIENTE: 1.3. RECAUDACIÓN NETA	209
1. EJERCICIO CORRIENTE: 1.B) DEVOLUCIONES DE INGRESOS	213
1. EJERCICIO CORRIENTE: 1.C) COMPROMISOS DE INGRESOS	215
2. EJERCICIOS CERRADOS: 2.1. PRESUPUESTO DE GASTOS. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS	217
2. EJERCICIOS CERRADOS: 2.A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES	223
2. EJERCICIOS CERRADOS: 2.B) DERECHOS ANULADOS	231
2. EJERCICIOS CERRADOS: 2.C) DERECHOS CANCELADOS	233
2. EJERCICIOS CERRADOS: 2.3. PRESUPUESTO DE INGRESOS. VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	235
3. EJERCICIOS POSTERIORES: 3.1. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES	237
3. EJERCICIOS POSTERIORES: 3.2. COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES	239
4. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS: 4.1. RESUMEN DE EJECUCIÓN	241
4. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS: 4.2. ANUALIDADES PENDIENTES	243
5. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	245
6. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA	247
<b>■ 25 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS</b>	<b>249</b>
1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES	250
2. INDICADORES PRESUPUESTARIOS	253
<b>■ 26 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES</b>	<b>280</b>
1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD	281
2. RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES	283
3. RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD	285
4. RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES	287
<b>■ 27 - INDICADORES DE GESTIÓN</b>	<b>289</b>
<b>■ 28 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE</b>	<b>291</b>
<b>■ 29 - ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES</b>	<b>293</b>
1. Estado de conciliación	294
2. Datos incluidos en la cuentas del ejercicio 2014: 2.1-Balance	296
2. Datos incluidos en la cuentas del ejercicio 2014: 2.2-Cuenta de Resultado	297
2. Datos incluidos en la cuentas del ejercicio 2014: 2.3-Reemanente de Tesorería	298
3. Ajustes realizados por disposición transitoria	299
<b>■ 30 - ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA</b>	<b>299</b>
<b>■ 31 - BALANCE DE COMPROBACIÓN</b>	<b>301</b>



Cuenta General del Ejercicio 2018

*I - ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD*





## 1.1- DATOS SOCIOECONÓMICOS

No constan datos para este apartado.



## 1.2- NORMA DE CREACIÓN DE LA ENTIDAD

No constan datos para este apartado.



### **1.3- ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA ENTIDAD**

Actividad administrativa y prestación de servicios a los ciudadanos.



## 1.4- FUENTES DE INGRESOS

La financiación de los gastos de esta entidad y su importancia en relación con la financiación total del ejercicio es la siguiente:

Nombre	Porcentaje
IMPUESTOS DIRECTOS	44,19%
IMPUESTOS INDIRECTOS	2,33%
TASAS Y OTROS	23,89%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27,19%
INGRESOS PATRIMONIALES	0,53%
ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,71%
ACTIVOS FINANCIEROS	0,09%
PASIVOS FINANCIEROS	1,07%

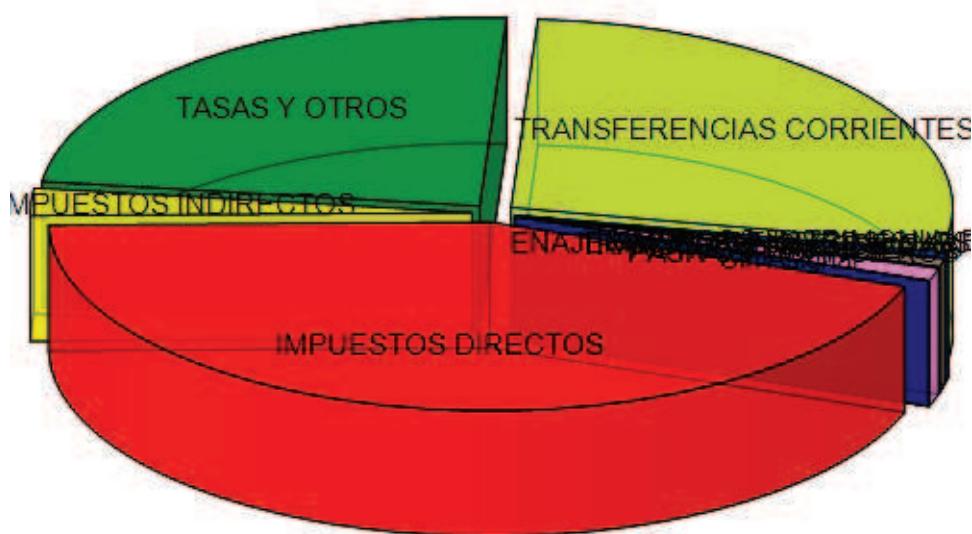


Ilustración - Fuentes de Financiación



Los ingresos liquidados del ejercicio presupuesto de 2018, del Excmo. Ayuntamiento de Barbastro, son los siguientes:

CONCEPTO	Importe	% representativo
INGRESOS DIRECTOS	15.443.387,84 €	98,13%
INGRESOS CAPITAL	294.488,89 €	1,87%
TOTAL	15.737.876,73 €	100,00%

El detalle de los ingresos corrientes por capítulos presupuestarios es el siguiente:

CONCEPTO	Importe	% representativo
I. IMPUESTOS DIRECTOS	6.954.567,95 €	44,19%
II- IMPUESTOS INDIRECTOS	366.230,14 €	2,33%
III.- TASAS Y OTROS	3.759.252,42 €	23,89%
IV.- TRANSFENCIAS CORRIENTES	4.279.716,90 €	27,19%
V.-INGRESOS PATRIMONIALES	83.620,43 €	0,53%
VI.- ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00 €	0,00%
VII.- TRANSFERENCIA DE CAPITAL	112.388,89 €	0,71%
VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	14.600,00 €	0,09%
IX.- PASIVOS FINANCIEROS	167.500,00 €	1,07%
TOTAL	15.737.876,73 €	100,00%

Los principales ingresos obtenidos en concepto de tasas son los siguientes:

TASAS	CONCEPTO	IMPORTE
ORDENANZA FISCAL Nº 11, REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACION DE SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS	30200	612.878,55 €
ORDENANZA FISCAL Nº 10, REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACION DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO	30100	237.689,36 €
ORDENANZA FISCAL Nº 43, REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LA RESIDENCIA DE LA TERCEDAD EDAD DE BARBASTRO	31100	1.216.094,12 €
ORDENANZA FISCAL Nº 18, REGULADORA DE LA TASA POR LA ENTRADA DE VEHICULOS A TRAVES DE LAS ACERAS	33100	248.078,70 €
ORDENANZA FISCAL Nº 17, REGULADORA DE LA TASA POR LA OCUPACION DEL SUBSUELO, SUELO Y VUELO DE LA VIA PUBLICA	33200	323.412,25 €



## 1.5- CONSIDERACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD

No constan datos para este apartado.



## 1.6- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA BÁSICA

### 1.6.A) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA A NIVEL POLITICO

#### PSOE

Nombre / Cargo	Fecha posesión	Observaciones
COSCULLUELA BERGUA, ANTONIO JOSE (EL ALCALDE)	13/06/2015	



## **ESTRUCTURA POLÍTICA DEL AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO**

Mediante Sesión de Pleno de fecha 13 de Junio de 2015, se procedió a la constitución del Ayuntamiento de Barbastro, con 17 concejales (por el Partido Socialista Obrero Español -8 concejales-, por el Partido Popular -5 concejales-, por el Partido Ciudadanos -2 concejales-, por el Partido Aragonés -1 concejal- y por el Partido Cambiar Barbastro -1 concejal-, y elección del Alcalde-Presidente, resultado elegido D. Antonio Cosculluela Bergua (PSOE).

Mediante Sesión de Pleno de fecha 19 de Junio de 2015, se aprobó la periodicidad de la sesión ordinaria cada 2 meses, coincidiendo con los meses impares, celebrándose la misma el último martes de mes, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial

En el caso en que dicho día coincidiera con festivo, o que cualquier otra causa oportunamente motivada impidiera o hiciera poco conveniente celebrar la sesión ordinaria en el día señalado, podrá variarse puntualmente el día de celebración previo consenso de todas las formaciones políticas que tengan representación en el ayuntamiento.

### **CREACIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS DE CARÁCTER PERMANENTE (Acuerdo Pleno, de fecha 19 de junio de 2015):**

Mediante Sesión de Pleno de fecha 19 de Junio de 2015, en su punto SEGUNDO del orden del día de la misma, se aprobó:

**PRIMERO.-** *Crear las Comisiones Informativas de carácter permanente cuya denominación y competencias a continuación se indican:*

#### ***1.- COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA, ESPECIAL DE CUENTAS Y RÉGIMEN INTERIOR***

##### ***AREAS COMPETENCIALES***

- *Intervención*
- *Tesorería*
- *Confección de nóminas y gestión de cotización a la Seguridad Social*
- *Comisión Especial de Cuentas*
- *Policía Local*
  - *Protección de autoridades municipales y vigilancia y custodia de edificios e instalaciones*
  - *Ordenación, señalización y dirección del tráfico y circulación de vehículos*
  - *Policía administrativa, en lo relativo a las Ordenanzas, Bandos y demás disposiciones municipales dentro del ámbito de su competencia.*
  - *Policía Judicial*
  - *Prestación de auxilio, en los casos de accidente, catástrofe o calamidad pública, Planes de Protección Civil*
  - *Prevención y actuaciones sobre actos delictivos*
  - *Junta Local de Seguridad*
  - *Vigilancia de espacios públicos*



- *Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado*
- *Conflictos privados*
- *Colaboración con las Fuerzas Armadas*
- *Régimen Interior*
  - *Personal del Ayuntamiento.*
  - *Estadísticas*
  - *Población y Padrón Municipal*
  - *Nomenclatura de vías públicas.*
  - *Elecciones*
  - *Patrimonio municipal e Inventory de Bienes*
  - *Servicio de Contratación*
  - *Servicio de Archivo*
  - *Servicios de atención al ciudadano y Registros*
  - *Participación Ciudadana*
  - *Cementerio y servicios funerarios.*
  - *Matadero*
  - *Transporte*

## **2.- COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

### *AREAS COMPETENCIALES*

- *Urbanismo*
  - *Planeamiento urbanístico*
  - *Gestión urbanística*
  - *Ejecución del planeamiento*
  - *Convenios urbanísticos*
  - *Disciplina urbanística y medidas de protección de la legalidad urbanística*
  - *Intervención en el mercado del suelo*
  - *Licencias urbanísticas, de instalación, de funcionamiento, primera ocupación y otros actos de control preventivo*
  - *Inspección urbanística*
- *Establecimientos, espectáculos y actividades recreativas*
- *Proyectos de obras ordinarias y de urbanización*
- *Medio Ambiente*
  - *Inspección medioambiental*
  - *Protección contra el ruido*
  - *Protección ambiental: autorizaciones e inspección*
  - *Medio Natural*
  - *Educación y difusión medioambiental*
  - *Protección del medio ambiente contra la contaminación atmosférica y contra la emisión de ruidos y vibraciones, cuando su origen no esté en actividades sujetas a autorización ambiental o a apertura*
- *Políticas sobre vivienda*

## **3.- COMISION INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL**

### *AREAS COMPETENCIALES*

- *Bienestar Social, Sanidad y Consumo*
  - *Centro de información y servicios para la mujer*



- *Fundación Municipal de Servicios Sociales*
- *Sociedad municipal Barbastro Social, Lavandería y Limpieza S.L.*
- *Residencia municipal de la 3<sup>a</sup> edad*
- *Centro de día*
- *Bienestar social.*
- *Servicios Sociales*
- *Salud*
- *Servicio de Oficina de Información al consumidor*
- *Animales de compañía, peligrosos y registros*
- *Control sanitario de alimentos y bebidas.*
- *Control sanitario de viviendas y de establecimientos de convivencia pública.*

#### **4.- COMISION INFORMATIVA DE DESARROLLO**

##### **AREAS COMPETENCIALES**

- *Actividades económicas*
- *Políticas activas de empleo*
- *Comercio y Equipamiento Comercial*
- *Actividad industrial y polígonos industriales*
- *Ferias y Mercados*
- *Venta Ambulante*
- *Turismo*
- *Centro de interpretación del Somontano*
- *Televisión Local*
- *Nuevas tecnologías de la información*
- *Centro de Exposiciones y Congresos de Barbastro*

#### **5.- COMISION INFORMATIVA DE SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS**

##### **AREA COMPETENCIAL**

- *Zonas de Estacionamiento limitado y autorizaciones especiales de estacionamiento*
- *Transporte público urbano*
- *Auto taxis*
- *Reserva de vía pública: autorización aparcamientos, carga, descarga, vados.*
- *Retirada y, depósito de vehículos de la vía pública*
- *Expedientes sancionadores por infracción normativa de tráfico*
- *Ocupación del substituto, suelo y vuelo del dominio público para finalidades tales como apertura de zanjas y calicatas, instalación de vallas, andamios, grúas y elementos o aparatos auxiliares de obras, depósito de materiales de construcción y contenedores de escombros, instalación de rejas de pisos, lucernarios, bocas de carga o elementos similares, instalación de marquesinas, toldos o elementos similares fijos o desmontables, instalación de tendidos, tuberías y galerías para conducciones de todo tipo, instalación de aparatos de venta automática, instalación de mesas y sillas con finalidad lucrativa, instalación de quioscos, instalaciones eventuales, portátiles o desmontables y demás a que se refiere el artículo 48 del RGPEAR y normas concordantes.*
- *Autorización de entrada en funcionamiento de las instalaciones eventuales, portátiles o desmontables y demás a que se refiere el artículo 48 del RGPEAR y normas concordantes, con independencia de que dichas instalaciones ocupen o no el dominio público.*
- *Residuos urbanos*
- *Abastecimiento domiciliario de agua potable*



- *Alcantarillado y depuración de aguas*
- *Mantenimiento y conservación de vías públicas, zonas verdes, mobiliario urbano, alumbrado público e infraestructuras municipales*
- *Mantenimiento y Conservación centros escolares de enseñanza de primaria de titularidad pública*
- *Mantenimiento parque móvil*
- *Extinción de incendios y protección civil*

## **6. COMISION INFORMATIVA DE CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTE Y FESTEJOS.**

### **AREA COMPETENCIAL**

- *Cultura*
  - *Programación de actividades culturales: teatro, conciertos de música, danza, exposiciones*
  - *Organización de concursos literarios y, en su caso, otros de naturaleza artística.*
  - *Divulgación cultural*
  - *Gestión y utilización de los locales e instalaciones municipales destinados a actividades culturales.*
  - *Programa ayudas municipales destinadas a artistas y a asociaciones y entidades culturales de la ciudad e informa a aquellos y a éstas acerca de las que programan otras entidades públicas.*
- *Asociaciones y entidades culturales*
- *Biblioteca*
- *Escuela Municipal de Música*
- *Juventud*
  - *Oficina Municipal de Información Joven*
  - *Ocio y Tiempo Libre*
- *Educación*
- *Fiestas*

**SEGUNDO.-** Las comisiones informativas permanentes asumirán funciones de estudio, informe, consulta y dictamen previo de cuantos asuntos relativos a las competencias respectivas vayan a ser sometidos a la decisión del Pleno, salvo cuando hayan de adoptarse acuerdos declarados urgentes. Igualmente informaran aquellos asuntos de competencia propia de la Junta de Gobierno Local y del Alcalde que sean sometidos a su conocimiento por expresa decisión de estos. Le corresponde asimismo, el seguimiento de la gestión del Alcalde, de la Junta de Gobierno Local y de los concejales que ostenten delegaciones en las áreas respectivas y sin perjuicio de la competencia de control que corresponde al Pleno.

**TERCERO.-** Aprobar la composición de las Comisiones Informativas conforme a las siguientes reglas:

- a) *Todas las Comisiones Informativas Permanentes se compondrán de un total de 9 miembros de la Corporación Municipal, formándose por un presidente y vocales.*
- b) *Atendidos los principios de proporcionalidad y representatividad política, las comisiones informativas estarán integradas por 4 representantes del PSOE, 2 representantes del PP, 1 representante de Ciudadanos, 1 representante del PAR, 1 representante de Cambiar Barbastro.*
- c) *La adscripción concreta a cada Comisión de los miembros de la Corporación que deban formar parte de la misma en representación de cada Grupo, se realizará mediante escrito de su Portavoz dirigido al Alcalde, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes al de la adopción del presente acuerdo, del que se dará cuenta al Pleno, pudiendo designarse los*



respectivos suplentes.

- d) La presidencia de las Comisiones Informativas corresponde al Sr. Alcalde, si bien podrá ser delegada en cualquier miembro de la Corporación, a propuesta de la propia Comisión, tras la correspondiente propuesta del Presidente efectivo efectuada en su seno. La delegación de la Presidencia de las Comisiones se llevará a cabo mediante Resolución de Alcaldía y se dará cuenta de ella al Pleno en la primera sesión que se celebre.

## PLENO 2 DE JULIO DE 2015

Mediante Sesión Pleno de fecha 2 de julio de 2015, en su apartado SEXTO, se constituyeron los Grupo Políticos, atendiendo a los escritos remitidos por los concejales de los diferentes Partidos Políticos en los que comunican su voluntad de constituirse como Grupos Políticos Municipales dando cuenta de sus integrantes y de los Portavoces y, en su caso, los suplentes del mismo, y según lo prevenido en el Art. 73 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; y los Art. 23 a 26 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta de la constitución de los siguientes Grupos Políticos Municipales:

### GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, integrado por:

- Don Antonio Cosculluela Bergua (PSOE)
- Doña Sonia Lasierra Riazuelo (PSOE)
- Don Iván Carpi Domper (PSOE)
- Doña María José Grande Manjón (PSOE)
- Don Jesús Lobera Mariel (PSOE)
- Don Francisco Blázquez González (PSOE)
- Don Sergio Lozano Pallaruelo (PSOE)
- Doña Alicia Villacampa Grasa (PSOE)

Portavoz del Grupo Político: Iván Carpi Domper

Suplente: Jesús Lobera Mariel

### GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR, integrado por:

- Don Ángel Solana Sorribas (PP)
- Don Manuela Güerri Saura (PP)
- Don Luis Olivera Bardají (PP)
- Doña Francisca Olivares Parra (PP)
- Don Antonio Campo Olivar (PP)

Portavoz del Grupo Político: Ángel Solana Sorribas

Suplentes: Manuela Güerri Saura / Luis Olivera Bardají

### GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DE CUIDADANOS, integrado por :

- Don Ángel Nasarre Rodríguez (C's)
- Don Luis Domínguez Santaliestra (C's)



Portavoz del Grupo Político: Ángel Nasarre Rodríguez  
Suplente: Luis Domínguez Santaliestra

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DEL PARTIDO ARAGONES, integrado por:

- Don Francisco Javier Betorz Miranda (PAR)

Portavoz del Grupo Político: Francisco Javier Betorz Miranda

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DE CAMBIAR BARBASTRO, integrado por:

- Don Ramón Campo Nadal (Cambiar Barbastro)

Portavoz del Grupo Político: Ramón Campo Nadal

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. ATRIBUCIONES Y MIEMBROS**, Mediante Sesión Pleno de fecha 2 de julio de 2015, en su apartado SEPTIMO, se dio cuenta del Decreto nº 1071/2015, de fecha 23 de junio de 2015, por el se aprobó:

*PRIMERO.- Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes Concejales:*

*SONIA LASIERRA RIAZUELO  
JESUS ANTONIO LOBERA MARIEL*

*La Presidencia de la Junta de Gobierno Local será ejercida por esta Alcaldía.*

*SEGUNDO.- La Junta de Gobierno Local asumirá las atribución propias e indelegables de asistencia y asesoramiento permanente a esta Alcaldía que le atribuyen directamente los Art. 23.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Art. 31 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, y Art. 53 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, así como las que le atribuyen directamente las leyes.*

**NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE**, Mediante Sesión Pleno de fecha 2 de julio de 2015, en su apartado OCTAVO, se dio cuenta del Decreto nº 1082/2015, de fecha 24 de junio de 2015, por el se aprobó:

*PRIMERO.- Nombrar como Tenientes de Alcalde a los siguientes concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, en el orden que a continuación se indica:*

*Primer Teniente de Alcalde: SONIA LASIERRA RIAZUELO  
Segundo Teniente de Alcalde: JESUS ANTONIO LOBERA MARIEL*

*SEGUNDO.- Corresponde a los nombrados, en el orden designado, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones, en los casos de vacante, ausencia o enfermedad que imposibilite el ejercicio de sus atribuciones.*



**PRESIDENCIA DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES,** Mediante Sesión Pleno de fecha 2 de julio de 2015, en su apartado OCTAVO, se dio cuenta del Decreto nº 1103/2015, de fecha 29 de junio de 2015, por el se aprobó:

*Considerando que en sesión extraordinaria de 19 de junio del Ayuntamiento Pleno se acordó aprobar la denominación y composición de las Comisiones Informativas Permanentes en atención a los principios de proporcionalidad y representatividad política.*

*Considerando que los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales han remitido escrito dirigido al Alcalde del Ayuntamiento de Barbastro designando los miembros que de cada Grupo Municipal de la Corporación formarán parte en las Comisiones Informativas Permanentes.*

*Considerando los acuerdos relativos a la Presidencia de las Comisiones Informativas Permanentes adoptados en sesiones de fecha 29 de junio de 2015.*

*Esta Alcaldía Presidencia, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 125 a) del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, el Art. 30 de la Ley 7/1999 de 9 de abril, de la Administración Local de Aragón, y el resto del ordenamiento jurídico;*

**RESUELVE**

*Ratificar los acuerdos relativos a la Presidencia de las Comisiones Informativas Permanentes para el desempeño del cargo de las Presidencias de las Comisiones Informativas del modo que se indica:*

**1.- COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA, ESPECIAL DE CUENTAS Y RÉGIMEN INTERIOR**

*Presidente: Sonia Lasierra Riazuelo*

**2.- COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

*Presidente: Jesús Lobera Mariel*

**3.- COMISION INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL**

*Presidente: María José Grande Manjón*

**4.- COMISION INFORMATIVA DE DESARROLLO**

*Presidente: Iván Carpi Domper*

**5.- COMISION INFORMATIVA DE SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS**

*Presidente: Sonia Lasierra Riazuelo*

**6. COMISION INFORMATIVA DE CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTE Y FESTEJOS.**

*Presidente: Francisco Blázquez González*

**PLENO 16 DE JULIO DE 2015**



**DELEGACIONES DE ALCALDIA,** Mediante Sesión Pleno de fecha 16 de julio de 2015, en su apartado DECIMO, se dio cuenta de los Decretos que seguidamente se detallan:

**Decreto nº 1173/2015, de fecha 9 de julio de 2015, por el se aprobó:**

*PRIMERO.- Conferir a la Concejal Sonia Lasierra Riazuelo delegación genérica en materia y competencias de **SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS**. La delegación comprende todas las atribuciones otorgadas al Alcalde en dicha materia y competencias, de acuerdo con lo dispuesto por la normativa de régimen local, normativa de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, transportes urbanos, normativa reguladora de las autorizaciones y licencias de ocupación del suelo, subsuelo y vuelo del dominio público, normativa sobre abastecimiento domiciliario de agua potable, conexión a la red general de alcantarillado y vertido de aguas residuales a dicha red, normativa reguladora de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos en cuanto se refiera a la puesta en funcionamiento de instalaciones eventuales, portátiles o desmontables para la celebración de espectáculos, establecimientos, actividades recreativas, atracciones de feria, con motivo de la celebración de las fiestas locales y verbenas populares requieran o no la utilización de la vía pública, y el resto del ordenamiento jurídico. La delegación conferida abarca la facultad de dirección, organización, gestión, estudio y propuesta dentro de las áreas, subáreas o servicios correspondientes, incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros con exclusión de recursos.*

*Queda excluida de esta delegación la resolución de los expedientes de concesión de autorizaciones y licencias de ocupación del suelo, subsuelo y vuelo del dominio público, cuando la ocupación citada esté al servicio de una obra que requiera licencia urbanística, o cuando dichas autorizaciones y licencias tengan por objeto la ocupación citada para el ejercicio de la venta ambulante.*

*Conferir a la Concejal Sonia Lasierra Riazuelo delegación genérica en materia y competencias de **HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR**. La delegación comprende todas las atribuciones otorgadas al Alcalde en dicha materia y competencias, de acuerdo con lo dispuesto por la normativa de régimen local, normativa reguladora de las haciendas locales, y el resto del ordenamiento jurídico. La delegación conferida abarca la facultad de dirección, organización, gestión, estudio y propuesta dentro de las áreas, subáreas o servicios correspondientes, incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros con exclusión de recursos.*

*SEGUNDO.- Quedan excluidas de la delegación las atribuciones de convocar y presidir las sesiones del Pleno y de la Junta de Gobierno Local; decidir los empates con el voto de calidad; la concertación de operaciones de crédito; la jefatura superior de todo el personal; la separación del servicio de los funcionarios y el despido del personal laboral; dirigir el gobierno y la administración municipal; dictar bandos; la aprobación de los instrumentos de planeamiento de desarrollo del planeamiento general no expresamente atribuidas al Pleno, así como la de los instrumentos de gestión urbanística y de los proyectos de urbanización; el ejercicio de las acciones judiciales y administrativas y la defensa del ayuntamiento en las materias de su competencia, incluso cuando las hubiere delegado en otro órgano, y, en caso de urgencia, en materias de la competencia del Pleno; la iniciativa para proponer al Pleno la declaración de lesividad en materias de la competencia de la Alcaldía; adoptar personalmente, y bajo su responsabilidad, en caso de catástrofe o de infortunios públicos o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias y adecuadas; resolución de discrepancias y reparos; y el resto de las atribuciones que la normativa vigente establece como no delegables por el Alcalde en los concejales.*

*Las condiciones específicas de ejercicio de las atribuciones delegadas mediante este decreto son las propias*



*del régimen general de delegación de competencias de unos órganos en otros de la misma Administración, previsto en la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre.*

*Las atribuciones delegadas se deberán ejercer en los términos y dentro de los límites de ésta delegación, no siendo susceptibles de ser delegadas por sus titulares en otro órgano o concejal. Las resoluciones que se adopten por delegación se entenderán dictadas por esta Alcaldía, como titular de la competencia originaria, a quien se tendrá que mantener informado del ejercicio de la delegación, y gozarán, por tanto, de ejecutividad y presunción de legitimidad. En caso de ausencia, vacante, enfermedad o cualquier otro impedimento de los Concejales delegados, esta Alcaldía asumirá, directa y automáticamente, las competencias delegadas, como titular de la competencia originaria, entendiéndose a estos efectos ejercitada la potestad de avocación en base a la presente resolución, sin necesidad de una nueva resolución expresa en este sentido.*

**TERCERO.-** *Las delegaciones a que se refiere el presente decreto serán efectivas desde el día siguiente al de la fecha del mismo.*

## **Decreto nº 1174/2015, de fecha 9 de julio de 2015, por el se aprobó:**

**PRIMERO.-** *Conferir al **Concejal Jesús Lobera Mariel** delegación genérica en materia y competencias de **URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**. La delegación comprende todas las atribuciones otorgadas al Alcalde en dicha materia y competencias, de acuerdo con lo dispuesto por la normativa de régimen local, normativa urbanística y de ordenación territorial; normativa medioambiental; normativa reguladora de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos; y resto del ordenamiento jurídico. La delegación conferida abarca la facultad de dirección, organización, gestión, estudio y propuesta dentro de las áreas, subáreas o servicios correspondientes, incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros con exclusión de recursos.*

*Se delega, asimismo, en el concejal mencionado la resolución de los expedientes de concesión de autorizaciones y licencias de ocupación del suelo, subsuelo y vuelo del dominio público, cuando dicha ocupación esté al servicio de una obra que requiera licencia urbanística.*

**SEGUNDO.-** *Quedan excluidas de la delegación las atribuciones de convocar y presidir las sesiones del Pleno y de la Junta de Gobierno Local; decidir los empates con el voto de calidad; la concertación de operaciones de crédito; la jefatura superior de todo el personal; la separación del servicio de los funcionarios y el despido del personal laboral; dirigir el gobierno y la administración municipal; dictar bando; la aprobación de los instrumentos de planeamiento de desarrollo del planeamiento general no expresamente atribuidas al Pleno, así como la de los instrumentos de gestión urbanística y de los proyectos de urbanización; el ejercicio de las acciones judiciales y administrativas y la defensa del ayuntamiento en las materias de su competencia, incluso cuando las hubiere delegado en otro órgano, y, en caso de urgencia, en materias de la competencia del Pleno; la iniciativa para proponer al Pleno la declaración de lesividad en materias de la competencia de la Alcaldía; adoptar personalmente, y bajo su responsabilidad, en caso de catástrofe o de infortunios públicos o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias y adecuadas; resolución de discrepancias y reparos; y el resto de las atribuciones que la normativa vigente establece como no delegables por el Alcalde en los concejales.*

*Las condiciones específicas de ejercicio de las atribuciones delegadas mediante este decreto son las propias del régimen general de delegación de competencias de unos órganos en otros de la misma Administración, previsto en la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre.*



*Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre.*

*Las atribuciones delegadas se deberán ejercer en los términos y dentro de los límites de ésta delegación, no siendo susceptibles de ser delegadas por sus titulares en otro órgano o concejal. Las resoluciones que se adopten por delegación se entenderán dictadas por esta Alcaldía, como titular de la competencia originaria, a quien se tendrá que mantener informado del ejercicio de la delegación, y gozarán, por tanto, de ejecutividad y presunción de legitimidad. En caso de ausencia, vacante, enfermedad o cualquier otro impedimento de los Concejales delegados, esta Alcaldía asumirá, directa y automáticamente, las competencias delegadas, como titular de la competencia originaria, entendiéndose a estos efectos ejercitada la potestad de avocación en base a la presente resolución, sin necesidad de una nueva resolución expresa en este sentido.*

*TERCERO.- Las delegaciones a que se refiere el presente decreto serán efectivas desde el día siguiente al de la fecha del mismo.*

### **Decreto nº 1175/2015, de fecha 9 de julio de 2015, por el se aprobó:**

*PRIMERO.- Conferir al **Concejal Iván Carpi Domper** delegación especial en materia y competencias de **DESARROLLO**. La delegación conferida abarca la facultad de dirección, organización, gestión, estudio y propuesta dentro de las áreas, subáreas o servicios correspondientes.*

*La delegación incluye la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, con exclusión de recursos, respecto a los procedimientos de concesión de autorizaciones y licencias de ocupación del dominio público para el ejercicio de la venta ambulante.*

*SEGUNDO.- Quedan excluidas de la delegación las atribuciones que la normativa vigente establece como no delegables por el Alcalde en los concejales.*

*Las condiciones específicas de ejercicio de las atribuciones delegadas mediante este decreto son las propias del régimen general de delegación de competencias de unos órganos en otros de la misma Administración, previsto en la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre.*

*Las atribuciones delegadas se deberán ejercer en los términos y dentro de los límites de ésta delegación, no siendo susceptibles de ser delegadas por sus titulares en otro órgano o concejal. Las resoluciones que se adopten por delegación se entenderán dictadas por esta Alcaldía, como titular de la competencia originaria, a quien se tendrá que mantener informado del ejercicio de la delegación, y gozarán, por tanto, de ejecutividad y presunción de legitimidad. En caso de ausencia, vacante, enfermedad o cualquier otro impedimento de los Concejales delegados, esta Alcaldía asumirá, directa y automáticamente, las competencias delegadas, como titular de la competencia originaria, entendiéndose a estos efectos ejercitada la potestad de avocación en base a la presente resolución, sin necesidad de una nueva resolución expresa en este sentido.*

*TERCERO.- Las delegaciones a que se refiere el presente decreto serán efectivas desde el día siguiente al de la fecha del mismo.*

### **Decreto nº 1176/2015, de fecha 9 de julio de 2015, por el se aprobó:**



**PRIMERO.- Conferir al Concejal María José Grande Manjón delegación especial en materia y competencias de BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD Y CONSUMO.** La delegación conferida abarca la facultad de dirección, organización, gestión, estudio y propuesta dentro de las áreas, subáreas o servicios correspondientes.

*La delegación no incluye la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.*

**SEGUNDO.- Quedan excluidas de la delegación las atribuciones que la normativa vigente establece como no delegables por el Alcalde en los concejales.**

*Las condiciones específicas de ejercicio de las atribuciones delegadas mediante este decreto son las propias del régimen general de delegación de competencias de unos órganos en otros de la misma Administración, previsto en la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre.*

*Las atribuciones delegadas se deberán ejercer en los términos y dentro de los límites de ésta delegación, no siendo susceptibles de ser delegadas por sus titulares en otro órgano o concejal. Las resoluciones que se adopten por delegación se entenderán dictadas por esta Alcaldía, como titular de la competencia originaria, a quien se tendrá que mantener informado del ejercicio de la delegación, y gozarán, por tanto, de ejecutividad y presunción de legitimidad. En caso de ausencia, vacante, enfermedad o cualquier otro impedimento de los Concejales delegados, esta Alcaldía asumirá, directa y automáticamente, las competencias delegadas, como titular de la competencia originaria, entendiéndose a estos efectos ejercitada la potestad de avocación en base a la presente resolución, sin necesidad de una nueva resolución expresa en este sentido.*

**TERCERO.- Las delegaciones a que se refiere el presente decreto serán efectivas desde el día siguiente al de la fecha del mismo.**

### **Decreto nº 1177/2015, de fecha 9 de julio de 2015, por el se aprobó:**

**PRIMERO.- Conferir al Concejal Iván Carpi Domper delegación especial en materia y competencias de CULTURA.**

**SEGUNDO.- Conferir al Concejal Francisco Blázquez González delegación especial en materia y competencias de JUVENTUD Y FESTEJOS.**

**TERCERO.- Conferir a la Concejal Alicia Villacampa Grasa delegación especial en materia y competencias de EDUCACIÓN.**

**CUARTO.- Conferir al Concejal Sergio Lozano Pallaruelo delegación especial en materia y competencias de DEPORTES.**

**QUINTO.- Las delegaciones conferidas abarcan la facultad de dirección, organización, gestión, estudio y propuesta dentro de las áreas, subáreas o servicios correspondientes.**

*Las delegaciones no incluyen la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.*

**SEXTO.- Quedan excluidas de la delegación las atribuciones que la normativa vigente establece como no delegables por el Alcalde en los concejales.**



*Las condiciones específicas de ejercicio de las atribuciones delegadas mediante este decreto son las propias del régimen general de delegación de competencias de unos órganos en otros de la misma Administración, previsto en la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre.*

*Las atribuciones delegadas se deberán ejercer en los términos y dentro de los límites de ésta delegación, no siendo susceptibles de ser delegadas por sus titulares en otro órgano o concejal. Las resoluciones que se adopten por delegación se entenderán dictadas por esta Alcaldía, como titular de la competencia originaria, a quien se tendrá que mantener informado del ejercicio de la delegación, y gozarán, por tanto, de ejecutividad y presunción de legitimidad. En caso de ausencia, vacante, enfermedad o cualquier otro impedimento de los Concejales delegados, esta Alcaldía asumirá, directa y automáticamente, las competencias delegadas, como titular de la competencia originaria, entendiéndose a estos efectos ejercitada la potestad de avocación en base a la presente resolución, sin necesidad de una nueva resolución expresa en este sentido.*

*SEPTIMO.- Las delegaciones a que se refiere el presente decreto serán efectivas desde el día siguiente al de la fecha del mismo.*

## **PLENO 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

**DELEGACION DE LA PRESIDENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES,**  
Mediante Sesión Pleno de fecha 29 de septiembre de 2015, en su apartado VEINTIUNO, se dio cuenta del Decreto nº 1199/2015, de fecha 16 de julio de 2015: Delegar en el Concejal Sergio Lozano Pallaruelo la Presidencia del Patronato Municipal de Deportes y las funciones atribuidas en cada caso a la presidencia del órgano correspondiente por lo estatutos del organismo respectivo.

**DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES EN EL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES,**  
Mediante Sesión Pleno de fecha 29 de septiembre de 2015, en su apartado VEINTIDOS, se dio cuenta de las designaciones efectuadas, quedando enterados del contenido:

PSOE – Iván Carpi Domper  
PP – Ernesto Serrablo Cuello  
Ciudadanos – Alfredo Lanau Cosculluela  
PAR – Sergio Oncins Ballarín  
Cambiar Barbastro – Ramón Campo Nadal



## **PLENO 9 DE OCTUBRE DE 2015**

**PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS, DE COMPETENCIA PLENARIA,** Mediante Sesión Pleno de fecha 9 de octubre de 2015, en su apartado SEXTO, el PLENO por unanimidad acordó :

- Proceder al cese del anterior Consejo de Administración y aprobar la representación en el CONSEJO DE ADMINISTRACION DE BARBASTRO SOCIAL LAVANDERIA Y LIMPIEZA S.L. Del modo que sigue:

- Antonio Cosculluela Bergua (Grupo Municipal PSOE)
- M<sup>a</sup> José Grande Manjón (Grupo Municipal PSOE)
- Antonio Campo Olivar (Grupo Municipal PP)
- Francisco Javier Betorza Miranda (Grupo Municipal PAR)
- Ramón Campo Nadal (Grupo Municipal Cambiar Barbastro).

- 
- Aprobar la representación del Ayuntamiento de Barbastro en el CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL del modo que sigue:

- Alicia Villacampa Grasa (Grupo Municipal PSOE)
- Francisca Olivares Parra (Grupo Municipal PP)
- Francisco Javier Betorza Miranda (Grupo Municipal PAR)
- Ángel Nasarre Rodríguez (Grupo Municipal Ciudadanos)
- Ramón Campo Nadal (Grupo Municipal Cambiar Barbastro).

- 
- Designar como representante del Ayuntamiento de Barbastro en el COLEGIO LA MERCED a M<sup>a</sup> Belén Checa Pérez

- Designar como representante del Ayuntamiento de Barbastro en el COLEGIO PEDRO I a Alicia Villacampa Grasa

- Designar como representante del Ayuntamiento de Barbastro en el COLEGIO ALTOARAGÓN a Francisca Olivares Parra

- Designar como representante del Ayuntamiento de Barbastro en el INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA HERMANOS ARGENSOLA a Paula Martínez-Guissasola Córнago

- Designar como representante del Ayuntamiento de Barbastro en el INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA MARTÍNEZ VARGAS a M<sup>a</sup> Ángeles Giménez Lacambra.

- 
- Aprobar la representación del Ayuntamiento de Barbastro en el CONSEJO CIUDADANO del modo



que sigue:

- Sonia Lasierra Riazuelo (Grupo Municipal PSOE)
  - Antonio Bistué Fuster (Grupo Municipal PAR)
  - Jaime Bardají Zamora (Grupo Municipal Ciudadanos)
  - Pilar Garcés Padial (Grupo Municipal Cambiar Barbastro)
- 

- Aprobar la representación del Ayuntamiento de Barbastro en la FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES del modo que sigue:

1º Nombrar vocales de la Junta General de la Fundación a los siguientes concejales:

Alicia Villacampa Grasa (Grupo Municipal PSOE)  
Manuela Güerri Saura (Grupo Municipal PP)  
Francisco Javier Betorza Miranda (Grupo Municipal PAR)  
Angel Nasarre Rodriguez (Grupo Municipal Ciudadanos)  
Ramón Campo Nadal (Grupo Municipal Cambiar Barbastro)

2º Nombrar vocales del Consejo de Dirección de la Fundación a los siguientes representantes:

M<sup>a</sup> José Grande Manjón (Grupo Municipal PSOE)  
Manuela Güerri Saura (Grupo Municipal PP)  
M<sup>a</sup> Jesús Latorre Sanvicente (Grupo Municipal PAR)  
M<sup>a</sup> José Espín Utrera (Grupo Municipal Ciudadanos)  
Gabriel Vidal Pons (Grupo Municipal Cambiar Barbastro).

---

, Mediante Sesión Pleno de fecha 9 de octubre de 2015, en su apartado SEXTO, el PLENO acordó :

- Designar como representante del Ayuntamiento en el PATRONATO DE LA CASA AMPARO de Barbastro, junto con el Sr. Alcalde, a la concejal M<sup>a</sup> José Grande Manjón.
  

---

- Designar como representante del Ayuntamiento en la UNED , junto con el Sr. Alcalde, a la concejal Sonia Lasierra Riazuelo y al concejal Luis Domínguez Santaliestra.

## **PLENO 3 DE FEBRERO DE 2016**

**TOMA DE POSESIÓN DE D<sup>a</sup>. MARÍA JOSEFA CRISTÓBAL CATEVILLA COMO CONCEJAL**  
Página 22 de 307



**DEL AYUNTAMIENTO PARA CUBRIR LA VACANTE PRODUCIDA POR LA RENUNCIA DE D. JESÚS ANTONIO LOBERA MARIEL,** Mediante Sesión Pleno de fecha 3 de febrero de 2016, en su apartado PRIMERO, tomo posesión del cargo de concejal D<sup>a</sup>. María Josefa Cristóbal Catevilla, persona a la que corresponde, según la credencial recibida de la Junta Electoral Central del 26 de enero de 2016, cubrir la vacante producida por la renuncia del concejal del Partido Socialista Obrero Español, D. Jesús Lobera Mariel, renuncia que presento el 18 de diciembre de 2015 y de la cual tomó conocimiento el Pleno del Ayuntamiento el de 22 de diciembre de 2015.

**NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS Y EL CENTRO PÚBLICO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS DE BARBASTRO. FECHA 29 DE ENERO DE 2016, ENTRADA 651,** Mediante Sesión Pleno de fecha 3 de febrero de 2016, en su apartado QUINTO, se aprobó el nombramiento de D<sup>a</sup> Alicia Villacampa Grasa.

**NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN EL FORO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA COMARCA DEL SOMONTANO. FECHA 29 DE ENERO DE 2016, ENTRADA 652.** Mediante Sesión Pleno de fecha 3 de febrero de 2016, en su apartado SEXTO, se aprobó el nombramiento de D. Antonio Cosculluela Bergua, D<sup>a</sup> Sonia Lasierra Riazuelo, D.Francisco Javier Betorz Miranda y D. Ramón Campo Nadal

**NOMBRAMIENTO DEL CONCEJAL D. IVAN CARPI DOMPER COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA CUBRIR LA VACANTE PRODUCIDA POR LA RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE CONCEJAL DE D. JESÚS ANTONIO LOBERA MARIEL,** Mediante Sesión Pleno de fecha 3 de febrero de 2016, en su apartado OCTAVO, se dio cuenta del contenido del Decreto de Alcaldía número 81/2016, de 21 de enero, conforme al cual se nombra miembro de la Junta de Gobierno Local al Concejal D. Ivan Carpi Domper que sustituye el concejal D. Jesús Lobera Marial que renunció a su condición el pasado 18 de diciembre de 2015

**DELEGACIONES DE COMPETENCIAS DE LA ALCALDÍA EN MATERIA DE URBANISMO Y DESARROLLO,** Mediante Sesión Pleno de fecha 3 de febrero de 2016, en su apartado NOVENO, se dio cuenta del Decreto nº 82/2016, de fecha 21 de enero de 2016, conforme al cual el Alcalde delega sus competencias en materia de urbanismo en el Concejal D. Ivan Carpi Domper.

También se da cuenta del contenido del Decreto de Alcaldía número 85/2016, de 21 de enero, conforme al cual el Alcalde delega sus competencias en materia de desarrollo en la Concejal, D<sup>a</sup> Sonia Lasierra Riazuelo.

## **PLENO 15 DE MARZO DE 2016**



**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. ATRIBUCIONES Y MIEMBROS,** Mediante Sesión Pleno de fecha 15 de marzo de 2016, en su apartado DECIMO TERCERO se dio cuenta del Decreto nº 165/2016, de fecha 9 de febrero de 2016, relativo a la composición de la Junta de Gobierno Local: Nombrar nuevo miembro de la Junta de Gobierno Local a la Concejala María Josefa Cristóbal Catevilla. De este modo la Junta de Gobierno Local queda integrada por los siguientes concejales: Sonia Lasierra Riazuelo, Iván Carpi Domper y María Josefa Cristóbal Catevilla. La Presidencia de la Junta de Gobierno Local será ejercida por la Alcaldía.

**REVOCACIÓN DE COMPETENCIAS DELEGADAS Y DELEGACIÓN DE ALCALDÍA EN MATERIA Y COMPETENCIAS DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR,** Mediante Sesión Pleno de fecha 15 de marzo de 2016, en su apartado DECIMOCUARTO, se dio cuenta del Decreto nº 166/2016, de fecha 9 de febrero de 2016: Revocar las competencias delegada hasta la fecha a la Concejala Sonia Lasierra Riazuelo en la materia de HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR, y conferir a la Concejala Mª Josefa Cristóbal Catevilla delegación genérica en materia y competencias de HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR.



## **ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO**

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL AYUNTAMIENTO(aprobado por Decreto 291-A/2003, de fecha veintiuno de marzo de 2003, y previo informe favorable de la Comisión de Gobierno, de fecha diecinueve de marzo de 2003):

### **1.- GABINETE DE ALCALDÍA**

Tiene como funciones la asistencia administrativa a la Alcaldía, lo que incluye tareas como la organización de la agenda de trabajo del Alcalde, la comunicación con las diferentes áreas del Ayuntamiento y las relaciones con otras instituciones y con los medios de comunicación.

### **2.- SECRETARÍA GENERAL**

Sus funciones son las que le encomiendan la legislación de Régimen Local, en general, y, en particular, los artículos 2 y 3 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de Septiembre, de Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Asimismo, asume las funciones que le encomiendan la legislación reguladora de los institutos jurídicos comunes a todas las Administraciones Públicas y la legislación reguladora de los diferentes sectores de actividad administrativa.

Asume la dirección jurídico-administrativa de los expedientes municipales, con excepción los que sean competencia de la Intervención o de la Tesorería. En relación con estos últimos, asume las funciones que, en su caso, la legislación le atribuya.

### **3.- ÁREA DE POLICÍA LOCAL**

#### **3.0.- Funciones**

3.0.1.- De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de Marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, son las siguientes:

3.0.1.1.- Protección de autoridades municipales y vigilancia y custodia de edificios e instalaciones asimismo municipales.

3.0.1.2.- Ordenación, señalización y dirección del tráfico en el casco urbano de acuerdo con lo establecido en las normas de circulación.

3.0.1.3.- Instruir atestados por accidentes de circulación dentro del casco urbano.

3.0.1.4.- Policía administrativa, en lo relativo a las Ordenanzas, Bandos y demás disposiciones municipales dentro del ámbito de su competencia.

3.0.1.5.- Participar en las funciones de Policía Judicial, en la forma establecida en el art. 29.2 de la citada ley.

3.0.1.6.- La prestación de auxilio, en los casos de accidente, catástrofe o calamidad pública, participando, en la forma prevista en las leyes, en la ejecución de los planes de protección civil.

3.0.1.7.- Efectuar diligencias de prevención y cuantas actuaciones tiendan a evitar la comisión de actos delictivos en el marco de colaboración establecida entre la Junta Local de Seguridad.



3.0.1.8.- Vigilar los espacios públicos y colaborar con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la protección de manifestaciones, cuando sean requeridos para ello.

3.0.1.9.- Cooperar en la resolución de los conflictos privados cuando sean requeridos para ello.

3.0.2.- También son funciones del área las demás que otras leyes atribuyan a la Policía Local.

#### 4.- ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

##### 4.1.- Funciones

Esta área asume las funciones relacionadas con las siguientes materias y servicios:

4.1.1.- El personal del Ayuntamiento.

4.1.2.- El Padrón Municipal de Habitantes y las relaciones con el Instituto Nacional de Estadística para la formación del censo electoral y de los demás censos que deban formarse por mandato legal. La nomenclatura de vías públicas.

4.1.3.- La organización de los procesos electorales y la relación para ello con todas las Administraciones y organismos implicados en tales procesos.

4.1.4.- Colaboración con el Ministerio de Defensa en la divulgación de información sobre el ingreso de los ciudadanos en las Fuerzas Armadas.

4.1.5.- Patrimonio municipal e Inventario de Bienes.

4.1.6.- La contratación del Ayuntamiento.

4.1.7.- Archivo municipal.

4.1.8.- Registro General y Tablón de Edictos.

4.1.9.- Servicio de atención al ciudadano.

4.1.10.- Centralita telefónica y reparto y notificaciones.

4.1.11.- Participación ciudadana.

4.2.- Unidades. Esta área se divide en las siguientes unidades:

4.2.1.- Unidad de Patrimonio y Contratación

Asume la función de tramitar los expedientes de patrimonio: enajenaciones, parcelas sobrantes, permutas, adquisiciones por compra o por expropiación (excluidas de entre estas últimas las expropiaciones que constituyan sistema de actuación en el ámbito de una unidad de ejecución urbanística y las demás previstas por la legislación de esta naturaleza), arrendamientos, etc...

Asume, asimismo, la función de tramitar los expedientes de contratación: obras, gestión de servicios públicos, suministros, consultorías, asistencias técnicas y servicios para el Ayuntamiento, contratos administrativos especiales y contratos de Derecho Privado, excluidos de, entre estos últimos, los que se refieran a operaciones de crédito y de tesorería.



Gestiona el Inventario de Bienes y Derechos del Ayuntamiento, sin perjuicio de las competencias de la Secretaría General.

#### 4.2.2.- Unidad de Personal y Gestión padronal

Por lo que respecta al personal (funcionario, laboral y eventual) asume las funciones relativas a la confección y modificación de la plantilla y de la relación de puestos de trabajo, registro de personal, oferta de empleo público, selección de personal, provisión de puestos de trabajo, promoción profesional, condiciones de trabajo (jornada, horarios, vacaciones, permisos y licencias), prevención de riesgos laborales, situaciones administrativas del personal, incompatibilidades, régimen disciplinario, reconocimiento de servicios, retribuciones, indemnizaciones por razón del servicio, Seguridad Social, elecciones sindicales y negociación colectiva.

Por lo que respecta a la gestión padronal, esta unidad asume el mantenimiento del Padrón Municipal de Habitantes y las relaciones con el Instituto Nacional de Estadística para la formación del censo electoral y de los demás censos que deban formarse por mandato legal, la nomenclatura de las vías públicas y la organización de los procesos electorales y la relación para ello con todas las Administraciones y organismos implicados en tales procesos. También asume la colaboración con el Ministerio de Defensa en la divulgación de información sobre el ingreso de los ciudadanos en las Fuerzas Armadas.

#### 4.2.3.- Archivo municipal

Se ocupa de la organización, mantenimiento y conservación del archivo municipal y de los distintos fondos que lo integran.

Asume, además, la función de facilitar el acceso a los documentos de dicho archivo a los órganos de gobierno y a las unidades del Ayuntamiento que lo requieran, así como a los particulares cuando tengan derecho legal a ello.

#### 4.2.4.- Registro General

Esta unidad administrativa se ocupará de la recepción de documentos presentados "in situ", por correo o de modo telemático, de registrarlos de entrada y de distribuirlos a las demás unidades del Ayuntamiento. A su vez se ocupará de registrar de salida los documentos que el Ayuntamiento remita a particulares y a otras entidades públicas. Corresponde asimismo a dicha unidad la colocación de todo tipo de anuncios oficiales en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y la preparación, en su caso, bajo la dirección de la Secretaría General, de los certificados del resultado de la exposición pública de los mismos.

Asume también dicha unidad las funciones encomendadas por el correspondiente reglamento municipal al servicio de atención al ciudadano.

#### 4.2.5.- Centralita telefónica y "reparto y notificaciones"

Se ocupa de recibir y distribuir las llamadas telefónicas dirigidas al Ayuntamiento entre las diferentes unidades del mismo o personas adscritas a ellas. En su caso, pone en contacto a éstas con destinos situados fuera del Ayuntamiento. Lleva un registro de llamadas a la Policía Local.

Maneja la emisora base del Ayuntamiento que da servicio de comunicación a la Policía Local, al Área de servicios urbanos e infraestructuras y a los equipos de bomberos y protección civil.

Colabora con la unidad de Registro General en la colocación y retirada de anuncios en el Tablón de Edictos y en las funciones de información a los ciudadanos.



Colabora con la Unidad de Personal y Gestión padronal en la gestión de altas en el Padrón Municipal de Habitantes y en la expedición de certificados de residencia.

Se ocupa del traslado de documentos y expedientes entre las diferentes unidades y dependencias del Ayuntamiento.

Prepara los sobres de los documentos que se envían por correo, así como los impresos correspondientes, cuando dichos envíos se efectúan certificados y, en su caso, con acuse de recibo, y traslada a la Oficina de Correos o desde ésta al Ayuntamiento los documentos que se remitan o reciban, respectivamente, por correo.

Efectúa notificaciones y la entrega personal de cualesquiera otros documentos a sus destinatarios cuando así se encomienda por la Alcaldía, los concejales delegados, la Secretaría General o las diversas unidades del Ayuntamiento.

Desempeña otras tareas auxiliares para las oficinas municipales como la remisión de documentos por fax, la realización de fotocopias y otras similares.

Prepara los elementos materiales necesarios para la realización de actos protocolarios en la sede del Ayuntamiento y controla el mantenimiento de las dependencias e instalaciones de ésta.

Depende de esta área el Consejo Ciudadano

## 5.- ÁREA DE URBANISMO

### 5.1.- Funciones

5.1.1.- Asume la tramitación de los expedientes relativos a:

5.1.1.1.- Planeamiento urbanístico

5.1.1.2.- Convenios urbanísticos

5.1.1.3.- Ejecución del Planeamiento

5.1.1.4.- Sistemas de actuación directa e indirecta

5.1.1.5.- Disciplina urbanística: edificación forzosa, concesión de licencias urbanísticas (para actos de edificación y uso del suelo y del subsuelo), de ocupación y de instalación, órdenes de ejecución, declaraciones de ruina, inspección urbanística, protección de la legalidad urbanística y régimen sancionador.

5.1.2.- En relación con el planeamiento asume la redacción, en su caso, de los instrumentos correspondientes o de sus modificaciones.

5.1.3.- En relación con los convenios urbanísticos, la ejecución del planeamiento y los sistemas de actuación asume la redacción, en su caso, de los correspondientes convenios, proyectos de urbanización, de reparcelación o cualesquiera otros instrumentos de gestión urbanística previstos por la legislación de esta naturaleza.

5.1.4.- Asume, asimismo, la tramitación de las licencias de actividades clasificadas previstas en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas (RAMINP), aprobado por Decreto 2414/1961, de 30 de Diciembre, así como de las licencias de funcionamiento y de apertura.

5.1.5.- Asume la tramitación de las licencias de obras de nueva planta, adaptación o reforma de locales o recintos relativos a espectáculos o actividades recreativas previstas por el Reglamento General de Policía de



Espectáculos y Actividades Recreativas (RGPEAR), aprobado por Real Decreto 2816/1982, de 27 de Agosto, e incluidas o no en el ámbito de aplicación del RAMINP. Asume también la tramitación de las licencias de apertura a que se refiere el primer reglamento citado en este párrafo.

5.1.6.- Asume el control de las actividades sujetas a las licencias mencionadas en los dos apartados anteriores.

5.1.7.- Asume los aspectos técnico y jurídico-administrativo de la actuación del Ayuntamiento en materia de vivienda.

5.1.8.- Asume la tramitación de los proyectos de obras ordinarias promovidos por el Ayuntamiento.

5.1.9.- La unidad técnica asume la función de informe, en su caso, de las solicitudes de licencia de entrada en funcionamiento de las instalaciones eventuales, portátiles o desmontables y demás a que se refiere el artículo 48 del RGPEAR.

5.1.10.- Los profesionales de la unidad técnica de esta área pueden asumir encargos de redacción de proyectos para obras municipales o de dirección de las mismas, así como actuar como supervisores de los proyectos de obras encargados a terceros y de la ejecución de las mismas por contrata.

5.2.- Unidades Esta área se divide en las siguientes unidades:

5.2.1.- Unidad jurídico-administrativa

Esta unidad asume las funciones de participación, desde una perspectiva jurídica, en la redacción de los instrumentos de planeamiento, convenios urbanísticos, proyectos de reparcelación y demás instrumentos de gestión urbanística, además de las funciones comunes al ejercicio de la actividad jurídico-administrativa en relación con los expedientes cuya tramitación se ha atribuido al área.

Asume también la función de asistir desde un punto de vista administrativo a la Unidad técnica.

5.2.2.- Unidad técnica

Esta unidad asume las funciones de participación, desde una perspectiva técnica, en la redacción de los instrumentos de planeamiento, convenios urbanísticos, proyectos de urbanización, de reparcelación y demás instrumentos de gestión urbanística, además de la emisión de informes u otros documentos técnicos en los expedientes cuya tramitación se ha atribuido al área.

Además de las funciones atribuidas a esta unidad o a sus profesionales al describir con anterioridad las del área, se atribuyen, asimismo, a aquélla la emisión de informes u otros documentos técnicos en expedientes de patrimonio, contratación u otros, cuando ello sea necesario.

## 6.- ÁREA DE SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS

6.1.- Funciones

6.1.1.- Asume la tramitación de los expedientes relativos a:

6.1.1.1.- Tráfico, en lo que respecta a su regulación, al establecimiento de medidas de estacionamiento limitado, a la fijación de zonas de estacionamiento y/o parada de uso exclusivo por vehículos de servicio público, por vehículos de servicio regular de transporte público urbano de viajeros, por vehículos de servicio discrecional y, en particular, por auto-taxis, así como de uso exclusivo para carga y descarga, para minusválidos o para otras finalidades análogas.



6.1.1.2.- Tráfico, en lo que respecta a autorizaciones de reservas de vía pública para aparcamiento exclusivo, carga y descarga, vados o para otras finalidades análogas, así como en lo que respecta a otras autorizaciones contempladas por la legislación de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.

6.1.1.3.- Tráfico, en lo que respecta a la retirada de la vía pública y depósito de vehículos de los que se presume racionalmente su abandono.

6.1.1.4.- Tráfico, en lo que respecta a la tramitación de expedientes sancionadores por presunta comisión de infracciones en dicha materia.

6.1.1.5.- Expedición de tarjetas de estacionamiento para minusválidos.

6.1.1.6.- Transportes, en ejercicio de las competencias atribuidas a los municipios por la legislación autonómica de transportes urbanos, en particular, y por la legislación estatal de transportes, en general.

6.1.1.7.- Autorizaciones y licencias de ocupación del subsuelo, suelo y vuelo del dominio público para finalidades tales como apertura de zanjas y calicatas, instalación de vallas, andamios, grúas y elementos o aparatos auxiliares de obras, depósito de materiales de construcción y contenedores de escombros, instalación de rejas de pisos, lucernarios, bocas de carga o elementos similares, instalación de marquesinas, toldos o elementos similares fijos o desmontables, instalación de tendidos, tuberías y galerías para conducciones de todo tipo, instalación de aparatos de venta automática, instalación de mesas y sillas con finalidad lucrativa, instalación de quioscos, instalaciones eventuales, portátiles o desmontables y demás a que se refiere el artículo 48 del RGPEAR.

6.1.1.8.- Las solicitudes de licencia de entrada en funcionamiento de las instalaciones eventuales, portátiles o desmontables y demás a que se refiere el artículo 48 del RGPEAR, con independencia de que dichas instalaciones ocupen o no el dominio público.

6.1.1.9.- Residuos urbanos, en ejercicio de las competencias atribuidas a los municipios por la legislación sectorial correspondiente.

6.1.1.10.- Abastecimiento domiciliario de agua potable, en ejercicio de las competencias atribuidas a los municipios por la legislación sectorial correspondiente y, en particular, al Ayuntamiento por el Reglamento regulador del servicio municipal de abastecimiento domiciliario de agua potable, excepción hecha de aquellos aspectos de dicho servicio que por su naturaleza corresponda tramitar a otra áreas del Ayuntamiento.

6.1.1.11.- Alcantarillado y depuración de aguas, en ejercicio de las competencias atribuidas a los municipios por la legislación sectorial correspondiente, con la misma excepción a que se refiere al apartado anterior.

6.1.1.12.- Protección del medio ambiente contra la contaminación atmosférica y contra la emisión de ruidos y vibraciones, cuando su origen no esté en actividades sujetas a las licencias previstas en el RAMINP o en el RGPEAR o sujetas a licencia de apertura.

6.1.2.- Cuando las obras o actuaciones pretendidas por los particulares requieran la tramitación de licencia urbanística y de licencia de ocupación del dominio público y/o de permisos de acometida a las redes municipales de suministro de agua o de alcantarillado, se arbitrarán las medidas necesarias de coordinación entre las áreas de Urbanismo y de Servicios urbanos e infraestructuras.

6.1.3..- Asume dicha área, además, las siguientes funciones:

6.1.3.1.- Prestación del servicio municipal de grúa para la retirada de la vía pública y depósito de vehículos de los que se presume racionalmente su abandono.



6.1.3.2.- Prestación del servicio municipal de transporte público regular permanente de uso general dentro del casco urbano.

6.1.3.3.- Prestación del servicio municipal de abastecimiento domiciliario de agua potable en los núcleos de Cregenzán y Burceat y en el polígono industrial Valle del Cinca.

6.1.3.4.- Prestación del servicio municipal de alcantarillado.

6.1.3.5.- Mantenimiento y conservación de las vías públicas, de las zonas verdes, del mobiliario urbano, del alumbrado público y, en general, de todas las infraestructuras municipales.

6.1.3.6.- Mantenimiento y conservación de todas las instalaciones y edificios municipales, así como del parque móvil del Ayuntamiento. También asume el mantenimiento y conservación de los centros docentes de enseñanza primaria de titularidad pública.

6.1.3.7.- Extinción de incendios y protección civil, en los términos previstos por la legislación sectorial y por las ordenanzas y resoluciones municipales correspondientes.

6.2.- Unidades. Esta área se divide en las siguientes unidades:

6.2.1.- Unidad jurídico-administrativa

Esta unidad asume las funciones comunes al ejercicio de la actividad jurídico-administrativa en relación con los expedientes cuya tramitación se ha atribuido al área.

Asume también la función de asistir desde un punto de vista administrativo a la Unidad técnico-operativa.

6.2.2.- Unidad técnico-operativa

6.2.2.1.- Subunidad técnica

Asume la función de emitir informes u otros documentos técnicos en los expedientes cuya tramitación se ha atribuido al área.

Asume, asimismo, la función de emitir informes u otros documentos técnicos en expedientes de contratación u otros, cuando ello sea necesario.

Los profesionales de la unidad técnica de esta área pueden asumir encargos de redacción de proyectos para obras municipales relativas al área o de dirección de las mismas, así como actuar como supervisores de los proyectos de obras encargados a terceros y de la ejecución de las mismas por contrata.

A esta subunidad corresponde la dirección funcional de los servicios operativos del área, sin perjuicio de las atribuciones del concejal delegado de la misma y de la Alcaldía.

6.2.2.2.- Servicios operativos.Son los siguientes:

- a) Servicio de parque móvil
- b) Servicio de mantenimiento eléctrico
- c) Servicio de mantenimientos varios
- d) Servicio de jardinería



## e) Servicio de obras

A estos servicios operativos les corresponde la prestación de los servicios de grúa para la retirada de la vía pública y depósito de vehículos de los que se presuma racionalmente su abandono, transporte público regular permanente de uso general dentro del casco urbano, abastecimiento domiciliario de agua potable en los núcleos de Cregenzán y Burceat y en el polígono industrial Valle del Cinca, alcantarillado, mantenimiento y conservación de las vías públicas, de las zonas verdes, del mobiliario urbano, del alumbrado público y, en general, de todas las infraestructuras municipales, mantenimiento y conservación de todas las instalaciones y edificios municipales, del parque móvil del Ayuntamiento y de los centros docentes de enseñanza primaria de titularidad pública y, en los términos previstos por la legislación sectorial y por las ordenanzas y resoluciones municipales correspondientes, extinción de incendios y protección civil.

La prestación concreta de cada uno de los servicios indicados se efectuará, según la naturaleza de éste, por el servicio operativo -de los que se han descrito- al que corresponda.

## 7.- ÁREA DE HACIENDA

7.0.- Unidades. Esta área se divide en las unidades siguientes, cuyas funciones son las que se describen:

### 7.0.1.- Unidad de Intervención

Asume las funciones descritas en los artículos 4 y 6.1 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de Septiembre, de Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Asimismo, asume las funciones atribuidas a la Intervención en la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, especialmente las referidas en el Título VI, Capítulo I, De los Presupuestos, Capítulo III, De Contabilidad, y Capítulo IV, Control y fiscalización, así como las funciones atribuidas a la Intervención en las normas de desarrollo de dicha ley.

Asume, en particular, la tramitación de los expedientes de aprobación de Presupuestos y de sus modificaciones, la elaboración de ordenanzas fiscales y de precios públicos y la tramitación de los expedientes de aprobación de las mismas, la tramitación de los expedientes de contratación de operaciones de crédito y de tesorería, la gestión liquidatoria de los tributos y precios públicos y la inspección de todos ellos.

Asume esta unidad, también, la relación con el Centro de Gestión Catastral a efectos del mantenimiento y actualización de los catastros de rústica y urbana.

### 7.0.2.- Unidad de tesorería

Asume las funciones descritas en los artículos 5 y 6.2 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de Septiembre, de Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Asimismo, asume las funciones atribuidas a la Tesorería en la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, especialmente las referidas en el Título VI, Capítulo II, De la Tesorería de las Entidades locales, así como las funciones atribuidas a la Tesorería en las normas de desarrollo de dicha ley.

Asume, en particular, la gestión recaudatoria de tributos y precios públicos, el control de la prestación de las garantías provisionales, definitivas, especiales y complementarias de los contratos, así como ordenar la devolución de dichas garantías cuando proceda.

Asume la confección de las nóminas del personal del Ayuntamiento y la gestión de las cotizaciones a la Seguridad Social.

## 8.- ÁREA DE DESARROLLO Y MEDIO NATURAL



## 8.1.- Funciones

8.1.1.- Con carácter general esta área asume las tareas de identificar potenciales actividades económicas generadoras de empleo y de difundirlas entre los posibles emprendedores de las mismas para que las pongan en marcha.

8.1.2.- Asimismo, y directamente derivado de lo anterior, esta área asume la gestión de políticas activas de empleo y, en particular, la función de apoyar técnicamente la iniciación de proyectos empresariales y, una vez constituidas las empresas en que deben materializarse tales proyectos, la de apoyar técnicamente a aquéllas durante las primeras etapas de funcionamiento.

8.1.3.- De manera específica, esta área asume, en relación con cada una de las materias que se citan, las funciones que se describen:

8.1.3.1.- En materia de comercio, desarrolla la actividad administrativa tendente a la potenciación del comercio de Barbastro y, en particular, la actividad administrativa que requiere la aplicación del Plan Local de Equipamiento Comercial. Asimismo, mantiene relaciones de colaboración con las asociaciones de comerciantes de Barbastro.

8.1.3.2.- En materia de industria, desarrolla la actividad administrativa necesaria para fomentar y captar la implantación de proyectos empresariales de naturaleza industrial en la ciudad. En particular, interviene en la gestión de la venta de parcelas del Polígono industrial "Valle del Cinca", propiedad de la sociedad estatal SEPES, a los empresarios interesados en la compra de las mismas, y presta asesoramiento a éstos, a la hora de establecerse en dichas parcelas, en la obtención, ante los organismos correspondientes, de licencias, subvenciones, etc...

8.1.3.3.- En materia de ferias y mercados ambulantes, asume la actividad administrativa del Ayuntamiento relacionada con la Institución Ferial de Barbastro, con la presencia de aquél en el comité organizador de diferentes certámenes feriales y con la organización de la participación del Ayuntamiento en éstos, se celebren o no en la ciudad. Asume la gestión de todos los aspectos administrativos de la venta ambulante en Barbastro, mediante el mercado mensual o de forma ocasional con motivo de la celebración de determinadas fiestas.

8.1.3.4.- En cuanto al "medio natural", esta área realiza actuaciones (organización de conferencias, exposiciones, etc...) para la información y educación medio ambiental de los ciudadanos, así como tareas de elaboración de informes u otros documentos que sirvan de base para llevar a cabo, por el Ayuntamiento u otras Administraciones, acciones concretas de defensa y protección del medio natural. En su caso, tramita los expedientes previstos por la legislación sectorial correspondiente.

8.1.3.5.- En relación con el turismo, el área asume las funciones de:

8.1.3.5.1.- Promoción turística de la ciudad y de su comarca, mediante la elaboración de publicaciones sobre ellas, la colaboración en publicaciones privadas que les dedican espacios, la participación en ferias y exposiciones sobre turismo, la elaboración y distribución de diverso material publicitario sobre la ciudad y la comarca, la inserción en medios de comunicación de mensajes publicitarios sobre ellas, la atención directa al público, etc...

8.1.3.5.2.- Gestión administrativa del Centro de Interpretación del Somontano.

8.1.3.5.3.- Mantenimiento de relaciones de colaboración con empresas, asociaciones y otras entidades de la ciudad y comarca que prestan servicios turísticos.

8.1.3.5.4.- Participación en la organización del Salón de Turismo de los Pirineos a través del correspondiente



comité.

#### 8.2.- Unidades

Esta área se divide en las siguientes unidades:

##### 8.2.1.- Unidad de desarrollo y medio natural

Asume todas las funciones encomendadas al área, exceptuando las que específicamente se refieren al turismo.

##### 8.2.2.- Oficina de Turismo

Asume todas las funciones encomendadas al área en relación con el turismo.

De esta área dependen el Consejo Sectorial para la Promoción y Desarrollo de Barbastro y el Consejo Local para el Desarrollo y el Empleo.

### 9.- ÁREA DE CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS

#### 9.1.- Funciones

9.1.1.- En materia de cultura esta área asume las siguientes funciones:

9.1.1.1.- Programar y organizar todo género de actividades culturales: teatro, conciertos de música, danza, exposiciones, etc...

9.1.1.2.- Organización de concursos literarios y, en su caso, otros de naturaleza artística.

9.1.1.3.- Programa y organiza actividades de divulgación cultural como conferencias, seminarios, cursos, etc...

9.1.1.4.- Gestiona la utilización de los locales e instalaciones municipales destinados a actividades culturales.

9.1.1.5.- Programa ayudas municipales destinadas a artistas y a asociaciones y entidades culturales de la ciudad e informa a aquéllos y a éstas acerca de las que programan otras entidades públicas.

9.1.1.6.- Mantiene relaciones con dichas asociaciones y entidades.

9.1.1.7.- Presta los servicios de la Biblioteca Municipal y de la Escuela Municipal de Música.

9.1.2.- En materia de juventud, y a través de la Oficina Municipal de Información Joven, transmite información a los jóvenes y a los colectivos juveniles acerca de actividades formativas, y de ocio y tiempo libre, que las Administraciones Públicas y, en su caso, otras entidades organizan para ellos. En su caso, gestiona la participación de aquéllos en dichas actividades. Asimismo, dicha oficina organiza actividades como las indicadas.

Dicha oficina transmite, asimismo, información a los jóvenes y a los colectivos juveniles sobre empleo, vivienda, becas y otras subvenciones que entidades públicas o privadas puedan conceder para determinadas finalidades.

9.1.3.- En materia de educación, asume las funciones derivadas de las competencias que en la misma atribuye la legislación sectorial correspondiente a los municipios.



## 9.2.- Unidades

Esta área se divide en las siguientes unidades:

### 9.2.1.- Unidad de gestión cultural

Compete a dicha unidad el ejercicio, en materia de cultura, de las funciones de programación, organización, gestión y relación atribuidas al área.

Presta asistencia administrativa a la Biblioteca Municipal, la Escuela Municipal de Música y, en su caso, a la Oficina de Información Joven en la relación de estos servicios con otras áreas del Ayuntamiento y con los órganos de éste.

Asume también las funciones que, en materia de educación, se han atribuido al área.

### 9.2.2.- Oficina municipal de información joven

Asume las funciones que en materia de juventud se atribuyen al área.

Dependen de esta área la Biblioteca Municipal y la Escuela Municipal de Música.

Dependen, asimismo, de esta área el Patronato Municipal de Deportes, el Órgano Especial de Fiestas y el Consejo Escolar Municipal.

## 10.- ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD Y CONSUMO

### 10.1.- Funciones

#### 10.1.1. En materia de bienestar social asume las siguientes funciones:

10.1.1.1.- Gestiona el Centro de información y servicios para la mujer, presta asistencia administrativa a los órganos de la Fundación Municipal de Servicios Sociales y asume la actividad administrativa del Ayuntamiento relacionada con la sociedad municipal Barbastro Social, Lavandería y Limpieza S.L. y con la residencia municipal de la 3<sup>a</sup> edad y el centro de día y, en particular, con la entidad gestora de dichos centros.

10.1.1.2.- Asume, en general, las funciones comunes al ejercicio de la actividad administrativa relacionadas con la materia de bienestar social.

10.1.1.3.- Asume, asimismo, la relación administrativa en dicha materia con otras Administraciones supramunicipales, como la Comarca y la Diputación General de Aragón.

10.1.1.4.- Asume la prestación de los servicios sociales que sean competencia del Ayuntamiento, según la ley.

#### 10.1.2.- En materia de sanidad asume las siguientes funciones:

10.1.2.1.- La actividad administrativa relacionada con las atribuciones efectuadas por la Ley 6/2002, de 15 de Abril, de Salud de Aragón a las entidades locales y, en particular, con las siguientes:

10.1.2.1.1.- Control sanitario de aguas, del medio ambiente atmosférico y de residuos urbanos y peligrosos.

10.1.2.1.2.- Control sanitario de alimentos y bebidas. Matadero.



10.1.2.1.3.- Control sanitario de viviendas y de establecimientos de convivencia pública.

10.1.2.1.4.- Control sanitario de industrias, actividades y servicios, trasportes, ruidos y vibraciones.

10.1.2.1.5.- Cementerio y servicios funerarios.

10.1.2.2.- En ejercicio de las competencias atribuidas a los municipios por la legislación correspondiente, asume la actividad administrativa y la estrictamente sanitaria relacionada con los animales de compañía y, en particular, con los animales potencialmente peligrosos.

10.1.2.3.- Asume, por consiguiente, la relación administrativa con los servicios sanitarios locales de la Diputación General de Aragón (competentes, según la ley, en relación con las atribuciones mencionadas, para el ejercicio de funciones estrictamente sanitarias) y con el Servicio Aragonés de Salud

10.1.3.- En materia de consumo, esta área asume, a través de la Oficina Municipal de Información al Consumidor, las funciones derivadas de las competencias que a las Corporaciones Locales atribuye la Ley 8/1997, de 30 de Octubre, del Estatuto del Consumidor y Usuario de la Comunidad Autónoma de Aragón.

## 10.2.- Unidades

Esta área se compone de una única unidad:

10.2.0.- Unidad de gestión de asuntos de Bienestar Social, Sanidad y Consumo

Compete a esta unidad el ejercicio de la totalidad de las funciones de naturaleza administrativa que se atribuyen el área.

Dependen de esta área la Fundación Municipal de Servicios Sociales, la sociedad municipal Barbastro Social, Lavandería y Limpieza S.L., el Centro de información y servicios de la mujer y la Oficina Municipal de Información al Consumidor.



## 1.6.B) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA A NIVEL ADMINISTRATIVO

Nombre / Cargo	Fecha posesión	Observaciones
GARCIA MAINAR, ANA (EL SECRETARIO)	22/11/2018	
COSCULLUELA BERGUA, ANTONIO (EL ALCALDE)	13/06/2015	
TRALLERO POCINO, JAVIER ANGEL (INTERVENTOR/A)	14/02/2017	
MOLINA SOLANA, JOSE (EL TESORERO)	17/02/1998	



## 1.7- PLANTILLA MEDIA DE EMPLEADOS

EMPLEADOS PÚBLICOS		Nº MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO	Nº DE EMPLEADOS A 31/12
Total personal	Personal Funcionario	0,00	44,00
	Personal Laboral	0,00	72,00
	Personal Eventual	0,00	2,00
Totales		0,00	118,00



## 1.8- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

- Patronato Municipal de Deportes-Organismo Autónomo Administrativo:  
Actividad: Promoción de la práctica deportiva y promoción de instalaciones deportivas.
- Fundación Municipal de Servicios Sociales-Organismo Autónomo Administrativo:  
Actividad: Prestación y realización de actuaciones de servicios sociales y protección social.
- Barbastro Social Limpieza y Lavandería, S.L. Sociedad Mercantil íntegramente participada.  
Actividad: Actividad de Lavandería y limpieza, fomentando la integración de trabajadores minusválidos.



## **1.9- IDENTIFICACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS DE LAS QUE FORMA PARTE LA ENTIDAD CONTABLE**

No consta datos para este apartado.



Cuenta General del Ejercicio 2018

*2 - GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS  
DE COLABORACIÓN*





## **2 - GESTION INDIRECTA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACION**

1.- SERVICIO: ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE AL NUCLEO PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE BARBASTRO.

**EMPRESA: AGUAS POTABLES BARBASTRO, S.A.**

FORMA DE GESTION: CONCESION.

OBJETO: ABASTECIMIENTO AGUAS POTABLES NUCLEO MUNICIPAL MUNICIPIO DE BARBASTRO.

VENCIMIENTO:

FECHA INICIO: 26/06/2002

FECHA FIN: 26/06/2027

SUBVENCIONES COMPROMETIDAS DURANTE LA VIDA DEL CONTRATO: 0,00 €

APORTACIONES NO DINERARIAS: 0,00 €

ANTICIPOS REINTEGRABLES: 0,00 €

PRESTAMOS PARTICIPATIVOS,SUBORDINADOS O DE OTRA NATURALEZA CONCEDIDOS: 0,00 €

BIENES DE DOMINIO PUBLICO AFECTADOS A LA GESTION:

BIEN: COMPLEJO DE ABASTECIMIENTO PLANTA POTABILIZADORA

DESCRIPCION: TOMA Y CONDUCCION DE AGUAS, BALSAS, PLANTA POTABILIZADORA, DEPOSITOS DE AGUA E INSTALACIONES ELECTRICAS.

BIEN: REDES DE DISTRIBUCION

DESCRIPCION: REDES DE DISTRIBUCION DE ENTERA TITULARIDAD DEL AYUNTAMIENTO, QUE SE APORTAN

BIEN: DEPOSITO Y TRANSFORMADOR CALLE RODA

DESCRIPCION: DEPOSITO AGUA

BIEN: DEPOSITO DE COLA DE SAN RAMON

DESCRIPCION: DEPOSITO AGUA

Observaciones:

Según contrato de concesión, formalizado mediante escritura pública, ante el notario del Ilustre Colegio de Zaragoza, Jaime Cuesta Lopez, y de fecha 26 de junio de 2002; el concesionario Aguas Potables de Barbastro, S.A. aporta una relación de bienes a dicha concesión, bienes que revertirán al Ayuntamiento al finalizar el plazo de la misma.

- Depósitos. Dos depósitos situados en la zona de la Barbacana.
- Instalaciones de captación de agua en el río Vero.
- Red de Distribución.
- Maquinaria.



- Maquinaria y Utillajes.
- Otras instalaciones.
- Mobiliario.
- Elementos de transporte.
- Otro Inmovilizado.
- Digitalización de la red de distribución y 50% informe de valoración.

La retribución económica del concesionario, según el mencionado contrato de concesión, consiste en las Tasas a cargo de los usuarios, con arreglo a las tarifas que figuran en la Ordenanza fiscal aprobada por el Ayuntamiento, y aprobada por el Departamento correspondiente de la Diputación General de Aragón.

## 2.- SERVICIO: MATADEROMUNICIPAL.

### **EMPRESA: CARNICAS BARBASTRO, S.L.**

FORMA DE GESTION: CONCESION

OBJETO: GESTION MATADEROMUNICIPAL.

VENCIMIENTO:

FECHA INICIO: 05.04.1999 FECHA FIN: 05/04/2004

SUBVENCIONES COMPROMETIDAS DURANTE LA VIDA DEL CONTRATO: 0,00 €

APORTACIONES NO DINERARIAS: 0,00 €

ANTICIPIOS REINTEGRABLES: 0,00 €

PRESTAMOS PARTICIPATIVOS SUBORDINADOS O DE OTRA NATURALEZA CONCEDIDOS: 0,00 €

BIENES DE DOMINIO PUBLICO AFECTADOS A LA GESTION:

BIEN: MATADEROMUNICIPAL.

DESCRIPCIÓN: INSTALACIONES MATADEROMUNICIPAL.



Cuenta General del Ejercicio 2018

*3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS*





### 3 - BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS

Se han aplicado los principios contables incluidos en la Instrucción del modelo normal de la contabilidad local, con el objetivo de que la Cuenta anual del Ayuntamiento se presente con claridad, y pueda expresar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera, la ejecución del Presupuesto municipal y los Resultados de la Entidad.

La contabilidad del Ayuntamiento se ha desarrollado aplicando los siguientes principios contables:

Principios de entidad contable, de gestión continuada, de uniformidad, y de importancia relativa.

Principio de registro (los hechos contables se han registrado en el oportuno orden cronológico, garantizándose la coherencia interna de la información).

Principio de prudencia. Los gastos se han contabilizado desde que se tiene conocimiento de ellos. No obstante, de acuerdo con la normativa presupuestaria vigente, estos gastos contabilizados, pero no efectivamente realizados, no tienen incidencia presupuestaria, pero si han repercutido en el cálculo del Resultado económico-patrimonial.

Principio de devengo. Corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquellos.

Los gastos e ingresos que surgen de la ejecución del Presupuesto municipal se han contabilizado cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido en cada caso, se han dictado los correspondientes actos administrativos.

Principio de imputación de la transacción. La imputación de las operaciones que se han aplicado al Presupuesto de gastos e ingresos se ha efectuado cumpliendo con el siguiente criterio:

Los gastos e ingresos presupuestarios se imputarán de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir y atendiendo al órgano encargado de su gestión.

Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que se realicen y con cargo a los créditos presupuestarios de dicho ejercicio; los derechos se imputarán al Presupuesto del ejercicio en que se reconozcan o liquiden.

Principio del precio de adquisición. Los bienes, derechos y obligaciones figuran por su precio de adquisición o coste de producción (este principio del precio de adquisición debe respetarse siempre, salvo cuando se autoricen, por disposición legal, rectificaciones al mismo; en este caso deberá facilitarse cumplida información).

Principio de correlación de ingresos y gastos. El resultado económico-patrimonial del ejercicio esta constituido por la diferencia entre los ingresos y los gastos económicos realizados en dicho período, representando el ahorro bruto, positivo o negativo.

Principio de no-compensación. Se valoran separadamente los elementos integrantes de las distintas partidas del activo y del pasivo.

Principio de desafectación. Con carácter general, los ingresos de carácter presupuestario se han destinado a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En



los casos de gastos de inversión financiados con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados el sistema contable queda reflejada esta circunstancia en la contabilidad para permitir su seguimiento.

La información es plenamente comparable con la del ejercicio anterior y no han existido cambios en los criterios de contabilización.



Cuenta General del Ejercicio 2018

*4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN*





## 4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION

### a) Inmovilizado inmaterial:

Los registros contables, altas producidas en el inmovilizado inmaterial a lo largo del ejercicio económico 2018, se han valorado de acuerdo al precio de adquisición o coste de producción.

No se han realizado en este ejercicio 2018 ni en ejercicios anteriores, dotaciones de amortización, como expresión contable de la depreciación sufrida por estos bienes patrimoniales y de dominio público recogidos en el inmovilizado. El Ayuntamiento no ha establecido los criterios y métodos a aplicar para cuantificar las correcciones valorativas que afecten a los bienes y derechos integrantes del inmovilizado.

En el ejercicio 2015, se integró como inmovilizado inmaterial, las marcas de la IFB a través de las cuales se articulan las diferentes ferias que anualmente se organizan en Barbastro.

### b) Inmovilizado material, bienes destinados al uso general, inversiones gestionadas y patrimonio público del suelo:

Los registros contables, altas producidas en el inmovilizado material a lo largo del ejercicio económico de 2018, se han valorado de acuerdo al precio de adquisición o coste de producción.

No se han realizado en este ejercicio 2018 ni en ejercicios anteriores, dotaciones de amortización, como expresión contable de la depreciación sufrida por estos bienes patrimoniales y de dominio público recogidos en el inmovilizado. El Ayuntamiento no ha establecido los criterios y métodos a aplicar para cuantificar las correcciones valorativas que afecten a los bienes y derechos integrantes del inmovilizado.

En el año 2015, se integró el inmovilizado material, en el patrimonio del Ayuntamiento, como consecuencia de la extinción de la IFB, así como su Amortización Acumulada.

### c) Inversiones financieras (a corto y largo plazo):

Las inversiones financieras corresponden a la participación en la sociedad municipal, por lo tanto se han valorado según el precio de adquisición, sin que se haya dotado provisiones por correcciones.

### d) Existencias:

Durante el año 2018 no se han reflejado operaciones con existencias.

### e) Provisiones del grupo 1:

A 31 de diciembre de 2018, se desdota una provisión por importe de 14.199,29 €, operación contable 40.897 (2018), para cubrir una posible devolución a la empresa Cárnicas Barbastro, S.L. , por devolución de ingresos referidos al Canón Concesión Matadero.

### f) Deudas (a corto y largo plazo):



Se ha realizado un seguimiento y control individualizado desde el sistema informático contable de las operaciones de crédito a largo plazo concertadas, con el fin de recoger su posición deudora a lo largo del ejercicio económico, en especial el 31 de diciembre de 2018.

Al finalizar el ejercicio económico 2018 se ha efectuado la reclasificación contable de aquellas deudas registradas en rúbricas a largo plazo como a corto plazo, por la parte de las mismas que venza en el ejercicio siguiente.

La amortización y los gastos por intereses producidos en el año 2018 de cada una de estas operaciones se han aplicado al Presupuesto Municipal. A través de los Capítulos IX y III de su Estado de Gastos.

g) Provisiones por insolvencias:

En relación a los saldos de dudoso cobro, se ha producido una variación legislativa, respecto a los del ejercicio anterior. Así, la ley 27/2013 de racionalidad y sostenibilidad de la Administración Local, introdujo el art 193 bis en el TRLHL, sobre la cuantificación e imputación de los derechos de difícil o imposible recaudación, estableciendo una serie de límites mínimos en dicha imputación, que al tener la consideración de mínimos, pueden establecerse criterios más restrictivos a través de las bases de ejecución. Así, el límite mínimo legal es el siguiente:

- **a)** Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.
- **b)** Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.
- **c)** Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.
- **d)** Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.

El límite fijado en la Base 67 de ejecución del presupuesto de **2018**, es el siguiente:

Ejercicio presupuestaria respecto del que corresponde la liquidación en que se han liquidado los derechos pendientes de cobro	Porcentaje de minoración (Provisión de dudoso cobro)
Ejercicio presupuestario anterior	50%
Segundo ejercicio presupuestario anterior	50%
Tercer ejercicio presupuestario anterior	75%
Cuarto ejercicio presupuestario anterior	100%
Quinto ejercicio presupuestario anterior	100%



<i>Resto ejercicios presupuestarios anteriores</i>	<i>100%</i>

En el saldo del Ayuntamiento se contemplan, además de las cuantías derivadas de la aplicación de los porcentajes señalados en la ley y en la Base 67 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2018 y, en atención a lo señalado en el punto 3 del propio texto de ese artículo 67 cuando señala “... *sin perjuicio de aquellos otros que de forma individualizada se determine que son de difícil o imposible recaudación...*”, aquellas cuantías que procedentes de la extinción de la Institución Ferial de Barbastro (aprobada por el Pleno del Ayuntamiento el 16 julio de 2015 y publicado anuncio de tal acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca nº 136 de 20 de julio de 2015) se incluyeron de alta en la contabilidad municipal y que su ingreso se considera altamente improbable. Tal importe asciende a un total de 36.311,02 € incluidos en las cuentas 449 (36.311,02 €). Dichos saldos, si se confirma su más que improbable cobro por no tener virtualidad y/o base legal para mantenerlos por los conceptos que incluyen, procederá llevar a cabo su regularización en el correspondiente expediente. Asimismo, se han dotado en su integridad, aunque por el año de liquidación no correspondería tal dotación, dos conceptos que se señalan expresamente y que se considera no se van a materializar en ingresos.

El objeto de esta minoración de los “Saldos de dudoso cobro” no es otro que poder cuantificar de la forma más realista posible el excedente de tesorería de la Entidad, por ello se excluyen aquellos derechos pendientes de cobro que se estima que no van a llegar a convertirse en liquidez. En este sentido, cabe señalar que la consideración de un derecho como de difícil o imposible recaudación no implica su anulación ni produce su baja en las cuentas, puesto que únicamente se trata de un derecho cuya realización efectiva se estima dudosa, pero respecto del cual no se ha adoptado el correspondiente acuerdo de anulación (Art. 103.4 del RD 500/90). Dicho importe debe dotarse en provisión por riesgo de insolvencia, cada fin de ejercicio a la cuenta 490 “*Deterioro de valor de créditos*”.

En la entidad Ayuntamiento el importe provisionado desglosado por años y añadido lo señalado de la Institución Ferial de Barbastro y los dos conceptos referidos anteriormente es el siguiente:

AÑO	IMPORTES PENDIENTES CORREGIDOS	%	TOTAL SALDO DUDOSO COBRO AYUNTAMIENTO
2017	254.009,62	50%	127.004,81 €
2016	199.167,19	50%	99.583,60 €
2015	203.201,17	75%	152.400,88 €
2014	144.583,82	100%	144.583,82 €
2013	243.437,52	100%	243.437,52 €
2012	164.482,39	100%	164.482,39 €
2011	74.027,95	100%	74.027,95 €
2010	32.289,05	100%	32.289,05 €
2009	18.391,19	100%	18.391,19 €
2008	20.938,88	100%	20.938,88 €
2007	937,76	100%	937,76 €



2006	280,79	100%	280,79€
2005	572,13	100%	572,13 €
1999	24,47	100%	24,47 €
Subtotal			1.078.955,23 €
	Saldos IFB	100%	36.311,02 €
<b>Total General</b>			<b>1.115.266,25 €</b>

#### OBSERVACIONES:

Sin perjuicio de los valores que arrojan los bienes de inmovilizado en la contabilidad patrimonial al cierre del ejercicio 2018, el Pleno del Ayuntamiento, mediante acuerdo adoptado el 24 de mayo de 2007, aprobó Inventario Municipal de Bienes y Derechos del Ayuntamiento, conteniendo la descripción y valoración de los bienes y derechos de los cuales es titular el Ayuntamiento a fecha a 31 de diciembre de 2006. Este inventario no ha sido objeto de actualización desde esa fecha.

En el ejercicio 2015, el Ayuntamiento recibió bienes como consecuencia de la extinción de la Institución Ferial de Barbastro. Todos los bienes eran de propiedad de la IFB, y por tanto se han incorporado al patrimonio municipal como bienes nuevos, junto con su respectiva amortización. Existe un único bien, en concreto el pabellón ferial, que fue cedido al ente en el momento de su creación en régimen de adscripción, y que a su extinción ha revertido al Ayuntamiento. Para la valoración de dichos bienes, se ha tomado la existente en el balance del ente extinguido. Por todo ello, en el balance de 2015 del Ayuntamiento de Barbastro, se produjo un incremento del Activo no corriente respecto al existente en el ejercicio 2014, dado que no se produjo ninguna compraventa o enajenación de inmovilizado del Ayuntamiento ni de otro ente dependiente.



Cuenta General del Ejercicio 2018

*5 - INMOVILIZADO MATERIAL*





*5 - INMOVILIZADO MATERIAL*

1. MODELO DEL COSTE



## 5. INMOVILIZADO MATERIAL

### 5.1. MODELO DEL COSTE

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Terrenos	406.550,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	406.550,06
2. Construcciones	31.495.499,25	0,00	918.137,81	0,00	0,00	0,00	0,00	32.413.637,06
3. Infraestructuras	88.769,45	0,00	29.291,60	0,00	0,00	0,00	0,00	118.061,05
4. Bienes del patrimonio histórico	18.597,97	0,00	5.687,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.284,97
5. Otro inmovilizado material	11.448.925,11	7.978,99	269.396,82	0,00	0,00	0,00	0,00	11.726.300,92
6. Inmovilizado material en curso y anticipos	13.034.065,24	0,00	521.835,69	0,00	0,00	0,00	0,00	13.555.900,93
TOTAL	56.492.407,08	7.978,99	1.744.348,92	0,00	0,00	0,00	0,00	58.244.734,99



*5 - INMOVILIZADO MATERIAL*

2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN



## **5. INMOVILIZADO MATERIAL**

### **5.2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN**

No constan datos para este apartado.



Cuenta General del Ejercicio 2018

*6 - PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO*





*6 - PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO*

1. MODELO DEL COSTE



## 6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

### 6.1. MODELO DEL COSTE

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Terrenos	479.144,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	479.144,92
2. Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. En construcción y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Otro patrimonio público del suelo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	479.144,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	479.144,92



*6 - PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO*

2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN



## **6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO**

### **6.2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN**

No constan datos para este apartado.



Cuenta General del Ejercicio 2018

*7 - INVERSIONES INMOBILIARIAS*





*7 - INVERSIONES INMOBILIARIAS*

1. MODELO DEL COSTE



## 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

### 7.1. MODELO DEL COSTE

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Terrenos	1.386.987,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.386.987,54
2. Construcciones	20.026,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.026,54
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.407.014,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.407.014,08</b>



*7 - INVERSIONES INMOBILIARIAS*

2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN



## **7. INVERSIONES INMOBILIARIAS**

### **7.2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN**

No constan datos para este apartado.



Cuenta General del Ejercicio 2018

*8 - INMOVILIZADO INTANGIBLE*





*8 - INMOVILIZADO INTANGIBLE*

1. MODELO DEL COSTE



## 8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

### 8.1. MODELO DEL COSTE

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Inversión en investigación y desarrollo	-4.061,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.061,25
2. Propiedad industrial e intelectual	34.835,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.835,34
3. Aplicaciones informáticas	10.904,31	0,00	1.696,96	0,00	0,00	0,00	0,00	12.601,27
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otro inmovilizado intangible	44.067,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.067,14
<b>TOTAL</b>	<b>85.745,54</b>	<b>0,00</b>	<b>1.696,96</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>87.442,50</b>



*8 - INMOVILIZADO INTANGIBLE*

2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN



## **8. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

### **8.2. MODELO DE LA REVALORIZACIÓN**

No constan datos para este apartado.



---

Cuenta General del Ejercicio 2018

*9 - ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA  
SIMILAR*





#### **9. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

No constan datos para este apartado.



Cuenta General del Ejercicio 2018

*10 - ACTIVOS FINANCIEROS*





*10 - ACTIVOS FINANCIEROS*

1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE
  - A) ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN



## 10. ACTIVOS FINANCIEROS

### 10.1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

#### A) ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN EL PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN EL PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DE GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



*10 - ACTIVOS FINANCIEROS*

1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE  
B) RECLASIFICACIÓN



## **10. ACTIVOS FINANCIEROS**

### **10.1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE**

#### **B) RECLASIFICACIÓN**

No constan datos para este apartado.



*10 - ACTIVOS FINANCIEROS*

1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE  
C) ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA



## **10. ACTIVOS FINANCIEROS**

### **10.1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE**

#### **C) ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA**

No constan datos para este apartado.



*10 - ACTIVOS FINANCIEROS*

1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE
- D) CORRECCIONES POR DETERIORO DE VALOR



## 10. ACTIVOS FINANCIEROS

### 10.1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

#### D) CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO INICIAL	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO	REVERSIÓN DEL DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
<b>Activos financieros a Largo Plazo</b>				
Inversiones en patrimonio	52.745,99	0,00	0,00	52.745,99
Valores representativos de deuda	486,82	0,00	0,00	486,82
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Activos financieros a Corto Plazo</b>				
Inversiones en patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00



*10 - ACTIVOS FINANCIEROS*

2. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL



## **10. ACTIVOS FINANCIEROS**

### **10.2. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO - PATRIMONIAL**

No constan datos para este apartado,



*10 - ACTIVOS FINANCIEROS*

**3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS**  
**A) RIESGO DE TIPO DE CAMBIO**



## **10. ACTIVOS FINANCIEROS**

### **10.3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y TIPO DE INTERÉS**

#### **A) RIESGO DE TIPO DE CAMBIO**

No constan datos para este apartado.



*10 - ACTIVOS FINANCIEROS*

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS  
B) RIESGO DE TIPO DE INTERÉS



## 10. ACTIVOS FINANCIEROS

### 10.3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y TIPO DE INTERÉS

#### B) RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	A TIPO DE INTERÉS FIJO	A TIPO DE INTERÉS VARIABLE	TOTAL
Valores representativos de la deuda	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
<b>Total importe</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
% de activos financieros a tipo de interés fijo o variables sobre el total	0,00%	0,00%	0,00%



*10 - ACTIVOS FINANCIEROS*

4. OTRA INFORMACIÓN



## **10. ACTIVOS FINANCIEROS**

### **10.4. OTRA INFORMACIÓN**

No constan datos para este apartado.



Cuenta General del Ejercicio 2018

*11 - PASIVOS FINANCIEROS*





*11 - PASIVOS FINANCIEROS*

1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS  
A) DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO



## **11. PASIVOS FINANCIEROS**

### **11.1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS**

#### **A) DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO**

No constan datos en este apartado.



*11 - PASIVOS FINANCIEROS*

1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS  
B) DEUDAS A VALOR RAZONABLE



## **11. PASIVOS FINANCIEROS**

### **11.1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS**

#### **B) DEUDAS A VALOR RAZONABLE**

No constan datos en este apartado.



*11 - PASIVOS FINANCIEROS*

1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS  
C) RESUMEN POR CATEGORÍAS



## 11. PASIVOS FINANCIEROS

### 11.1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

#### C) RESUMEN POR CATEGORÍAS

CATEGORÍAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIAZABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIAZABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



*11 - PASIVOS FINANCIEROS*

2. LÍNEAS DE CRÉDITO



## **11. PASIVOS FINANCIEROS**

### **11.2. LÍNEAS DE CRÉDITO**

No constan datos para este apartado.



*11 - PASIVOS FINANCIEROS*

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS  
A) RIESGO DE TIPO DE CAMBIO



## **11. PASIVOS FINANCIEROS**

### **11.3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS**

#### **A) RIESGO DE TIPO DE CAMBIO**

No constan datos para este apartado.



*11 - PASIVOS FINANCIEROS*

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS  
B) RIESGO DE TIPO DE INTERÉS



## 11. PASIVOS FINANCIEROS

### 11.3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS

#### B) RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	A TIPO DE INTERÉS FIJO	A TIPO DE INTERÉS VARIABLE	TOTAL
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIALES	0,00	0,00	0,00
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	0,00	0,00	0,00
OTRAS DEUDAS	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL IMPORTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>% DE PASIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERÉS FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>



*11 - PASIVOS FINANCIEROS*

4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS  
A) AVALES CONCEDIDOS



## **11. PASIVOS FINANCIEROS**

### **11.4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS**

#### **A) AVALES CONCEDIDOS**

No constan datos para este apartado.



*11 - PASIVOS FINANCIEROS*

4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS  
B) AVALES EJECUTADOS



## **11. PASIVOS FINANCIEROS**

### **11.4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS**

#### **B) AVALES EJECUTADOS**

No constan datos para este apartado.



*11 - PASIVOS FINANCIEROS*

4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS  
C) AVALES REINTEGRADOS



## **11. PASIVOS FINANCIEROS**

### **11.4. AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS**

#### **C) AVALES REINTEGRADOS**

No constan datos para este apartado.



*11 - PASIVOS FINANCIEROS*

5. OTRA INFORMACIÓN



## **11. PASIVOS FINANCIEROS**

### **11.5. OTRA INFORMACIÓN**

No constan datos para este apartado.



Cuenta General del Ejercicio 2018

*12 - COBERTURAS CONTABLES*





## 12 - COBERTURAS CONTABLES

No constan datos para este apartado.



---

Cuenta General del Ejercicio 2018

*13 - ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS*





### **13. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS**

No constan datos para este apartado.



Cuenta General del Ejercicio 2018

*14 - MONEDA EXTRANJERA*





*14 - MONEDA EXTRANJERA*

1. TRANSACCIONES LIQUIDADAS A LO LARGO DEL EJERCICIO



## **14. MONEDA EXTRANJERA**

### **14.1. TRANSACCIONES LIQUIDADAS A LO LARGO DEL EJERCICIO**

No constan datos para este apartado.



*14 - MONEDA EXTRANJERA*

2. TRANSACCIONES VIVAS O PENDIENTES DE VENCIMIENTO A FIN DEL EJERCICIO



---

#### **14. MONEDA EXTRANJERA**

##### **14.2. TRANSACCIONES VIVASO PENDIENTES DE VENCIMIENTO A FIN DE EJERCICIO**

No constan datos para este apartado.



---

Cuenta General del Ejercicio 2018

*15 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS*





*15 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS*

1. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS



## 15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2018	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2018	EJERCICIOS ANTERIORES
Participación en los Tributos del	3.431.860,28	0,00	0,00	0,00	3.431.860,28	0,00
D.G.A Fondo Local Aragón	306.579,15	65.705,60	0,00	0,00	306.579,15	65.705,60
D.G.A. Subvención Escuela Municipal Infantil	46.750,00	23.375,00	0,00	0,00	46.750,00	23.375,00
D.G.A Subvención convenio transporte escolar	71.546,64	0,00	0,00	0,00	71.546,64	0,00
D.G.A. Subvención Red Aragonesa Espacios Escéní	10.819,76	0,00	0,00	0,00	10.819,76	0,00
Subvención actividades educativas Escuela Municipa	5.229,93	0,00	0,00	0,00	5.229,93	0,00
D.G.A. SUBVENCIÓN GASTOS UNIFORMIDAD Y EQUIPOS DE PR	4.102,02	0,00	0,00	0,00	4.102,02	0,00
D.G.A. Subvención edición FERMA año 2018	6.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00
IASS plazas concertadas Residencia 3ª edad	218.594,81	19.818,53	0,00	0,00	218.594,81	19.818,53
D.P.H Subvención Red Aragonesa de Espacios Escénic	10.715,32	0,00	0,00	0,00	10.715,32	0,00
D.P.H Plan de Concertación Económica Municipal pa	65.000,00	0,00	0,00	0,00	65.000,00	0,00
D.P.H. Subvención edición premios literarios	4.216,74	0,00	0,00	0,00	4.216,74	0,00
D.P.H. Subvención Promoción y Actividades Bibliote	3.247,50	0,00	0,00	0,00	3.247,50	0,00
D.P.H. SUBVENCIÓN CELEBRACIÓN FERIAS Y EXPOSICIONE	19.238,52	0,00	0,00	0,00	19.238,52	0,00
Comarca Somontano Barbastro Subvención Artes escén	800,00	800,00	0,00	0,00	800,00	800,00
Comarca Somontano Barbastro Subvención Premio Nove	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00
Comarca Somontano Barbastro Subvención Actividades	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
Comarca Somontano Barbastro Subvención Actividades	3.946,00	3.894,00	0,00	0,00	3.946,00	3.894,00
Comarca Somontano Barbastro. Subvención Oficina Co	11.500,00	9.500,00	0,00	0,00	11.500,00	9.500,00
Comarca Somontano Barbastro. Servicio Bomberos	25.584,37	4.449,21	0,00	0,00	25.584,37	4.449,21
Comarca Somontano Barbastro. Subvención Zagalandia	4.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00
FONDO DESARROLLO REGIONAL CULTURA LEGADA EJERCICI	15.985,86	0,00	0,00	0,00	15.985,86	0,00
D.G.A . "ACONDICIONAMIENTO DEL POZO DE HIELO" CONVEN	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00
D.G.A. SUBVENCIÓN MATERIAL TECNICO USO POLICIAL	7.147,98	0,00	0,00	0,00	7.147,98	0,00
D.P.H. Plan Provincial de Cooperación 2018. Reurban	31.944,00	0,00	0,00	0,00	31.944,00	0,00
D.P.H. Plan Provincial de Cooperación 2018. Urbani	47.795,00	9.994,69	0,00	0,00	47.795,00	9.994,69
D.P.H SUBVENCION REURBANIZACION EN LA ACERA EN LA	17.724,71	0,00	0,00	0,00	17.724,71	0,00
D.P.H. SUBVENCIÓN DOTACIONES BIBLIOGRAFICAS	5.777,20	0,00	0,00	0,00	5.777,20	0,00
D.G.A. SUBVENCIÓN RED ARAGONESA DE ESPACIOS ESCEN	0,00	11.123,58	0,00	0,00	0,00	11.123,58
D.G.A. SUBV. ACTIVIDADES EDUCATIVAS ESCUELA MUNICI	0,00	6.124,12	0,00	0,00	0,00	6.124,12
D.G.A. MATERIAL EQUIPACION POLICIA LOCAL	0,00	2.835,92	0,00	0,00	0,00	2.835,92
D.G.A. PROMOCION 56 EDICION FERMA 2017	0,00	6.480,00	0,00	0,00	0,00	6.480,00
Comarca Somontano Barbastro. Subvención Zagalandia	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
D.G.A. Subv. Plan Integral Equipamiento Deportivo	0,00	46.659,18	0,00	0,00	0,00	46.659,18
D.G.A. MATERIAL TECNICO POLICIA LOCAL	0,00	5.968,54	0,00	0,00	0,00	5.968,54
D.P.H. REFORMA ALUMBRADO PCO. PARA LA MEJORA DE SU	0,00	16.459,65	0,00	0,00	0,00	16.459,65
<b>TOTAL</b>	<b>4.392.105,79</b>	<b>251.188,02</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.392.105,79</b>	<b>251.188,02</b>



*15 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS*

2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS



## 15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PSOE. APORTACIÓN MES DE ENERO 2018	G22185805	GRUPO POLITICO MUNICIPAL PSOE	950,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL P.P..APORTACIÓN MES DE ENERO 2018	G22172118	GRUPO POLITICO MUNICIPAL PP	650,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS. APORTACIÓN MES DE ENERO 2018	V22400113	GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS BARBASTRO	350,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CAMBIAR BARBASTRO. APORTACIÓN MES DE ENERO 2018	V22400790	GRUPO MUNICIPAL CAMBIAR BARBASTRO	250,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00
ASIMILADO GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PAR. APORTACIÓN MES DE ENERO 2018	G50045384	PARTIDO ARAGONES PAR	250,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PSOE. APORTACIÓN MES DE FEBRERO 2018	G22185805	GRUPO POLITICO MUNICIPAL PSOE	950,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL P.P..APORTACIÓN MES DE FEBRERO 2018	G22172118	GRUPO POLITICO MUNICIPAL PP	650,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS. APORTACIÓN MES DE FEBRERO 2018	V22400113	GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS BARBASTRO	350,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CAMBIAR BARBASTRO. APORTACIÓN MES DE FEBRERO 2018	V22400790	GRUPO MUNICIPAL CAMBIAR BARBASTRO	250,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00
ASIMILADO GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PAR. APORTACIÓN MES DE FEBRERO 2018	G50045384	PARTIDO ARAGONES PAR	250,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00
BARBASTRO SOCIAL, LAVANDERIA Y LIMPIEZA, S.L. 50% APORTACION ANUAL (PRESUPUESTO PRORROGADO PARA 2018) SEGUN DECRETO 2018-323, DE FECHA 9 DE MARZO DE 2018, QUE APRUEBA EL PLAN DE DISPOSICIÓN DE FONDOS DE LA TESORERÍA.	B22234033	BTRO SOCIAL, LAV. Y LIMP.SL.	69.433,20	Aportación anual Barbastro Social, Lavandería y Limpieza, S.L.	0,00
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PSOE. APORTACIÓN MES DE MARZO 2018	G22185805	GRUPO POLITICO MUNICIPAL PSOE	950,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL P.P..APORTACIÓN MES DE MARZO 2018	G22172118	GRUPO POLITICO MUNICIPAL PP	650,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS. APORTACIÓN MES DE MARZO 2018	V22400113	GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS BARBASTRO	350,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CAMBIAR BARBASTRO. APORTACIÓN MES DE MARZO 2018	V22400790	GRUPO MUNICIPAL CAMBIAR BARBASTRO	250,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00
ASIMILADO GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PAR. APORTACIÓN MES DE MARZO 2018	G50045384	PARTIDO ARAGONES PAR	250,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PSOE. APORTACIÓN MESES ABRIL Y MAYO 2018	G22185805	GRUPO POLITICO MUNICIPAL PSOE	1.900,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL P.P..APORTACIÓN MESES ABRIL Y MAYO 2018	G22172118	GRUPO POLITICO MUNICIPAL PP	1.300,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS. APORTACIÓN MESES ABRIL Y MAYO 2018	V22400113	GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS BARBASTRO	700,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CAMBIAR BARBASTRO. APORTACIÓN MESES ABRIL Y MAYO 2018	V22400790	GRUPO MUNICIPAL CAMBIAR BARBASTRO	500,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00
ASIMILADO GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PAR. APORTACIÓN MESES ABRIL Y MAYO 2018	G50045384	PARTIDO ARAGONES PAR	500,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00



## 15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
ASOC. VECINOS BARRIO DE SAN HIPOLITO. CONVENIO DE COLABORACION CUYO OBJETO ES FINANCIAR LAS ACTIVIDADES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2018, EN ESPECIAL, ALQUILER DE LOCAL. APROBADO POR DTO. DE ALCALDIA N° 835 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2018 (EXPTE GESTIONA N° 1879/2018).	G22262901	ASOC. VECINOS SAN HIPOLITO	8.500,00	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Vecinos del Barrio de San Hipólito. Actividades y gastos de funcionamiento 2018, en especial, alquiler local social	0,00
COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO. APORTACION A CUENTA CONVENIO S.R - L. V 2018	P2200123D	COMARCA SOMONTANO BARBASTRO	170.000,00	Recogida de basuras y limpieza vialia	0,00
COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO. EXPTE 18/009 LIQUIDACION SERVICIO GRUA ENERO-MARZO 2018	P2200123D	COMARCA SOMONTANO BARBASTRO	442,68	Prestación servicios - Comarca de Somontano de Barbastro	0,00
COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO. LIQUIDACION ENERO-MARZO 2018 SERVICIO TRATAMIENTO DE RESIDUOS	P2200123D	COMARCA SOMONTANO BARBASTRO	38.277,00	Comarca de Somontano de Barbastro. Servicio tratamiento de RSU	0,00
COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO. LIQUIDACION SERVICIO SOCIAL DE BASE 2018	P2200123D	COMARCA SOMONTANO BARBASTRO	54.784,03	Comara de Somontano de Barbastro. Servicio social de base	0,00
ASOCIACION POLIFONIK SOUND. CONVENIO DE COLABORACION EN LA FINANCIACION POLIFONIK SOUND,2018, APROBADO DTO. 995-H/2018, DE FECHA 20/06/2018	G22401731	ASOCIACION POLIFONIK SOUND	11.000,00	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Polifonik Sound. Organización Festival Polifonik 2018	0,00
GRUPO POLITICO MUNICIPAL PSOE. APORTACIÓN MES DE JUNIO 2018	G22185805	GRUPO POLITICO MUNICIPAL PSOE	950,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00
GRUPO POLITICO MUNICIPAL P.P..APORTACIÓN MES DE JUNIO 2018	G22172118	GRUPO POLITICO MUNICIPAL PP	650,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00
GRUPO POLITICO MUNICIPAL CIUDADANOS. APORTACIÓN MES DE JUNIO 2018	V22400113	GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS BARBASTRO	350,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00
GRUPO POLITICO MUNICIPAL CAMBIAR BARBASTRO. APORTACIÓN MES DE JUNIO 2018	V22400790	GRUPO MUNICIPAL CAMBIAR BARBASTRO	250,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00
ASIMILADO GRUPO POLITICO MUNICIPAL PAR. APORTACIÓN MES DE JUNIO 2018	G50045384	PARTIDO ARAGONES PAR	250,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00
ASOC. FOTOGRAFICA Y DE LA IMAGEN. CONVENIO DE COLABORACION CUYO OBJETO ES ACTIVIDADES 2018. APROBADO POR DTO. 2018-1071 DE FECHA 05/07/2018 (EXPTE GESTIONA N° 1563)	G22017198	ASOC. FOTOGRAFICA Y DE LA IMAGEN DE BARBASTRO	4.500,00	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Fotográfica e Imagen de Barbastro. Actividades 2018	0,00
ASOC. FOTOGRAFICA Y DE LA IMAGEN. CONVENIO DE COLABORACION CUYO OBJETO ES ENCUENTRO ESCUELAS DE FOTOGRAFIA 2018. APROBADO POR DTO. 2018-1072 DE FECHA 05/07/2018 (EXPTE GESTIONA N° 1562)	G22017198	ASOC. FOTOGRAFICA Y DE LA IMAGEN DE BARBASTRO	4.000,00	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Fotográfica e Imagen de Barbastro. Encuentro Escuelas de Fotografía 2018	0,00
ASOC. VECINOS BARRIO SANTA BARBARA. CONVENIO DE COLABORACION CUYO OBJETO ES FINANCIAR ACTIVIDADES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2018, EN ESPECIAL, ALQUILER LOCAL SOCIAL. APROBADO POR DTO. 2018-1061 DE FECHA 03/07/2018 (EXPTE GESTIONA N° 1458)	G22140412	ASOC. VECINOS SANTA BARBARA	8.580,00	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Vecinos Barrio de Santa Bárbara. Actividades y gastos de funcionamiento 2018, en especial alquiler local social	0,00
COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO. APORTACION A CUENTA CONVENIO S.R.-L.V 2018	P2200123D	COMARCA SOMONTANO BARBASTRO	170.000,00	Recogida de basuras y limpieza vialia	0,00
COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO. APORTACION 1ER SEMESTRE 2018 PREVENCÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	P2200123D	COMARCA SOMONTANO BARBASTRO	58.738,57	Servicio extinción de incendios-protección civil Comarca	0,00
COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO. LIQUIDACIÓN SERVICIO COMARCAL DE DEPORTES 2018	P2200123D	COMARCA SOMONTANO BARBASTRO	369,46	Prestación servicios - Comarca de Somontano de Barbastro	0,00



## 15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
ASOCIACION EMPRESARIOS DEL POLIGONO INDUSTRIAL VALLE DEL CINCA, CONVENIO DE COLABORACION CUYO OBJETO ES FINANCIAR LAS ACTIVIDADES DE 2018. APROBADO POR DTO. 2018-1333 DE FECHA 10.08.18 (EXPTE. GESTIONA N° 2638/2018)	G22036065	ASOC. EMPRESARIOS POLIGONO INDUSTRIAL VALLE DEL CINCA	35.000,00	Subv. mediante convenio de colaboración Asociación de Empresarios Pol. Industrial Valle del Cinca. Actividades 2018	0,00
ASOC. CULTURAL LA MELINGUERA. CONVENIO DE COLABORACION CUYO OBJETO ES FINANCIAR LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES 2018. APROBADO POR DTO. 2018-1343 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2018 (EXPTE. GESTIONA N° 4337/2018)	G22262620	ASOC. CULTURAL LA MELINGUERA	4.500,00	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Cultural La Melinguera. Gastos de funcionamiento y actividades 2018	0,00
BARBASTRO SOCIAL, LAVANDERIA Y LIMPIEZA, S.L. RESTO APORTACION ANUAL 2018. SEGUN DECRETO 2018-323, DE FECHA 9 DE MARZO DE 2018, QUE APRUEBA EL PLAN DE DISPOSICION DE FONDOS DE LA TESORERIA.	B22234033	BTRO SOCIAL, LAV.Y LIMP.SL.	69.709,37	Aportación anual Barbastro Social, Lavandería y Limpieza, S.L	0,00
PATRONATOMUNICAL DE DEPORTES DE BARBASTRO. APORTACION ANUAL 2018. SEGUN DECRETO 2018-323, DE FECHA 9 DE MARZO DE 2018, QUE APRUEBA EL PLAN DE DISPOSICION DE FONDOS DE LA TESORERIA.	P7206101C	PATRONATOMUNPAL DEPORTES BTRO	672.710,87	Aportación anual Patronato Municipal de Deportes de Barbastro	0,00
ASOC. DE PROMOCIÓN TURISTICA DEL SOMONTANO. APORTACION ANUAL 2018. SEGUN DECRETO 2018-323, DE FECHA 9 DE MARZO DE 2018, QUE APRUEBA EL PLAN DE DISPOSICION DE FONDOS DE LA TESORERIA.	G22296412	ASOC. PROMOCION TURISTICA SOMO	33.500,00	Aportación anual Asociación Promoción Turística Somontano. Actividades del promoción turística en Barbastro y Somontano 2018	0,00
FUNDACION MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES. APORTACION ANUAL 2018. SEGUN DECRETO 2018-323, DE FECHA 9 DE MARZO DE 2018, QUE APRUEBA EL PLAN DE DISPOSICION DE FONDOS DE LA TESORERIA.	P2200119B	FUNDACION MUNPAL SERV.SOCIA	13.300,00	Aportación anual Fundación Municipal de Servicios Sociales	0,00
CLUB CICLISTA BARBASTRO. CONVENIO DE COLABORACION CUYO OBJETO ES FINANCIAR LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE 2018. APROBADO POR DTO. 2018-1235 DE FECHA 01/08/2018 (EXPTE GESTIONA N° 1878/2018)	G22053805	CLUB CICLISTA BARBASTRO	3.500,00	Subv. mediante convenio de colaboración Club Ciclista Barbastro. Gtos de funcionamiento y actividades 2018	0,00
GRUPO POLITICO MUNICIPAL PSOE. APORTACIÓN MESES DE JULIO Y AGOSTO 2018	G22185805	GRUPO POLITICO MUNICIPAL PSOE	1.900,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00
GRUPO POLITICO MUNICIPAL P.P..APORTACIÓN MESES DE JULIO Y AGOSTO 2018	G22172118	GRUPO POLITICO MUNICIPAL PP	1.300,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00
GRUPO POLITICO MUNICIPAL CIUDADANOS. APORTACIÓN MESES DE JULIO Y AGOSTO 2018	V22400113	GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS BARBASTRO	700,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00
GRUPO POLITICO MUNICIPAL CAMBIAR BARBASTRO. APORTACIÓN MESES DE JULIO Y AGOSTO 2018	V22400790	GRUPO MUNICIPAL CAMBIAR BARBASTRO	500,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00
ASIMILADO GRUPO POLITICO MUNICIPAL PAR. APORTACIÓN MESES DE JULIO Y AGOSTO 2018	G50045384	PARTIDO ARAGONES PAR	500,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00
ASOC. CULTURAL AMIGOS DE LA PLAZA DE TOROS DE BARBASTRO. CONVENIO DE COLABORACION CUYO OBJETO ES FINANCIAR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES 2018. APROBADO POR DTO. 2018-1531 DE FECJA 18 DE SEPTIEMBRE D E2018 (EXPTE. GESTIONA N° 5149/2018)	G22288724	ASOC. CULT.AMIGOSPLAZA DE TOROS	2.000,00	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Cultural Amigos de la Plaza de Toros. Gastos de funcionamiento y Actividades 2018	0,00
GRUPO POLITICO MUNICIPAL PSOE. APORTACIÓN MES DE SEPTIEMBRE 2018	G22185805	GRUPO POLITICO MUNICIPAL PSOE	950,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00
GRUPO POLITICO MUNICIPAL P.P..APORTACIÓN MES DE SEPTIEMBRE 2018	G22172118	GRUPO POLITICO MUNICIPAL PP	650,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00
GRUPO POLITICO MUNICIPAL CIUDADANOS. APORTACIÓN MES DE SEPTIEMBRE 2018	V22400113	GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS BARBASTRO	350,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00



## 15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CAMBIAR BARBASTRO. APORTACIÓN MES DE SEPTIEMBRE 2018	V22400790	GRUPO MUNICIPAL CAMBIAR BARBASTRO	250,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00
ASIMILIADO GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL. APORTACIÓN MES DE SEPTIEMBRE 2018	G50045384	PARTIDO ARAGONES PAR	250,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00
COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO.L LIQUIDACION ABRIL-JUNIO 2018 SERVICIO TRATAMIENTO RESIDUOS	P2200123D	COMARCA SOMONTANO BARBASTRO	37.959,86	Comarca de Somontano de Barbastro. Servicio tratamiento de RSU	0,00
ASOC. DE EMPRESARIOS DE BARBASTRO. CONVENIO DE COLABORACION CUYO OBJETO ES FINANCIAR ACTIVIDADES DE PROMOCION DE COMERCIO, TURISMO, SERVICIOS Y FUNCIONAMIENTO CAMPAÑAS 2018/2019. APROBADO POR DTO. 2018-1682, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2018 (EXpte GESTIONA N° 2649/2018)	G22050249	ASOC. EMPRESARIOS DE BARBASTRO	45.000,00	Asoc. Empresarios de Barbastro. Actividades de promoción de comercio, servicios y funcionamiento Campañas 2018/2019	0,00
CARITAS DIOCESANA BARBASTRO- MONZON. CONVENIO DE COLABORACION CUYO OBJETO ES FINANCIAR EL PROGRAMA AYUDAS DRUGODEPENDENCIAS. APROBADO POR DTO. 2018-1789 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2018 (EXpte GESTIONA N° 5962/2018)	R2200055H	CARITAS DIOCESANA BARBASTRO MONZON	24.000,00	Subv. mediante convenio de colaboración Caritas Barbastro-Monzón. Programa ayuda prevención drogodependencias	0,00
ALVARO GARCIA LOPEZ, GANADOR EDICION XLIX PREMIO NOVELA CORTA CIUDAD DE BARBASTRO,APROBADO DTO. 1784-A/2018, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2018	25078826V	ALVARO GARCIA LOPEZ	15.000,00	Premios Certámenes literarios	0,00
ANDRES GARCIA CERDAN. GANADOR EDICION L PREMIO POESIA HERMANOS ARGENSOLA, APROBADO DTO. 1784-A/2018, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2018	52755537T	ANDRES GARCIA CERDAN	6.000,00	Premios Certámenes literarios	0,00
JULIO MONTESINOS BARRIOS. GANADOR CERTAMEN INTERNACIONAL DE HUMOR "LA MUECA DEL PICARO", APROBADO DTO. 1784-A/2018, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2018	30817250X	JULIO MONTESINOS BARRIOS	300,00	Premios Certámenes literarios	0,00
JUAN CARLOS MARCO PUEO. GANADOR EDICION X PREMIO NOVELA CORTA EN ARAGONES "ZIUDA DE BALBASTRO",APROBADO DTO. 1784-A/2018, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2018	18027896J	JUAN CARLOS MARCO PUEO	2.100,00	Premios Certámenes literarios	0,00
ANGELA ANGOS MORA. 1ER PREMIO XIX PREMIO ESCOLAR DE NARRATIVA, CATEGORIA DE 15 A 18 AÑOS, APROBADO DTO.1784-A/2018, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2018	18067661B	ANGELA ANGOS MORA	120,00	Premios Certámenes literarios	0,00
CLARA SALLAN ARTASONA.. 2º PREMIO XIX PREMIO ESCOLAR DE NARRATIVA, CATEGORIA DE 15 A 18 AÑOS, APROBADO DTO.1784-A/2018, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2018	73215444G	CLARA SALLAN ARTASONA	60,00	Premios Certámenes literarios	0,00
PABLO RAMON MURO.. 1ER PREMIO XIX PREMIO ESCOLAR DE NARRATIVA, CATEGORIA DE 12 A 14 AÑOS, APROBADO DTO.1784-A/2018, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2018	18071023S	PABLO RAMON MURO	80,00	Premios Certámenes literarios	0,00
CARLA ESCALONA MYCOLAITYE. 2º PREMIO XIX PREMIO ESCOLAR DE NARRATIVA, CATEGORIA DE 12 A 14 AÑOS, APROBADO DTO.1784-A/2018, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2018	73215602R	CARLA ESCALONA MYCOLAITYE	40,00	Premios Certámenes literarios	0,00
JUNTA COORDINADORA. DE COFRADIAS DE SEMANA SANTA.CONVENIO DE COLABORACION CUYO OBJETO ES FINANCIAR LAS ACTIVIDADES (EXpte. GESTIONA N° 1557/2018)	V22275945	JUNTA COORD. COFRADIAS SEMANA	6.721,38	Subv. mediante convenio de colaboración Junta Coordinadora de Cofradías de Semana Santa. Actividades 2018	0,00
ASOC. GRUPO SCOUT PYRENE 938. CONVENIO DE COLABORACION , APROBADO DTO. 1334-A/2018, DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2018	G22399364	ASOCIACION GRUPO SCOUT PYRENE	2.000,00	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Grupo Scout Pyrene. Actividades y gastos de funcionamiento 2018	0,00



## 15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
UNION DEPORTIVA BARBASTRO. CONVENIO DE COLABORACION CUYO OBJETO ES FINANCIAR LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES 2017/2018. APROBADO POR DTO. 2018-1548 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (EXPTE GESTIONA N° 1457/2018)	G22102503	UNION DEPORTIVA BARBASTRO	12.500,00	Subv. mediante convenio de colaboración Unión Deportiva Barbastro. Gastos de funcionamiento y actividades 2017/2018	0,00
CLUB ATLETISMO BARBASTRO. CONVENIO DE COLABORACION CUYO OBJETO ES FINANCIAR LA ORGANIZACIÓN MEDIA MARATON Y ACTIVIDADES 2018. APROBADO POR DTO. 2018-1345 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2018 (EXPTE. DE GESTIONA N° 1427)	G22149033	CLUB ATLETISMO BARBASTRO	7.150,00	Subv. mediante convenio de colaboración Club Atletismo Barbastro. Organización Media Maratón 2018 y actividades 2018	0,00
CONSEJO REGULADOR DENOMINACION DE ORIGEN SOMONTANO. CONVENIO DE COLABORACION CONSEJO REGULADOR DENOMINACION DE ORIGEN SOMONTANO ., APROBADO DTO. 1516-A/2018, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (EXPTE. GESTIONA N° 4814)	Q2200675C	CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACION DE ORIGEN SOMONTANO	60.000,00	Subv. mediante convenio de colaboración Consejo Regulador Denominación de Origen Somontano. Organización Festivales del Somontano	0,00
ASOC. HORTELANOS TRADICIONALES AMIGOS HUERTA DEL ALTO ARAGON. CONVENIO DE COLABORACION CUYO OBJETO ES FINANCIAR LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES 2018. APROBADO POR DTO. 2018-1322 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2018 (EXPTE GESTIONA N° 1432/2018)	G22346753	ASOC. HORTELANOS DEL ALTO ARAG	7.500,00	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Hortelanos Tradicionales del Alto Aragón. Gtos de funcionamiento y actividades 2018	0,00
ASOCIACION DE BARRIO EL ARIÑO. CONVENIO COLABORACION ACTIVIDADES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2018.. APROBADO DTO. 1755-A DE FECHA 19/10/2018	G22270912	ASOC. BARRIO EL ARIÑO	650,40	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Vecinos del Barrio el Ariño. Actividades y gastos de funcionamiento 2018	0,00
COMARCA DE SOMONTANO DE BABASTRO. MATERNIMIENTO INFORMATICO COMARCA AGOSTO-DIC 2017	P2200123D	COMARCA SOMONTANO BARBASTRO	5.345,93	Comarca de Somontano de Barbastro. Mantenimiento informático	0,00
COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO. LIQUIDACION APORTACION A CUENTA CONVENIO S.R-L.V.2018	P2200123D	COMARCA SOMONTANO BARBASTRO	170.000,00	Recogida de basuras y limpieza vialia - Comarca de Somontano de Barbastro	0,00
COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO. LIQUIDACION ENERO-AGOSTO 2018 ASISTENCIA TECNICA COMARCAL PARA LA ADAPTACION Y EL MANTENIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	P2200123D	COMARCA SOMONTANO BARBASTRO	11.458,24	Comarca de Somontano de Barbastro. Mantenimiento informático	0,00
COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO. APORTACION 2º SEMESTRE PREVENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS	P2200123D	COMARCA SOMONTANO BARBASTRO	58.738,57	Servicio extinción de incendios- protección civil Comarca	0,00
COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO. LIQUIDACION USO Y TRASLADO ESCENARIO	P2200123D	COMARCA SOMONTANO BARBASTRO	1.175,30	Prestacion servicios - Comarca de Somontano de Barbastro	0,00
COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO. LIQUIDACION JULIO-SEPTIEMBRE 2018 SERVICIO TRATAMIENTO DE RESIDUOS	P2200123D	COMARCA SOMONTANO BARBASTRO	49.786,98	Comarca de Somontano de Barbastro. Servicio tratamiento de RSU	0,00
CHAVANEL CATON, OLGA. SUBVENCION FOMENTO DE LA CONTRATACION ESTABLE Y DE CALIDAD Y PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO AUTONOMO. APROBADA POR DTO. 2018-2043 DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2018	73193039R	CHAVANEL CATON, OLGA	1.500,00	Fomento al empleo estable y de calidad y autónomos	0,00
GRUPO POLITICO MUNICIPAL PSOE. APORTACION MESES OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2018	G22185805	GRUPO POLITICO MUNICIPAL PSOE	2.850,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00
GRUPO POLITICO MUNICIPAL P.P..APORTACION MESES OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2018	G22172118	GRUPO POLITICO MUNICIPAL PP	1.950,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00
GRUPO POLITICO MUNICIPAL CIUDADANOS. APORTACION MESES OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2018	V22400113	GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS BARBASTRO	1.050,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00
GRUPO POLITICO MUNICIPAL CAMBIAR BARBASTRO. APORTACION MESES OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2018	V22400790	GRUPO MUNICIPAL CAMBIAR BARBASTRO	750,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00



## 15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
ASIMILADO GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PAR. APORTACIÓN MESES OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2018	G50045384	PARTIDO ARAGONES PAR	750,00	Aportación a los Grupos Políticos Municipales	0,00
COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO. LIQUIDACION COSTE SERVICIO RECOGIDA RESIDUOS URBANO Y LIMPIEZA VIARIA DEL 010118 AL 301118(DESCONTADO LAS ENTREGAS A CUENTA)	P2200123D	COMARCA SOMONTANO BARBASTRO	76.984,81	Recogida de basuras y limpieza vialia - Comarca de Somontano de Barbastro	0,00
COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO. LIQUIDACION 2018 SERVICIO AYUDA A DOMICILIO	P2200123D	COMARCA SOMONTANO BARBASTRO	9.479,25	Comarca de Somontano de Barbastro. Ayuda a domicilio	0,00
ASOCIAACION DE VECINOS BARRIO SAN JOSE. CONVENIO DE COLABORACION CUYO OBJETO ES FINANCIAR ACTIVIDADES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2018. APROBADO POR DTO. 2018-1260 DE FECHA 02/08/2018 (EXPTE GESTIONA N° 1967/2018)	G22264253	ASOC. VECINOS BARRIO SAN JOSE	4.400,00	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Vecinos del Barrio de San José. Actividades y gastos de funcionamiento 2018	0,00
ASOCIACION VECINOS BARRIO SAN JOAQUIN "SAN FRANCISCO DE ASIS", CONVENIO DE COLABORACION ASOCIACION VECINOS BARRIO SAN JOAQUIN ACTIVIDADES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2018, EN ESPECIAL ALQUILER DEL LOCAL. APROBADO DTO. 1753-A/2018, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018	G22354054	ASOC. VEC. BARRIO SAN JOAQUIN	8.000,00	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Vecinos Barrio de San Joaquin. Actividades y gastos de funcionamiento 2018, en especial alquiler local social	0,00
ASOC. ALZHEIMER BARBASTRO Y SOMONTANO. CONVENIO COLABORACION GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES. APROBADO DTO. 1747-A/2018 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018	G22233977	ASOC. FAMIL ENFERMOS ALZHEIMER	7.000,00	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Alzheimer Barbastro y Somontano. Gastos de funcionamiento y actividades 2018	0,00
ASOC. VECINOS DEL ENTREMURO "SANTO CRISTO DE LOS MILAGROS", CONVENIO DE COLABORACION CUYO OBJETO ES FINANCIAR LAS ACTIVIDADES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2018. APROBADO POR DTO. 2018-1547 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (EXPTE GESTIONA N° 4816/2018)	G22045827	ASOC. VEC. BARRIO ENTREMURO	4.400,00	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Vecinos Barrio del Entremuro. Actividades y gastos de funcionamiento 2018	0,00
ASOCIACION PROVINCIAL EMPRESARIOS DE HOSTELERIA Y TURISMO DE HUESCA. CONVENIO DE COLABORACION ASC. PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE HOSTERIA Y TURISMO DE HUESCA. CONCURSO DE TAPAS BARBASTRO Y SOMONTANO. APROBADO DTO. 1746-A/2018, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2918	G22008023	ASOC. EMPR.HOSTELERIA HUESC	1.200,00	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Provincial de Empresarios de Hostelería y Turismo. XIV Concurso de tapas de Barbastro y Comarca del Somontano de Barbastro	0,00
ASOC. AMAS DE CASA Y CONSUMIDORES DEL SOMONTANO. CONVENIO COLABORACION GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES 2018. APROBADO DTO. 17511-A/2018, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018	G22186332	ASOC. AMAS CASA CONSUM.Y USUAR	4.500,00	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Amas de casa, consumidores y usuarios. Gastos de funcionamiento y actividades 2018	0,00
ASOCIACION CORAL BARBITANYA. CONVENIO DE COLABORACION CUYO OBJETO ES FINANCIAR LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES 2018. APROBADO POR DTO. DE ALCALDIA N° 2018-1750 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018 (EXPTE GESTIONA N° 5356/2018)	G22256291	ASOC. CORAL BARBITANYA	4.000,00	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Coral Barbitanya. Gastos de funcionamiento y actividades 2018	0,00
ASOCIACION DE VECINOS DE CREGENZAN. DE COLABORACION CONVENIO ASOC. VECINOS BARRIO DE CREGENZAN. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES 2018. APROBADO DTO. 1752-A/2018, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018	G22149850	ASOC. VECINOS BARRIO CREGENZAN	1.500,00	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Vecinos del Barrio de Crengán. Actividades y gastos de funcionamiento 2018	0,00
ASOC. VECINOS BARRIO SAN FERMIN. CONVENIO DE COLABORACION CUYO OBJETO ES FINANCIAR LAS ACTIVIDADES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2018. APROBADO POR DTO. DE ALCALDIA N° 2018-1233 DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2018 (EXPTE GESTIONA N° 2443/2018)	G22263057	ASOC. VEC. BARRIO SAN FERMIN	4.400,00	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Vecinos Barrio de San Fermín. Actividades y gastos de funcionamiento 2018	0,00



## 15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
CLUB 2000 GIMNASIA BARBASTRO. CONVENIO COLABORACION GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES 2018. APROBADO DTO. 1757-A/2018, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018	G22243521	CLUB 2000 GIMNASIA RITMICA	4.000,00	Subvención mediante convenio de colaboración Club 2000 Gimnasia Ritmica. Glos. de funcionamiento y actividades 2018	0,00
AGRUPACION ASTRONOMICA DE HUESCA. CONVENIO DE COLABORACION CUYO OBJETO ES FINANCIAR LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES 2018. APROBADO POR DTO. DE ALCALDIA Nº 2018-1848, DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2018 (EXPTE GESTIONA Nº 5967/2018)	G22170427	AGRUPACION ASTRONOMICA DE HUESCA	1.300,00	AGRUPACION ASTRONOMICA DE HUESCA. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES 2018	0,00
ASOC. VECINOS BARRIO DE BURCEAT. CONVENIO DE COLABORACION CUYO OBJETO ES FINANCIAR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES 2018. APROBADO POR DTO. 2018-1787 DE FECHA 26 DE OCTUBRE D E2018 (EXPTE GESTIONA Nº 5600)	G22250419	ASOC. VECINOS DE BURCEAT	1.500,00	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Vecinos del Barrio de Burceat. Actividades y gastos de funcionamiento 2018	0,00
ASOC. DE VECINOS BARRIO SAN JUAN. CONVENIO DE COLABORACION CUYO OBJETO ES FINANCIAR LAS ACTIVIDADES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2018. APROBADO POR DTO. 2018-1549 DE FECHA 20/09/2018 (EXPTE GESTIONA Nº 4880/2018)	G22139109	ASOC. VECINOS BARRIO SAN JUAN	1.900,00	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Vecinos del Barrio San Juan. Actividades y gastos de funcionamiento 2018	0,00
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. CONVENIO DE COLABORACION CUYO OBJETO ES FINANCIAR PROGRAMA UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA. APROBADO POR DTO. 2018-1344 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2018 (EXPTE. GESTIONA Nº 2386/2018)	Q5018001G	UNIVERSIDAD ZARAGOZA	12.500,00	Subv. mediante convenio de colaboración Universidad de Zaragoza. Programa Universidad de la experiencia	0,00
CONVENIO DE COLABORACION AMPA DOCTOR MARTINEZ VARGAS. ACTIVIDADES 2018 APROBADO DTO.1879-A/2018, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018	G22044127	AMPA DR. MARTINEZ VARGAS DEL IES MARTINEZ VARGAS BARBASTRO	1.000,00	Subv. mediante convenio de colaboración AMPA Doctor Martinez Vargas. Actividades 2018	0,00
CONVENIO DE COLABORACION APA COLEGIO SAN JOSE DE CALASANZ. ACTIVIDADES 2018 APROBADO DTO. 1877-A/2018, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018, RÉCTIFICADO MEDIANTE DTO. 2121-A/2018, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2018 (ERROR EN DENOMINACION)	G22119382	APA COLEGIO SAN JOSE DE CALASANZ	1.000,00	Subv. mediante convenio de colaboración. APA Colegio San José de Calasanz. Actividades 2018	0,00
CONVENIO DE COLABORACION AMPA COLEGIO SAN VICENTE DE PAUL. ACTIVIDADES 2018 , APROBADO DTO. 1876-A/2018, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018	G22009211	APA COLEGIO SAN VICENTE PAUL	1.000,00	Subv. mediante convenio de colaboración. AMPA Colegio San Vicente de Paul. Actividades 2018	0,00
CONVENIO DE COLABORACION APA COLEGIO PUBLICO PEDRO I. ACTIVIDADES 2018 , APROBADO DTO. 1866-/2018, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2018	G22104327	APA COLEGIO PEDRO I	1.000,00	Subv. mediante convenio de colaboración. APA Colegio Público Pedro I. Actividades 2018	0,00
CONVENIO DE COLABORACION APA IES HERMANOS ARGENSOLA. ACTIVIDADES 2018 , APROBADO DTO. 1878-A/2018, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018	G22023584	APA IES HERMANOS ARGENSOLA	1.000,00	Subv. mediante convenio de colaboración APA IES Hermanos Argensola. Actividades 2018	0,00
ASOCIACION BANDA ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA DE BARBASTRO.. CONVENIO DE COLABORACION ASOC. CULTURAL AMIGOS DE LA BANDA DE MUSICA CIUDAD DE BARBASTRO ACTIVIDADES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2018, EN ESPECIAL HONORARIOS DIRECTOR. APROBADO DTO. 1758-A/2018, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018	G22217392	ASOCIACION BANDA ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA DE BARBASTRO	11.879,98	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Cultural Amigos de la Banda de Música Ciudad de Barbastro. Gastos funcionamiento y actividades 2018, en especial honorarios del director	0,00
CLUB BALONCESTO BARBASTRO. CONVENIO COLABORACION ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO 2018,APROBADO DTO. 1818-A/2018, DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2018	G22204564	CLUB BALONCESTO BARBASTRO	772,50	Subv. mediante convenio de colaboración Club Baloncesto Barbastro. Glos. de funcionamiento y actividades 2018	0,00



## 15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
ESCUELA DE BALONCESTO DE BARBASTRO. CONVENIO COLABORACION GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES 2018 APROBADO DTO. 1749-A/2018, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018	G22340236	ESCUELA DE BALONCESTO DE BARBA	1.000,00	Subv. mediante convenio de colaboración Escuela de Baloncesto Barbastro. Gtos. de funcionamiento y actividades 2018	0,00
ASOCIACION DEPORTIVA BARBASTRO BASE. CONVENIO DE COLABORACION ASOCIAACION DEPORTIVA BARBASTRO BASE. ACTIVIDADES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2017/2018. , APROBADO DTO. 1754-A/2018, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018 (GEST. 5301/2018)	G22358428	ASOC. DEPORTIVA BARBASTRO BASE	9.000,00	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Deportiva Barbastro Base. Gastos de funcionamiento y actividades 2017/2018	0,00
CONVENIO DE COLABORACION CARITAS DIOCESANA DE BARBASTRO-MONZON. PROGRAMA AYUDA ALIMENTOS 2018. APROBADO DTO. 1756-A/2019, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018	R2200055H	CARITAS DIOCESANA BARBASTRO MONZON	15.000,00	Subv. mediante convenio de colaboracion Caritas Interparroquial de Barbastro. Programa ayuda alimento 2018	0,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA. CONVENIO DE COLABORACION CUYO OBJETO ES FINANCIAR LA GESTIÓN DE LA LUDOTECA. APROBADO POR DTO. 2018-2179 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2018	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	3.000,00	Subv. mediante convenio de colaboración Cruz Roja. Gestión Ludoteca	0,00
ASOC. MUJERES VIUDAS DEL SOMONTANO DE BARBASTRO. CONVENIO DE COLABORACION CUYO OBJETO ES FINANCIER ACTIVIDADES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, EN ESPECIAL ALQUILER DE LOCAL APROBADO POR DECRETO 2018-2180 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2018 (EXPTE GESTIONA N° 6426)	G22360226	ASOC. DE MUJERES VIUDAS SOMONTANO DE BARBASTRO	2.500,00	Subv. mediante convenio de colaboración Asoc. Viudas de Barbastro y Comarca del Somontano. Actividades y gastos de funcionamiento 2018, en especial alquiler local	0,00
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE HUESCA. CONVENIO DE COLABORACION CUYO OBJETO ES LA PUESTA EN MARCHA Y PRESTACION DE SERVICIOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE LA COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO, APROBADO POR DTO. 2018-2216 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 (EXPTE GESTIONA N° 5898/2018)	Q2273001D	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE HU	15.000,00	Subv. mediante convenio de colaboración Cámara Oficial de Comercio, Industria de la provincia de Huesca. Puesta en marcha y prestación de diferentes servicios que contribuyan al desarrollo socioeconómico de la Comarca del Somontano de Barbastro	0,00
FUNDACION RAMON J. SENDER, APORTACION ANUAL 2018	Q2268034B	FUNDACION RAMON J. SENDER	215.000,00	Aportación anual Fundación Ramón J. Sender	0,00
COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO. LIQUIDACION COSTE SERVICIO TRATAMIENTO RESIDUOS OCTUBRE-NOVIEMBRE 2018	P2200123D	COMARCA SOMONTANO BARBASTRO	28.466,82	Comarca de Somontano de Barbastro. Servicio tratamiento de RSU	0,00
LA NUEVA FRUTERIA DEL SOMONTANO, S.L. CONCESIÓN SUBVENCIÓN DESTIANDA AL FOMENTO DE CONTRATACION ESTABLE Y DE CALIDAD Y DEL EMPLEO AUTÓNOMO. APROBADO DTO. 2018-2220 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 (EXPTE GESTIONA N° 3901/2018)	B22403109	LA NUEVA FRUTERIA DEL SOMONTANO,S.L.	3.000,00	Fomento al empleo estable y de calidad y autónomos	0,00
TRANSPORTES AVENTÍN SATUÉ, S.L. CONCESIÓN SUBVENCIÓN DESTIANDA AL FOMENTO DE CONTRATACION ESTABLE Y DE CALIDAD Y DEL EMPLEO AUTÓNOMO. APROBADO DTO. 2018-2220 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 (EXPTE GESTIONA N° 3901/2018)	B22415905	TRANSPORTES AVENTIN SATUE, S.L	1.500,00	Fomento al empleo estable y de calidad y autónomos	0,00
CARLOS FAÑANAS, S.L. CONCESIÓN SUBVENCIÓN DESTIANDA AL FOMENTO DE CONTRATACION ESTABLE Y DE CALIDAD Y DEL EMPLEO AUTÓNOMO. APROBADO DTO. 2018-2220 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 (EXPTE GESTIONA N° 3901/2018)	B22166953	CARLOS FAÑANAS,S.L.	1.500,00	Fomento al empleo estable y de calidad y autónomos	0,00



## 15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
MADERAS PLANES, S.L. CONCESIÓN SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DE CONTRATACION ESTABLE Y DE CALIDAD Y DEL EMPLEO AUTÓNOMO. APROBADO DTO. 2018-2220 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 (EXPTE GESTIONA Nº 3901/2018)	B22128235	MADERAS PLANES, S.L.	4.500,00	Fomento al empleo estable y de calidad y autónomos	0,00
SOLUCIONES DE CLIMATIZACION Y ELECTRICIDAD, S.COOP CONCESIÓN SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DE CONTRATACION ESTABLE Y DE CALIDAD Y DEL EMPLEO AUTÓNOMO. APROBADO DTO. 2018-2220 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 (EXPTE GESTIONA Nº 3901/2018)	F22304752	SOLUCIONES EN CLIMATIZACION Y ELECTRICIDAD, S.COOP	1.500,00	Fomento al empleo estable y de calidad y autónomos	0,00
VECAM CONSTRUCCIONES, S.C CONCESIÓN SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DE CONTRATACION ESTABLE Y DE CALIDAD Y DEL EMPLEO AUTÓNOMO. APROBADO DTO. 2018-2220 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 (EXPTE GESTIONA Nº 3901/2018)	J22363741	VECAM CONSTRUCCIONES, S.C.	1.500,00	Fomento al empleo estable y de calidad y autónomos	0,00
NUTRIAD ESPAÑA, S.A. CONCESIÓN SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DE CONTRATACION ESTABLE Y DE CALIDAD Y DEL EMPLEO AUTÓNOMO. APROBADO DTO. 2018-2220 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 (EXPTE GESTIONA Nº 3901/2018)	A22040307	NUTRIAD ESPAÑA, S.A.	3.600,00	Fomento al empleo estable y de calidad y autónomos	0,00
LIMPIEZAS INDUSTRIALES DEL SOMONTANO, S.L. CONCESIÓN SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DE CONTRATACION ESTABLE Y DE CALIDAD Y DEL EMPLEO AUTÓNOMO. APROBADO DTO. 2018-2220 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 (EXPTE GESTIONA Nº 3901/2018)	B22322879	LIMPIEZAS INDUSTRIALES DEL SOMONTANO, S.L	3.000,00	Fomento al empleo estable y de calidad y autónomos	0,00
ANTONIA TORNIL MATA, CONCESIÓN SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DE CONTRATACION ESTABLE Y DE CALIDAD Y DEL EMPLEO AUTÓNOMO. APROBADO DTO. 2018-2220 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 (EXPTE GESTIONA Nº 3901/2018)	73190197B	TORNIL MATA, VICENTA A.	1.500,00	Fomento al empleo estable y de calidad y autónomos	0,00
FRANCISCO HUERTAS PIEDEHIERRO CONCESIÓN SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DE CONTRATACION ESTABLE Y DE CALIDAD Y DEL EMPLEO AUTÓNOMO. APROBADO DTO. 2018-2220 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 (EXPTE GESTIONA Nº 3901/2018)	73187523M	HUERTAS PIEDEHIERRO, FCO.	1.500,00	Fomento al empleo estable y de calidad y autónomos	0,00
FERMADES REDES TELEFÓNICAS, S.L. CONCESIÓN SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DE CONTRATACION ESTABLE Y DE CALIDAD Y DEL EMPLEO AUTÓNOMO. APROBADO DTO. 2018-2220 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 (EXPTE GESTIONA Nº 3901/2018)	B22280572	FERMADES REDES TELEFONICAS, S.	1.400,00	Fomento al empleo estable y de calidad y autónomos	0,00
CHRISTIAN TERRE COLOMINA, CONCESIÓN SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DE CONTRATACION ESTABLE Y DE CALIDAD Y DEL EMPLEO AUTÓNOMO. APROBADO DTO. 2018-2220 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 (EXPTE GESTIONA Nº 3901/2018)	18037864E	TERRE COLOMINA, CHRISTIAN	1.500,00	Fomento al empleo estable y de calidad y autónomos	0,00
ALMACENES NOGUERO, S.L. CONCESIÓN SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DE CONTRATACION ESTABLE Y DE CALIDAD Y DEL EMPLEO AUTÓNOMO. APROBADO DTO. 2018-2220 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 (EXPTE GESTIONA Nº 3901/2018)	B22342638	ALMACENES NOGUERO, S.L	1.500,00	Fomento al empleo estable y de calidad y autónomos	0,00
ANTONIO BARDAJI, S.L. CONCESIÓN SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DE CONTRATACION ESTABLE Y DE CALIDAD Y DEL EMPLEO AUTÓNOMO. APROBADO DTO. 2018-2220 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 (EXPTE GESTIONA Nº 3901/2018)	B22182745	ANTONIO BARDAJI,S.L.	1.500,00	Fomento al empleo estable y de calidad y autónomos	0,00
TENERIAS DEL PIRINEO, S.A. CONCESIÓN SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DE CONTRATACION ESTABLE Y DE CALIDAD Y DEL EMPLEO AUTÓNOMO. APROBADO DTO. 2018-2220 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 (EXPTE GESTIONA Nº 3901/2018)	A22004857	TENERIAS DEL PIRINEO,S.A.	10.500,00	Fomento al empleo estable y de calidad y autónomos	0,00



## 15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
GEMMA LASUS MARTÍN. CONCESIÓN SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DE CONTRATACION ESTABLE Y DE CALIDAD Y DEL EMPLEO AUTÓNOMO. APROBADO DTO. 2018-2220 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 (EXPTE GESTIONA N° 3901/2018)	73201583N	LASUS MARTIN, GEMMA	1.700,00	Fomento al empleo estable y de calidad y autónomos	0,00
HENRY ROBERT NIEVAS NEGRO. CONCESIÓN SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DE CONTRATACION ESTABLE Y DE CALIDAD Y DEL EMPLEO AUTÓNOMO. APROBADO DTO. 2018-2220 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 (EXPTE GESTIONA N° 3901/2018)	X6762713T	HENRY ROBERT NIEVAS NEGRO	1.800,00	Fomento al empleo estable y de calidad y autónomos	0,00
FRANCISCO JAVIER CASTILLA MUR. CONCESIÓN SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DE CONTRATACION ESTABLE Y DE CALIDAD Y DEL EMPLEO AUTÓNOMO. APROBADO DTO. 2018-2220 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 (EXPTE GESTIONA N° 3901/2018)	73203823K	CASTILLA MUR, FRANCISCO JAVIER	1.600,00	Fomento al empleo estable y de calidad y autónomos	0,00
ANGEL RUIZ VALDOVINOS. CONCESIÓN SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DE CONTRATACION ESTABLE Y DE CALIDAD Y DEL EMPLEO AUTÓNOMO. APROBADO DTO. 2018-2220 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 (EXPTE GESTIONA N° 3901/2018)	73209338Q	ANGEL RUIZ VALDOVINOS	1.600,00	Fomento al empleo estable y de calidad y autónomos	0,00
VALLE SERRANO, FERNANDO. CONCESIÓN SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DE CONTRATACION ESTABLE Y DE CALIDAD Y DEL EMPLEO AUTÓNOMO. APROBADO DTO. 2018-2220 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 (EXPTE GESTIONA N° 3901/2018)	73201121X	VALLE SERRANO, FERNANDO JAVIER	1.500,00	Fomento al empleo estable y de calidad y autónomos	0,00
SANDRA HERRERA QUEVEDO. CONCESIÓN SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DE CONTRATACION ESTABLE Y DE CALIDAD Y DEL EMPLEO AUTÓNOMO. APROBADO DTO. 2018-2220 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 (EXPTE GESTIONA N° 3901/2018)	18056402E	HERRERA QUEVEDO, SANDRA	1.600,00	Fomento al empleo estable y de calidad y autónomos	0,00
JOSE LUIS LÓPEZ SUAREZ. CONCESIÓN SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DE CONTRATACION ESTABLE Y DE CALIDAD Y DEL EMPLEO AUTÓNOMO. APROBADO DTO. 2018-2220 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 (EXPTE GESTIONA N° 3901/2018)	73209235M	LOPEZ SUAREZ, JOSE LUIS	1.600,00	Fomento al empleo estable y de calidad y autónomos	0,00
ROSARIO GALISTEO MOLINA. CONCESIÓN SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DE CONTRATACION ESTABLE Y DE CALIDAD Y DEL EMPLEO AUTÓNOMO. APROBADO DTO. 2018-2220 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 (EXPTE GESTIONA N° 3901/2018)	30994798K	ROSARIO GALISTEO MOLINA	1.600,00	Fomento al empleo estable y de calidad y autónomos	0,00
GUILLERMO ACIN PUEYO. CONCESIÓN SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DE CONTRATACION ESTABLE Y DE CALIDAD Y DEL EMPLEO AUTÓNOMO. APROBADO DTO. 2018-2220 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 (EXPTE GESTIONA N° 3901/2018)	18048188L	GUILLERMO ACIN PUEYO	1.600,00	Fomento al empleo estable y de calidad y autónomos	0,00
DAVID GATA CASTRO. CONCESIÓN SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DE CONTRATACION ESTABLE Y DE CALIDAD Y DEL EMPLEO AUTÓNOMO. APROBADO DTO. 2018-2220 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 (EXPTE GESTIONA N° 3901/2018)	73204099K	GATA CASTRO, DAVID	1.500,00	Fomento al empleo estable y de calidad y autónomos	0,00
MARIO CASTRO ALVAREZ. CONCESIÓN SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DE CONTRATACION ESTABLE Y DE CALIDAD Y DEL EMPLEO AUTÓNOMO. APROBADO DTO. 2018-2220 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 (EXPTE GESTIONA N° 3901/2018)	73215109Z	MARIO CASTRO ALVAREZ	1.600,00	Fomento al empleo estable y de calidad y autónomos	0,00
JUAN JOSE TURMO GUTIERREZ. CONCESIÓN SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DE CONTRATACION ESTABLE Y DE CALIDAD Y DEL EMPLEO AUTÓNOMO. APROBADO DTO. 2018-2220 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 (EXPTE GESTIONA N° 3901/2018)	73209348A	JUAN JOSE TURMO GUTIERREZ	1.600,00	Fomento al empleo estable y de calidad y autónomos	0,00



## 15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

### 15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
HUGO LIBARDO LAITON PACHECO. CONCESIÓN SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DE CONTRATACION ESTABLE Y DE CALIDAD Y DEL EMPLEO AUTÓNOMO. APROBADO DTO. 2018-2220 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 (EXpte GESTIONA N° 3901/2018)	Y0100457F	LAITON PACHECO, HUGO LIBARDO	1.600,00	Fomento al empleo estable y de calidad y autónomos	0,00
CARLOS DOMINGUEZ PRIETO. CONCESIÓN SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DE CONTRATACION ESTABLE Y DE CALIDAD Y DEL EMPLEO AUTÓNOMO. APROBADO DTO. 2018-2220 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 (EXpte GESTIONA N° 3901/2018)	71499168B	DOMINGUEZ PRIETO, CARLOS	1.600,00	Fomento al empleo estable y de calidad y autónomos	0,00
ELENA BOZ. CONCESIÓN SUBVENCIÓN DESTINADA AL FOMENTO DE CONTRATACION ESTABLE Y DE CALIDAD Y DEL EMPLEO AUTÓNOMO. APROBADO DTO. 2018-2220 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 (EXpte GESTIONA N° 3901/2018)	X6893291F	BOZ, ELENA	1.500,00	Fomento al empleo estable y de calidad y autónomos	0,00
PABLO SAGRARRA LOPEZ. CONCESSION SUBVENCIÓN PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES. APROBADO POR DTO. 2018-2176, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2018	18056445L	SAGRARRA LOPEZ, PABLO	4.017,34	Fomento de actividades empresariales	0,00
AISLAMIENTOS VALMUR, S.C. CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS AL FOMENTO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES. APROBADO POR DTO. N° 2018-2219 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018	J22418867	AISLAMIENTOS VALMUR, S.C.	5.495,31	Fomento de actividades empresariales	0,00
CARMEN SANCHEZ PRIEGO. CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS AL FOMENTO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES. APROBADO POR DTO. N° 2018-2219 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018	73207051Y	CARMEN SANCHEZ PRIEGO	5.960,14	Fomento de actividades empresariales	0,00
BARBARA COIRINI IGLESIAS. CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS AL FOMENTO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES. APROBADO POR DTO. N° 2018-2219 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018	18068608S	COIRINI IGLESIAS, BARBARA	2.335,87	Fomento de actividades empresariales	0,00
YOLANDA PINIES DUESO. CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS AL FOMENTO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES. APROBADO POR DTO. N° 2018-2219 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018	73198979F	PINIES DUESO, CLARA YOLANDA	1.908,11	Fomento de actividades empresariales	0,00
ANTONETA ARTEMIE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS AL FOMENTO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES. APROBADO POR DTO. N° 2018-2219 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018	X8726066G	ARTEMIE, ANTONETA	1.104,50	Fomento de actividades empresariales	0,00
MARIA ISABEL LOZANO PORRÓN. CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS AL FOMENTO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES. APROBADO POR DTO. N° 2018-2219 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018	18040583G	LOZANO PORRÓN, ISABEL	3.363,69	Fomento de actividades empresariales	0,00
ACOSGA, S.C CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS AL FOMENTO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES. APROBADO POR DTO. N° 2018-2219 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018	J22416119	ACOSGA, S.C.	1.728,08	Fomento de actividades empresariales	0,00
CARLOS DOMINGUEZ PRIETO. CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS AL FOMENTO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES. APROBADO POR DTO. N° 2018-2219 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018	71499168B	DOMINGUEZ PRIETO, CARLOS	4.023,72	Fomento de actividades empresariales	0,00
HUGO LIBARDO LAITON PACHECO. CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS AL FOMENTO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES. APROBADO POR DTO. N° 2018-2219 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018	Y0100457F	LAITON PACHECO, HUGO LIBARDO	6.000,00	Fomento de actividades empresariales	0,00
SILVIA FERNANDEZ OLIVERA. 50% CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS AL FOMENTO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES. APROBADO POR DTO. N° 2018-2219 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018	46964005Y	FERNANDEZ OLIVERA, SILVIA	2.602,38	Fomento de actividades empresariales	0,00
MARIA PILAR LOPEZ MUZAS CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS AL FOMENTO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES. APROBADO POR DTO. N° 2018-2219 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018	73208919B	LOPEZ MUZAS, MARIA PILAR	2.602,37	Fomento de actividades empresariales	0,00

**15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS****15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL DEUDOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
MONTAÑEROS DE ARAGON. CONVENIO DE COLABORACION CUYO OBJETO ES FINANCIAR LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2018. ALQUILER LOCAL. APROBADO POR DTO. DE ALCALDIA Nº 2018-1234 DE FECHA 01/08/2018 (EXpte GESTIONA Nº 2141/2018)	G22007942	MONTAÑEROS DE ARAGON	6.000,00	Subv. mediante convenio de colaboración Montañeros de Aragón. Gastos de funcionamiento 2018, en especial alquiler local	0,00
OBISPADO BARBASTRO-MONZÓN. CONVENIO DE COLABORACION CUYO OBJETO ES FINANCIAR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO MUSEO DIOCESANO. APROBADO POR DTO. DE ALCALDIA 2018-1259 DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2018. (EXpte. GESTIONA Nº 1957)	Q2200028E	OBISPADO BARBASTRO-MONZÓN	18.922,35	Subv. mediante convenio de colaboración Obispado Barbastro-Monzón. Gastos de funcionamiento Museo Diocesano 2018	0,00
ASOC. DEPORTIVA PEÑA FERRANCA. CONVENIO DE COLABORACION CUYO OBJETO ES FINANCIAR LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES 2017/2018. APROBADO POR DTO. 2018-2234 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2018	G22330435	ASOCIACION DEPORTIVA PEÑA FERRANCA	22.500,00	ASOCIACION DEPORTIVA PEÑA FERRANCA	0,00
SOCIEDAD MERCANTIL Y ARTESANA. CONVENIO DE COLABORACION CUYO OBJETO ES FINANCIAR LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO 2018 APROBADO POR DTO. 2018-2227 DE FECHA 28/12/2018 (EXpte GESTIONA Nº 4861/2018)	G22003743	SOCIEDAD MERCANTIL Y ARTESAN	12.000,00	Subv. mediante convenio de colaboración Sociedad Mercantil y Artesana de Barbastro. Gtos de funcionamiento y actividades 2018	0,00
CLUB ATLETISMO PEÑA POMEZ. CONVENIO DE COLABORACION CUYO OBJETO ES FINANCIAR ACTIVIDADES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2018. APROBADO POR DTO. 2018-2228 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018 (EXpte GESTIONA Nº 5424/2018)	G22402408	ATLETISMO POMEZ BARBASTRO	2.000,00	Subv. mediante convenio de colaboración Atletismo Peña Pomez. Gtos de funcionamiento y actividades 2018	0,00
<b>TOTAL</b>			<b>2.607.179,06</b>		<b>0,00</b>



---

Cuenta General del Ejercicio 2018

*16 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS*





## 16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

EPÍGRAFE BALANCE	SALDO INICIAL PROVISIONES	AUMENTOS PROVISIONES	DISMINUCIONES PROVISIONES	SALDO FINAL PROVISIONES
I. Provisiones a largo plazo	14.199,29	0,00	0,00	14.199,29
I. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00



Cuenta General del Ejercicio 2018

*17 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE*





*17 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE*

**1. OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO CON CARGO A LA POLÍTICA DE  
GASTO 17 “MEDIO AMBIENTE”**



## 17. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

### 17.1 OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO CON CARGO A LA POLÍTICA DE GASTO 17 "MEDIO AMBIENTE"

GRUPO DE PROGRAMAS (17. MEDIO AMBIENTE)		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
170	Administración general del medio ambiente.	13.246,38
171	Parques y jardines.	373.697,71
172	Protección y mejora del medio ambiente.	7.797,58
TOTAL		394.741,67



*17 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE*

**2. BENEFICIOS FISCALES POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES EN TRIBUTOS PROPIOS**



## **17. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE**

### **17.2 BENEFICIOS FISCALES POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES EN TRIBUTOS PROPIOS**

No constan datos para este apartado.



---

Cuenta General del Ejercicio 2018

*18 - ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA*





## **18. ACTIVOS EN ESTADO VENTA**

No constan datos para este apartado.



---

Cuenta General del Ejercicio 2018

*19 - PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO  
ECONÓMICO PATRIMONIAL*





**PRESENTACION POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO  
PATRIMONIAL- OBSERVACIONES:**

No constan datos para este apartado.



---

Cuenta General del Ejercicio 2018

*20 - OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE  
OTROS ENTES PÚBLICOS*





---

*20 - OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS*

1. OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA GESTIÓN



---

## **20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS**

### **20.1 OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA GESTIÓN**

No constan datos para este apartado.



*20 - OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS*

2. ENTES PÚBLICOS, CUENTAS CORRIENTES EN EFECTIVO



---

## **20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS**

### **20.2 ENTES PÚBLICOS, CUENTAS CORRIENTES EN EFECTIVO**

No constan datos para este apartado.



*20 - OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS*

3. DESARROLLO DE LA GESTIÓN  
A) RESUMEN



## **20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS**

### **20.3 DESARROLLO DE LA GESTIÓN**

#### **20.3.A RESUMEN**

No constan datos para este apartado.



*20 - OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS*

3. DESARROLLO DE LA GESTIÓN  
B) DERECHOS ANULADOS



## **20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS**

### **20.3 DESARROLLO DE LA GESTIÓN**

#### **20.3.B DERECHOS ANULADOS**

No constan datos para este apartado.



*20 - OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS*

3. DESARROLLO DE LA GESTIÓN  
C) DERECHOS CANCELADOS



## **20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS**

### **20.3 DESARROLLO DE LA GESTIÓN**

#### **20.3.C DERECHOS CANCELADOS**

No constan datos en este apartado.



*20 - OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS*

3. DESARROLLO DE LA GESTIÓN  
D) DEVOLUCIONES DE INGRESOS



## **20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS**

### **20.3 DESARROLLO DE LA GESTIÓN**

#### **20.3.D DEVOLUCIÓN DE INGRESOS**

No constan datos en este apartado.



---

Cuenta General del Ejercicio 2018

*21 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA*





*21 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA*

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS



## 21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

### 21.1 ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
440	10 042	Deudores por I.V.A	2.203,57	0,00	29.950,78	32.154,35	27.154,11	5.000,24
		TOTAL 440	2.203,57	0,00	29.950,78	32.154,35	27.154,11	5.000,24
449	10 500	Otros deudores no presupuestarios	36.311,02	0,00	0,00	36.311,02	0,00	36.311,02
		TOTAL 449	36.311,02	0,00	0,00	36.311,02	0,00	36.311,02
4700	10 040	Hacienda pública deudora por I.V.A	37.151,90	0,00	10.182,54	47.334,44	4.425,97	42.908,47
		TOTAL 4700	37.151,90	0,00	10.182,54	47.334,44	4.425,97	42.908,47
4720	90 001	Hacienda pública i.v.a. soportado	0,00	0,00	35.674,35	35.674,35	35.674,35	0,00
		TOTAL 4720	0,00	0,00	35.674,35	35.674,35	35.674,35	0,00
		TOTAL	75.666,49	0,00	75.807,67	151.474,16	67.254,43	84.219,73



*21 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA*

2. ESTADO DE ACREDITORES NO PRESUPUESTARIOS



## 21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

### 21.2 ESTADO DE ACREDITORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREDITORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREDITORES PENDIENTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
410	20 049	Acreditores por I.V.A.	550,90	0,00	35.707,35	36.258,25	30.521,17	5.737,08
		TOTAL 410	550,90	0,00	35.707,35	36.258,25	30.521,17	5.737,08
414	20 900	ACREDITORES POR REC.OTROS ENTES	382,00	0,00	26.932,58	27.314,58	26.997,45	317,13
		TOTAL 414	382,00	0,00	26.932,58	27.314,58	26.997,45	317,13
419	20 080	Fianzas de ejecución de obras	459.112,00	0,00	504.536,16	963.648,16	268.026,92	695.621,24
		TOTAL 419	459.112,00	0,00	504.536,16	963.648,16	268.026,92	695.621,24
4750	20 040	Hacienda Pública acreedora por I.V.A	0,00	0,00	4.425,97	4.425,97	4.425,97	0,00
		TOTAL 4750	0,00	0,00	4.425,97	4.425,97	4.425,97	0,00
4751	20 001	I.R.P.F retenciones trabajo personal. Funcionarios y Laborales	57.843,72	0,00	399.801,48	457.645,20	398.951,39	58.693,81
		TOTAL 4751	57.843,72	0,00	399.801,48	457.645,20	398.951,39	58.693,81
4753	20 003	I.R.P.F. Retenciones Concejo Ayuntamiento	82,37	0,00	621,04	703,41	505,17	198,24
		TOTAL 4753	82,37	0,00	621,04	703,41	505,17	198,24
4755	20 005	I.R.P.F. Retenciones Actividades Económicas y Profesionales	1.608,50	0,00	12.931,83	14.540,33	11.611,11	2.929,22
		TOTAL 4755	1.608,50	0,00	12.931,83	14.540,33	11.611,11	2.929,22
4756	20 006	I.R.P.F. Retenciones Jurados, Premios y Varios	0,00	0,00	840,00	840,00	840,00	0,00
		TOTAL 4756	0,00	0,00	840,00	840,00	840,00	0,00
4758	20 007	I.R.P.F. Retenciones Premios + 350,00 EUROS	0,00	0,00	3.555,00	3.555,00	3.555,00	0,00
		TOTAL 4758	0,00	0,00	3.555,00	3.555,00	3.555,00	0,00
4759	20 002	I.R.P.F. Retención capital mobiliario	0,00	0,00	60,00	60,00	60,00	0,00
		TOTAL 4759	0,00	0,00	60,00	60,00	60,00	0,00
4760	20 030	Cuota del Trabajador a la Seguridad Social	13.614,75	0,00	205.973,29	219.588,04	205.652,12	13.935,92
		TOTAL 4760	13.614,75	0,00	205.973,29	219.588,04	205.652,12	13.935,92
561	20 060	Retenciones Judiciales de Haberes	0,00	0,00	2.259,84	2.259,84	2.259,84	0,00
		TOTAL 561	0,00	0,00	2.259,84	2.259,84	2.259,84	0,00
		TOTAL	533.194,24	0,00	1.197.644,54	1.730.838,78	953.406,14	777.432,64



*21 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA*

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN  
A) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN



## 21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

### 21.3 ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

#### 21.3.A COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CUENTA	CONCEPTO		COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES APLICACIÓN	COBROS APlicados EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
554	30 002	Ingresos en ctas. Operativas pendientes de aplicación	77.578,24	0,00	2.489.706,64	2.567.284,88	2.120.920,31	446.364,57
	30 003	Ingresos en ctas. restringidas de recaudación pendiente de aplicación	816,57	0,00	2.173,65	2.990,22	1.650,49	1.339,73
	30 004	Ingresos de aplicación anticipada pendientes de aplicación	7.727,39	0,00	0,00	7.727,39	0,00	7.727,39
	TOTAL 554		86.122,20	0,00	2.491.880,29	2.578.002,49	2.122.570,80	455.431,69
		TOTAL	86.122,20	0,00	2.491.880,29	2.578.002,49	2.122.570,80	455.431,69



*21 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA*

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN  
B) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN



## 21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

### 21.3 ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

#### 21.3.B PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CUENTA	CONCEPTO		PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EL EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
555	40 001	Pagos pendientes de aplicación	318,85	0,00	3.239.145,62	3.239.464,47	3.237.575,23	1.889,24
		TOTAL 555	318,85	0,00	3.239.145,62	3.239.464,47	3.237.575,23	1.889,24
		TOTAL	318,85	0,00	3.239.145,62	3.239.464,47	3.237.575,23	1.889,24



---

Cuenta General del Ejercicio 2018

*22 - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN*





## 22. Contratación Administrativa. Procedimientos de Adjudicación

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MÚLTIPLO CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	MÚLTIPLO CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL			
De Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Suministro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Gestión de Servicios Públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Concesión de Obra Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Colaboración del Sector Público y Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Carácter Administrativo Especial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



---

Cuenta General del Ejercicio 2018

*23 - VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO*





### 23. Estado de Valores Recibidos en Depósito

CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DEPÓSITOS PRECIPIBIDOS EN EJERCICIO	TOTAL DEPOSITOS RECIBIDOS	DEPÓSITOS CANCELADOS	DEPÓSITOS PENDIENTES DE DEVOLUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
70301	AVALES	1.293.347,29	0,00	79.513,23	1.372.860,52	37.604,37	1.335.256,15
	TOTAL	1.293.347,29	0,00	79.513,23	1.372.860,52	37.604,37	1.335.256,15



Cuenta General del Ejercicio 2018

*24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA*





*24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA*

1. EJERCICIO CORRIENTE
1. PRESUPUESTO DE GASTOS
- A) MODIFICACIONES DE CRÉDITO



## 24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 24.1 EJERCICIO CORRIENTE

#### 1) PRESUPUESTO DE GASTOS

##### A) MODIFICACIONES DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO POSITIVAS	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO NEGATIVAS	INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACIONES
16100.62700	INVERSION INSTALACION MEDIDORES AGUA EN POLIGONO INDUSTRIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,00	0,00	0,03
17100.60000	INVERSION ZONAS VERDES BARBACANA/TASACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.108,48	0,00	0,00	0,00	17.108,48
13000.62300	MATERIAL TECNICO DE USO POLICIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.147,98	0,00	0,00	7.147,98
32000.48900	Aportación anual Fundación Ramón J. Sender	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.000,00	0,00	-55.000,00
33400.48983	Subv. mediante convenio de colaboracion Asoc. AstroSomontano. Glos de funcionamiento y actividades 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	-2.000,00
33400.48986	AGRUPACION ASTRONOMICA DE HUESCA. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES 2018	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
33400.48987	ASOCIACION DEPORTIVA PENA FERRANCA	22.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.500,00
15000.62200	DERRIBOS PROPIEDADES MUNICIPALES	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	1.022,19	0,00	0,00	0,00	31.022,19
15100.60905	CUOTAS DE URBANIZACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	223.935,41	0,00	0,00	0,00	223.935,41
15220.78904	SUBV. AREA DE REHABILITACION INTEGRAL CON PARTICULARRES. PROGRAMA DE REGENERACION Y RENOVACION URBANA.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	79.850,85	0,00	55.000,00	0,00	24.850,85
15300.60000	EXPROPIACION SISTEMA GENERAL RONDA NORTE	41.545,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.545,93
15300.61099	CREACION ESPACIO DE APARCAMIENTO PARA CARAVANAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.946,85	0,00	0,00	0,00	19.946,85
15300.61905	ARREGLO DE CAMINOS	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
15300.61924	REURBANIZACION CL. ARGENSOLA, N° 1-17 Y CL. MARTINEZ VARGAS, 4 - 16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	59.999,27	0,00	0,00	0,00	59.999,27
15301.61924	ACTUACION CALLE MARTINEZ VARGAS	8.738,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.738,70
15302.60000	EXPROPIACION TRAVESIAS	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
16400.62205	INVERSION NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL 3º FASE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	541.289,51	0,00	0,00	0,00	541.289,51
16400.62505	INVERSION EN EQUIPAMIENTO NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.500,00	0,00	0,00	0,00	60.500,00
17100.60000	EXPROPIACION APR-40 JARDINES DEL VERO	2,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,44
23100.62507	Equipamiento Residencia Municipal 3ª Edad	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
34200.62212	Plan Integral Equipamiento Deportivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.336,59	0,00	16.762,36	0,00	11.574,23
34200.62309	Plan Integral Equipamiento Deportivo. Maquinaria, Instalaciones y utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.336,59	0,00	16.762,36	0,00	11.574,23
34200.62502	Plan Integral Equipamiento Deportivo. Mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.336,59	0,00	16.762,35	0,00	11.574,24
42201.60099	INDUSTRIA ADQUISICION PARCELA POL. INDUSTRIAL CONSTRUCCION DEPURADORA AGUAS RESIDUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.187,43	0,00	0,00	0,00	38.187,43
43200.63299	REHABILITACION ESPACIO EXPOSITIVO EDIFICIO EL MOLINE PARA USO CMO OFICINA DE TURISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.999,94	0,00	0,00	0,00	19.999,94
92000.60000	ADQUISICION TERRENOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	99.236,10	0,00	0,00	0,00	99.236,10
92000.61991	ASCENSOR INMUEBLE MUNICIPAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.548,89	0,00	0,00	0,00	60.548,89
92000.63200	Acondicionamiento edificios municipales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	117.007,57	0,00	0,00	0,00	117.007,57
93300.62399	MEJORA INSTALACIONES TECNICAS RESIDENCIA 3º EDAD. REFORMA SISTEMA CALEFACCION Y ACS.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.999,69	0,00	0,00	0,00	24.999,69
93300.63299	MEJORA INSTALACIONES RECINTO FERIAL DE BARBASTRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
15100.60908	OBRAS Y GASTOS DE URBANIZACION AREAS 26, 31 Y 27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90.764,10	0,00	0,00	0,00	90.764,10
15100.68200	ADQUISICION INMUEBLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	69.862,01	0,00	0,00	0,00	69.862,01



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
42200.61900	REURBANIZACION POL. INDUSTRIAL VALLE DEL CINCA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	997,71	0,00	0,00	0,00	997,71
92000.63200	INVERSIÓN ACONDICIONAMIENTO EDIFICIOS MUNICIPALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07	0,00	0,00	0,00	0,07
15100.22799	DERRIBOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.106,14	0,00	0,00	0,00	3.106,14
17100.60000	INVERSIÓN EXPROPIACION RESTO PARQUE LA MINA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
01100.91300	Amortización de préstamos largo plazo de entidades financieras	0,00	1.489.616,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.489.616,46
92000.22104	Vestuario personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.102,02	0,00	0,00	4.102,02
92000.64100	Adquisición/derecho de uso de aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70.000,00	0,00	-70.000,00
92900.50000	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	47.516,82	0,00	0,00	0,00	0,00	-47.516,82
13000.22103	Policia Local. Combustibles y carburantes	0,00	494,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	494,74
13300.62399	SEÑALIZACION VIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.976,79	0,00	0,00	0,00	20.976,79
15000.62510	Mobiliario urbano	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
15300.21001	Conservación Vías públicas	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
15300.22103	Vehículos municipales. Combustibles y carburantes	0,00	544,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	544,17
15300.61001	INVERSIÓN SOLARES	34.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.000,00
15300.61929	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS VIAS PUBLICAS BARRIOS DE LA CIUDAD	49.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.000,00
15300.61998	REURBANIZACION EN LA ACERA EN LA AVDA. SAN JOSE MARIA ESCRIVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.000,00	0,00	0,00	18.000,00
15320.61999	REURBANIZACION VIALES PUBLICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	99.970,78	0,00	0,00	0,00	99.970,78
16500.62399	MEJORA EFICIENCIA ENERGETICA ALUMBRADO PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.999,66	0,00	0,00	0,00	49.999,66
17000.62400	Punto limpio móvil	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
17100.21000	Conservación parques y jardines	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
17100.22103	Parques y jardines Combustibles y carburantes	0,00	94,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	94,61
42200.62304	Señalización totems Polígono Industrial Valle de Cinca	0,00	3.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.200,00
44110.22103	Transporte Urbano. Combustibles y carburantes	0,00	676,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	676,93
45200.61900	INVERSIÓN REPOSICION POLIGONO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.786,59	0,00	0,00	0,00	14.786,59
92000.20400	Arrendamiento financiero vehículos municipales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	-15.000,00



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRÓRROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
92000.21302	Servicios de desinfección y desratización instalaciones municipales	0,00	693,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	693,10
92000.22100	Suministro de energía eléctrica a edificios e instalaciones municipales	0,00	0,00	0,00	47.516,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47.516,82
92000.62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
92000.62315	ADQUISICION MAQUINARIA MATADERO	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
93300.62399	MEJORA INSTALACIONES TERMICAS ALUMBRADO EDIFICIOS MUNICIPALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.991,78	0,00	0,00	0,00	19.991,78
17000.20000	Arrendamiento vía verde	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.700,00	0,00	-4.700,00
17100.46500	APORTACION COMARCA SOMONTANO DE BTRG. GESTION PARQUE CULTURAL RIO VERO Y REALIZACION DE PROYECTOS	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
43901.22699	CUOTA ASOCIACION CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DEL SOMONTANO	3.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00
33210.62509	Material inventariable Biblioteca Municipal (Libros, doc. sonoros, doc. audiovisuales, doc. electrónicos...)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.777,20	0,00	0,00	5.777,20
33400.22609	Actividades culturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.265,00	0,00	0,00	12.265,00
33400.22799	Servicios de control y mantenimiento de edificios culturales	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
33600.63200	ACONDICIONAMIENTO POZO DEL HIELO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
33700.22699	Actividades Juventud y Educación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
33701.22699	Actividades espacio zagalanda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00
23100.22799	Servicio Gestión Centro de Día Residencia Tercera Edad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	97.500,00	0,00	0,00	-97.500,00
<b>TOTAL</b>		228.287,07	1.613.320,01	0,00	47.516,82	47.516,82	1.884.097,61	63.292,20	349.487,07	0,00	3.439.509,82



*24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA*

1. EJERCICIO CORRIENTE
1. PRESUPUESTO DE GASTOS
- B) REMANENTE DE CRÉDITO



## 24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 24.1 EJERCICIO CORRIENTE

#### 1) PRESUPUESTO DE GASTOS

##### B) REMANENTE DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
16100.62700	Abastecimiento domiciliario de agua potable.INSTALACION MEDIDORES AGUA EN POLIGONO INDUSTRIAL	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00	0,03
17100.60000	Parques y jardines.Inversiones en terrenos	0,00	0,00	0,00	17.108,48	0,00	17.108,48
01.13000.62300	ALCALDIA.Administración General de la Seguridad Social y Protección Civil.Máquinaria, instal. técnicas y utilaje	0,00	0,00	0,00	72,51	0,00	72,51
01.23100.48001	ALCALDIA Asistencia social primaria.A familias e instituciones sin fines de lucro.	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
01.23100.48950	ALCALDIA Asistencia social primaria.Asoc. Down	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00	0,00
01.23100.48954	ALCALDIA Asistencia social primaria.Oblispado Barbastro-Monzón	1.077,65	0,00	1.077,65	0,00	0,00	0,00
01.33400.48924	ALCALDIA.Promoción cultural.Junta Coordinadora de Cofradías de Semana Santa	278,62	0,00	278,62	0,00	0,00	0,00
01.33400.48976	ALCALDIA.Promoción cultural.Asoc. Cultural Tradiciones	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
01.33400.48986	ALCALDIA.Promoción cultural.AGRUPACION ASTRONOMICA DE HUESCA.	700,00	0,00	700,00	0,00	0,00	0,00
01.34100.48926	ALCALDIA.Promoción y fomento del deporte.Club Baloncesto Barbastro	1.227,50	0,00	1.227,50	0,00	0,00	0,00
01.34100.48966	ALCALDIA.Promoción y fomento del deporte.Peña Ferranca Barbastro	0,00	0,00	0,00	22.500,00	0,00	22.500,00
01.91200.22601	ALCALDIA.Organos de gobierno.Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	11.312,89	0,00	11.312,89
01.91200.22602	ALCALDIA.Organos de gobierno.PUBLICIDAD y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00	-24,28	-24,28
01.92000.22699	ALCALDIA.Administración General.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	-606,48	-606,48
02.15000.62200	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Administración General de Vivienda y urbanismo.Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	10.184,34	0,00	10.184,34
02.15100.22610	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Urbanismo planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.GASTOS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	135,92	0,00	135,92
02.15100.22799	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Urbanismo planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	40.000,00
02.15100.60905	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Urbanismo planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.Cuotas de urbanización	0,00	0,00	0,00	223.935,41	0,00	223.935,41
02.15101.22706	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Urbanismo.Estudios y trabajos técnicos	0,01	0,00	0,01	39.326,69	0,00	39.326,69
02.15220.48925	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Conservación y rehabilitación de la edificación.Pintado y decoro de fachadas a la vía pública	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
02.15220.48930	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Conservación y rehabilitación de la edificación.Fomento rehabilitación.Casco Antiguo	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
02.15220.78904	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Conservación y rehabilitación de la edificación.A familias e instituciones sin fines de lucro.	24.850,85	0,00	24.850,85	0,00	0,00	0,00
02.15300.61099	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Vías públicas.CREACION ESPACIO DE APARCAMIENTO PARA CARAVANAS	19.946,85	0,00	19.946,85	0,00	0,00	0,00



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
02.15300.61905	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Vías públicas.Otras inversiones en infraestructuras	0,11	0,00	0,11	708,29	0,00	708,29
02.15300.61924	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Vías públicas.REURBANIZACION CL. ARGENSOLA, Nº 1-17 Y CL. MARTINEZ VARGAS, 4 - 16	0,00	0,00	0,00	2.115,64	0,00	2.115,64
02.15300.61925	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Vías públicas.REURBANIZACION PUENTE PORTILLO Y SU ENTORNO	31.944,00	0,00	31.944,00	56,00	0,00	56,00
02.15300.61992	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Vías públicas.Convenio travesias	0,00	0,00	0,00	322.354,30	0,00	322.354,30
02.15302.60000	URBANISMO Y ARQUITECTURA.VIAS PUBLICAS:TRAVESIAS.Inversiones en terrenos	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
02.16400.62205	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Cementerio y servicios funerarios.EDIFICIOS Y OTRAS CONTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	4.123,70	0,00	4.123,70
02.16400.62505	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Cementerio y servicios funerarios.MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	56.188,76	0,00	56.188,76
02.17000.61928	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Administración general del medio ambiente Actuación vía verde	0,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00	25.000,00
02.17100.61926	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Parques y jardines.URBANIZACION PARQUE BARBACANA (2ª FASE)	47.795,00	0,00	47.795,00	205,00	0,00	205,00
02.23100.62507	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Aistencia social primaria.EQUIPAMIENTO (MOBILIARIO ) EDIFICIOS MUNICIPALES	0,00	0,00	0,00	35.955,27	0,00	35.955,27
02.33400.63200	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Promoción cultural.Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00
02.34200.62212	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Instalaciones deportivas.Otras construcciones	0,00	0,00	0,00	144.707,10	0,00	144.707,10
02.34200.62309	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Instalaciones deportivas.Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	0,00	0,00	0,00	152.564,84	0,00	152.564,84
02.34200.62502	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Instalaciones deportivas.Mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	135.039,95	0,00	135.039,95
02.34200.63200	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Instalaciones deportivas.Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	90.000,00	0,00	90.000,00
02.42201.60000	URBANISMO Y ARQUITECTURA.INDUSTRIA.Inversiones en terrenos	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00
02.92000.22799	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Administración General.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
02.92000.60000	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Administración General.Inversiones en terrenos	0,00	0,00	0,00	99.236,10	0,00	99.236,10
02.92000.61927	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Administración General.Accesibilidad y mejora en edificios municipales	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	50.000,00
02.92000.61991	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Administración General.ASCENSOR INMUEBLE MUNICIPAL	9.868,43	0,00	9.868,43	18.225,38	0,00	18.225,38
02.92000.62507	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Administración General.EQUIPAMIENTO (MOBILIARIO ) EDIFICIOS MUNICIPALES	0,00	0,00	0,00	1.452,01	0,00	1.452,01
02.92000.63200	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Administración General.Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	69.231,08	0,00	69.231,08
02.92002.22799	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Administración General.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.462,35	-2.462,35
02.93300.62399	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Gestión del patrimonio.MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	14,84	0,00	14,84
02.93300.63299	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Gestión del patrimonio.EDIFICIO Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,02



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
0208.15100.60908	URBANISMO Y ARQUITECTURA 2008.Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.OBRAS Y GASTOS DE URBANIZACIÓN AREAS 26, 31 Y 27	0,00	0,00	0,00	90.764,10	0,00	90.764,10
0213.15100.68200	URBANISMO Y ARQUITECTURA 2013.Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.ADUISICION INMUEBLE	0,00	0,00	0,00	69.862,01	0,00	69.862,01
0213.42200.61900	URBANISMO Y ARQUITECTURA 2013.Industria.Otras inversiones de reposición	0,00	0,00	0,00	997,71	0,00	997,71
0213.92000.63200	URBANISMO Y ARQUITECTURA 2013.Administración General.Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,07	0,00	0,07
0214.15100.22799	URBANISMO Y ARQUITECTURA 2014.Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	3.106,14	0,00	3.106,14
0214.17100.60000	URBANISMO Y ARQUITECTURA 2014.Parques y jardines.Inversiones en terrenos	0,00	0,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00
03.01100.31001	HACIENDA.Deuda Pública.Intereses créditos largo plazo	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
03.01100.35900	HACIENDA.Deuda Pública.Otros gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	-385,35	-385,35
03.01100.91100	HACIENDA.Deuda Pública.Amortización de préstamos a largo plazodel sector público	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,01	-0,01
03.01100.91300	HACIENDA.Deuda Pública.Amortización de préstamos del interior	0,00	0,00	0,00	78.538,40	0,00	78.538,40
03.13000.12001	HACIENDA.Administración General de la Seguridad Social y Protección Civil.Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.902,85	-2.902,85
03.13000.12003	HACIENDA.Administración General de la Seguridad Social y Protección Civil.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	30.659,61	0,00	30.659,61
03.13000.12006	HACIENDA.Administración General de la Seguridad Social y Protección Civil.Trienios	702,15	0,00	702,15	3.352,99	0,00	3.352,99
03.13000.12009	HACIENDA.Administración General de la Seguridad Social y Protección Civil.Otras retribuciones básicas	588,02	0,00	588,02	6.723,75	0,00	6.723,75
03.13000.12100	HACIENDA.Administración General de la Seguridad Social y Protección Civil.Complemento de destino	0,00	0,00	0,00	12.498,35	0,00	12.498,35
03.13000.12101	HACIENDA.Administración General de la Seguridad Social y Protección Civil.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	20.491,83	0,00	20.491,83
03.13000.12103	HACIENDA.Administración General de la Seguridad Social y Protección Civil.Otros complementos	0,00	0,00	0,00	257,00	0,00	257,00
03.13000.15000	HACIENDA.Administración General de la Seguridad Social y Protección Civil.Productividad	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.985,79	-3.985,79
03.13000.15100	HACIENDA.Administración General de la Seguridad Social y Protección Civil.Gratificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	-17.425,00	-17.425,00
03.13000.16000	HACIENDA.Administración General de la Seguridad Social y Protección Civil.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	21.979,03	0,00	21.979,03
03.91200.10000	HACIENDA.Organos de gobierno.Rreibuciones básicas	0,00	0,00	0,00	12.387,06	0,00	12.387,06
03.91200.11000	HACIENDA.Organos de gobierno.Rreibuciones básicas	43,80	0,00	43,80	0,00	-491,15	-491,15
03.91200.11001	HACIENDA.Organos de gobierno.Rreibuciones complementarias	46,78	0,00	46,78	0,00	-422,37	-422,37
03.91200.16000	HACIENDA.Organos de gobierno.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	3.922,05	0,00	3.922,05
03.91200.23000	HACIENDA.Organos de gobierno.De los miembros de los órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	446,66	0,00	446,66
03.91200.23100	HACIENDA.Organos de gobierno.De los miembros de los órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	444,60	0,00	444,60
03.91200.23399	HACIENDA.Organos de gobierno.Otras indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	15.096,00	0,00	15.096,00
03.92000.12000	HACIENDA.Administración General.Sueldos del Grupo A1	0,00	0,00	0,00	16.644,48	0,00	16.644,48
03.92000.12001	HACIENDA.Administración General.Sueldos del Grupo A2	270,22	0,00	270,22	16.169,43	0,00	16.169,43
03.92000.12003	HACIENDA.Administración General.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.993,93	-10.993,93



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
03.92000.12004	HACIENDA.Administración General.Sueldos del Grupo C2	2.756,49	0,00	2.756,49	1.672,87	0,00	1.672,87
03.92000.12005	HACIENDA.Administración General.Sueldos del Grupo E	0,00	0,00	0,00	0,00	-109,11	-109,11
03.92000.12006	HACIENDA.Administración General.Trienios	631,40	0,00	631,40	0,00	-800,84	-800,84
03.92000.12009	HACIENDA.Administración General.Otras retribuciones básicas	501,65	0,00	501,65	5.114,34	0,00	5.114,34
03.92000.12100	HACIENDA.Administración General.Complemento de destino	1.209,99	0,00	1.209,99	19.310,94	0,00	19.310,94
03.92000.12101	HACIENDA.Administración General.Complemento específico	0,00	0,00	0,00	28.389,80	0,00	28.389,80
03.92000.12103	HACIENDA.Administración General.Otros complementos	0,00	0,00	0,00	7.026,76	0,00	7.026,76
03.92000.13000	HACIENDA.Administración General.Retrabajos básicas	984,60	0,00	984,60	17.331,59	0,00	17.331,59
03.92000.13002	HACIENDA.Administración General.Otras remuneraciones	1.007,61	0,00	1.007,61	18.065,97	0,00	18.065,97
03.92000.13100	HACIENDA.Administración General.LABORAL TEMPORAL ADMINISTRACION GENERAL	429,76	0,00	429,76	24.693,34	0,00	24.693,34
03.92000.15000	HACIENDA.Administración General.Productividad	0,00	0,00	0,00	0,00	-642,79	-642,79
03.92000.15001	HACIENDA.Administración General.Productividad	0,00	0,00	0,00	406,09	0,00	406,09
03.92000.15100	HACIENDA.Administración General.Gratificaciones	0,00	0,00	0,00	8.968,42	0,00	8.968,42
03.92000.15101	HACIENDA.Administración General.Gratificaciones	0,00	0,00	0,00	6.067,00	0,00	6.067,00
03.92000.16000	HACIENDA.Administración General.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	59.144,90	0,00	59.144,90
03.92000.16008	HACIENDA.Administración General.Aistencia médico-farmacéutica	3.422,50	0,00	3.422,50	1.832,68	0,00	1.832,68
03.92000.16200	HACIENDA.Administración General.Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	0,00	0,00	7.906,21	0,00	7.906,21
03.92000.16205	HACIENDA.Administración General.Seguros	0,00	0,00	0,00	741,63	0,00	741,63
03.92000.20200	HACIENDA.Administración General.ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	-100,80	-100,80
03.92000.20300	HACIENDA.Administración General.Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utilaje	951,47	0,00	951,47	0,00	-5.500,55	-5.500,55
03.92000.20600	HACIENDA.Administración General.RENTING EQUIPOS INFORMATICOS	0,00	0,00	0,00	2.728,60	0,00	2.728,60
03.92000.21600	HACIENDA.Administración General.Equipos para procesos de información	217,80	0,00	217,80	0,00	-196,44	-196,44
03.92000.22000	HACIENDA.Administración General.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	2.120,31	0,00	2.120,31
03.92000.22001	HACIENDA.Administración General.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	-696,98	-696,98
03.92000.22002	HACIENDA.Administración General.Material informático no inventariable	0,00	0,00	0,00	1.962,21	0,00	1.962,21
03.92000.22104	HACIENDA.Administración General.Vestuario	326,86	0,00	326,86	0,00	-5.447,90	-5.447,90
03.92000.22110	HACIENDA.Administración General.Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	454,93	0,00	454,93
03.92000.22200	HACIENDA.Administración General.Servicios de Telecomunicaciones	15.479,96	0,00	15.479,96	0,00	-15.719,75	-15.719,75
03.92000.22201	HACIENDA.Administración General.Postales	0,00	0,00	0,00	1.134,51	0,00	1.134,51
03.92000.22300	HACIENDA.Administración General.Gastos de transportes	0,00	0,00	0,00	0,00	-35,43	-35,43
03.92000.22401	HACIENDA.Administración General.Primas de seguros	0,00	0,00	0,00	3.147,47	0,00	3.147,47
03.92000.22402	HACIENDA.Administración General.Primas de seguros	0,00	0,00	0,00	2.304,00	0,00	2.304,00
03.92000.22403	HACIENDA.Administración General.Primas de seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.619,00	-2.619,00
03.92000.22500	HACIENDA.Administración General.Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	1.477,07	0,00	1.477,07
03.92000.22501	HACIENDA.Administración General.Tributos de las Comunidades Autónomas	64,21	0,00	64,21	0,00	-7.499,72	-7.499,72
03.92000.22502	HACIENDA.Administración General.Tributos de las Entidades locales	0,00	0,00	0,00	700,00	0,00	700,00
03.92000.22602	HACIENDA.Administración General.PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.732,79	0,00	2.732,79	0,00	-699,60	-699,60
03.92000.22603	HACIENDA.Administración General.Publicación en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	1.231,24	0,00	1.231,24
03.92000.22604	HACIENDA.Administración General.Jurídicos, contenciosos	8.030,77	0,00	8.030,77	0,00	-4.893,07	-4.893,07
03.92000.22610	HACIENDA.Administración General.GASTOS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.272,17	-2.272,17
03.92000.22699	HACIENDA.Administración General.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	11.337,23	0,00	11.337,23
03.92000.22701	HACIENDA.Administración General.Seguridad	48,02	0,00	48,02	109,10	0,00	109,10



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
03.92000.22706	HACIENDA.Administración General.Estudios y trabajos técnicos	1.331,00	0,00	1.331,00	0,00	-8.459,86	-8.459,86
03.92000.22708	HACIENDA.Administración General.Servicios de recaudación a favor de la entidad	0,00	0,00	0,00	11.886,65	0,00	11.886,65
03.92000.22799	HACIENDA.Administración General.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	13.222,51	0,00	13.222,51
03.92000.23020	HACIENDA.Administración General.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	175,34	0,00	175,34
03.92000.23120	HACIENDA.Administración General.Del personal no directivo	0,00	0,00	0,00	423,74	0,00	423,74
03.92000.23300	HACIENDA.Administración General.Otras indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	-834,58	-834,58
03.92000.23301	HACIENDA.Administración General.Otras indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	218,18	0,00	218,18
03.92000.23320	HACIENDA.Administración General.Otras indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	965,18	0,00	965,18
03.92000.35200	HACIENDA.Administración General.Intereses de demora	0,00	0,00	0,00	4.426,64	0,00	4.426,64
03.92000.62600	HACIENDA.Administración General.EQUIPAMIENTO PARA PROCESO DE INFORMACION	0,00	0,00	0,00	1.106,42	0,00	1.106,42
03.92000.64100	HACIENDA.Administración General.Gastos en aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	18.303,04	0,00	18.303,04
03.92000.83000	HACIENDA.Administración General.Pértamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	5.800,00	0,00	5.800,00
03.92000.83100	HACIENDA.Administración General.Concesiones de préstamos fuera del sector público	0,00	0,00	0,00	3.600,00	0,00	3.600,00
03.92001.16209	HACIENDA.Administración General.Otros gastos sociales	0,00	0,00	0,00	1.538,40	0,00	1.538,40
03.92001.22699	HACIENDA.Administración General.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
03.92001.22799	HACIENDA.Administración General.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	16.282,56	0,00	16.282,56
03.92002.22699	HACIENDA.Administración General.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	953,19	0,00	953,19
03.92002.22799	HACIENDA.Administración General.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	24.016,38	0,00	24.016,38
04.13000.21400	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General de la Seguridad Social y Protección Civil.Material de transporte	0,00	0,00	0,00	3.141,04	0,00	3.141,04
04.13000.22103	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General de la Seguridad Social y Protección Civil.Combustibles y carburantes	0,00	0,00	0,00	178,41	0,00	178,41
04.13000.22799	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General de la Seguridad Social y Protección Civil.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	-304,38	-304,38
04.13300.20300	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Ordenación del tráfico y del estacionamiento.Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utilaje	1.076,27	0,00	1.076,27	2.077,83	0,00	2.077,83
04.13300.21310	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Ordenación del tráfico y del estacionamiento.Señales de tráfico	0,00	0,00	0,00	8.606,72	0,00	8.606,72
04.13300.62304	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Ordenación del tráfico y del estacionamiento.Maquinaria.inst. técnicas y utilaje	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
04.13300.62399	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Ordenación del tráfico y del estacionamiento.MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILAJE	0,00	0,00	0,00	2.022,64	0,00	2.022,64
04.13600.46501	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Servicio de prevención y extinción de incendios.A Comarcas	0,00	0,00	0,00	2.522,86	0,00	2.522,86
04.15000.62510	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General de Vivienda y urbanismo.MOBILIARIO URBANO	0,00	0,00	0,00	14.877,28	0,00	14.877,28
04.15100.21500	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.Mobiliario	0,00	0,00	0,00	5.185,14	0,00	5.185,14
04.15100.22199	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.Otros suministros	4.840,00	0,00	4.840,00	35.160,00	0,00	35.160,00



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
04.15300.13000	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Vías públicas.Retribuciones básicas	8.414,62	0,00	8.414,62	19.806,37	0,00	19.806,37
04.15300.13002	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Vías públicas.Otras remuneraciones	30.586,12	0,00	30.586,12	17.895,87	0,00	17.895,87
04.15300.15001	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Vías públicas.Productividad	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.258,00	-6.258,00
04.15300.15101	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Vías públicas.Gratificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.248,99	-1.248,99
04.15300.16000	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Vías públicas.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	26.247,21	0,00	26.247,21
04.15300.21001	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Vías públicas.Conservación Vías públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.971,64	-5.971,64
04.15300.21400	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Vías públicas.Material de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.180,01	-2.180,01
04.15300.22103	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Vías públicas.Combustibles y carburantes	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.556,79	-1.556,79
04.15300.61001	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Vías públicas.Inversiones de reposición en terrenos. Adaptación de terrenos y bienes.	0,00	0,00	0,00	10.023,67	0,00	10.023,67
04.15300.61922	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Vías públicas.REPOSICION VIALES BARRIOS	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	50.000,00
04.15300.61929	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Vías públicas.REPOSICION VIALES BARRIOS DE LA CIUDAD	804,65	0,00	804,65	11.071,00	0,00	11.071,00
04.15300.61998	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Vías públicas.REURBANIZACION EN LA ACERA EN LA AVDA. SAN JOSE MARIA ESCRIVA	0,00	0,00	0,00	275,29	0,00	275,29
04.15320.61999	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Pavimentación de vías públicas.REURBANIZACION VARIA	0,00	0,00	0,00	18.683,56	0,00	18.683,56
04.16100.22101	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Abastecimiento domiciliario de agua potable Agua	0,00	0,00	0,00	12.289,94	0,00	12.289,94
04.16100.22699	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Abastecimiento domiciliario de agua potable.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	-32.898,60	-32.898,60
04.16100.22799	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Abastecimiento domiciliario de agua potable.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1,70	0,00	1,70	687,73	0,00	687,73
04.16101.22799	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Tratamiento de residuos.A comarcas	0,00	0,00	0,00	7.000,00	0,00	7.000,00
04.16200.22699	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Recogida, gestión y tratamiento de residuos.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	14.201,12	0,00	14.201,12
04.16210.46503	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Recogida de residuos.A Comarcas	0,00	0,00	0,00	98.015,19	0,00	98.015,19
04.16230.46504	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Tratamiento de residuos.A Comarcas	0,00	0,00	0,00	509,34	0,00	509,34
04.16500.13000	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Alumbrado público.Retribuciones básicas	296,51	0,00	296,51	0,00	-365,61	-365,61
04.16500.13002	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Alumbrado público.Otras remuneraciones	1.168,42	0,00	1.168,42	0,00	-8.718,30	-8.718,30
04.16500.15001	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Alumbrado público.Productividad	0,00	0,00	0,00	1.300,00	0,00	1.300,00
04.16500.15101	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Alumbrado público.Gratificaciones	0,00	0,00	0,00	3.858,00	0,00	3.858,00



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
04.16500.16000	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Alumbrado público.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	250,84	0,00	250,84
04.16500.21303	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Alumbrado público.Material eléctrico alumbrado público	0,00	0,00	0,00	0,00	-12.539,91	-12.539,91
04.16500.22100	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Alumbrado público.Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	37.388,47	0,00	37.388,47
04.16500.62310	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Alumbrado público.Maquinaria, Inst. técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
04.16500.62399	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Alumbrado público.MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	1.298,07	0,00	1.298,07
04.17000.62400	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración general del medio ambiente.ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	979,23	0,00	979,23
04.17100.13000	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Parques y jardines.Retrubiciones básicas	10.997,24	0,00	10.997,24	0,00	-475,20	-475,20
04.17100.13002	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Parques y jardines.Otras remuneraciones	7.225,02	0,00	7.225,02	1.273,91	0,00	1.273,91
04.17100.15001	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Parques y jardines.Productividad	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.864,50	-1.864,50
04.17100.16000	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Parques y jardines.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	2.469,58	0,00	2.469,58
04.17100.21000	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Parques y jardines.Conservación parques y jardines	8.155,47	0,00	8.155,47	47.006,85	0,00	47.006,85
04.17100.21400	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Parques y jardines.Material de transporte	0,00	0,00	0,00	3.354,54	0,00	3.354,54
04.17100.22101	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Parques y jardines.Aqua	0,00	0,00	0,00	3.195,62	0,00	3.195,62
04.17100.22103	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Parques y jardines.Combustibles y carburantes	0,00	0,00	0,00	2.182,93	0,00	2.182,93
04.17100.22799	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Parques y jardines.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	8.755,48	0,00	8.755,48
04.17101.22799	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Parques y jardines.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	14.609,45	0,00	14.609,45
04.17200.22799	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Protección y mejora del medio ambiente.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	11.633,91	0,00	11.633,91
04.17201.22799	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Protección y mejora del medio ambiente.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	3.250,00	0,00	3.250,00
04.17202.22799	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Protección y mejora del medio ambiente.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	318,51	0,00	318,51
04.32300.21200	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial.Reparaciones, mantenimiento y conservación	4.778,85	0,00	4.778,85	1.027,52	0,00	1.027,52
04.32300.21308	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial.Servicio de prevención y control de legionelosis	0,00	0,00	0,00	1.032,64	0,00	1.032,64
04.32300.22100	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial.Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	3.114,69	0,00	3.114,69
04.32300.22103	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial.Combustibles y carburantes	28,33	0,00	28,33	2.567,97	0,00	2.567,97



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
04.33400.21302	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Promoción cultural.Maquinaria, instalaciones y utilaje	0,00	0,00	0,00	957,24	0,00	957,24
04.42200.21301	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Industria.Maquinaria, instalaciones y utilaje	0,00	0,00	0,00	576,72	0,00	576,72
04.42200.22100	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Industria.Energía eléctrica	286,44	0,00	286,44	1.352,52	0,00	1.352,52
04.42200.22101	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Industria.Aqua	0,00	0,00	0,00	786,74	0,00	786,74
04.42200.62304	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Industria.Maquinaria. inst. técnicas y utilaje	0,00	0,00	0,00	98,58	0,00	98,58
04.44110.21400	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Transportes colectivos urbanos de viajeros.Material de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.873,24	-2.873,24
04.44110.22103	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Transportes colectivos urbanos de viajeros.Combustibles y carburantes	0,00	0,00	0,00	3.507,74	0,00	3.507,74
04.45000.22610	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración general de infraestructuras.GASTOS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	1.454,89	0,00	1.454,89
04.45200.61900	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.RECURSOS HIDRAULICOS.Otras inversiones de reposición	0,00	0,00	0,00	14.786,59	0,00	14.786,59
04.45900.21305	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Otras infraestructuras.Báscula municipal	0,00	0,00	0,00	1.551,50	0,00	1.551,50
04.92000.12001	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General.Sueldos del Grupo A2	0,00	0,00	0,00	0,00	-190,77	-190,77
04.92000.12003	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General.Sueldos del Grupo C1	0,00	0,00	0,00	0,00	-143,28	-143,28
04.92000.12004	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General.Sueldos del Grupo C2	7.519,32	0,00	7.519,32	0,00	-142,93	-142,93
04.92000.12006	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General.Triennios	1.831,97	0,00	1.831,97	0,00	-130,36	-130,36
04.92000.12009	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General.Otras retribuciones básicas	2.176,92	0,00	2.176,92	0,00	-159,12	-159,12
04.92000.12100	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General.Complemento de destino	4.446,55	0,00	4.446,55	0,00	-340,98	-340,98
04.92000.12101	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General.Complemento específico	4.891,79	0,00	4.891,79	0,00	-483,32	-483,32
04.92000.15000	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General.Productividad	0,00	0,00	0,00	0,00	-236,19	-236,19
04.92000.15100	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General.Gratificaciones	0,00	0,00	0,00	2.624,00	0,00	2.624,00
04.92000.16000	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	4.961,03	0,00	4.961,03
04.92000.20500	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General.Arrendamiento mobiliario urbano	0,00	0,00	0,00	0,00	-31.178,61	-31.178,61
04.92000.21200	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General.Reparaciones, mantenimiento y conservación	3.680,80	0,00	3.680,80	0,00	-10.627,58	-10.627,58
04.92000.21300	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General.Maquinaria, instalaciones y utilaje	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.422,61	-8.422,61
04.92000.21302	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General.Maquinaria, instalaciones y utilaje	1.760,55	0,00	1.760,55	5.745,64	0,00	5.745,64
04.92000.21303	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General.Material eléctrico alumbrado público	0,00	0,00	0,00	10.192,90	0,00	10.192,90



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
04.92000.21307	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General.Maquinaria, instalaciones y utillaje	566,92	0,00	566,92	0,00	-3.547,53	-3.547,53
04.92000.21309	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General.Maquinaria	0,00	0,00	0,00	713,56	0,00	713,56
04.92000.22100	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General.Energía eléctrica	1.699,72	0,00	1.699,72	38.760,91	0,00	38.760,91
04.92000.22101	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General.Agua	0,00	0,00	0,00	6.232,83	0,00	6.232,83
04.92000.22103	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General.Combustibles y carburantes	0,00	0,00	0,00	3.953,06	0,00	3.953,06
04.92000.23320	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General.Otras indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	386,60	0,00	386,60
04.92000.46500	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General.A Comarcas	0,00	0,00	0,00	2.012,56	0,00	2.012,56
04.92000.46510	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General.A comarcas	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.804,17	-1.804,17
04.92000.62300	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General.Maquinaria, instal. técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	22.102,17	0,00	22.102,17
04.92000.62314	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General.Renovables edificios municipales	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00
04.92000.62315	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General.Maquinaria Matadero	0,00	0,00	0,00	1.632,15	0,00	1.632,15
04.92900.50000	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Imprevistos, situaciones transitorias y contingencias de ejecución.FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	16.553,84	0,00	16.553,84
04.93300.62399	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Gestión del patrimonio MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	0,00	0,00	1.296,52	0,00	1.296,52
05.17000.20000	DESARROLLO Y MEDIO NATURAL.Administración general del medio ambiente.Arrendamiento de terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	140,00	0,00	140,00
05.17000.22699	DESARROLLO Y MEDIO NATURAL.Administración general del medio ambiente.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	1.034,94	0,00	1.034,94
05.17000.22706	DESARROLLO Y MEDIO NATURAL.Administración general del medio ambiente.Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	4.739,45	0,00	4.739,45
05.17000.22799	DESARROLLO Y MEDIO NATURAL.Administración general del medio ambiente.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	7.000,00	0,00	7.000,00
05.17100.46500	DESARROLLO Y MEDIO NATURAL.Parques y jardines A Comarcas	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
05.43100.21311	DESARROLLO Y MEDIO NATURAL.Comercio Ascensor IFB	0,00	0,00	0,00	1.025,44	0,00	1.025,44
05.43100.22699	DESARROLLO Y MEDIO NATURAL.Comercio.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	4.805,99	0,00	4.805,99
05.43110.22699	DESARROLLO Y MEDIO NATURAL.Ferias.Otros gastos diversos	1.172,00	0,00	1.172,00	5.386,62	0,00	5.386,62
05.43200.21313	DESARROLLO Y MEDIO NATURAL.Información y promoción turística.Ascensor edificio Moliné	0,00	0,00	0,00	1.025,44	0,00	1.025,44
05.43200.22699	DESARROLLO Y MEDIO NATURAL.Información y promoción turística.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	3.996,29	0,00	3.996,29
05.43200.22799	DESARROLLO Y MEDIO NATURAL.Información y promoción turística.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00
05.43201.22699	DESARROLLO Y MEDIO NATURAL.Información y promoción turística.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	397,81	0,00	397,81
05.43201.22799	DESARROLLO Y MEDIO NATURAL.Información y promoción turística.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
05.43300.22699	DESARROLLO Y MEDIO NATURAL.Desarrollo empresarial.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	4.770,97	0,00	4.770,97
05.43300.47001	DESARROLLO Y MEDIO NATURAL.Desarrollo empresarial.Fomento de actividades empresariales	0,00	0,00	0,00	3.858,49	0,00	3.858,49
05.43900.22699	DESARROLLO Y MEDIO NATURAL.Otras actuaciones sectoriales.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
05.49100.22799	DESARROLLO Y MEDIO NATURAL.Sociedad de la información.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	1.089,00	0,00	1.089,00
06.32000.13000	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Administración general de educación.Retrabajos básicas	10.266,27	0,00	10.266,27	3.128,55	0,00	3.128,55
06.32000.13002	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Administración general de educación.Otras remuneraciones	12.684,95	0,00	12.684,95	0,00	-2.083,33	-2.083,33
06.32000.15001	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Administración general de educación.Productividad	0,00	0,00	0,00	221,09	0,00	221,09
06.32000.16000	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Administración general de educación.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	8.077,23	0,00	8.077,23
06.32000.22699	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Administración general de educación.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	53,94	0,00	53,94
06.32000.22799	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Administración general de educación.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	511,34	0,00	511,34
06.32000.63900	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Administración general de educación.Adquisición instrumentos musicales	0,00	0,00	0,00	47,98	0,00	47,98
06.32300.13000	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial.Retrabajos básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.118,86	-1.118,86
06.32300.13002	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial.Otras remuneraciones	48,28	0,00	48,28	0,00	-377,51	-377,51
06.32300.15001	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial.Productividad	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
06.32300.15101	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial.Gratificaciones	0,00	0,00	0,00	874,00	0,00	874,00
06.32300.16000	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	-231,82	-231,82
06.32300.48948	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial.APA Colegio La Merced	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
06.32300.48949	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial.APA Colegio Alto Aragón	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00
06.32301.13000	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial.Retrabajos básicas	880,29	0,00	880,29	0,00	-1.399,57	-1.399,57



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
06.32301.13002	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial.Otras remuneraciones	552,22	0,00	552,22	0,00	-1.440,48	-1.440,48
06.32301.15001	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial.Productividad	0,00	0,00	0,00	0,00	-199,11	-199,11
06.32301.15101	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial.Gratificaciones	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
06.32301.16000	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	-287,64	-287,64
06.32301.22000	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	267,79	0,00	267,79
06.32301.22799	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	22.150,97	0,00	22.150,97
06.32301.62300	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial.Maquinaria, Instal. técnicas y utillaje	0,00	0,00	0,00	39,20	0,00	39,20
06.32302.22799	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	5.250,00	0,00	5.250,00
06.32600.20402	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Servicios complementarios de educación.Contratación medios de transporte público de viajeros	476,53	0,00	476,53	6.745,26	0,00	6.745,26
06.32600.22799	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Servicios complementarios de educación.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	4.500,00	0,00	4.500,00
06.33000.22610	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Administración General de Cultura.GASTOS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	1.393,83	0,00	1.393,83
06.33210.13000	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Bibliotecas públicas.Retribuciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	-382,58	-382,58
06.33210.13002	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Bibliotecas públicas.Otras remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	-766,72	-766,72
06.33210.15001	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Bibliotecas públicas.Productividad	0,00	0,00	0,00	344,80	0,00	344,80
06.33210.15101	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Bibliotecas públicas.Gratificaciones	0,00	0,00	0,00	838,50	0,00	838,50
06.33210.16000	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Bibliotecas públicas.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	2.629,13	0,00	2.629,13
06.33210.22001	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Bibliotecas públicas.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	-344,07	-344,07
06.33210.62509	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Bibliotecas públicas.Material inventariable	0,00	0,00	0,00	2.497,13	0,00	2.497,13
06.33400.13000	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Promoción cultural.Retribuciones básicas	257,79	0,00	257,79	0,00	-472,47	-472,47



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
06.33400.13002	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Promoción cultural.Otras remuneraciones	60,28	0,00	60,28	0,00	-582,86	-582,86
06.33400.15001	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Promoción cultural.Productividad	0,00	0,00	0,00	1.792,54	0,00	1.792,54
06.33400.15101	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Promoción cultural.Gratificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	-687,00	-687,00
06.33400.16000	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Promoción cultural.Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	1.711,80	0,00	1.711,80
06.33400.20300	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Promoción cultural.Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	0,00	0,00	4.306,00	0,00	4.306,00
06.33400.22609	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Promoción cultural.Actividades culturales y deportivas	7.551,38	0,00	7.551,38	4.340,15	0,00	4.340,15
06.33400.22799	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Promoción cultural.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	152,78	0,00	152,78	6.495,26	0,00	6.495,26
06.33400.23320	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Promoción cultural.Otras indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	894,80	0,00	894,80
06.33400.48904	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Promoción cultural.Asoc. Cultural Amigos de la Banda de Música Ciudad de Barbastro	120,02	0,00	120,02	0,00	0,00	0,00
06.33700.13000	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Instalaciones de ocupación del tiempo libre.Retrubricaciones básicas	174,30	0,00	174,30	0,00	-206,90	-206,90
06.33700.13002	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Instalaciones de ocupación del tiempo libre.Otras remuneraciones	175,31	0,00	175,31	0,00	-185,48	-185,48
06.33700.15001	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Instalaciones de ocupación del tiempo libre.Productividad	0,00	0,00	0,00	0,00	-78,73	-78,73
06.33700.15101	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Instalaciones de ocupación del tiempo libre.Gratificaciones	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00
06.33700.16000	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Instalaciones de ocupación del tiempo libre.Seguridad Social	1.023,80	0,00	1.023,80	1.888,11	0,00	1.888,11
06.33700.21314	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACION, DEPORTES Y FESTEJOS.Instalaciones de ocupación del tiempo libre.Ascensoz Casa Juventud	0,00	0,00	0,00	1.025,44	0,00	1.025,44
06.33700.22699	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACION, DEPORTES Y FESTEJOS.Instalaciones de ocupación del tiempo libre.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	9.893,05	0,00	9.893,05
06.33700.22799	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Instalaciones de ocupación del tiempo libre.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	72,00	0,00	72,00	8.952,00	0,00	8.952,00
06.33701.22699	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Instalaciones de ocupación del tiempo libre.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	1.785,58	0,00	1.785,58
06.33800.22699	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Fiestas populares y festejos.Otros gastos diversos	11.433,00	0,00	11.433,00	0,00	-51.934,16	-51.934,16
06.33800.22799	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACION, DEPORTES Y FESTEJOS.Fiestas populares y festejos.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
06.34200.22799	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Instalaciones deportivas.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	60,80	0,00	60,80	13.981,60	0,00	13.981,60
06.92000.68900	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Administración General.Otros gastos en inversiones de bienes patrimoniales. Inmovilizaciones materiales	0,00	0,00	0,00	313,00	0,00	313,00



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTE COMPROMETIDOS			REMANENTE NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
06.92900.50000	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Imprevistos, situaciones transitorias y contingencias de ejecución.FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	17.206,04	0,00	17.206,04
07.23100.22000	Bienestar Social y Atención Ciudadana.Aistencia social primaria.Ordinario no inventariable	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
07.23100.22610	Bienestar Social y Atención Ciudadana.Aistencia social primaria.GASTOS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	1.393,83	0,00	1.393,83
07.23100.22799	Bienestar Social y Atención Ciudadana.Aistencia social primaria.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,10	0,00	0,10	6.442,67	0,00	6.442,67
07.23100.46502	Bienestar Social y Atención Ciudadana.Aistencia social primaria.A Comarcas	0,00	0,00	0,00	6.135,03	0,00	6.135,03
07.23100.48911	Bienestar Social y Atención Ciudadana.Aistencia social primaria.Ayudas de emergencia 3er mundo	0,00	0,00	0,00	7.000,00	0,00	7.000,00
07.23100.48914	Bienestar Social y Atención Ciudadana.Aistencia social primaria.Apoyo 3er mundo	0,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00	40.000,00
07.23100.48915	Bienestar Social y Atención Ciudadana.Aistencia social primaria.Unicef	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
07.23100.48974	Bienestar Social y Atención Ciudadana.Aistencia social primaria.Hermanos Cruz Blanca	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
07.23100.48986	Bienestar Social y Atención Ciudadana.Aistencia social primaria.AGRUPACION ASTRONOMICA DE HUESCA.	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
07.23101.22799	Bienestar Social y Atención Ciudadana.Aistencia social primaria.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,07	0,00	0,07	10.124,44	0,00	10.124,44
07.23102.22699	Bienestar Social y Atención Ciudadana.Aistencia social primaria.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	-99,17	-99,17
07.23102.22799	Bienestar Social y Atención Ciudadana.Aistencia social primaria.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	4.758,00	0,00	4.758,00
07.23102.23320	Bienestar Social y Atención Ciudadana.Aistencia social primaria.Otras indemnizaciones	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
07.23103.22699	Bienestar Social y Atención Ciudadana.Aistencia social primaria.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.287,89	-2.287,89
07.23103.22799	Bienestar Social y Atención Ciudadana.Aistencia social primaria.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00
07.23104.22799	Bienestar Social y Atención Ciudadana.Aistencia social primaria.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00
07.49300.22699	Bienestar Social y Atención Ciudadana.Protección de consumidores y usuarios.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
07.92400.22699	Bienestar Social y Atención Ciudadana.Participación ciudadana.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	1.399,48	0,00	1.399,48
07.92400.48941	Bienestar Social y Atención Ciudadana.Participación ciudadana.Asoc. Vecinos del Barrio de Bellavista	0,00	0,00	0,00	900,00	0,00	900,00
07.92400.48951	Bienestar Social y Atención Ciudadana.Participación ciudadana.Asoc. Vecinos Barrio San Valetín	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00
07.92400.48962	Bienestar Social y Atención Ciudadana.Participación ciudadana.Asoc. Vecinos del Barrio el Arifo	249,60	0,00	249,60	0,00	0,00	0,00
07.92401.22699	Bienestar Social y Atención Ciudadana.Participación ciudadana.Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	5,44	0,00	5,44
	<b>TOTAL</b>	<b>357.112,82</b>	<b>0,00</b>	<b>357.112,82</b>	<b>3.491.565,41</b>	<b>-296.057,12</b>	<b>3.195.508,29</b>



*24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA*

1. EJERCICIO CORRIENTE

1. PRESUPUESTO DE GASTOS

C) ACREDITADORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO



## 24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 24.1 EJERCICIO CORRIENTE

#### 1) PRESUPUESTO DE GASTOS

##### C) Acreedores por Operaciones Pendientes de Aplicar al Presupuesto

DESCRIPCIÓN DEL GASTO		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APlicar a PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES
CODIGO	DENOMINACIÓN		A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A 31 DE DICIEMBRE		
2/2017000005220	RENTOKIL INITIAL ESPANA,S.A.DICIEMBRETRATRAMIENTO DE PLAGAS EDIFICIOS MUNICIPALES - NUMERO DE FAC.: 100491442 DE FECHA OPERACION: 31/12/2017	04.92000.21302	693,10	0,00	693,10	0,00	693,10	
2/2017000005221	COMERCIAL IBER SOMONTANO, S.L.DICIEMBRE SERVICIOS URBANOS, CONSUMO COMBUSTIBLE - NUMERO DE FAC.: FE-171792 DE FECHA OPERACION: 31/12/2017	04.15300.22103	185,22	0,00	185,22	0,00	185,22	
2/2017000005222	COMERCIAL IBER SOMONTANO, S.L. DICIEMBRE PARQUES Y JARDINES. CONSUMO COMBUSTIBLE - NUMERO DE FAC.: FE-171791 DE FECHA OPERACION: 31/12/2017	04.17100.22103	94,61	0,00	94,61	0,00	94,61	
2/2017000005223	COMERCIAL IBER SOMONTANO, S.L.DICIEMBRE 2017 AUTOBUS. CONSUMO COMBUSTIBLE - NUMERO DE FAC.: FE-171790 DE FECHA OPERACION: 31/12/2017	04.44110.22103	676,93	0,00	676,93	0,00	676,93	
2/2017000005224	COMERCIAL IBER SOMONTANO, S.L. DICIEMBRE 2017 SERVICIOS URBANOS. CONSUMO COMBUSTIBLE - NUMERO DE FAC.: FE-171789 DE FECHA OPERACION: 31/12/2017	04.15300.22103	292,56	0,00	292,56	0,00	292,56	
2/2017000005225	COMERCIAL IBER SOMONTANO, S.L.DICIEMBRE CULTURA. CONSUMO COMBUSTIBLE - NUMERO DE FAC.: FE-171788 DE FECHA OPERACION: 31/12/2017	04.15300.22103	7,36	0,00	7,36	0,00	7,36	
2/2017000005226	COMERCIAL IBER SOMONTANO, S.L. DICIEMBRE 2017. POLICIA LOCAL. CONSUMO COMBUSTIBLE - NUMERO DE FAC.: FE-171787 DE FECHA OPERACION: 31/12/2017	04.13000.22103	494,74	0,00	494,74	0,00	494,74	
2/2017000005227	COMERCIAL IBER SOMONTANO, S.L. REGULARIZACION MINETUR NOVIEMBRE 2017 - NUMERO DE FAC.: FE-171793 DE FECHA OPERACION: 31/12/2017	04.15300.22103	59,03	0,00	59,03	0,00	59,03	
2/2018000004496	GUERIN, S.A MATERIAL MATERIAL ELECTRICO - NUMERO DE FAC.: 155498 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.16500.21303	0,00	115,02	0,00	115,02	0,00	
2/2018000004497	REPOSTERIA DEL SOMONTANO, S.L. CATERING FIESTA 3ª EDAD FIESTAS 2018 - NUMERO DE FAC.: 113431 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	06.33800.22699	0,00	247,50	0,00	247,50	0,00	
2/2018000004498	ESPECTACULOS PIRINEOS, S.C SERVICIO DE PARQUE INFANTIL EL 06-09-18 NUMERO DE FAC.: 78/18 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	06.33800.22699	0,00	1.210,00	0,00	1.210,00	0,00	
2/2018000004499	VIELA CASTRANADO, MIGUEL. COPIA AUTORIZADA P374/1990 FERNANDO DE LAPENTE - NUMERO DE FAC.: B000270 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	03.92000.22699	0,00	86,14	0,00	86,14	0,00	
2/2018000004500	RUBEN JIMENEZ TORO. COMPRAVENTADE INMUEBLES "ALMACENES SAN PEDRO" - NUMERO DE FAC.: A001257 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	03.92000.22699	0,00	934,63	0,00	934,63	0,00	



DESCRIPCIÓN DEL GASTO		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES
CODIGO	DENOMINACIÓN		A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A 31 DE DICIEMBRE		
2/2018000004501	DESPACHO TORRENTE, S.L. DEFENSA Y REPRESENTACION PROCEDIMIENTO ORDINARIO 196/2016 A INSTANCIA DE MARIA CRISTINA ROMERO Y DEFENSA Y REPRESENTACION PROCEDIMIENTO ORDINARIO 722 Y 723/2015 A INSTANCIA DE JESUS PINA - NUMERO DE FAC.: 405 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	03.92000.22604	0,00	1.149,50	0,00	1.149,50	0,00	
2/2018000004502	ASOC. CULTURAL TRITON. DESARROLLO PROGRAMA ACTIVIDADES "ESPAZIO JOVEN" MES DE OCTUBRE. - NUMERO DE FAC.: E-9 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	06.33700.22799	0,00	1.008,00	0,00	1.008,00	0,00	
2/2018000004503	ASOC. CULTURAL TRITON. DESARROLLO PROGRAMA DE ACTIVIDADES "ESPAZIO JOVEN" DICIEMBRE - NUMERO DE FAC.: E-13 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	06.33700.22799	0,00	720,00	0,00	720,00	0,00	
2/2018000004504	JUANJO CAMPILLO SERAL. RESTO SERVICO DE COBERTURA GRAFICA DOCUMENTAL PARA EL ARCHIVO FOTOGRAFICO MUNICIPAL, DE MANERA QUE DISPONGA DE MATERIAL GRAFICO TANTO DE MANERA QUE SE DISPONGA DE MATERIAL GRAFICO TANTO DE MONUMENTOS Y LUGARES DE INTERES, EVENTOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO, NECESARIO PARA ILUSTRAR LA PROMOCION DE LA LOCALIDAD EN DISTINTOS AMBITOS, APROBADO DTO. 1118-H/2016, DE FECHA 14 DE JULIO DE 2016 - NUMERO DE FAC.: 014/2016 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	05.43200.22699	0,00	726,00	0,00	726,00	0,00	
2/2018000004505	COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO. LIQUIDACION DEL 01-09-18 AL 18-12-18 MANTENIMIENTO Y SISTEMAS INFORMATICOS AYTO Y CENTROS DE TRABAJO PERIFERICOS - NUMERO DE FAC.: LIC INFORMATICA DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.92000.46510	0,00	4.388,36	0,00	4.388,36	0,00	
2/2018000004506	SOMONTANO SOCIAL,S.L. TRABAJOS REALIZADOS AREA DE SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS DE FECHA 03.12.2018 AL 14.12.2018 - NUMERO DE FAC: 67 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.17100.22799	0,00	2.348,31	0,00	2.348,31	0,00	
2/2018000004507	SOMONTANO SOCIAL,S.L. TRABAJOS CONSEJERIA CENTRO CONGRESOS 01.12.2018 AL 16.12.2018 - NUMERO DE FAC.: 68 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	06.33400.22799	0,00	1.017,61	0,00	1.017,61	0,00	
2/2018000004508	SOMONTANO SOCIAL,S.L. TAQUILLA CCEE MES DE DICIEMBRE - NUMERO DE FAC.: 69 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	06.33400.22799	0,00	127,66	0,00	127,66	0,00	
2/2018000004509	NOVELEC PIRINEOS, S.L MATERIAL ELECTRICO CALLES - NUMERO DE FAC.: 1181200076 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.16500.21303	0,00	1.273,69	0,00	1.273,69	0,00	
2/2018000004510	CANON ESPAÑA,S.A. AGOSTO 2018 PRORROGA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2017 HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE 2018, APROBADO DTO. 1690-H/2017, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2017 ( CONTRATO ALQUILER FOTOCOPIADORAS AYUNTAMIENTO EDIF MUNPALES)POR UN PERIODO DE 3 AÑOS, A CONTAR A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO ( OCTUBRE 2014), PRORROGA UN AÑO MAS, APRBOBADO DTO. 1798-A/2014, DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2014 ( 619,67 X 9,5 ENERO A 15.10.208) -- NUMERO DE FAC.: 84181598 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	03.92000.20300	0,00	619,65	0,00	619,65	0,00	
2/2018000004511	ALESSA CATERING SERVICES, S.A. DICIEMBRE 2018. SERVICIO CATERING ESCUELA INFANTIL - NUMERO DE FAC.: 6130018817 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	06.32301.22799	0,00	5.299,43	0,00	5.299,43	0,00	
2/2018000004512	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES. REPRESENTACION CCEB 23/03/2018 TERRENAL - NUMERO DE FAC.: 1180680093 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	06.33400.22609	0,00	732,05	0,00	732,05	0,00	



CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO DENOMINACIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES
			A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A 31 DE DICIEMBRE		
2/2018000004513	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES. REPRESENTACION CCEB EL DIA 10/03/2018 LA CHAMINERA - NUMERO DE FAC.: 1180680094 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	06.33400.22609	0,00	92,57	0,00	92,57	0,00	
2/2018000004514	SOMONTANO SOCIAL, S.L. TRABAJOS DE CONSERJERIA, CONTROL Y MANTENIMIENTO CCEB PERIODO 171218 AL 301218 - NUMERO DE FAC.: 76 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	06.33400.22799	0,00	888,14	0,00	888,14	0,00	
2/2018000004515	CIRCUIT URGELLENCE, S.A. PROYECCION PELICULAS OCTUBRE-DICIEMBRE 2018 - NUMERO DE FAC.: 000498 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	06.33400.22609	0,00	3.085,50	0,00	3.085,50	0,00	
2/2018000004516	SOCIEDAD ESTATALCORREOS Y TELEGRAFOS, S.A. DICIEMBRE 2018 - NUMERO DE FAC.: 4002462637 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	03.92000.22201	0,00	750,72	0,00	750,72	0,00	
2/2018000004517	CRUZ ROJA ESPAÑOLA. SERVICIOS PREVENTIVOS ZAGALANDIA 2018 - NUMERO DE FAC.: 22000-2018-12-1584-N DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	06.33701.22699	0,00	818,00	0,00	818,00	0,00	
2/2018000004518	GAS BARBASTRO, S.COOP. JUVENTUD TERUEL, 14 CONSUMO COMBUSTIBLE - NUMERO DE FAC.: 201822967 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.92000.22103	0,00	7,26	0,00	7,26	0,00	
2/2018000004519	SOMONTANO SOCIAL, S.L. TRABAJOS DE APOYO BRIGADAS PERIODICO 171218 AL 281218 - NUMERO DE FAC.: 75 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.17100.22799	0,00	1.896,68	0,00	1.896,68	0,00	
2/2018000004520	GAS BARBASTRO, S.COOP. JUVENTUD ZARAGOZA, 11. CONSUMO COMBUSTIBLE - NUMERO DE FAC.: 201822987 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.92000.22103	0,00	237,69	0,00	237,69	0,00	
2/2018000004521	VIPALUX,S.L. ESTORES PARA OFICINAS MUNICIPALES CL. ESCUELA PIAS, - NUMERO DE FAC.: 881 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	02.92000.62507	0,00	779,58	0,00	779,58	0,00	
2/2018000004522	NOVELEC PIRINEOS, S.L. MATERIAL ELECTRICO, MANTENIMIENTO GENERAL - NUMERO DE FAC.: 1181200162 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.16500.21303	0,00	90,28	0,00	90,28	0,00	
2/2018000004523	ELECTROACUSTICA BARREU, S.L. REVISION ALARMA BASCULA - NUMERO DE FAC.: 113915 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.45900.21305	0,00	150,71	0,00	150,71	0,00	
2/2018000004524	ELECTROACUSTICA BARREU, S.L. BATERIA CCEB - NUMERO DE FAC.: 113916 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.92000.21300	0,00	41,72	0,00	41,72	0,00	
2/2018000004525	EULEN, S.A. JUNIO 2018 MANTENIMIENTO INSTALACIONES TERMICAS EDIFICIOS ESCOLARES - NUMERO DE FAC.: 3285312 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.32300.21200	0,00	682,69	0,00	682,69	0,00	
2/2018000004526	EULEN, S.A. JULIO 2018 MANTENIMIENTO INSTALACIONES TERMICAS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES MUNICIPALES - NUMERO DE FAC.: 3285312.1 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.92000.21200	0,00	525,83	0,00	525,83	0,00	
2/2018000004527	EULEN, S.A. JULIO 2018 MANTENIMIENTO INSTALACIONES TERMICAS EDIFICIOS ESCOLARES - NUMERO DE FAC.: 3285317 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.32300.21200	0,00	682,69	0,00	682,69	0,00	
2/2018000004528	EULEN, S.A. JULIO MANTENIMIENTO INSTALACIONES TERMICAS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES MUNICIPALES - NUMERO DE FAC.: 3285317.1 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.92000.21200	0,00	525,83	0,00	525,83	0,00	
2/2018000004529	EULEN, S.A. AGOSTO 2018 MANTENIMIENTO INSTALACIONES TERMICAS EDIFICIOS ESCOLARES - NUMERO DE FAC.: 3285325 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.32300.21200	0,00	682,69	0,00	682,69	0,00	
2/2018000004530	EULEN, S.A. AGOSTO 2018 MANTENIMIENTO INSTALACIONES TERMICAS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES MUNICIPALES, - NUMERO DE FAC.: 3285325.1 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.92000.21200	0,00	525,83	0,00	525,83	0,00	



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO DENOMINACIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES
			A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A 31 DE DICIEMBRE		
2/2018000004531	EULEN, S.A. SEPTIEMBRE 2018 MANTENIMIENTO INSTALACIONES TERMICAS EDIFICIOS ESCOLARES - NUMERO DE FAC.: 3285338 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.32300.21200	0,00	682,69	0,00	682,69	0,00	
2/2018000004532	EULEN, S.A. MANTENIMIENTO INSTALACIONES TERMICAS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES MUNICIPALES - NUMERO DE FAC.: 32285338.1 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.92000.21200	0,00	525,83	0,00	525,83	0,00	
2/2018000004533	EULEN, S.A. OCTUBRE 2018 MANTENIMIENTO INSTALACIONES TERMICAS EDIFICIOS ESCOLARES - NUMERO DE FAC.: 3285350 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.32300.21200	0,00	682,69	0,00	682,69	0,00	
2/2018000004534	EULEN, S.A. OCTUBRE 2018 MANTENIMIENTO INSTALACIONES TERMICAS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES MUNICIPALES, - NUMERO DE FAC.: 3285350.1 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.92000.21200	0,00	525,83	0,00	525,83	0,00	
2/2018000004535	EULEN, S.A. NOVIEMBRE 2018 MANTENIMIENTO INSTALACIONES TERMICAS EDIFICIOS ESCOLARES - NUMERO DE FAC.: 3285381 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.32300.21200	0,00	682,69	0,00	682,69	0,00	
2/2018000004536	EULEN, S.A. NOVIEMBRE 2018 MANTENIMIENTO INSTALACIONES TERMICAS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES MUNICIPALES, - NUMERO DE FAC.: 3285381.1 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.92000.21200	0,00	525,83	0,00	525,83	0,00	
2/2018000004537	EULEN, S.A. DICIEMBRE 2018 MANTENIMIENTO INSTALACIONES TERMICAS EDIFICIOS ESCOLARES - NUMERO DE FAC.: 3285390 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.32300.21200	0,00	682,69	0,00	682,69	0,00	
2/2018000004538	EULEN, S.A. DICIEMBRE 2018 MANTENIMIENTO INSTALACIONES TERMICAS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES MUNICIPALES, A - NUMERO DE FAC.: 3285390.1 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.92000.21200	0,00	525,83	0,00	525,83	0,00	
2/2018000004539	SUMINISTROS ELECTRICOS HUESCA S.L. MATERIAL ELECTRICO, MANTENIMIENTO GENERAL - NUMERO DE FAC.: 00008164 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.16500.21303	0,00	218,89	0,00	218,89	0,00	
2/2018000004540	EULEN, S.A. CAMBIO VENTILADORES Y PLACA ELECTRONICA EN NUEVAS OFICINAS URBANISMO - NUMERO DE FAC.: 3285206 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.92000.21300	0,00	3.396,83	0,00	3.396,83	0,00	
2/2018000004541	SABORES DE ENTONCES, S.L. LOTES PONENTES ACTIVIDADES CON MOTIVO DE LOS ACTOS DEL 25 DE NOVIEMBRE - NUMERO DE FAC.: 35 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	07.23103.22699	0,00	60,01	0,00	60,01	0,00	
2/2018000004542	BARDAJI PRO SHOP S.L. RESTO PERSONAL TECNICO ACTUACION BANDAS DE MUSICA EN CCEB EL 17/11/2018 (IMPORTE EXcede DE LA ADJUDICACION) - NUMERO DE FAC.: 000160.1 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	06.33400.22609	0,00	242,00	0,00	242,00	0,00	
2/2018000004543	ASPAS ASPAS, JOSE MANUEL. MINUTA HONORARIOS MODIFICACION SUSTANCIAL CONDICIONES LABORES 449/2017 ANTE JUZGADO DE LO SOCIAL N° 1 INTERPUESTO POR ANNA AVELLANAS: MINUTA HONORARIOS RECURSO DE SUPLICACION 118/2018 SEGUIDO ANTE SALA SOCIAL INTERPUESTO CONTRA SENTENCIA 291117 ESTIMATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE MODIFICACION SUSTANCIAL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO N° 449/2017 - NUMERO DE FAC.: 201875 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	03.92000.22604	0,00	5.808,00	0,00	5.808,00	0,00	
2/2018000004544	ASPAS ASPAS, JOSE MANUEL. MINUTA HONORARIOS RECLAMACION JUDICIAL DAVID JIMENEZ RPT. AMPARADO EN DTO. 1155-A/2015- NUMERO DE FAC.: 2018101 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	03.92000.22604	0,00	544,50	0,00	544,50	0,00	



DESCRIPCIÓN DEL GASTO		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES
CODIGO	DENOMINACIÓN		A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A 31 DE DICIEMBRE		
2/2018000004545	ASPAS ASPAS, JOSE MANUEL. MINUTA HONORARIOS INFORME SOBRE LA RECLAMACION VIA JUDICIAL SOCIAL PRESENTADO POR DAVID JIMENEZ CONTRA ACUERDO PLENARIO DE 16/06/2016 - NUMERO DE FAC.: 2018107 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	03.92000.22604	0,00	544,50	0,00	544,50	0,00	
2/2018000004546	GOMEZ PENA, ENRIQUE. MATERIAL PARA PLAZA DE TOROS - NUMERO DE FAC. -A-1217 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.92000.21200	0,00	156,85	0,00	156,85	0,00	
2/2018000004547	GOMEZ PENA, ENRIQUE. MATERIAL CONSERVACION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE - NUMERO DE FAC.: A250 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.92000.21300	0,00	396,95	0,00	396,95	0,00	
2/2018000004548	GOMEZ PENA, ENRIQUE. MATERIAL CONSERVACION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE - NUMERO DE FAC.: A-597 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.92000.21300	0,00	94,07	0,00	94,07	0,00	
2/2018000004549	GOMEZ PENA, ENRIQUE. MATERIAL CONSERVACION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE - NUMERO DE FAC.: A822 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.92000.21300	0,00	98,34	0,00	98,34	0,00	
2/2018000004550	GOMEZ PENA, ENRIQUE. MATERIAL CONSERVACION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE - NUMERO DE FAC.: A1033 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.92000.21300	0,00	23,95	0,00	23,95	0,00	
2/2018000004551	GOMEZ PENA, ENRIQUE. MATERIAL CONSERVACION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE - NUMERO DE FAC.: A2241 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.92000.21300	0,00	112,15	0,00	112,15	0,00	
2/2018000004552	GOMEZ PENA, ENRIQUE. MATERIAL CONSERVACION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE - NUMERO DE FAC.: A74 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.92000.21300	0,00	50,20	0,00	50,20	0,00	
2/2018000004553	GOMEZ PENA, ENRIQUE. MATERIAL CONSERVACION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE - NUMERO DE FAC.: A665 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.92000.21300	0,00	40,85	0,00	40,85	0,00	
2/2018000004554	GOMEZ PENA, ENRIQUE. MATERIAL CONSERVACION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE - NUMERO DE FAC.: A842 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.92000.21300	0,00	896,81	0,00	896,81	0,00	
2/2018000004555	GOMEZ PENA, ENRIQUE. MATERIAL CONSERVACION MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE - NUMERO DE FAC.: A1476 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.92000.21300	0,00	16,95	0,00	16,95	0,00	
2/2018000004556	BROLIGEN, S.L. REPARAR BALDOSAS ALREDEDOR FAROLA CRUCE PASEO DEL COSO CON CL .SAN RAMON Y CL MIGUEL HERNANDEZ DESTRAS DE LA RESIDENCIA DE LA 3ER. EDAD. - NUMERO DE FAC.: A-1252 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.15300.21001	0,00	334,57	0,00	334,57	0,00	
2/2018000004557	ASOC. CULTURAL GAITERS D O SEMONTANO DE BALBASTRO. DIVULGACION MUSICA TRADICIONAL CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES- NUMERO DE FAC.: 11/2018 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	06.33800.22699	0,00	1.880,00	0,00	1.880,00	0,00	
2/2018000004558	COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO. LIQUIDACION DICIEMBRE 2018 TRATAMIENTO DE RESIDUOS - NUMERO DE FAC.: LIQUIDACION DICIEMBRE TRATAMIENTO RESIDUOS DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.16230.46504	0,00	37.491,29	0,00	37.491,29	0,00	
2/2018000004559	CONCEPCION RUIZ LEÑO. PREPARACION, COORDINACION Y REALIZACION STAND ZAGALANDIA 2017 PARA SENSIBILIZACION CIVICA (BASE 850,35 € IRPF 15%) - NUMERO DE FAC.: 1 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	06.33701.22699	0,00	850,35	0,00	850,35	0,00	



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO DENOMINACIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES
			A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A 31 DE DICIEMBRE		
2/2018000004560	ESCUDERO SUELVES, EDUARDO. INSTALACION Y CONFIGURACION UTIBIQUE NANOBECAM - NUMERO DE FAC.: 004853 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	03.92000.21600	0,00	151,25	0,00	151,25	0,00	
2/2018000004561	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.U. GRUPOS ESCOLARES-PARVULARIO. COLEGIO ALTO ARAGON PERIOD 151018 AL 191218 - NUMERO DE FAC.: S1M801N1068270 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.32300.22103	0,00	107,34	0,00	107,34	0,00	
2/2018000004562	ENDESA ENERGIA, S.A. CASA CULTURA. PERIODO 151018 AL 181218 CONSUMO COMBUSTIBLE - NUMERO DE FAC.: P1M801N1797309 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.92000.22103	0,00	512,14	0,00	512,14	0,00	
2/2018000004563	ENDESA ENERGIA, S.A. IFB. PERIOD 101018 AL 171218 CONSUMO COMBUSTIBLE - NUMERO DE FAC.: P1M801N1797295 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.92000.22103	0,00	623,57	0,00	623,57	0,00	
2/2018000004565	ENDESA ENERGIA, S.A. UNIPERSONAL. GRUPOS ESCOLARES 3 PREES. PERIOD 151018 AL 191218 CONSUMO COMBUSTIBLE - NUMERO DE FAC.: P1M801N1806383 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.32300.22103	0,00	205,06	0,00	205,06	0,00	
2/2018000004566	ENDESA ENERGIA XXI, S.L LOCAL BARRIO SAN VALENTIN. PERIOD 121118 AL 161218 CONSUMO ELECTRICO - NUMERO DE FAC.: S1M801N1047709 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.92000.22100	0,00	17,11	0,00	17,11	0,00	
2/2018000004567	AGUAS DE BARBASTRO ENERGIA, S.L. DEPOSITO POL. INDUSTRIAL PERIOD 151118 AL 171218 CONSUMO ELECTRICO - NUMERO DE FAC.: 18N0179061 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.42200.22100	0,00	18,88	0,00	18,88	0,00	
2/2018000004568	ENDESA ENERGIA, S.A. UNIPERSONAL COLEGIO PEDRO I COCINAS. PERIOD 111018 AL 151218 CONSUMO COMBUSTIBLE - NUMERO DE FAC.: P1M801N1769863 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.32300.22103	0,00	70,75	0,00	70,75	0,00	
2/2018000004570	FEDERACION RUTA DEL BELEN DE ARAGON. APORTACION 2018/2019 PARTICIPACIONEN LA CAMPAÑA DE DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE LA RUTA - NUMERO DE FAC.: 002/2018 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	01.91200.22601	0,00	236,00	0,00	236,00	0,00	
2/2018000004574	EULEN S.A. TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA SUSTITUCION PURGADORESEN INSTALACION CALEFACCION ABRIL 2018 AYTO - NUMERO DE FAC.: 3207420 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.92000.21300	0,00	116,18	0,00	116,18	0,00	
2/2018000004575	EULEN, S.A. REPARACION FUGA CIRCUITO RADIADORES JUVENTUD (DESCONTADO ABONO POR IMPORTE DE 229,90 € PAGADO POR ERROR) - NUMERO DE FAC.: 3078711 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.92000.21300	0,00	17,61	0,00	17,61	0,00	
2/2018000004576	ALLUE CLAVER, MARIA PILAR. PRODUCTOS FARMACEUTICOS FUNCIONARIOS - NUMERO DE FAC.: q000079/2018 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	03.92000.16008	0,00	11,06	0,00	11,06	0,00	
2/2018000004577	ELECTRICIDAD PARIS, S.L. BATERIA SERVICIOS - NUMERO DE FAC.: a917 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.92000.21300	0,00	2,00	0,00	2,00	0,00	
2/2018000004578	COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO. LIQUIDACION DICIEMBRE SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA - NUMERO DE FAC.: LIQ. DICIEMBRE RU-LV DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.16210.46503	0,00	87.928,57	0,00	87.928,57	0,00	
2/2018000004579	BLUE MEDIA COMUNICACION, S.L.U NOVIEMBRE PUBLICIDAD - NUMERO DE FAC.: 18PL07342 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	03.92000.22602	0,00	639,67	0,00	639,67	0,00	
2/2018000004580	BLUE MEDIA COMUNICACION, S.L.U DICIEMBRE PUBLICIDAD - NUMERO DE FAC.: 18PL07768 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	03.92000.22602	0,00	511,73	0,00	511,73	0,00	
2/2018000004581	ARIDOS Y EXCAVACIONES GISTAU, S.L. EXPLANACION DE DOS PLATAFORMAS COMPENSANDO TIERRAS DE LA MISMA PARCELA - NUMERO DE FAC.: 989 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.15100.22199	0,00	4.840,00	0,00	4.840,00	0,00	



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO DENOMINACIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES
			A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A 31 DE DICIEMBRE		
2/2018000004582	NAVASOLAHUESCA, S.L. MATERIAL ELECTRICO, MANTENIMIENTO GENERAL - NUMERO DE FAC.: 804106473 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.16500.21303	0,00	62,96	0,00	62,96	0,00	
2/2018000004583	NAVASOLAHUESCA, S.L. MATERIAL ELECTRICO, MANTENIMIENTO GENERAL - NUMERO DE FAC.: 804104673 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.16500.21303	0,00	258,95	0,00	258,95	0,00	
2/2018000004584	NAVASOLAHUESCA, S.L. MATERIAL ELECTRICO, MANTENIMIENTO GENERAL - NUMERO DE FAC.: 804107827 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.16500.21303	0,00	325,49	0,00	325,49	0,00	
2/2018000004585	NAVASOLAHUESCA, S.L. MATERIAL ELECTRICO, MANTENIMIENTO GENERAL - NUMERO DE FAC.: 804103223 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.16500.21303	0,00	77,00	0,00	77,00	0,00	
2/2018000004587	ASOCIACION CULTURAL SAMBALA SAN LORENZO. TALLER DE PERCUSION Y DANZA - NUMERO DE FAC.: rect-219 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	06.33800.22699	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	
2/2018000004588	AGUAS POTABLES BARBASTRO,S.A. 2º CUATRIMESTRE 2018 CASA CONSISTORIAL - NUMERO DE FAC.: B28178/18 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.92000.22101	0,00	48,58	0,00	48,58	0,00	
2/2018000004589	PENA EL PORTAL, S.C. ORGANIZACION VERBENA PLAZA SAN ANTONIO CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES - NUMERO DE FAC.: 001/2018 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	06.33800.22699	0,00	800,00	0,00	800,00	0,00	
2/2018000004590	RUBEN JIMENEZ TORO. RECTIFICACION DE SUPERFICIE DESUELO HUERTAS DE SUELVELES: RESIDENCIA 3º EDAD, COLEGIO PEDRO I, ZONA VERDE Y PARQUE MAYORES - NUMERO DE FAC.: A001049 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	03.92000.22699	0,00	307,37	0,00	307,37	0,00	
2/2018000004591	NAVASOLAHUESCA, S.L. MATERIAL ELECTRICO, MANTENIMIENTO GENERAL - NUMERO DE FAC.: 804105668 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.16500.21303	0,00	85,76	0,00	85,76	0,00	
2/2018000004592	NAVASOLAHUESCA, S.L. MATERIAL ELECTRICO, MANTENIMIENTO GENERAL - NUMERO DE FAC.: 804106472 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.16500.21303	0,00	171,19	0,00	171,19	0,00	
2/2018000004593	HOTEL SAN RAMON DEL SOMONTANO, SL. ATT. PROTOCOLARIA DELEGACION UNIVERSIDAD TOLOSSE - NUMERO DE FAC.: 02/031061 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	01.91200.22601	0,00	251,10	0,00	251,10	0,00	
2/2018000004594	HOTEL SAN RAMON DEL SOMONTANO, S.L VISITA CONSEJERA EDUCACION - NUMERO DE FAC.: 02/031348 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	01.91200.22601	0,00	187,80	0,00	187,80	0,00	
2/2018000004595	COMPUTER HUESCA, S.L. REPARACION ALTAVOCES- NUMERO DE FAC.: 38012378 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.92000.21300	0,00	47,89	0,00	47,89	0,00	
2/2018000004596	BLUE MEDIA COMUNICACION, S.L.U OCTUBRE PUBLICIDAD - NUMERO DE FAC.: 18PL06579 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	03.92000.22602	0,00	511,73	0,00	511,73	0,00	
2/2018000004597	DORNIER, S.A. DICIEMBRE RENOVACION CONTRATO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 1 DE OCTUBRE DE 2019 (1.076,90 MENSUALES) SERVICIO MANTENIMIENTO PARQUIMETROS ZONAS DE APARCAMIENTO CONTROLADOS DE BARBASTRO MAS EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES. DOS ANOS PRORROGABLES POR OTROS DOS, AÑO A AÑO (FIRMA CONTRATO 3 DE OCTUBRE DE 2016), APROBADO DTO. 1435.H/2016, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016, APROBADO RENOVACION MEDIANTE DTO. 1938-H/2018, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2018. (PREVISION DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2019) - NUMERO DE FAC.: ES0213000005712018 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.13300.20300	0,00	1.076,90	0,00	1.076,90	0,00	



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO DENOMINACIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES
			A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A 31 DE DICIEMBRE		
2/2018000004599	ENCINAR RAMON, FERNANDO. 50 ANIVERSARIO PREMIO INTERNACIONAL DE POESIA HERMANOS ARGENSOLA. REPARTO FOLLETOS - NUMERO DE FAC.: A-241 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	06.33400.22609	0,00	50,82	0,00	50,82	0,00	
2/2018000004600	ASOC. CULTURAL TRITON. NOVIEMBRE. PROGRAMA ACTIVIDADES ESPACIO JOVEN - NUMERO DE FAC.: E-10 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	06.33700.22799	0,00	1.152,00	0,00	1.152,00	0,00	
2/2018000004601	ASOC. CULTURAL TRITON. REFUERZO MONITOR FINES DE SEMANA ESPACIO JOVEN - NUMERO DE FAC.: E-11 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	06.33700.22799	0,00	620,00	0,00	620,00	0,00	
2/2018000004603	NASARRE SUM Y MAQ. S.L. REPARACION CORTACESPED PARQUES Y JARDINES - NUMERO DE FAC.: 237 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.17100.21400	0,00	175,01	0,00	175,01	0,00	
2/2018000004604	AGRUPACION FOLKLORICA AIRES MONEGRINOS. GASTOS DE DESPLAZAMIENTO Y DIETAS OCASIONADOS POR LA CELEBRACION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y TALLERES FIESTAS SEPTIEMBRE - NUMERO DE FAC.: 2018/048 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	06.33800.22699	0,00	1.600,00	0,00	1.600,00	0,00	
2/2018000004605	AGUAS DE BARBASTRO ENERGIA, S.L. POL. INDUSTRIAL VALLE DEL CINCA 401 MATADERO MUNICIPAL PERIODO 241118 AL 201218 - NUMERO DE FAC.: 18N0179352 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.92000.22100	0,00	121,94	0,00	121,94	0,00	
2/2018000004606	CANON ESPAÑA,S.A. OCTUBRE 2018 PRORROGA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2017 HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE 2018,APROBADO DTO. 1690-H/2017, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2017 ( CONTRATO ALQUILER FOTOCOPIADORAS AYUNTAMIENTO Y EDIF.MUNPALES POR UN PERIODO DE 3 AÑOS, A CONTAR A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO ( OCTUBRE 2014), PRORROGA UN AÑO MAS, APRBOPADO DTO. 1798-A/2014, DE OCTUBRE DE 2014 ( 619,67 X 9,5 ENERO A 15.10.208 ) -- NUMERO DE FAC.: 841815898 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018 - NUMERO DE FAC.: 841820006 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	03.92000.20300	0,00	619,65	0,00	619,65	0,00	
2/2018000004607	CANON ESPAÑA,S.A. OCTUBRE 2018 POLICIA PRORROGA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2017 HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE 2018,APROBADO DTO. 1690-H/2017, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2017 ( CONTRATO ALQUILER FOTOCOPIADORAS AYUNTAMIENTO Y EDIF.MUNPALES POR UN PERIODO DE 3 AÑOS, A CONTAR A PARTIR DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO ( OCTUBRE 2014), PRORROGA UN AÑO MAS, APRBOPADO DTO. 1798-A/2014, DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2014 ( 619,67 X 9,5 ENERO A 15.10.208 ) -- NUMERO DE FAC.: 841815898 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018 - NUMERO DE FAC.: 841820005 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	03.92000.20300	0,00	43,62	0,00	43,62	0,00	
2/2018000004608	CHAVANEL CATON, OLGA. MATERIAL DESARROLLO PROGRAMA JOVEN MUVEVETE - NUMERO DE FAC: 1578 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	06.33400.22609	0,00	122,54	0,00	122,54	0,00	
2/2018000004609	TALLERES SOMONTAL, S.L. TRABAJOS EN CONTENEDORES SOTERRADOS - NUMERO DE FAC.: 28 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.92000.21300	0,00	756,92	0,00	756,92	0,00	
2/2018000004610	TALLERES SOMONTAL, S.L. TRABAJOS EN C/ OBISPO ABAD Y LASIERRA - NUMERO DE FAC.: 27 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.92000.21300	0,00	238,89	0,00	238,89	0,00	
2/2018000004613	PASTELEROS ARTEZANOS IRIS, S.L. RECEPCION PASACALLES2018 - NUMERO DE FAC: A195 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	01.91200.22601	0,00	590,70	0,00	590,70	0,00	
2/2018000004614	JOSE MARIA GRACIA, S.L. FRIGORIFICO RESIDENCIA 3º EDAD - NUMERO DE FAC: A16891 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.92000.62300	0,00	159,00	0,00	159,00	0,00	
2/2018000004615	RADIO BENABARRE, S.C. KJPUBLICIDAD 2018 - NUMERO DE FAC.: 0180 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	03.92000.22602	0,00	968,00	0,00	968,00	0,00	



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO DENOMINACIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES
			A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A 31 DE DICIEMBRE		
2/2018000004616	FUNDACION RAMON REY ARRID, PEGADO DE CARTELES Y REPARTO DE AGENDAS - NUMERO DE FAC.: 23-3269 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	06.33400.22609	0,00	325,03	0,00	325,03	0,00	
2/2018000004617	SALTOKILLEIDA,S.A. MATERIAL ELECTRICO DIVERSO - NUMERO DE FAC.: 62128 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.16500.21303	0,00	38,51	0,00	38,51	0,00	
2/2018000004618	SALTOKILLEIDA,S.A. MATERIAL ELECTRICO ALUMBRADO PUBLICO - NUMERO DE FAC.: 57160 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.16500.21303	0,00	205,86	0,00	205,86	0,00	
2/2018000004619	SALTOKILLEIDA,S.A., MATERIALE ELECTRICO ALUMBRADO PUBLICO - NUMERO DE FAC.: 60903 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.16500.21303	0,00	80,31	0,00	80,31	0,00	
2/2018000004620	SALTOKILLEIDA,S.A. MATERIAL ELECTRICO ALUMBRAMIENTO PUBLICO - NUMERO DE FAC.: 55650 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.16500.21303	0,00	462,52	0,00	462,52	0,00	
2/2018000004621	SALTOKILLEIDA,S.A. MATERIAL ELECTRICO ALUMBRAMIENTO PUBLICO - NUMERO DE FAC.: 58661 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.16500.21303	0,00	649,26	0,00	649,26	0,00	
2/2018000004622	SALTOKILLEIDA,S.A. MATERIAL ELECTRICO ALUMBRAMIENTO PUBLICO - NUMERO DE FAC.: 51380 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.16500.21303	0,00	77,16	0,00	77,16	0,00	
2/2018000004623	SALTOKILLEIDA,S.A. MATERIAL ELECTRICO ALUMBRAMIENTO PUBLICO - NUMERO DE FAC.: 47815 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.16500.21303	0,00	178,14	0,00	178,14	0,00	
2/2018000004624	SALTOKILLEIDA,S.A. MATERIAL ELECTRICO ALUMBRAMIENTO PUBLICO - NUMERO DE FAC.: 41943 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.16500.21303	0,00	101,60	0,00	101,60	0,00	
2/2018000004625	SALTOKILLEIDA,S.A. MATERIAL ELECTRICO ALUMBRAMIENTO PUBLICO - NUMERO DE FAC.: 38403 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.16500.21303	0,00	139,84	0,00	139,84	0,00	
2/2018000004626	SALTOKILLEIDA,S.A. MATERIAL ELECTRICO ALUMBRAMIENTO PUBLICO - NUMERO DE FAC.: 37514 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.16500.21303	0,00	455,78	0,00	455,78	0,00	
2/2018000004627	SALTOKILLEIDA,S.A. MATERIAL ELECTRICO ALUMBRAMIENTO PUBLICO - NUMERO DE FAC.: 45380 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.16500.21303	0,00	78,21	0,00	78,21	0,00	
2/2018000004628	SALTOKILLEIDA,S.A. MATERIAL ELECTRICO ALUMBRAMIENTO PUBLICO - NUMERO DE FAC.: 36576 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.16500.21303	0,00	495,45	0,00	495,45	0,00	
2/2018000004629	SALTOKILLEIDA,S.A. MATERIAL ELECTRICO ALUMBRAMIENTO PUBLICO - NUMERO DE FAC.: 40600 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.16500.21303	0,00	963,67	0,00	963,67	0,00	
2/2018000004630	SALTOKILLEIDA,S.A. MATERIAL ELECTRICO ALUMBRAMIENTO PUBLICO - NUMERO DE FAC.: 35527 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	04.16500.21303	0,00	300,44	0,00	300,44	0,00	
2/2018000004631	D.P.H. INTERES DEVOLUCION DE INGRESOS DE IBI URBANA NO RECOGIDOS POR EL SISTEMA EN LA LIQUIDACION DEL MES DE MARZO. RECAUDACION OCTUBRE 2018. PDTE. DE APROBACION	03.92000.35200	0,00	26,93	0,00	26,93	0,00	
2/2018000004632	D.P.H. INTERES DEVOLUCIÓN DE INGRESOS DE IBI URBANA NO RECOGIDOS POR EL SISTEMA. RECAUDACIÓN NOVIEMBRE 2018. PDTE. DE APROBACIÓN	03.92000.35200	0,00	5,46	0,00	5,46	0,00	
2/2018000004633	BBVA CTA.4637, RESTO LIQUIDACIÓN COMISIÓN MANTENIMIENTO CUENTA PERÍODO 15.06.2018 A 15.12.2018, PENDIENTE DE APROBACIÓN	03.01100.35900	0,00	18,88	0,00	18,88	0,00	
2/2018000004634	BANTIERRA CTA. 53829, COMISIÓN MANTENIMIENTO PERÍODO DE 15.06.2018 A 15.12.2018. PDTE. DE APROBACIÓN	03.01100.35900	0,00	25,00	0,00	25,00	0,00	
2/2018000004635	D.P.H. INTERESES DEVOLUCIÓN DE INGRESOS EN RECAUDACION NOVIEMBRE 2018, PENDIENTE DE APROBACION	03.92000.35200	0,00	1.347,97	0,00	1.347,97	0,00	
2/2018000004636	D.P.H. GASTOS DE GESTIÓN RECAUDACION RESTO I.A.E. CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE ARIÉSTOLAS. RECAUDACIÓN DICIEMBRE 2018. PDTE. DE APROBACIÓN	03.92000.22708	0,00	20,86	0,00	20,86	0,00	
2/2018000004637	BANCO SABADELL, LIQUIDACION INTERESES PRESTAMO PERÍODO DEL 28.12.2019 AL 31.12.2018, PENDIENTE DE APROBACION	03.01100.31001	0,00	6,92	0,00	6,92	0,00	



DESCRIPCIÓN DEL GASTO		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTO				IMPORTE PAGADO A 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES
CODIGO	DENOMINACIÓN		A 1 DE ENERO	ABONOS	CARGOS	A 31 DE DICIEMBRE		
2/2018000004638	ANEK-S3, S.L. CURSOS HOMOLOGADOS SOPORTE VITAL Y MANEJO DESFIBRILADORES - NUMERO DE FAC. 20181111DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	03.92000.16200	0,00	1.310,00	0,00	1.310,00	0,00	
2/2018000004640	FUNDACION RAMON REY ARDID. PEGADA DE CARTELES SEPTIEMBRE CULTURA - NUMERO DE FAC.: 23-2806 DE FECHA OPERACION: 31/12/2018	06.33400.22609	0,00	108,90	0,00	108,90	0,00	
		TOTAL	2.503,55	208.423,53	2.503,55	208.423,53	2.503,55	



*24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA*

1. EJERCICIO CORRIENTE
2. PRESUPUESTO DE INGRESOS
  - A) PROCESO DE GESTIÓN
  1. DERECHOS ANULADOS



## 24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 24.1 EJERCICIO CORRIENTE

#### 2) PRESUPUESTO DE INGRESOS

##### A.1) PROCESO DE GESTIÓN. DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	0,00	0,00	1.215,13	1.215,13
11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	13.685,96	0,00	56.106,44	69.792,40
11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECANICA	4.608,83	0,00	3.410,97	8.019,80
11600	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS NATURALEZA URBANA	12.492,57	0,00	417,25	12.909,82
13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICA	0,00	0,00	2.454,60	2.454,60
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	0,00	0,00	4.540,80	4.540,80
30002	TASA SUMINISTRO AGUA A POLIGONO INDUSTRIAL	27,96	0,00	0,00	27,96
30100	TASA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	0,00	0,00	423,70	423,70
30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	0,00	0,00	599,50	599,50
31100	TASA SERVICIO RESIDENCIA TERCERA EDAD-RESIDENTE	0,00	0,00	22.395,37	22.395,37
31101	TASA SERVICIO CENTRO DE DIA-USUARIO	0,00	0,00	2.010,42	2.010,42
31200	TASA ESCUELA DE MUSICA	104,43	0,00	0,00	104,43
31901	TASA PRESTACION SERVICIO ENTRADA A ACTOS CULTURALES	0,00	0,00	24,00	24,00
32100	Tasa expedición licencia apertura	0,00	0,00	86,91	86,91
32500	TAZA EXPEDICION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00	42,95	42,95
32902	Tasa por derechos de examen	0,00	0,00	52,75	52,75
32905	Tasa por la realización de la actividad de ferias	0,00	0,00	330,00	330,00
33100	TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVADE ESPACIO	0,00	0,00	425,90	425,90
33200	TASA POR EMPRESAS EXPLOTADORAS POR SERVICIOS DE SUMINISTROS	21.657,00	0,00	8.304,86	29.961,86
33500	TASA POR OCUPACION VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS	190,90	0,00	0,00	190,90
33902	TASA OCUPACION VIA PUBLICA-PUESTOS Y BARRACAS	0,00	0,00	162,00	162,00
33907	INGRESOS EJECUCION SUBSIDARIA	500,00	0,00	0,00	500,00
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	0,00	0,00	122,55	122,55
39211	Recargo de aprimid	0,00	0,00	834,24	834,24
39300	INTERSES DE DEMORA	0,00	0,00	259,23	259,23
42000	Participación en los Tributos del Estado	0,00	0,00	2.545,36	2.545,36
45100	IASS plazas concertadas residencia Tercera Edad	20.206,31	0,00	0,00	20.206,31
55001	CONCESION ADMINISTRATIVA MATADERO MUNICIPAL	0,00	0,00	11.439,81	11.439,81
	TOTAL	73.473,96	0,00	118.204,74	191.678,70



*24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA*

1. EJERCICIO CORRIENTE
2. PRESUPUESTO DE INGRESOS
  - A) PROCESO DE GESTIÓN
  2. DERECHOS CANCELADOS



## 24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 24.1 EJERCICIO CORRIENTE

#### 2) PRESUPUESTO DE INGRESOS

##### *A.2) PROCESO DE GESTIÓN. DERECHOS CANCELADOS*

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
11300	IMUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	0,00	0,00	8.280,72	8.280,72
	TOTAL	0,00	0,00	8.280,72	8.280,72



*24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA*

1. EJERCICIO CORRIENTE
2. PRESUPUESTO DE INGRESOS
  - A) PROCESO DE GESTIÓN
  3. RECAUDACIÓN NETA



## 24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 24.1 EJERCICIO CORRIENTE

#### 2) PRESUPUESTO DE INGRESOS

##### A.3) PROCESO DE GESTIÓN. RECAUDACIÓN NETA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
11200	IMPIUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	168.059,87	1.215,13	166.844,74
11300	IMPIUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	4.507.232,30	56.106,44	4.451.125,86
11400	IMPIUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE CARACTERISTICAS ESPECIALES	4.676,78	0,00	4.676,78
11500	IMPIUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECANICA	965.947,02	3.410,97	962.536,05
11600	IMPIUESTO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS NATURALEZA URBANA	158.037,11	417,25	157.619,86
13000	IMPIUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICA	807.389,76	2.454,60	804.935,16
29000	IMPIUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	363.724,62	4.540,80	359.183,82
30000	TASA SUMINISTRO AGUA A CREGENZAN	2.451,44	0,00	2.451,44
30001	TASA SUMINISTRO DE AGUA A BURCEAT	1.056,91	0,00	1.056,91
30002	TASA SUMINISTRO AGUA A POLIGONO INDUSTRIAL	137.282,46	0,00	137.282,46
30100	TASA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	225.835,21	423,70	225.411,51
30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	584.506,65	599,50	583.907,05
30901	Tasa servicio bás culi municipal	2.523,31	0,00	2.523,31
31100	TASA SERVICIO RESIDENCIA TERCERA EDAD-RESIDENTE	1.198.932,82	22.395,37	1.176.537,45
31101	TASA SERVICIO CENTRO DE DIA-USUARIO	27.587,44	2.010,42	25.577,02
31200	TASA ESCUELA DE MUSICA	150.986,35	0,00	150.986,35
31201	TASA IMPARTICION TALLERES MUNICIPALES	708,00	0,00	708,00
31901	TASA PRESTACION SERVICIO ENTRADA A ACTOS CULTURALES	34.891,50	24,00	34.867,50
32100	Tasa expedición licencia apertura	25.450,77	86,91	25.363,86
32500	TASA EXPEDICION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	19.496,69	42,95	19.453,74
32600	TASA POR RETIRADA DE VEHICULOS DE LA VIA PUBLICA	2.550,00	0,00	2.550,00
32900	Tasa expedición licencia autotaxi	75,32	0,00	75,32
32902	Tasa por derechos de examen	1.305,25	52,75	1.252,50
32905	Tasa por la realización de la actividad de ferias	33.297,44	330,00	32.967,44
33000	TASA SERVICIO ORDENACION Y REGULACION APARCAMIENTO	41.905,20	0,00	41.905,20
33100	TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVADE ESPACIO	241.355,79	425,90	240.929,89
33200	TASA POR EMPRESAS EXPLOTADORAS POR SERVICIOS DE SUMINISTROS	331.715,04	8.304,86	323.410,18
33300	TASA POR EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	7.302,70	0,00	7.302,70
33500	TASA POR OCUPACION VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS	26.411,56	0,00	26.411,56



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
33800	COMPENSACION DE TELEFONICA DE ESPAÑA,S.A.	59.143,16	0,00	59.143,16
33900	TAZA USO DE LA ESTACION DE AUTOBUSES	25.264,16	0,00	25.264,16
33901	TAZA OCUPACION VIA PUBLICA-KIOSCO	893,83	0,00	893,83
33902	TAZA OCUPACION VIA PUBLICA-PUESTOS Y BARRACAS	55.765,70	162,00	55.603,70
33904	TAZA OCUPACION VIA PUBLICA CON MERCANCIAS Y MATERIALES	6.730,79	0,00	6.730,79
33905	TAZA POR UTILIZACION DE LOCALES	1.325,00	0,00	1.325,00
34200	PRECIO PÚBLICO ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INFANTIL 1ER. CICLO	146.824,26	0,00	146.824,26
34500	Tasa prestación servicio transporte urbano-autobuses	12.402,93	0,00	12.402,93
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	79.246,20	122,55	79.123,65
39190	Otras multas y sanciones	361,00	0,00	361,00
39191	OTRAS MULTAS Y SANCIONES (INFRACCION CONTRATOS)	3.007,71	0,00	3.007,71
39211	Recargo apremio	20.973,47	834,24	20.139,23
39300	INTERSES DE DEMORA	9.956,44	259,23	9.697,21
39900	RECURSOS EVENTUALES. RECOGIDA DE VIDRIO	4.393,04	0,00	4.393,04
39901	RECURSOS EVENTUALES	20.686,36	0,00	20.686,36
39902	APBSA, DERRAMA Y CONSUMO EN EL NUCLEO	75.360,09	0,00	75.360,09
39903	Recursos eventuales: agua potable ejecutiva	7.436,08	0,00	7.436,08
39904	Indemnización por siniestro a favor Ayuntamiento	4.036,08	0,00	4.036,08
42000	Participación en los Tributos del Estado	3.434.405,64	2.545,36	3.431.860,28
45001	Otras transferencias incondicionadas	229.934,37	0,00	229.934,37
45002	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad.	46.750,00	0,00	46.750,00
45030	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación	48.560,77	0,00	48.560,77
45100	IASS plazas concertadas residencia Tercera Edad	176.591,62	0,00	176.591,62
46101	D.P.H Subvención Red Aragonesa de Espacios Escénicos (RAEE)	10.715,32	0,00	10.715,32
46105	D.P.H Subvención gasto corrientes	65.000,00	0,00	65.000,00
46109	D.P.H. Subvención edición premios literarios	4.216,74	0,00	4.216,74
46111	D.P.H. Subvención Promoción y Actividades Biblioteca	3.247,50	0,00	3.247,50
46504	Comarca Somontano Barbastro Subvención Actividades Turismo	3.946,00	0,00	3.946,00
46506	Comarca Somontano Barbastro. Servicio Bomberos	21.306,86	0,00	21.306,86
49100	FONDO DESARROLLO REGIONAL. DIRECCION GENERAL DEL TESORO	15.985,86	0,00	15.985,86
52000	Intereses de depósitos entidades financieras	153,08	0,00	153,08
54200	Rendimientos fincas rústicas	2,40	0,00	2,40
54201	Arrendamiento Vodafone	1.931,05	0,00	1.931,05
54900	Arrendamiento bar ubicado edificio Estación de Autobuses	7.473,02	0,00	7.473,02
54901	Arrendamiento bar ubicado en el Recinto Ferial de Barbastro	2.480,00	0,00	2.480,00
55000	Concesión administrativa suministro agua potable	77.435,15	0,00	77.435,15
55001	CONCESSION ADMINISTRATIVA MATADERO MUNICIPAL	3.852,34	11.439,81	-7.587,47
55900	Concesión barra bar fiestas Plaza San Francisco	1.113,20	0,00	1.113,20
75061	DGA. "ACONDICIONAMIENTO DEL POZO DE HIELO" CONVENIO INTEGRANTES PARQUE PARQUE CULTURAL RIO VERO	2.000,00	0,00	2.000,00
76101	D.P.H. Plan Provincial de Cooperación 2018 REUrbanización Puente Portillo y su entorno	22.400,00	0,00	22.400,00
76102	D.P.H. Plan Provincial de Cooperación 2018 Urbanización Parque Barbacana	33.600,00	0,00	33.600,00
76111	D.P.H. SUBVENCION DOTACIONES BIBLIOGRAFICAS	5.777,20	0,00	5.777,20



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
83000	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a corto plazo	1.930,00	0,00	1.930,00
83100	Reintegros anticipos personal l/p	3.599,95	0,00	3.599,95
91300	Préstamo L/P	167.500,00	0,00	167.500,00
	TOTAL	14.998.409,58	118.204,74	14.880.204,84



*24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA*

1. EJERCICIO CORRIENTE
2. PRESUPUESTO DE INGRESOS
- B) DEVOLUCIONES DE INGRESOS



## 24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 24.1 EJERCICIO CORRIENTE

#### 2) PRESUPUESTO DE INGRESOS

##### B) DEVOLUCIÓN DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
11200	IMPUUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	0,00	0,00	1.215,13	1.215,13	0,00	1.215,13	0,00
11300	IMPUUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	0,00	0,00	56.106,44	56.106,44	0,00	56.106,44	0,00
11500	IMPUUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECANICA	170,46	0,00	3.410,97	3.581,43	0,00	3.410,97	170,46
11600	IMPUUESTO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS NATURALEZA URBANA	5,00	0,00	417,25	422,25	0,00	417,25	5,00
13000	IMPUUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICA	0,00	0,00	2.454,60	2.454,60	0,00	2.454,60	0,00
29000	IMPUUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	0,00	0,00	4.540,80	4.540,80	0,00	4.540,80	0,00
30100	TASA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	0,00	0,00	423,70	423,70	0,00	423,70	0,00
30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	0,00	0,00	599,50	599,50	0,00	599,50	0,00
31100	TASA SERVICIO RESIDENCIA TERCERA EDAD-RESIDENTE	0,00	0,00	22.395,37	22.395,37	0,00	22.395,37	0,00
31101	TASA SERVICIO CENTRO DE DIA-USUARIO	0,00	0,00	2.010,42	2.010,42	0,00	2.010,42	0,00
31200	TASA ESCUELA DE MUSICA	1,73	0,00	0,00	1,73	0,00	0,00	1,73
31901	TASA PRESTACION SERVICIO ENTRADA A ACTOS CULTURALES	24,00	0,00	0,00	24,00	0,00	24,00	0,00
32100	Tasa expedición licencia apertura	0,00	0,00	86,91	86,91	0,00	86,91	0,00
32500	TASA EXPEDICION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00	42,95	42,95	0,00	42,95	0,00
32902	Tasa por derechos de examen	0,00	0,00	52,75	52,75	0,00	52,75	0,00
32905	Tasa por la realización de la actividad de ferias	0,00	0,00	330,00	330,00	0,00	330,00	0,00
33100	TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVA DE ESPACIO	0,00	0,00	425,90	425,90	0,00	425,90	0,00
33200	TASA POR EMPRESAS EXPLOTADORAS POR SERVICIOS DE SUMINISTROS	46,82	0,00	8.304,86	8.351,68	0,00	8.304,86	46,82
33902	TASA OCUPACION VIA PUBLICA-PUESTOS Y BARRACAS	62,80	0,00	162,00	224,80	0,00	162,00	62,80
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	126,20	0,00	122,55	248,75	0,00	122,55	126,20
39211	Recargo de apremio	0,00	0,00	834,24	834,24	0,00	834,24	0,00
39300	INTERSES DE DEMORA	0,00	0,00	259,23	259,23	0,00	259,23	0,00
42000	Participación en los Tributos del Estado	0,00	0,00	2.545,36	2.545,36	0,00	2.545,36	0,00
55001	CONCESION ADMINISTRATIVA MATADERO MUNICIPAL	0,00	0,00	11.439,81	11.439,81	0,00	11.439,81	0,00
	TOTAL	437,01	0,00	118.180,74	118.617,75	0,00	118.204,74	413,01



*24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA*

1. EJERCICIO CORRIENTE
2. PRESUPUESTO DE INGRESOS
- C) COMPROMISOS DE INGRESOS



## 24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 24.1 EJERCICIO CORRIENTE

#### 2) PRESUPUESTO DE INGRESOS

##### C) COMPROMISOS DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS CONCERTADOS			COMPROMISOS REALIZADOS	COMPROMISOS PENDIENTES DE REALIZAR A 31 DE DICIEMBRE
		INCORPORADOS DE PRESUPUESTOS CERRADOS	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
45081	DGA. SUBVENCION GASTOS UNIFORMIDAD Y EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	0,00	4.102,02	4.102,02	4.102,02	0,00
46109	D.P.H. Subvención edición premios literarios	0,00	4.217,50	4.217,50	0,00	4.217,50
46111	D.P.H. Subvención Promoción y Actividades Biblioteca	0,00	3.247,50	3.247,50	0,00	3.247,50
46500	Comarca Somontano Barbastro Subvención Artes escénicas	0,00	800,00	800,00	800,00	0,00
46502	Comarca Somontano Barbastro Subvención Premio Novela 2018	0,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00
46503	Comarca Somontano Barbastro Subvención Actividades Juventud	0,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00
46507	Comarca Somontano Barbastro Subvención Zagalandia 2018	0,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	0,00
75061	DGA . "ACONDICIONAMIENTO DEL POZO DE HIELO" CONVENIO INTEGRANTES PARQUE PARQUE CULTURAL RIO VERO	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00
75081	D.G.A. SUBVENCION MATERIAL TECNICO USO POLICIAL	0,00	7.147,98	7.147,98	7.147,98	0,00
76101	D.P.H. Plan Provincial de Cooperación 2018 REUrbanización Puente Portillo y su entorno	0,00	31.944,00	31.944,00	31.944,00	0,00
76102	D.P.H. Plan Provincial de Cooperación 2018 Urbanización Parque Barbacana	0,00	47.795,00	47.795,00	47.795,00	0,00
76103	D.P.H. Subvención pavimentación escaleras Avda. Navarra - C/ La Seo	0,00	17.724,71	17.724,71	17.724,71	0,00
76111	D.P.H. SUBVENCION DOTACIONES BIBLIOGRAFICAS	0,00	5.777,20	5.777,20	5.777,20	0,00
	TOTAL	0,00	142.755,91	142.755,91	135.290,91	7.465,00



*24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA*

**2. EJERCICIOS CERRADOS**

**1. PRESUPUESTO DE GASTOS. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**



## 24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 24.2 EJERCICIOS CERRADOS

#### 1. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2008	0507.43100.48920	Comercio.Aso. Cultural La Melinguera	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
2009	0509.43900.48920	Otras actuaciones sectoriales.Aso. Cultural La Melinguera	2.237,54	0,00	2.237,54	0,00	0,00	2.237,54
2013	013.92000.16205	Administración General.Seguros	484,48	0,00	484,48	0,00	0,00	484,48
2013	0413.17100.21000	Parques y jardines.Conservación parques y jardines	249,40	0,00	249,40	0,00	0,00	249,40
2014	0313.92000.22604	Administración General.Jurídicos, contenciosos	100,63	0,00	100,63	0,00	0,00	100,63
2014	0514.43300.47003	Desarrollo empresarial.Fomento al empleo estable y de calidad y autónomos	1.600,00	0,00	1.600,00	0,00	0,00	1.600,00
2015	04.16500.22100	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Alumbrado público.Energía eléctrica	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,01
2017	01.23100.48950	ALCALDIA.Aistencia social primaria.Asoc. Down	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00
2017	01.32000.48900	ALCALDIA.Administración general de educación.Fundación Ramón J. Sender	215.220,00	0,00	215.220,00	0,00	215.220,00	0,00
2017	01.32000.48963	ALCALDIA.Administración general de educación.Universidad de Zaragoza	6.853,32	0,00	6.853,32	0,00	6.853,32	0,00
2017	01.33400.48976	ALCALDIA.Promoción cultural.Asoc. Cultural Tradiciones	1.120,00	0,00	1.120,00	0,00	1.120,00	0,00
2017	01.33800.48929	ALCALDIA.Fiestas populares y festejos.Asoc. Cultural Amigos de la Plaza de Toros	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00
2017	01.33800.48952	ALCALDIA.Fiestas populares y festejos.Sociedad Mercantil y Artesana de Barbastro	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00
2017	01.34100.48921	ALCALDIA.Promoción y fomento del deporte.Club 2000 Gimnasia Rítmica	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00
2017	01.34100.48926	ALCALDIA.Promoción y fomento del deporte.Club Baloncesto Barbastro	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
2017	01.34100.48961	ALCALDIA.Promoción y fomento del deporte.Escuela de Baloncesto Barbastro	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
2017	01.91200.22601	ALCALDIA.Organos de gobierno.Atenciones protocolarias y representativas	2.971,36	0,00	2.971,36	0,00	2.971,36	0,00
2017	02.15100.22799	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Urbanismo:planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	827,30	0,00	827,30	0,00	827,30	0,00
2017	02.15300.61911	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Vías públicas.REPOSICION VIALES POLIGONAL INDUSTRIAL	28.293,85	0,00	28.293,85	0,00	28.293,85	0,00
2017	02.92000.60000	URBANISMO Y ARQUITECTURA.Administración General.Inversiones en terrenos	763,90	0,00	763,90	0,00	763,90	0,00
2017	03.13000.15000	HACIENDA.Administración General de la Seguridad Social y Protección Civil.Productividad	725,00	0,00	725,00	0,00	725,00	0,00
2017	03.92000.16008	HACIENDA.Administración General.Asistencia médica-farmacéutica	207,55	0,00	207,55	0,00	207,55	0,00



AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2017	03.92000.16205	HACIENDA.Administración General.Seguros	229,06	0,00	229,06	0,00	229,06	0,00
2017	03.92000.16209	HACIENDA.Administración General.Otros gastos sociales	26.749,97	0,00	26.749,97	0,00	26.749,97	0,00
2017	03.92000.20300	HACIENDA.Administración General.Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	776,02	0,00	776,02	0,00	776,02	0,00
2017	03.92000.22000	HACIENDA.Administración General.Ordinario no inventariable	2.521,06	0,00	2.521,06	0,00	2.521,06	0,00
2017	03.92000.22002	HACIENDA.Administración General.Material, informático no inventariable	63,27	0,00	63,27	0,00	63,27	0,00
2017	03.92000.22104	HACIENDA.Administración General.Vestuario	9.832,00	0,00	9.832,00	0,00	9.832,00	0,00
2017	03.92000.22200	HACIENDA.Administración General.Servicios de Telecomunicaciones	903,58	0,00	903,58	0,00	903,58	0,00
2017	03.92000.22201	HACIENDA.Administración General.Postales	765,49	0,00	765,49	0,00	765,49	0,00
2017	03.92000.22300	HACIENDA.Administración General.Gastos de transportes	7,62	0,00	7,62	0,00	7,62	0,00
2017	03.92000.22602	HACIENDA.Administración General.PUBLICIDAD y propaganda	300,08	0,00	300,08	0,00	300,08	0,00
2017	03.92000.22699	HACIENDA.Administración General.Otros gastos diversos	36,36	0,00	36,36	0,00	36,36	0,00
2017	03.92000.22701	HACIENDA.Administración General.Seguridad	665,88	0,00	665,88	0,00	665,88	0,00
2017	03.92000.22706	HACIENDA.Administración General.Estudios y trabajos técnicos	3.257,64	0,00	3.257,64	0,00	3.257,64	0,00
2017	03.92001.22799	HACIENDA.Administración General.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.955,87	0,00	1.955,87	0,00	1.955,87	0,00
2017	04.13000.22103	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General de la Seguridad Social y Protección Civil.Combustibles y carburantes	93,78	0,00	93,78	0,00	93,78	0,00
2017	04.13300.20300	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Ordenación del tráfico y del estacionamiento.Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.076,90	0,00	1.076,90	0,00	1.076,90	0,00
2017	04.13300.21310	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Ordenación del tráfico y del estacionamiento.Señales de tráfico	290,42	0,00	290,42	0,00	290,42	0,00
2017	04.15300.21001	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Vías públicas.Conservación Vías públicas	5.592,07	0,00	5.592,07	0,00	5.592,07	0,00
2017	04.15300.21400	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Vías públicas.Material de transporte	1.729,09	0,00	1.729,09	0,00	1.729,09	0,00
2017	04.16100.22799	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Abastecimiento domiciliario de agua potable.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.893,33	0,00	1.893,33	0,00	1.893,33	0,00
2017	04.16210.46503	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Recogida de residuos.A comarcas	91.296,87	0,00	91.296,87	0,00	91.296,87	0,00
2017	04.16230.46504	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Tratamiento de residuos.A comarcas	13.470,31	0,00	13.470,31	0,00	13.470,31	0,00
2017	04.16500.21303	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Alumbrado público.Material eléctrico alumbrado público	2.443,42	0,00	2.443,42	0,00	2.443,42	0,00
2017	04.17100.21000	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Parques y jardines.Conservación parques y jardines	13.423,22	0,00	13.423,22	0,00	13.423,22	0,00
2017	04.17100.22799	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Parques y jardines.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	3.273,23	0,00	3.273,23	0,00	3.273,23	0,00
2017	04.17200.22799	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Protección y mejora del medio ambiente.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.366,09	0,00	1.366,09	0,00	1.366,09	0,00



AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PREScripciones	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2017	04.32300.21200	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial.Reparaciones, mantenimiento y conservación	1.304,67	0,00	1.304,67	0,00	1.304,67	0,00
2017	04.32300.22103	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial.Combustibles y carburantes	1.150,58	0,00	1.150,58	0,00	1.150,58	0,00
2017	04.32300.22700	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial.Limpieza y Aseo	27.363,80	0,00	27.363,80	0,00	27.363,80	0,00
2017	04.33400.62304	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Promoción cultural.Maquinaria, instalaciones y utillaje	8.956,61	0,00	8.956,61	0,00	8.956,61	0,00
2017	04.42200.22100	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Industria.Energía eléctrica	18,65	0,00	18,65	0,00	18,65	0,00
2017	04.92000.20500	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General.Arrendamiento mobiliario urbano	1.329,89	0,00	1.329,89	0,00	1.329,89	0,00
2017	04.92000.21200	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General.Reparaciones, mantenimiento y conservación	3.672,00	0,00	3.672,00	0,00	3.672,00	0,00
2017	04.92000.21300	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General.Maquinaria, instalaciones y utillaje	3.951,34	0,00	3.951,34	0,00	3.951,34	0,00
2017	04.92000.21302	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General.Maquinaria, instalaciones y utillaje	891,62	0,00	891,62	0,00	891,62	0,00
2017	04.92000.21303	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General.Material eléctrico alumbrado público	172,63	0,00	172,63	0,00	172,63	0,00
2017	04.92000.22100	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General.Energía eléctrica	1.261,81	0,00	1.261,81	0,00	1.261,81	0,00
2017	04.92000.22103	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General.Combustibles y carburantes	3.307,40	0,00	3.307,40	0,00	3.307,40	0,00
2017	04.92000.22700	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General.Limpieza y Aseo	21.425,51	0,00	21.425,51	0,00	21.425,51	0,00
2017	04.92000.46500	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General.A Comarcas	265,88	0,00	265,88	0,00	265,88	0,00
2017	04.92000.62300	SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.Administración General.Maquinaria, instal. técnicas y utillaje	202,09	0,00	202,09	0,00	202,09	0,00
2017	05.16210.22799	DESARROLLO Y MEDIO NATURAL.Recogida de residuos.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.650,00	0,00	1.650,00	0,00	1.650,00	0,00
2017	05.24100.47003	DESARROLLO Y MEDIO NATURAL.Fomento del empleo.Fomento al empleo estable y de calidad y autónomos	63.400,00	0,00	63.400,00	0,00	63.400,00	0,00
2017	05.43100.48969	DESARROLLO Y MEDIO NATURAL.Comercio.Asoc. Provincial de Empresarios de Hostelería y Turismo	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00
2017	05.43110.22699	DESARROLLO Y MEDIO NATURAL.Ferias.Otros gastos diversos	736,00	0,00	736,00	0,00	736,00	0,00
2017	05.43200.22699	DESARROLLO Y MEDIO NATURAL.Información y promoción turística.Otros gastos diversos	145,30	0,00	145,30	0,00	145,30	0,00
2017	05.43300.47001	DESARROLLO Y MEDIO NATURAL.Desarrollo empresarial.Fomento de actividades empresariales	15.104,05	0,00	15.104,05	0,00	15.104,05	0,00
2017	05.43900.48973	DESARROLLO Y MEDIO NATURAL.Otras actuaciones sectoriales.Asoc. Empresarios de Barbastro	27.500,00	0,00	27.500,00	0,00	27.500,00	0,00
2017	06.32301.13000	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial.Retribuciones básicas	176,74	0,00	176,74	0,00	176,74	0,00



AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2017	06.32301.13002	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial.Otros remuneraciones	202,79	0,00	202,79	0,00	202,79	0,00
2017	06.32301.22000	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial.Ordinario no inventariable	12,06	0,00	12,06	0,00	12,06	0,00
2017	06.32301.22799	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	363,98	0,00	363,98	0,00	363,98	0,00
2017	06.32302.22799	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Funcionamiento de centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	975,00	0,00	975,00	0,00	975,00	0,00
2017	06.33210.22001	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Bibliotecas públicas.Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	359,90	0,00	359,90	0,00	359,90	0,00
2017	06.33400.22609	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Promoción cultural.Actividades culturales y deportivas	5.437,80	0,00	5.437,80	0,00	5.437,80	0,00
2017	06.33400.22799	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Promoción cultural.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	2.926,39	0,00	2.926,39	0,00	2.926,39	0,00
2017	06.33400.48904	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Promoción cultural.Asoc. Cultural Amigos de la Banda de Música Ciudad de Barbastro	11.453,82	0,00	11.453,82	0,00	11.453,82	0,00
2017	06.33400.48905	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Promoción cultural.Asoc. Coral Barbitanya	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00
2017	06.33700.22699	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Instalaciones de ocupación del tiempo libre.Otros gastos diversos	557,22	0,00	557,22	0,00	557,22	0,00
2017	06.33700.22799	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Instalaciones de ocupación del tiempo libre.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	2.268,00	0,00	2.268,00	0,00	2.268,00	0,00
2017	06.33701.22699	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Instalaciones de ocupación del tiempo libre.Otros gastos diversos	19.615,91	0,00	19.615,91	0,00	19.615,91	0,00
2017	06.33800.22699	CULTURA, JUVENTUD, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FESTEJOS.Fiestas populares y festejos.Otros gastos diversos	17.901,73	0,00	17.901,73	0,00	17.801,73	100,00
2017	07.23100.48981	BIENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA.Assistencia social primaria.CARITAS INTERPARROQUIAL BARBASTRO	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00
2017	07.23102.22799	BIENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA.Assistencia social primaria.Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.030,90	0,00	1.030,90	0,00	1.030,90	0,00
2017	07.23103.22699	BIENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA.Assistencia social primaria.Otros gastos diversos	822,33	0,00	822,33	0,00	822,33	0,00
2017	07.33700.48971	BIENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA.Instalaciones de ocupación del tiempo libre.Asoc. Viudas de Barbastro y Comarca del Somontano	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00
2017	07.33700.48977	BIENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA.Instalaciones de ocupación del tiempo libre.Cruz Roja	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00



AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2017	07.92400.22699	BIENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA.Participación ciudadana.Otros gastos diversos	781,40	0,00	781,40	0,00	781,40	0,00
2017	07.92401.22699	BIENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA.Participación ciudadana.Otros gastos diversos	134,31	0,00	134,31	0,00	134,31	0,00
		TOTAL	791.197,08	0,00	791.197,08	0,00	756.425,02	34.772,06



*24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA*

**2. EJERCICIOS CERRADOS**

**2. PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

**A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**



## 24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 24.2 EJERCICIOS CERRADOS

#### 2) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

##### A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1999	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	24,47	0,00	0,00	0,00	0,00	24,47
2005	29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	558,04	0,00	0,00	0,00	0,00	558,04
2005	32500	TAZA EXPEDICION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	14,09	0,00	0,00	0,00	0,00	14,09
2006	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	131,25	0,00	0,00	0,00	0,00	131,25
2006	13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICA	141,79	0,00	0,00	141,79	0,00	0,00
2006	30100	TASA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	46,59	0,00	0,00	0,00	0,00	46,59
2006	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	102,95	0,00	0,00	0,00	0,00	102,95
2007	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	318,59	0,00	0,00	0,00	0,00	318,59
2007	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECANICA	278,92	0,00	0,00	0,00	0,00	278,92
2007	11600	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS NATURALEZA URBANA	158,87	0,00	0,00	0,00	0,00	158,87
2007	30100	TASA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	56,68	0,00	0,00	0,00	8,23	48,45
2007	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	132,93	0,00	0,00	0,00	0,00	132,93
2008	11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	2.454,07	0,00	0,00	0,00	0,00	2.454,07
2008	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	893,14	0,00	0,00	0,00	255,93	637,21
2008	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECANICA	1.171,80	0,00	0,00	174,60	27,14	970,06
2008	11600	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS NATURALEZA URBANA	16.516,89	0,00	0,00	0,00	28,05	16.488,84
2008	13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICA	426,29	0,00	0,00	426,29	0,00	0,00
2008	30002	TAZA SUMINISTRO AGUA A POLIGONO INDUSTRIAL	881,44	0,00	0,00	881,44	0,00	0,00
2008	30100	TASA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	85,75	0,00	0,00	0,00	0,00	85,75
2008	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	302,95	0,00	0,00	0,00	0,00	302,95
2009	11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	4.337,15	0,00	0,00	0,00	0,00	4.337,15
2009	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	1.267,97	0,00	0,00	0,00	344,00	923,97
2009	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECANICA	1.732,02	0,00	0,00	291,21	207,61	1.233,20
2009	11600	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS NATURALEZA URBANA	252,12	0,00	0,00	58,63	0,00	193,49
2009	13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICA	11.133,88	0,00	0,00	0,00	0,00	11.133,88
2009	30100	TASA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	384,19	0,00	0,00	148,15	89,04	147,00



AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2009	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	678,36	0,00	0,00	189,10	66,76	422,50
2009	33100	ASA POR ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVADE ESPACIO	527,04	0,00	0,00	527,04	0,00	0,00
2010	11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	7.333,19	0,00	0,00	0,00	0,00	7.333,19
2010	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	3.185,57	0,00	0,00	712,24	566,32	1.907,01
2010	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECANICA	8.312,92	0,00	0,00	438,93	361,61	7.512,38
2010	11600	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS NATURALEZA URBANA	719,38	0,00	0,00	0,00	0,00	719,38
2010	13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICA	12.195,80	0,00	0,00	441,29	0,00	11.754,51
2010	30002	ASA SUMINISTRO AGUA A POLIGONO INDUSTRIAL	563,68	0,00	0,00	69,67	0,00	494,01
2010	30100	ASA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	539,45	0,00	0,00	165,50	0,00	373,95
2010	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	1.188,81	0,00	0,00	199,83	0,00	988,98
2010	32800	LICENCIAS DE APERTURA	679,59	0,00	0,00	0,00	3,19	676,40
2010	33100	ASA POR ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVADE ESPACIO	527,04	0,00	0,00	527,04	0,00	0,00
2010	39904	Indemnización por siniestro a favor Ayuntamiento	529,24	0,00	0,00	0,00	0,00	529,24
2011	11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	6.302,12	0,00	0,00	3,76	12,72	6.285,64
2011	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	11.770,88	0,00	0,00	1.186,84	1.330,23	9.253,81
2011	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECANICA	13.724,93	0,00	0,00	1.042,36	919,35	11.763,22
2011	11600	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS NATURALEZA URBANA	1.483,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1.483,50
2011	13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICA	13.689,49	0,00	0,00	0,00	0,00	13.689,49
2011	29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	35,42	0,00	0,00	0,00	0,00	35,42
2011	30002	ASA SUMINISTRO AGUA A POLIGONO INDUSTRIAL	6.664,96	0,00	0,00	0,00	0,00	6.664,96
2011	30100	ASA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	2.699,52	0,00	0,00	52,80	60,90	2.585,82
2011	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	6.184,22	0,00	0,00	49,05	190,35	5.944,82
2011	32500	ASA EXPEDICION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	16,50	0,00	0,00	0,00	0,00	16,50
2011	32800	LICENCIAS DE APERTURA	345,14	0,00	0,00	0,00	0,00	345,14
2011	33100	ASA POR ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVADE ESPACIO	1.610,94	0,00	0,00	0,00	29,72	1.581,22
2011	34200	PRECIO PUBLICO ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACION INFANTIL 1ER. CICLO	175,00	0,00	0,00	0,00	0,00	175,00
2011	35001	CCEE REURBANIZACION CL. RODA	1.967,77	0,00	0,00	0,00	64,37	1.903,40
2011	35003	CCEE URBANIZ. SUPERF. EXTER. AREA APR-92	10.365,82	0,00	0,00	0,00	0,00	10.365,82
2011	39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
2011	39190	Otras multas y sanciones	5.024,37	0,00	0,00	2.401,00	861,86	1.761,51
2011	39904	Indemnización por siniestro a favor Ayuntamiento	72,68	0,00	0,00	0,00	0,00	72,68
2012	11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	6.937,77	0,00	0,00	0,00	0,00	6.937,77
2012	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	56.890,13	0,00	0,00	171,81	1.125,12	55.593,20
2012	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECANICA	50.257,85	0,00	0,00	115,84	898,87	49.243,14
2012	11600	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS NATURALEZA URBANA	4.825,57	0,00	0,00	165,66	0,00	4.659,91
2012	13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICA	14.795,26	0,00	0,00	0,00	0,00	14.795,26



AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2012	29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	800,51	0,00	0,00	0,00	0,00	800,51
2012	30002	TAZA SUMINISTRO AGUA A POLIGONO INDUSTRIAL	3.229,94	0,00	0,00	0,00	0,00	3.229,94
2012	30100	TAZA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	3.053,46	0,00	0,00	54,45	115,59	2.883,42
2012	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	7.112,78	0,00	0,00	50,50	278,00	6.784,28
2012	31200	TAZA ESCUELA DE MUSICA	14,86	0,00	0,00	14,86	0,00	0,00
2012	32500	TAZA EXPEDICION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	66,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66,00
2012	32901	TAZA EXPEDICION LICENCIA APERTURA	1.029,98	0,00	0,00	0,00	0,00	1.029,98
2012	33100	TAZA POR ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVADE ESPACIO	1.635,79	0,00	0,00	0,00	0,00	1.635,79
2012	33500	TAZA POR OCUPACION VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS	354,49	0,00	0,00	0,00	43,16	311,33
2012	33902	TAZA OCUPACION VIA PUBLICA-PIUESTOS Y BARRACAS	89,10	0,00	0,00	0,00	0,00	89,10
2012	34200	PRECIO PUBLICO ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACION INFANTIL 1ER. CICLO	1.305,46	0,00	0,00	0,00	0,00	1.305,46
2012	39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	6.232,14	0,00	0,00	0,00	170,96	6.061,18
2012	39190	Otras multas y sanciones	9.056,12	0,00	0,00	0,00	0,00	9.056,12
2012	39904	Indemnización por siniestro a favor Ayuntamiento	27,66	0,00	0,00	27,66	0,00	0,00
2013	11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	6.952,13	0,00	0,00	3,87	0,00	6.948,26
2013	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	147.880,11	0,00	162,29	160,08	10.247,53	137.310,21
2013	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECANICA	52.234,56	0,00	0,00	134,34	1.421,40	50.678,82
2013	11600	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS NATURALEZA URBANA	11.334,63	0,00	0,00	0,00	380,76	10.953,87
2013	13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICA	5.160,11	0,00	0,00	0,00	0,00	5.160,11
2013	29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	55,10	0,00	0,00	0,00	0,00	55,10
2013	30002	TAZA SUMINISTRO AGUA A POLIGONO INDUSTRIAL	1.906,70	0,00	0,00	0,00	0,00	1.906,70
2013	30100	TAZA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	3.329,80	0,00	0,00	93,25	440,41	2.796,14
2013	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	8.269,55	0,00	0,00	249,35	1.327,42	6.692,78
2013	32500	TAZA EXPEDICION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	51,15	0,00	0,00	0,00	0,00	51,15
2013	32901	TAZA EXPEDICION LICENCIA APERTURA	1.882,83	0,00	0,00	0,00	0,00	1.882,83
2013	33100	TAZA POR ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVADE ESPACIO	1.097,49	0,00	0,00	0,00	75,98	1.021,51
2013	33500	TAZA POR OCUPACION VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS	267,26	0,00	0,00	0,00	0,00	267,26
2013	33902	TAZA OCUPACION VIA PUBLICA-PIUESTOS Y BARRACAS	356,40	0,00	0,00	0,00	0,00	356,40
2013	34200	PRECIO PUBLICO ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACION INFANTIL 1ER. CICLO	913,10	0,00	0,00	0,00	0,00	913,10
2013	39100	Multas por infracciones urbanísticas	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2013	39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	2.756,62	0,00	0,00	0,00	173,24	2.583,38
2013	39190	Otras multas y sanciones	11.477,91	0,00	0,00	0,00	0,00	11.477,91
2013	39904	Indemnización por siniestro a favor Ayuntamiento	1.387,46	0,00	0,00	0,00	5,49	1.381,97
2013	45100	IASS plazas concertadas residencia Tercera Edad	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02
2014	11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	7.273,88	0,00	0,00	64,46	68,72	7.140,70
2014	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	73.173,49	0,00	0,00	218,75	24.282,74	48.672,00
2014	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECANICA	55.331,64	0,00	343,96	0,00	3.691,61	51.296,07



AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2014	11600	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS NATURALEZA URBANA	1.546,99	0,00	0,00	0,00	44,58	1.502,41
2014	13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICA	5.756,57	0,00	0,00	0,00	166,11	5.590,46
2014	29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	98,40	0,00	0,00	0,00	78,72	19,68
2014	30002	TASA SUMINISTRO AGUA A POLIGONO INDUSTRIAL	221,67	0,00	0,00	0,00	0,00	221,67
2014	30100	ASA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	3.484,45	0,00	217,92	0,00	576,18	2.690,35
2014	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	9.841,05	0,00	0,00	0,00	1.992,32	7.848,73
2014	32500	ASA EXPEDICION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	34,10	0,00	0,00	0,00	17,05	17,05
2014	32901	ASA EXPEDICION LICENCIA APERTURA	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60
2014	33100	ASA POR ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVADE ESPACIO	2.905,51	0,00	0,00	0,00	323,55	2.581,96
2014	33500	ASA POR OCUPACION VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS	2.899,14	0,00	0,00	0,00	285,27	2.613,87
2014	33902	ASA OCUPACION VIA PUBLICA-PUESTOS Y BARRACAS	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180,00
2014	33904	ASA OCUPACION VIA PUBLICA CON MERCANCIAS Y MATERIALES	222,84	0,00	0,00	0,00	0,00	222,84
2014	33907	INGRESOS EJECUCION SUBSIDARIA	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02
2014	34200	PRECIO PUBLICO ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACION INFANTIL 1ER. CICLO	372,80	0,00	0,00	0,00	0,00	372,80
2014	39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	10.480,65	0,00	0,00	50,55	879,81	9.550,29
2014	39190	Otras multas y sanciones	5.036,23	0,00	0,00	0,00	1.935,23	3.101,00
2014	54900	Arrendamiento bar ubicado edificio Estación de Autobuses	961,32	0,00	0,00	0,00	0,00	961,32
2015	11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	17.077,79	0,00	0,00	57,43	3.970,29	13.050,07
2015	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	95.676,46	0,00	0,00	269,38	10.815,87	84.591,21
2015	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECANICA	64.029,56	0,00	394,38	0,00	3.898,24	59.736,94
2015	11600	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS NATURALEZA URBANA	6.926,22	0,00	0,00	0,00	4.266,43	2.659,79
2015	13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICA	7.760,53	0,00	0,00	0,00	170,40	7.590,13
2015	30001	ASA SUMINISTRO DE AGUA A BURCEAT	33,81	0,00	0,00	0,00	0,00	33,81
2015	30002	ASA SUMINISTRO AGUA A POLIGONO INDUSTRIAL	394,24	0,00	0,00	0,00	0,00	394,24
2015	30100	ASA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	5.056,83	0,00	36,30	0,00	1.302,44	3.718,09
2015	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	11.978,29	0,00	52,20	0,00	2.934,82	8.991,27
2015	31200	ASA ESCUELA DE MUSICA	63,38	0,00	0,00	0,00	63,38	0,00
2015	32600	ASA POR RETIRADA DE VEHICULOS DE LA VIA PUBLICA	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00
2015	32905	Tasa por la realización de la actividad de ferias	1.522,50	0,00	0,00	0,00	185,08	1.337,42
2015	33100	ASA POR ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVADE ESPACIO	2.815,18	0,00	0,00	0,00	964,56	1.850,62
2015	33500	ASA POR OCUPACION VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS	591,78	0,00	0,00	0,00	0,00	591,78
2015	33904	ASA OCUPACION VIA PUBLICA CON MERCANCIAS Y MATERIALES	322,20	0,00	0,00	0,00	0,00	322,20
2015	39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	16.099,87	0,00	0,00	144,30	2.838,38	13.117,19
2015	39190	Otras multas y sanciones	4.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.500,00
2015	39901	RECURSOS EVENTUALES	32,42	0,00	0,00	0,00	0,00	32,42
2015	39904	Indemnización por siniestro a favor Ayuntamiento	1.063,76	0,00	0,00	0,00	382,77	680,99
2016	11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	12.182,84	0,00	0,00	46,54	2.175,49	9.960,81



AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2016	11300	IMUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	90.670,43	0,00	0,00	197,36	21.366,68	69.106,39
2016	11500	IMUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECANICA	79.649,64	0,00	360,80	0,00	9.843,33	69.445,51
2016	11600	IMUESTO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS NATURALEZA URBANA	8.842,97	0,00	0,00	0,00	6.762,66	2.080,31
2016	13000	IMUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICA	5.566,44	0,00	0,00	0,00	0,00	5.566,44
2016	29000	IMUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	1.814,50	0,00	0,00	0,00	157,44	1.657,06
2016	30002	ASA SUMINISTRO AGUA A POLIGONO INDUSTRIAL	1.384,61	0,00	0,00	0,00	56,51	1.328,10
2016	30100	ASA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	7.694,00	0,00	36,30	0,00	3.223,90	4.433,80
2016	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	18.477,50	0,00	104,40	0,00	7.497,54	10.875,56
2016	31100	ASA SERVICIO RESIDENCIA TERCERA EDAD-RESIDENTE	5.095,24	0,00	0,00	0,00	2.369,88	2.725,36
2016	31200	ASA ESCUELA DE MUSICA	62,70	0,00	0,00	0,00	33,20	29,50
2016	32100	Tasa expedición licencia apertura	1.317,82	0,00	0,00	0,00	1.317,82	0,00
2016	32500	TASA EXPEDICION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	359,35	0,00	0,00	0,00	77,05	282,30
2016	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVADE ESPACIO	5.242,87	0,00	0,00	0,00	3.508,92	1.733,95
2016	33200	TASA POR EMPRESAS EXPLOTADORAS POR SERVICIOS DE SUMINISTROS	36,40	0,00	0,00	0,00	0,01	36,39
2016	33300	TASA POR EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	111,19	0,00	0,00	0,00	111,19	0,00
2016	33500	ASA POR OCUPACION VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS	572,64	0,00	0,00	0,00	572,64	0,00
2016	33902	ASA OCUPACION VIA PUBLICA-PUESTOS Y BARRACAS	78,00	0,00	0,00	0,00	0,00	78,00
2016	33904	ASA OCUPACION VIA PUBLICA CON MERCANCIAS Y MATERIALES	1.417,39	0,00	0,00	0,00	338,13	1.079,26
2016	33907	INGRESOS EJECUCION SUBSIDIARIA	12.000,00	0,00	0,00	0,00	4.631,55	7.368,45
2016	34200	PRECIO PUBLICO ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACION INFANTIL 1ER. CICLO	186,40	0,00	0,00	0,00	186,40	0,00
2016	39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	14.413,44	0,00	0,00	1.000,00	2.033,44	11.380,00
2016	39190	Otras multas y sanciones	2.500,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00
2016	39904	Indemnización por siniestro a favor Ayuntamiento	1.083,72	0,00	0,00	0,00	1.083,72	0,00
2016	55001	Concesión administrativa Matadero Municipal	2.499,32	0,00	0,00	0,00	2.499,32	0,00
2016	83100	Reintegros anticipos personal l/p	1.822,33	0,00	0,00	0,00	1.822,33	0,00
2017	11200	IMUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	20.613,84	0,00	827,77	364,82	5.431,36	13.989,89
2017	11300	IMUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	164.949,17	0,00	0,00	9.996,69	81.601,06	73.351,42
2017	11500	IMUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECANICA	121.327,20	0,00	961,49	0,00	42.689,03	77.676,68
2017	11600	IMUESTO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS NATURALEZA URBANA	45.748,20	0,00	676,37	0,00	11.810,69	33.261,14
2017	13000	IMUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICA	43.612,50	0,00	0,00	0,00	39.428,33	4.184,17
2017	29000	IMUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	1.714,92	0,00	0,00	0,00	393,60	1.321,32
2017	30000	ASA SUMINISTRO AGUA A CREGENZAN	17,84	0,00	0,00	0,00	17,84	0,00
2017	30001	ASA SUMINISTRO DE AGUA A BURCEAT	18,78	0,00	0,00	0,00	18,78	0,00
2017	30002	ASA SUMINISTRO AGUA A POLIGONO INDUSTRIAL	681,78	0,00	0,00	0,00	253,03	428,75
2017	30100	ASA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	11.974,65	0,00	517,05	0,00	3.681,09	7.776,51
2017	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	27.537,65	0,00	1.229,20	0,00	8.696,15	17.612,30



AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2017	31100	ASA SERVICIO RESIDENCIA TERCERA EDAD-RESIDENTE	3.554,82	0,00	0,00	0,00	3.480,94	73,88
2017	31200	ASA ESCUELA DE MUSICA	229,12	0,00	0,00	0,00	131,92	97,20
2017	32100	Tasa expedición licencia apertura	1.198,08	0,00	0,00	0,00	0,00	1.198,08
2017	32500	TASA EXPEDICION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	235,25	0,00	0,00	0,00	81,15	154,10
2017	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVADE DE ESPACIO	7.781,40	0,00	386,25	0,00	3.845,11	3.550,04
2017	33200	TASA POR EMPRESAS EXPLOTADORAS POR SERVICIOS DE SUMINISTROS	149,59	0,00	0,00	0,00	149,59	0,00
2017	33300	TASA POR EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	210,13	0,00	0,00	0,00	56,31	153,82
2017	33500	TASA POR OCUPACION VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS	12.192,77	0,00	0,00	0,00	10.551,09	1.641,68
2017	33902	TASA OCUPACION VIA PUBLICA-PUESTOS Y BARRACAS	8.127,20	0,00	0,00	0,00	5.576,32	2.550,88
2017	33904	TASA OCUPACION VIA PUBLICA CON MERCANCIAS Y MATERIALES	1.248,68	0,00	0,00	0,00	725,16	523,52
2017	33905	TASA POR UTILIZACION DE LOCALES	760,00	0,00	0,00	0,00	760,00	0,00
2017	33907	INGRESOS EJECUCION SUBSIDIRIA	8.450,00	0,00	0,00	0,00	344,74	8.105,26
2017	34200	PRECIO PUBLICO ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACION INFANTIL 1ER. CICLO	806,80	0,00	0,00	0,00	346,15	460,65
2017	39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	3.308,60	0,00	0,00	0,00	0,00	3.308,60
2017	39190	Otras multas y sanciones	1.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.800,00
2017	39903	Recursos eventuales: agua potable ejecutiva	151,25	0,00	0,00	0,00	20,35	130,90
2017	39904	Indemnización por siniestro a favor Ayuntamiento	1.471,66	0,00	0,00	0,00	812,84	658,82
2017	45001	Otras transferencias incondicionadas	65.705,60	0,00	0,00	0,00	65.705,60	0,00
2017	45002	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad.	23.375,00	0,00	0,00	0,00	23.375,00	0,00
2017	45030	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
2017	4503001	D.G.A. SUBVENCION RED ARAGONESA DE ESPACIOS ESCENICOS (RAE) 2017	11.123,58	0,00	0,00	0,00	11.123,58	0,00
2017	4503002	D.G.A. SUBV. ACTIVIDADES EDUCATIVAS ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA	6.124,12	0,00	0,00	0,00	6.124,12	0,00
2017	4508001	D.G.A. MATERIAL EQUIPACION POLICIA LOCAL	2.835,92	0,00	0,00	0,00	2.835,92	0,00
2017	4508002	D.G.A. PROMOCION 56 EDICION FERMA 2017	6.480,00	0,00	0,00	0,00	6.480,00	0,00
2017	45100	IASS plazas concertadas residencia Tercera Edad	19.818,53	0,00	0,00	0,00	19.818,53	0,00
2017	46500	Comarca Somontano Barbastro Subvención Artes escénicas	800,00	0,00	0,00	0,00	800,00	0,00
2017	46501	Comarca Somontano Barbastro. Subvención Zagalandia 2018	4.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00
2017	46502	Comarca Somontano Barbastro Subvención Premio Novela 2018	4.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00
2017	46503	Comarca Somontano Barbastro Subvención Actividades Juventud	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00
2017	46504	Comarca Somontano Barbastro Subvención Actividades Turismo	3.894,00	0,00	0,00	0,00	3.894,00	0,00
2017	46505	Comarca Somontano Barbastro. Subvención Oficina Comarcal Atención al Consumidor	9.500,00	0,00	0,00	0,00	9.500,00	0,00
2017	46506	Comarca Somontano Barbastro. Servicio Bomberos	4.449,21	0,00	0,00	0,00	4.449,21	0,00
2017	54901	Arrendamiento bar ubicado en el Recinto Ferial de Barbastro	620,00	0,00	0,00	0,00	620,00	0,00
2017	75080	Otras transferencias de la Administración General de la Comunidad Autónoma	46.689,55	0,00	0,00	30,37	46.659,18	0,00
2017	7508001	D.G.A. MATERIAL TECNICO POLICIA LOCAL	5.968,54	0,00	0,00	0,00	5.968,54	0,00



AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2017	76102	D.P.H. Plan Provincial de Cooperación 2018 Urbanización Parque Barbacana	17.999,78	0,00	0,00	8.005,09	9.994,69	0,00
2017	76118	D.P.H. REFORMA ALUMBRADO PCO. PARA LA MEJORA DE SU EFICIENCIA EN DIVERSOS VIALES DE BARBASTRO	16.459,65	0,00	0,00	0,00	16.459,65	0,00
2017	83000	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a corto plazo	4.357,14	0,00	0,00	0,00	4.357,14	0,00
2017	83100	Reintegros anticipos personal I/p	4.453,34	0,00	0,00	0,00	3.289,04	1.164,30
		TOTAL	2.038.422,72	0,00	6.306,68	31.815,97	642.791,84	1.357.508,23



*24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA*

2. EJERCICIOS CERRADOS

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
B) DERECHOS ANULADOS



## 24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 24.2 EJERCICIOS CERRADOS

#### 2) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

##### B) DERECHOS ANULADOS

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
2013	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	162,29	0,00	162,29
2014	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECANICA	343,96	0,00	343,96
2014	30100	TASA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	217,92	0,00	217,92
2015	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECANICA	394,38	0,00	394,38
2015	30100	TASA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	36,30	0,00	36,30
2015	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	52,20	0,00	52,20
2016	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECANICA	360,80	0,00	360,80
2016	30100	TASA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	36,30	0,00	36,30
2016	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	104,40	0,00	104,40
2017	11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	827,77	0,00	827,77
2017	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECANICA	961,49	0,00	961,49
2017	11600	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS NATURALEZA URBANA	676,37	0,00	676,37
2017	30100	TASA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	517,05	0,00	517,05
2017	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	1.229,20	0,00	1.229,20
2017	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVADE ESPACIO	386,25	0,00	386,25
TOTAL			6.306,68	0,00	6.306,68



*24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA*

2. EJERCICIOS CERRADOS

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS. DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
C) DERECHOS CANCELADOS



## 24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 24.2 EJERCICIOS CERRADOS

#### 2) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

##### C) DERECHOS CANCELADOS

AÑO PRESUPUESTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
2006	13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICA	0,00	0,00	141,79	0,00	141,79
2008	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECANICA	0,00	0,00	174,60	0,00	174,60
2008	13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICA	0,00	0,00	426,29	0,00	426,29
2008	30002	TASA SUMINISTRO AGUA A POLIGONO INDUSTRIAL	0,00	0,00	881,44	0,00	881,44
2009	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECANICA	0,00	0,00	291,21	0,00	291,21
2009	11600	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS NATURALEZA URBANA	0,00	0,00	58,63	0,00	58,63
2009	30100	TASA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	0,00	0,00	148,15	0,00	148,15
2009	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	0,00	0,00	189,10	0,00	189,10
2009	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVADE ESPACIO	0,00	0,00	527,04	0,00	527,04
2010	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	0,00	0,00	712,24	0,00	712,24
2010	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECANICA	0,00	45,09	393,84	0,00	438,93
2010	13000	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICA	0,00	0,00	441,29	0,00	441,29
2010	30002	TASA SUMINISTRO AGUA A POLIGONO INDUSTRIAL	0,00	0,00	69,67	0,00	69,67
2010	30100	TASA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	0,00	0,00	148,15	17,35	165,50
2010	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	0,00	0,00	189,10	10,73	199,83
2010	33100	TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVADE ESPACIO	0,00	0,00	527,04	0,00	527,04
2011	11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	0,00	3,76	0,00	0,00	3,76
2011	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	0,00	0,00	1.186,84	0,00	1.186,84
2011	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECANICA	0,00	65,23	977,13	0,00	1.042,36
2011	30100	TASA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	0,00	52,80	0,00	0,00	52,80
2011	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	0,00	49,05	0,00	0,00	49,05
2011	39190	Otras multas y sanciones	0,00	2.401,00	0,00	0,00	2.401,00
2012	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	0,00	171,81	0,00	0,00	171,81
2012	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECANICA	0,00	115,84	0,00	0,00	115,84
2012	11600	IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS NATURALEZA URBANA	0,00	0,00	0,00	165,66	165,66
2012	30100	TASA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	0,00	54,45	0,00	0,00	54,45
2012	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	0,00	50,50	0,00	0,00	50,50
2012	31200	TASA ESCUELA DE MUSICA	0,00	0,00	0,00	14,86	14,86
2012	39904	Indemnizacion por siniestro a favor Ayuntamiento	0,00	0,00	0,00	27,66	27,66
2013	11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	0,00	3,87	0,00	0,00	3,87
2013	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	0,00	0,00	0,00	160,08	160,08
2013	11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECANICA	0,00	134,34	0,00	0,00	134,34
2013	30100	TASA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	0,00	54,45	0,00	38,80	93,25



2013	30200	Tasa servicio recogida de residuos sólidos urbanos	0,00	52,20	0,00	197,15	249,35
2014	11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	0,00	3,87	0,00	60,59	64,46
2014	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	0,00	0,00	0,00	218,75	218,75
2014	39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	0,00	0,00	0,00	50,55	50,55
2015	11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	0,00	0,00	0,00	57,43	57,43
2015	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	0,00	0,00	0,00	269,38	269,38
2015	39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	0,00	0,00	0,00	144,30	144,30
2016	11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	0,00	0,00	0,00	46,54	46,54
2016	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	0,00	0,00	0,00	197,36	197,36
2016	39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
2017	11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA	0,00	0,00	0,00	364,82	364,82
2017	11300	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	0,00	0,00	0,00	9.996,69	9.996,69
2017	75080	Otras transferencias de la Administración General de la Comunidad Autónoma	0,00	0,00	0,00	30,37	30,37
2017	76102	D.P.H. Plan Provincial de Cooperación 2018 Urbanización Parque Barbacana	0,00	0,00	0,00	8.005,09	8.005,09
		TOTAL	0,00	3.258,26	7.483,55	21.074,16	31.815,97



*24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA*

**2. EJERCICIOS CERRADOS**

**3. PRESUPUESTO DE INGRESOS. VARIACIÓN DE RESULTADO SPRESUPUESTARIOS DE  
EJERCICIOS ANTERIORES**



## 24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 24.2 EJERCICIOS CERRADOS

#### 3. VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) Operaciones corrientes	-30.087,19	0,00	-30.087,19
b) Operaciones de capital	-8.035,46	0,00	-8.035,46
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	-38.122,65	0,00	-38.122,65
c) Activos financieros	0,00	0,00	0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)	0,00	0,00	0,00
TOTAL (1+2)	-38.122,65	0,00	-38.122,65



*24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA*

**3. EJERCICIOS POSTERIORES**

**1. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS  
POSTERIORES**



## **24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

### **24.3 EJERCICIOS POSTERIORES**

#### **1. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

No constan datos para este apartado.



*24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA*

**3. EJERCICIOS POSTERIORES**

**2. COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS  
POSTERIORES**



## **24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

### **24.3 EJERCICIOS POSTERIORES**

#### **2. COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

No constan datos para este apartado.



*24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA*

**4. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS**  
**1. RESUMEN DE EJECUCIÓN**



## **24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

### **24.4 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS**

#### **1. RESUMEN DE EJECUCIÓN**

No constan datos para este apartado. Se llevan en registro aparte.



*24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA*

**4. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS  
2. ANUALIDADES PENDIENTES**



## **24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

### **24.4 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS**

#### **2. ANUALIDADES PENDIENTES**

No constan datos para este apartado. Se llevan en registro aparte.



*24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA*

**5. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA**



## **24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

### **24.5 Gastos con Financiación Afectada**



No constan datos para este apartado. Se llevan en registro aparte.



*24 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA*

**6. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA**



## 24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 24.6 Estado del Remanente de Tesorería

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2018	2017
57, 556	1. (+) Fondos líquidos	14.449.159,11	12.863.067,13
	2. (+) Derechos pendientes de cobro	2.299.399,85	2.114.089,21
430	-(+ del Presupuesto corriente	857.671,89	758.525,85
431	-(+ de Presupuestos cerrados	1.357.508,23	1.279.896,87
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	-(+ de operaciones no presupuestarias	84.219,73	75.666,49
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	2.171.223,95	1.325.425,80
400	-(+ del Presupuesto corriente	1.357.984,77	756.525,02
401	-(+ de Presupuestos cerrados	34.772,06	34.672,06
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	-(+ de operaciones no presupuestarias	778.467,12	534.228,72
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación	-453.542,45	-85.803,35
554, 559	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	455.431,69	86.122,20
555, 5581, 5585	-(+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.889,24	318,85
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 – 3 + 4)	14.123.792,56	13.565.927,19
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 1903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro	1.115.266,25	1.016.316,60
	III. Exceso de financiación afectada	855.438,89	1.540.024,69
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I – II – III)	12.153.087,42	11.009.585,90



---

Cuenta General del Ejercicio 2018

*25 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS*





*25 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS*

1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES



## 25. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

### 25.1 INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

A) LIQUIDEZ INMEDIATA

FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
14.449.159,11	2.834.457,70	5,91

B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

FONDOS LÍQUIDOS (1)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
14.449.159,11	2.299.399,85	2.834.457,70	5,91

C) LIQUIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
15.671.726,22	2.834.457,70	5,53

D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	NÚMERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2)/3)
2.834.457,70	168.534,48	17210	174,49

E) ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
2.834.457,70	168.534,48	72.940.303,34	0,04

F) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
2.834.457,70	168.534,48	16,82

G) CASH-FLOW

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))
168.534,48	3.846.783,33	2.834.457,70	0,78

H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREDITORES COMERCIALES

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERÍODO DE PAGO X IMPORTE DE PAGO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE PAGO (2)	PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREDITORES COMERCIALES (1/2)
1.325.994,91	1.748.863,61	0,76

I) PERIODO MEDIO DE COBRO

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERÍODO DE PAGO X IMPORTE DE COBRO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE COBRO (2)	PERIODO MEDIO DE COBRO(1/2)
656.879.110,03	9.690.107,57	67,79



## J) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

## 1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (1)	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / (1)	RESTO INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
15.463.380,65	0,69	0,28	0,01	0,02

## 2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)	GASTOS DE PERSONAL / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (1)	APROVISIONAMIENTOS / (1)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
11.554.355,24	0,32	0,24	0,00	0,44

## 3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
11.554.355,24	15.463.380,65	0,75



*25 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS*

2. INDICADORES PRESUPUESTARIOS



## 25. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

### 25.2 INDICADORES PRESUPUESTARIOS

#### A) DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE

##### 1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (1/2)
15.141.888,71	18.694.509,82	0,81

##### 2) REALIZACIÓN DE PAGOS

PAGOS REALIZADOS (1)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (2)	REALIZACIÓN DE PAGOS (1/2)
13.783.903,94	15.141.888,71	0,91

##### 3) GASTO POR HABITANTE

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (1)	NÚMERO DE HABITANTES (2)	GASTO POR HABITANTE (1/2)
15.141.888,71	17210	879,83

##### 4) INVERSIÓN POR HABITANTE

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (CAPÍTULOS 6 Y 7) (1)	NÚMERO DE HABITANTES (2)	INVERSIÓN POR HABITANTE (1/2)
1.753.086,29	17210	101,86

##### 5) ESFUERZO INVERSOR

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (CAPÍTULOS 6 Y 7) (1)	TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (2)	ESFUERZO INVERSOR (1/2)
1.753.086,29	15.141.888,71	0,12

#### B) DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRIENTE

##### 1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (1/2)
15.737.876,73	18.694.509,82	0,84

##### 2) REALIZACIÓN DE COBROS

RECAUDACIÓN NETA (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	REALIZACIÓN DE COBROS (1/2)
14.880.204,84	15.737.876,73	0,95

##### 3) AUTONOMÍA

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (CAPÍTULOS 1 A 3, 5, 6 Y 8 + TRANSFERENCIAS RECIBIDAS) (1)	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	AUTONOMÍA (1/2)
14.916.710,37	15.737.876,73	0,95



## 4) AUTONOMÍA FISCAL

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (DE INGRESOS DE NATURALEZ TRIBUTARIA) (1)	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	AUTONOMÍA FISCAL (1/2)
10.609.880,87	15.737.876,73	0,67

## 5) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE

RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (1)	NÚMERO DE HABITANTES (2)	SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE (1/2)
2.957.526,57	17210	171,85

## C) DE PRESUPUESTOS CERRADOS

## 1) REALIZACIÓN DE PAGOS

PAGOS (1)	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- MODIFICACIONES Y ANULACIONES) (2)	REALIZACIÓN DE PAGOS (1/2)
756.425,02	791.197,08	0,96

## 2) REALIZACIÓN DE COBROS

COBROS (1)	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- MODIFICACIONES Y ANULACIONES) (2)	REALIZACIÓN DE COBROS (1/2)
642.791,84	2.032.116,04	0,32

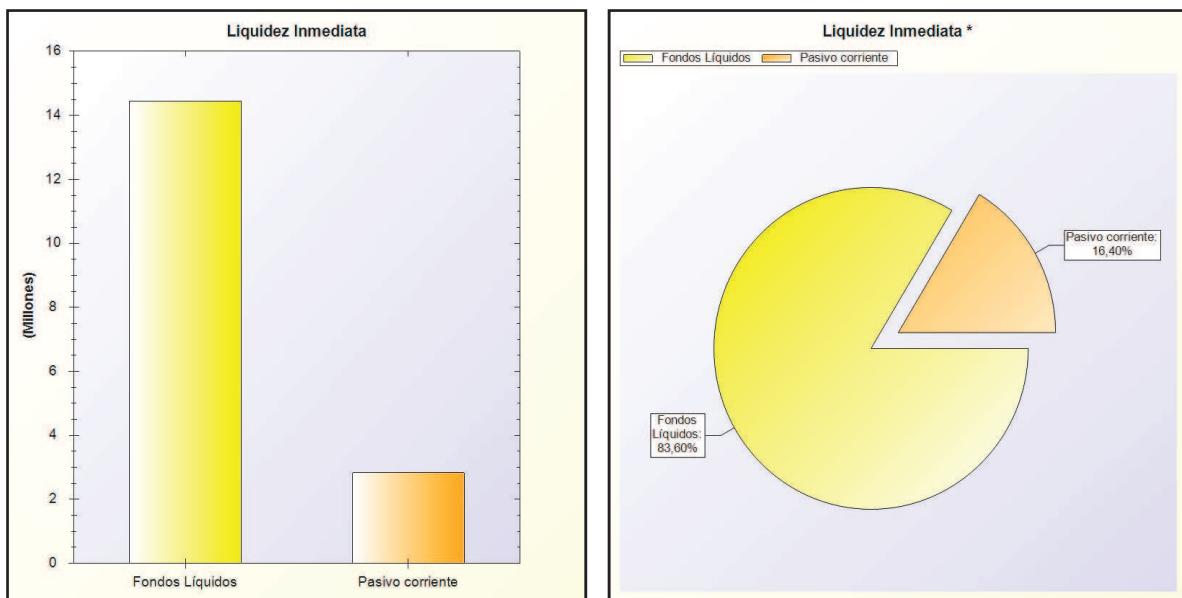


## A) LIQUIDEZ INMEDIATA

LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible

FÓRMULA: Fondos líquidos / Pasivo corriente

Fondos Líquidos	Pasivo corriente	Ratio en %
14.449.159,11	2.834.457,70	510,00 %



\* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

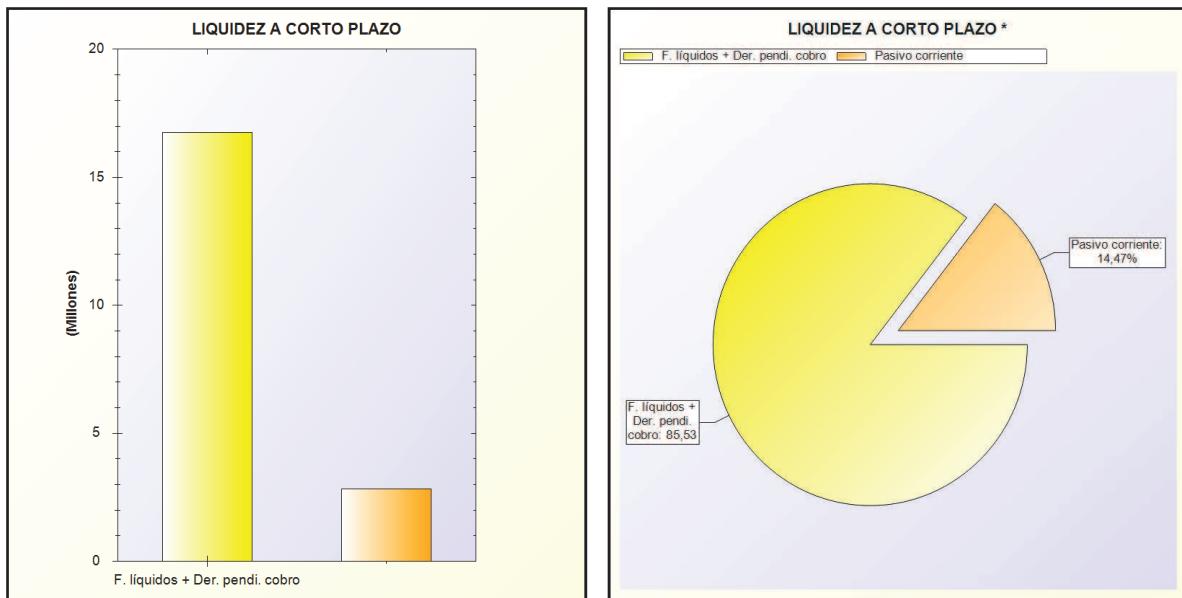


## B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

FÓRMULA: (Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro) / Pasivo corriente

Fondos líquidos + Derechos pendientes	Pasivo corriente	Ratio en %
16.748.558,96	2.834.457,70	591,00 %



\* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

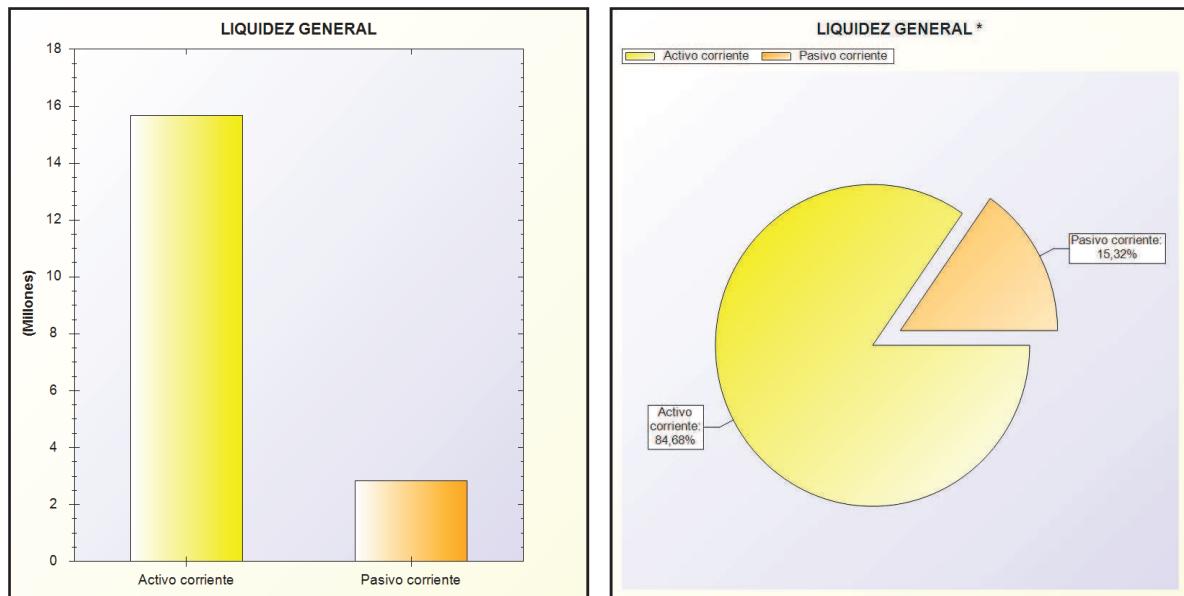


### C) LIQUIDEZ GENERAL

LIQUIDEZ GENERAL. Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente

FÓRMULA: Activo corriente / Pasivo corriente

Activo corriente	Pasivo corriente	Ratio en %
15.671.726,22	2.834.457,70	553,00 %



\* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

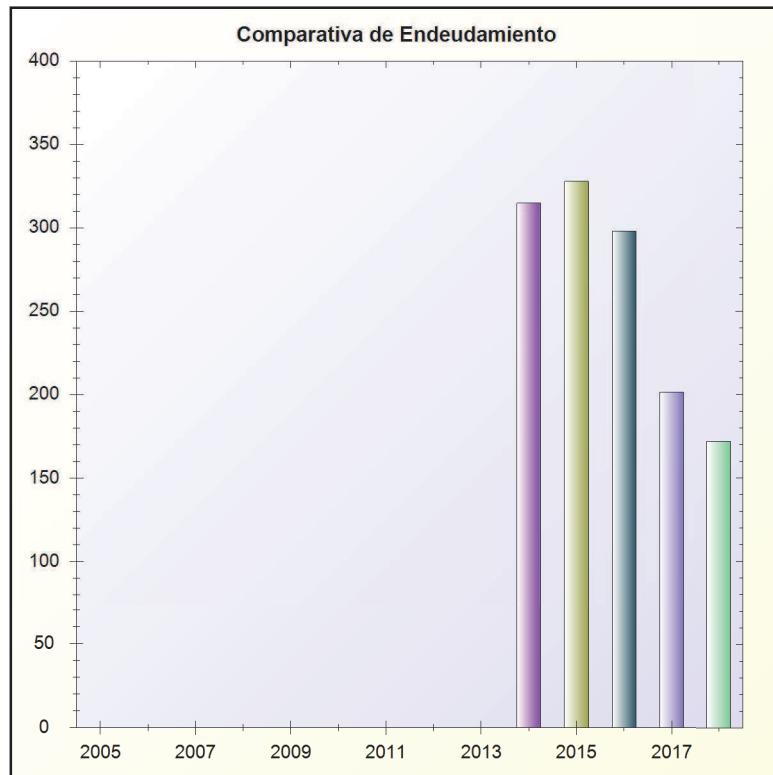


#### D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE: En las entidades territoriales y sus organismos autónomos, este índice distribuye la deuda total de la entidad entre el número de habitantes

FÓRMULA: (Pasivo corriente + Pasivo no corriente) / Número de habitantes

Pasivo corriente + Pasivo no corriente	Número de habitantes	Endeudamiento por habitante
3.002.992,18	17210	174,49 €



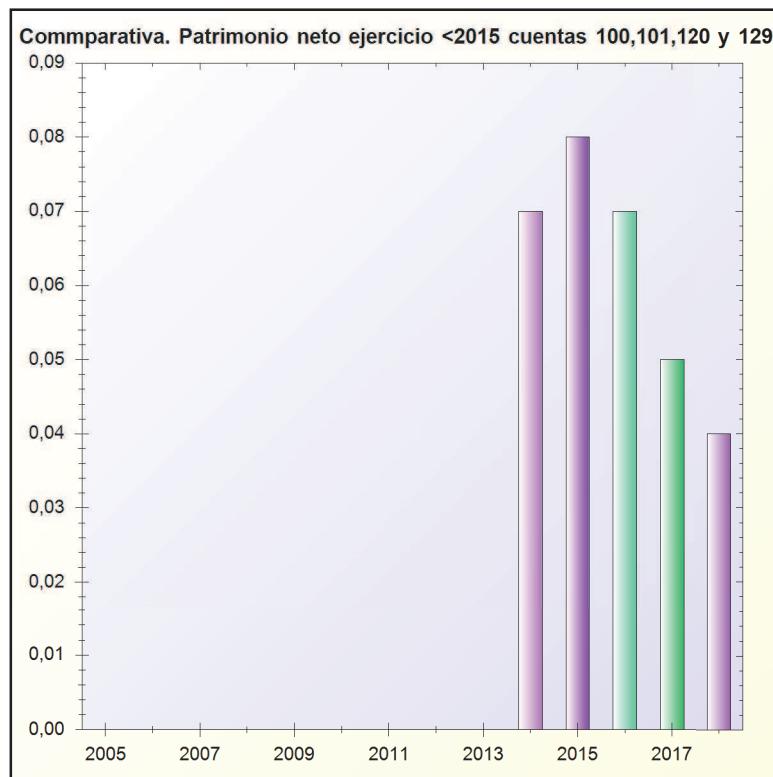


## E) ENDEUDAMIENTO

ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad

FÓRMULA: (Pasivo corriente + Pasivo no corriente) / (Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto)

Pasivo corriente + Pasivo no corriente	Pasivo corriente +	Porcentaje
3.002.992,18	75.943.295,52	4,00 %



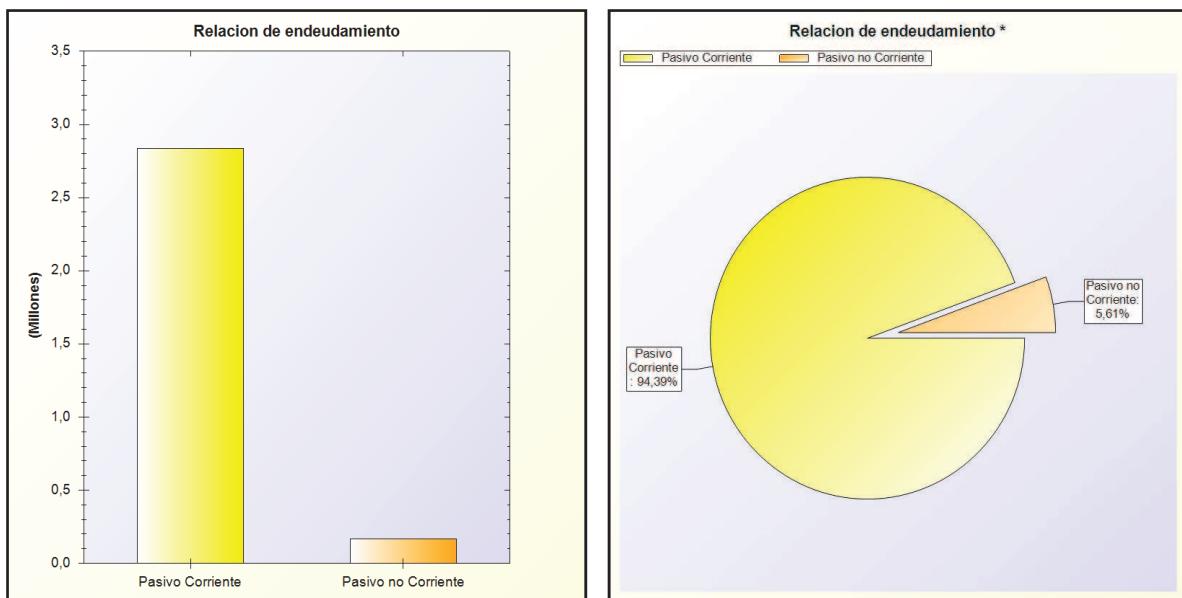


## F) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente

FÓRMULA: Pasivo corriente / Pasivo no corriente

Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Porcentaje
2.834.457,70	168.534,48	1.682,00 %



\* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

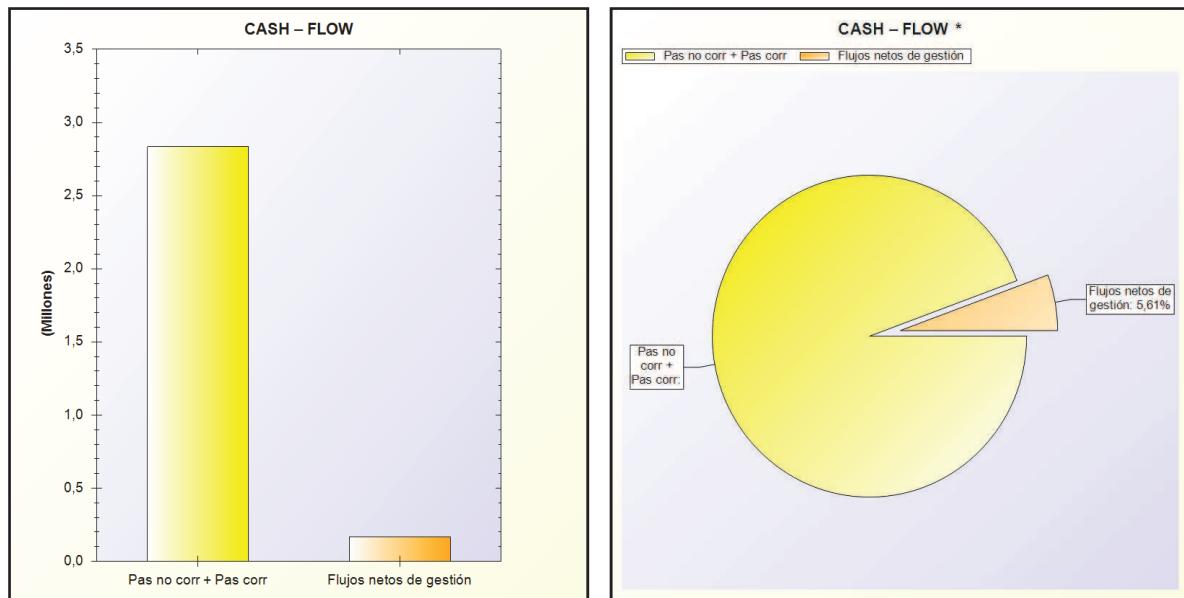


## G) CASH FLOW

CASH – FLOW: Refleja en que medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad

FÓRMULA: (Pasivo no corriente + Pasivo corriente) / Flujos netos de gestión

Pasivo no corriente + Pasivo corriente	Flujos netos de gestión	Porcentaje
3.002.992,18	3.846.783,33	78,00 %



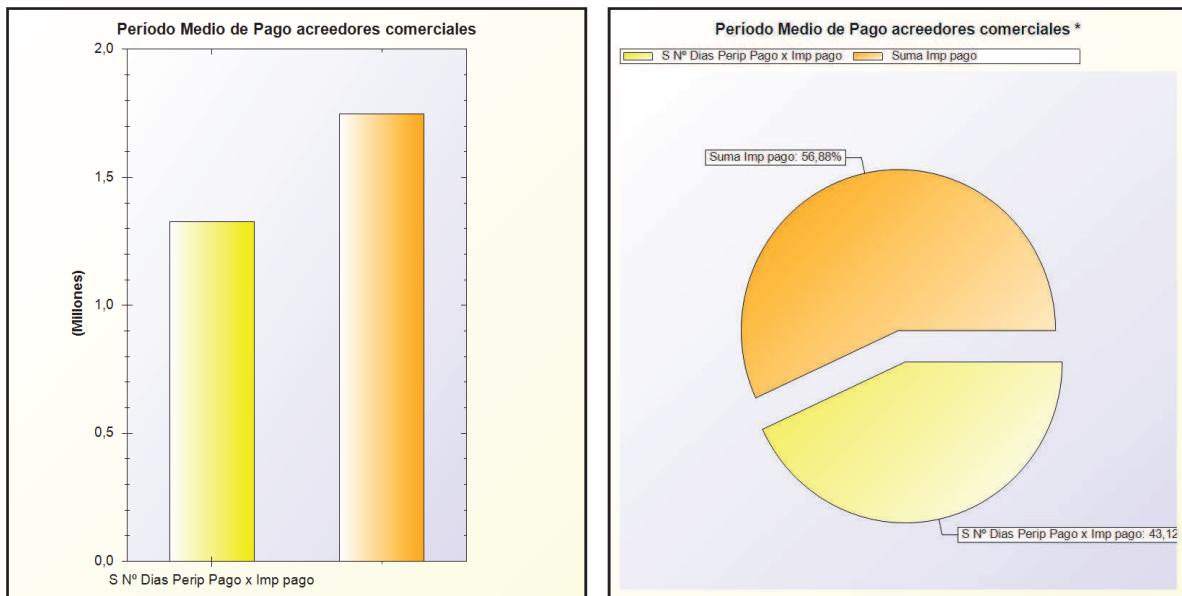
\* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador



## H) PERÍODO MEDIO DE PAGO A ACREDITORES COMERCIALES

PERÍODO MEDIO DE PAGO A ACREDITORES COMERCIALES: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en pagar a sus acreedores comerciales derivados, en general, de la ejecución de los capítulos 2 y 6 del presupuesto. Este indicador se obtendrá aplicando las reglas establecidas para calcular el “período medio de pago” a efectos del suministro de información sobre el cumplimiento de los plazos de pago de las entidades locales. Se calculará un único indicador referido a todo el ejercicio y al conjunto de las deudas incluidas en su cálculo

Suma N° días periodo pago x Imp pago	Suma Imp pago	Días
1.325.994,91	1.748.863,61	0,76



\* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

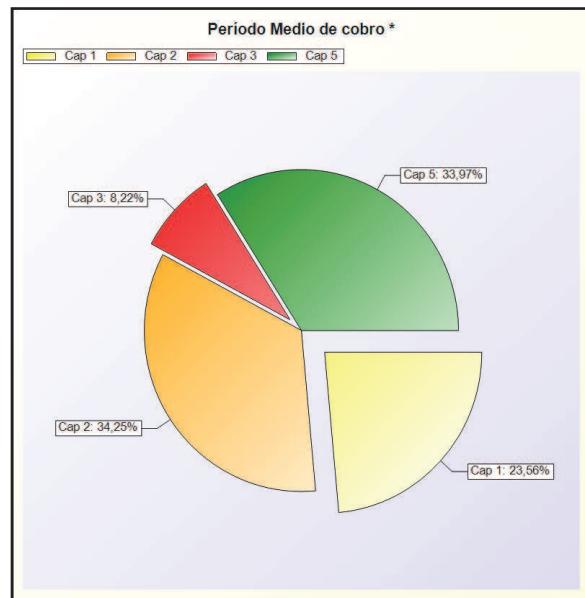
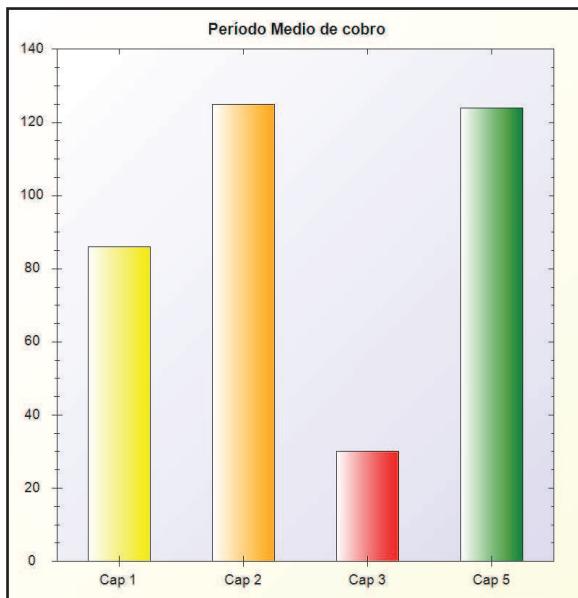


## I) PERÍODO MEDIO DE COBRO

**PERÍODO MEDIO DE COBRO:** Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de los capítulos 1 a 3 y 5, excluidos de este último capítulo los ingresos que deriven de operaciones financieras

FÓRMULA:  $\text{SUMA}(\text{Número días periodo cobro} \times \text{Importe cobro}) / \text{SUMA}(\text{Importe Pago})$

Capítulo	Nº dias periodo cobro x	Sumatorio importe	Periodo medio cobro
1.IMPUESTOS DIRECTOS	556.801.875,52	6.451.919,45	86
2.IMPUESTOS INDIRECTOS	1.476.927,51	11.795,43	125
3.TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS_INGRESOS	96.548.397,84	3.209.844,72	30
5.INGRESOS PATRIMONIALES artículos 54 y 55 y del TOTAL	2.051.909,16 656.879.110,03	16.547,97 9.690.107,57	124 67,79



\* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

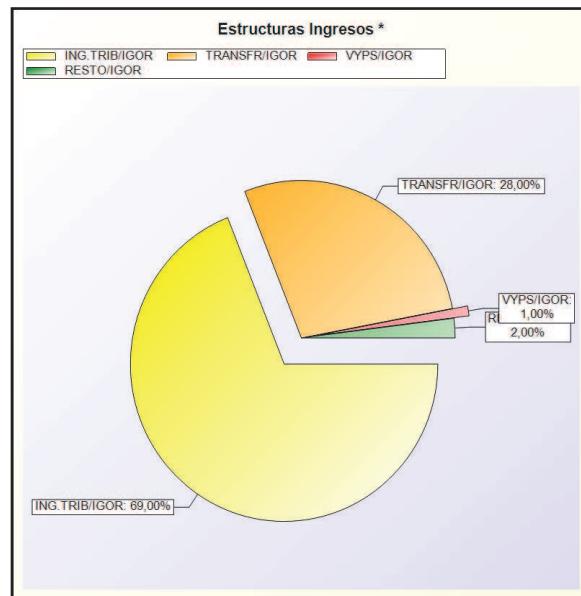
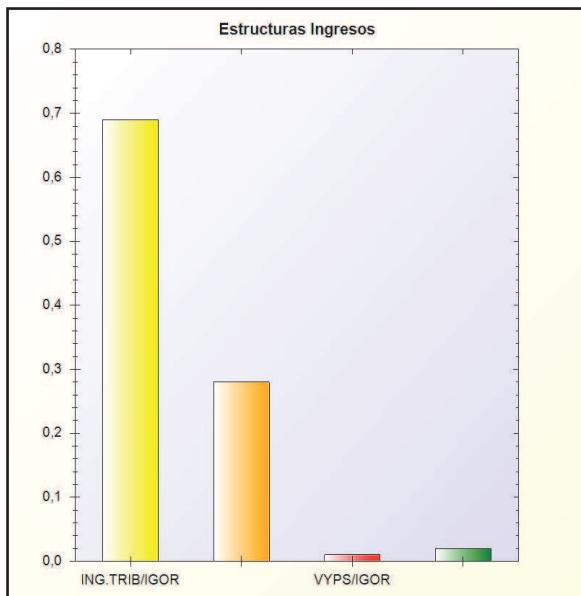


## J) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

Todos los valores de la formula referidos a INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA

FÓRMULA: Ingresos tributarios y urbanísticos + Transferencias y subvenciones recibidas + Ventas y prestación de servicios + Resto INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA

Ratios	Ratio
Ingresos Trib y Urb / IGOR	0,69
Transfr y Subv recibidas / IGOR	0,28
Ventas y Prest Sevicios / IGOR	0,01
Resto IGOR / IGOR	0,02



\* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

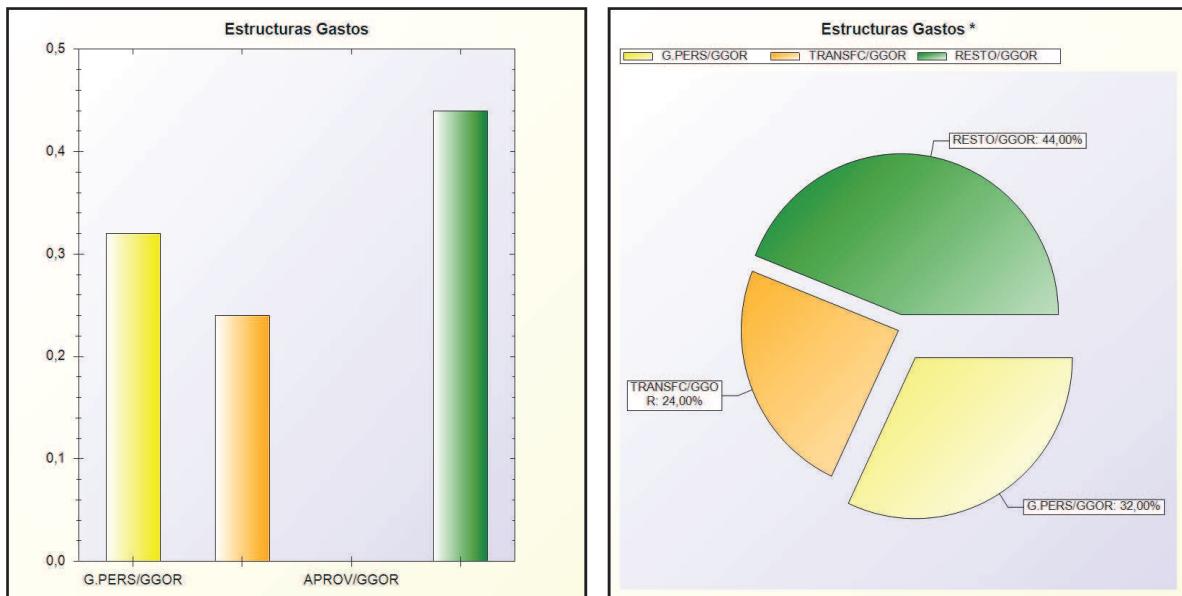


## K) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

Todos los valores de la formula referidos a GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA

FÓRMULA: Gastos de personal + Transferencias y subvenciones concedidas + Aprovisionamientos + Resto de GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA

Ratios	Importe
Gasto Personal / GGOR	0,32
Transf y Suv Concedidas / GGOR	0,24
Aprovisionamientos / GGOR	0,00
Resto GGOR / GGOR	0,44



\* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

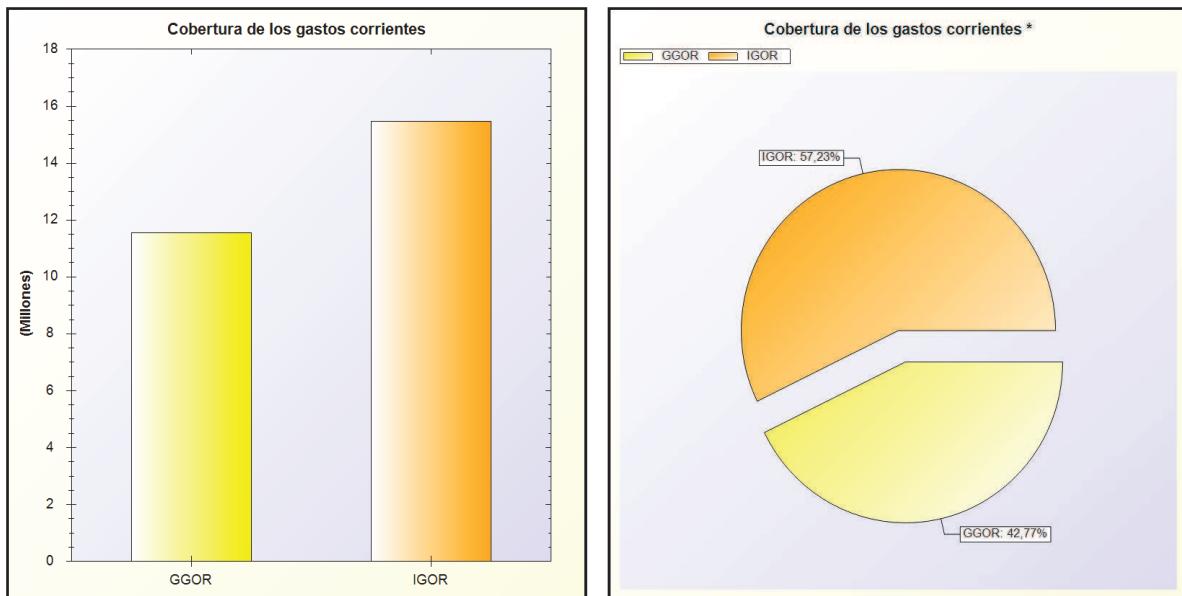


## L) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria y los ingresos de la misma naturaleza

FÓRMULA: Gastos de gestión ordinaria / Ingresos de gestión ordinaria

Gastos Gestión Ordinaria	Ingresos Gestión	Ratio
11.554.355,24	15.463.380,65	0,75



\* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

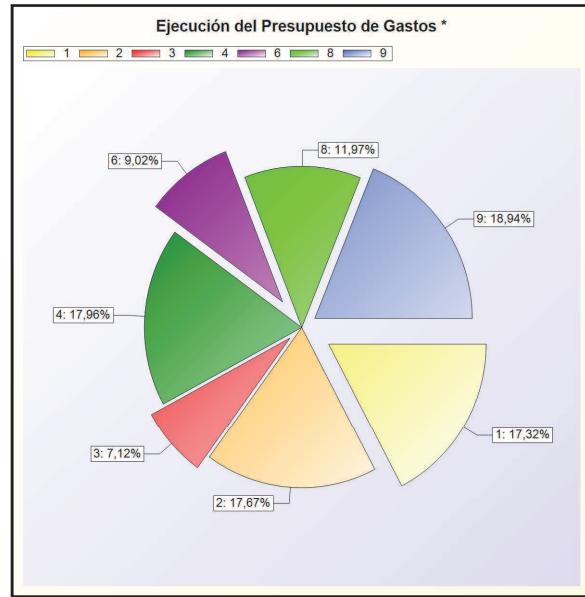
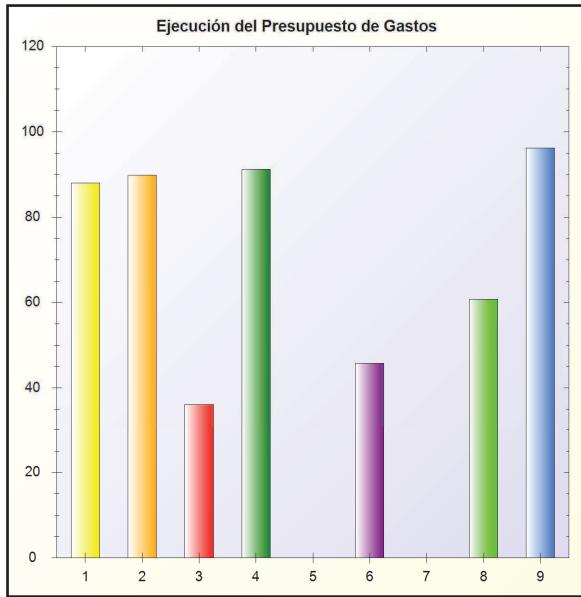


## M) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias

FÓRMULA: Obligaciones reconocidas netas/Créditos definitivos

Capítulo	Créditos definitivos	Obligaciones Netas	Porcentaje
1 - GASTOS DE PERSONAL.	4.246.295,93	3.739.066,35	88,05 %
2 - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.571.642,52	5.004.559,59	89,82 %
3 - GASTOS FINANCIEROS	22.000,00	7.958,71	36,18 %
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.855.981,75	2.607.179,06	91,29 %
5 - FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS	33.759,88	0,00	0 %
6 - INVERSIONES REALES	3.822.001,79	1.753.086,29	45,87 %
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24.850,85	0,00	0 %
8 - ACTIVOS FINANCIEROS	24.000,00	14.600,00	60,83 %
9 - PASIVOS FINANCIEROS	2.093.977,10	2.015.438,71	96,25 %
TOTAL	18.694.509,82	15.141.888,71	81,00 %



\* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

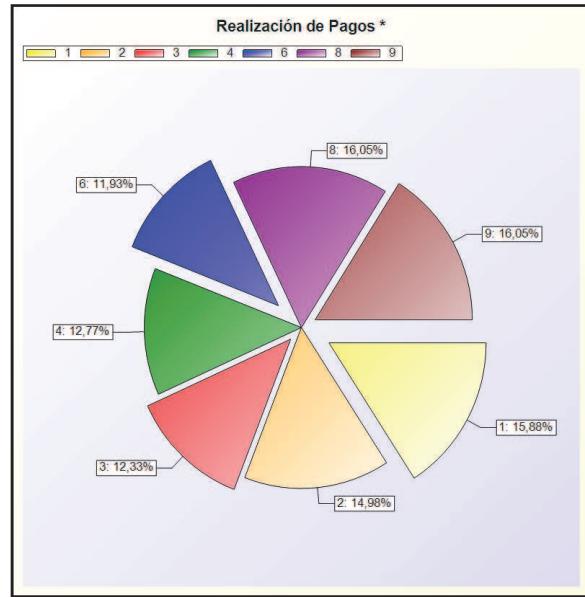
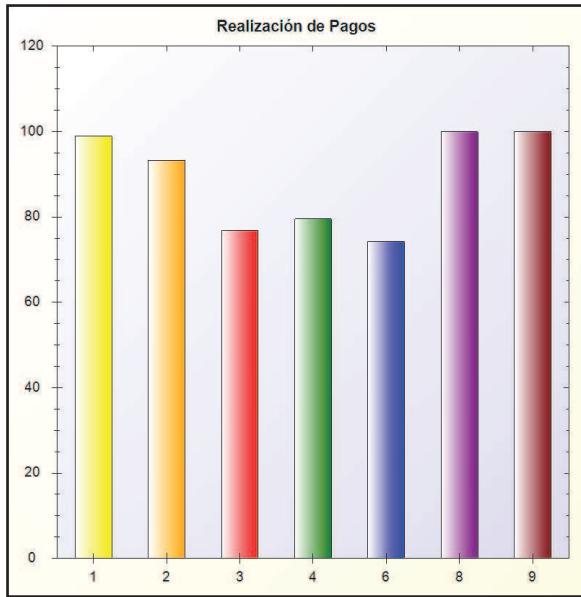


## N) REALIZACIÓN DE PAGOS

REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en el ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas

FÓRMULA: Pagos realizados Obligaciones reconocidas netas

Capítulo	Obligaciones Netas	Pagos Líquidos	Porcentaje
1 - GASTOS DE PERSONAL.	3.739.066,35	3.699.710,09	98,95 %
2 - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.004.559,59	4.671.474,81	93,34 %
3 - GASTOS FINANCIEROS	7.958,71	6.111,24	76,79 %
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.607.179,06	2.073.775,90	79,54 %
6 - INVERSIONES REALES	1.753.086,29	1.302.793,19	74,31 %
8 - ACTIVOS FINANCIEROS	14.600,00	14.600,00	100,00 %
9 - PASIVOS FINANCIEROS	2.015.438,71	2.015.438,71	100,00 %
TOTAL	15.141.888,71	13.783.903,94	91,03 %



\* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

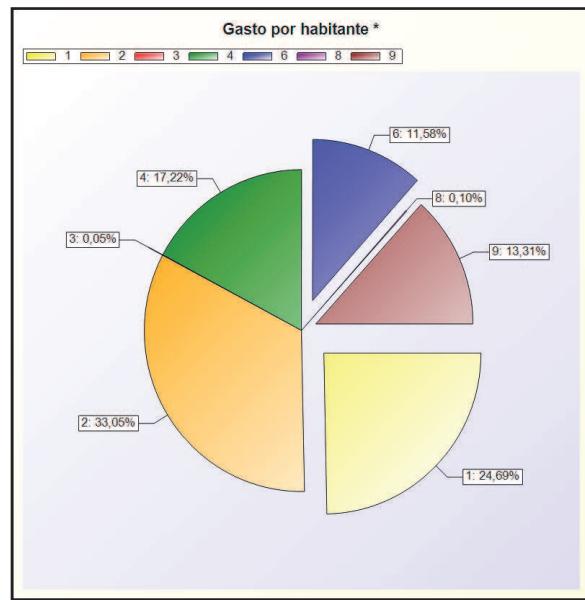
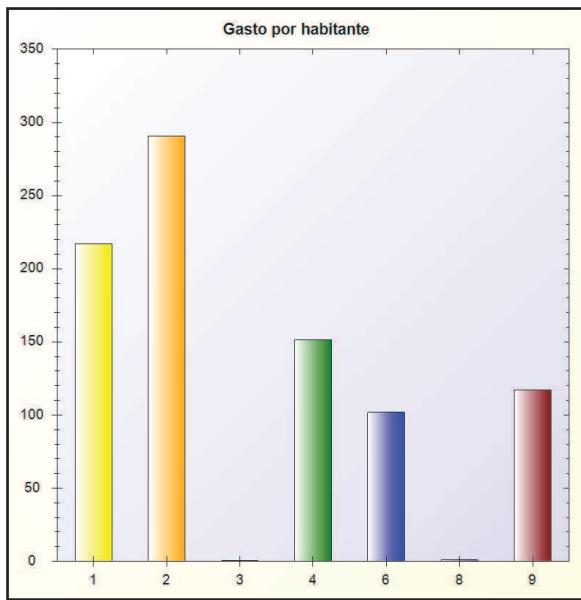


## O) GASTO POR HABITANTE

**GASTO POR HABITANTE:** Para las entidades territoriales y sus organismos autónomos, este índice distribuye la totalidad del gasto presupuestario realizado en el ejercicio entre los habitantes de la entidad

FÓRMULA: Obligaciones reconocidas netas / Número de habitantes

Capítulo	Obligaciones Netas	Habitantes	Gasto por Habitante
1 - GASTOS DE PERSONAL.	3.739.066,35	17.210	217,26 €
2 - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.004.559,59	17.210	290,79 €
3 - GASTOS FINANCIEROS	7.958,71	17.210	0,46 €
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.607.179,06	17.210	151,49 €
6 - INVERSIONES REALES	1.753.086,29	17.210	101,86 €
8 - ACTIVOS FINANCIEROS	14.600,00	17.210	0,85 €
9 - PASIVOS FINANCIEROS	2.015.438,71	17.210	117,11 €
TOTAL	15.141.888,71	17.210	879,83 €



\* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

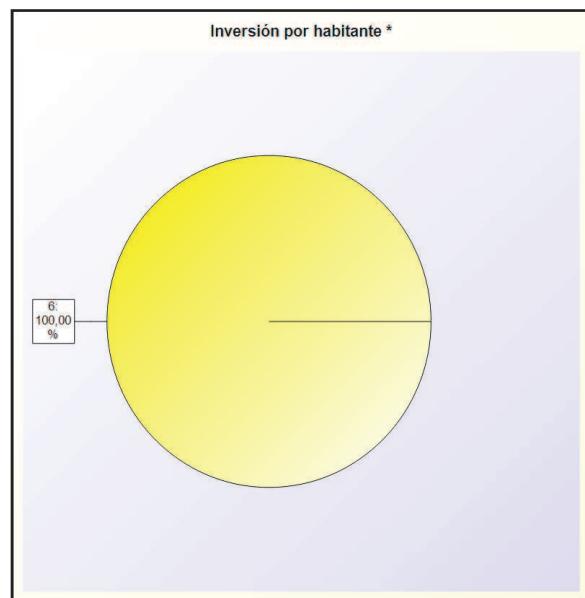
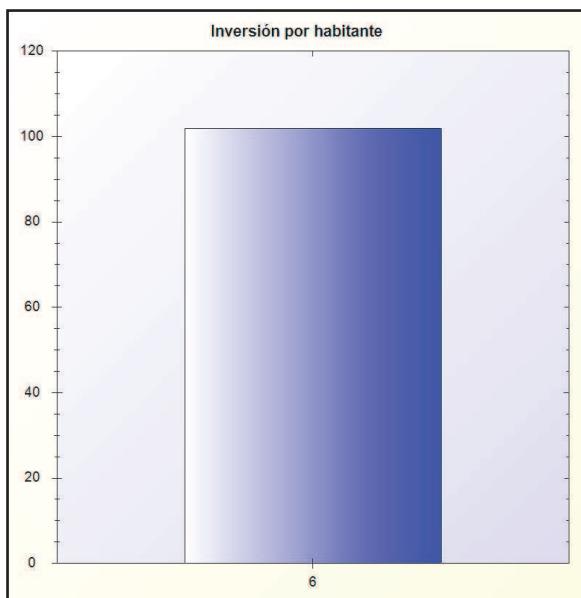


## P) INVERSIÓN POR HABITANTE

**INVERSIÓN POR HABITANTE:** Para las entidades territoriales y sus organismos autónomos, este índice distribuye la totalidad del gasto presupuestario por operaciones de capital realizado en el ejercicio entre el número de habitantes de la entidad

**FÓRMULA:** Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7) / Número de habitantes

Capítulo	Obligaciones Netas	Habitantes	Gasto por Habitante
6 - INVERSIONES REALES	1.753.086,29	17.210	101,86 €
TOTAL	1.753.086,29	17.210	101,86 €



\* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

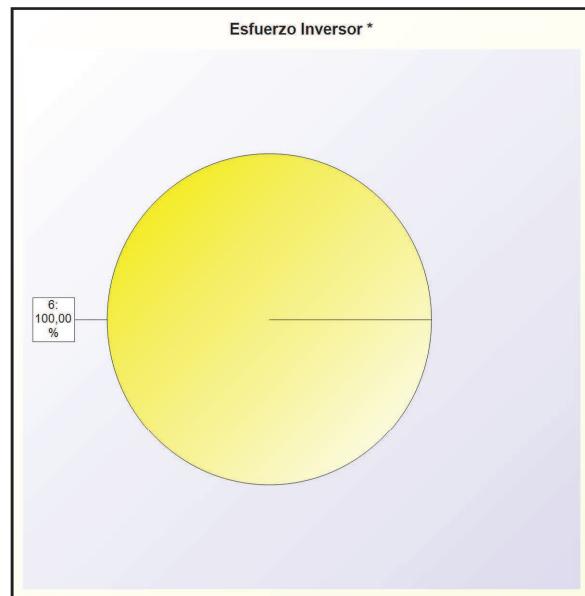
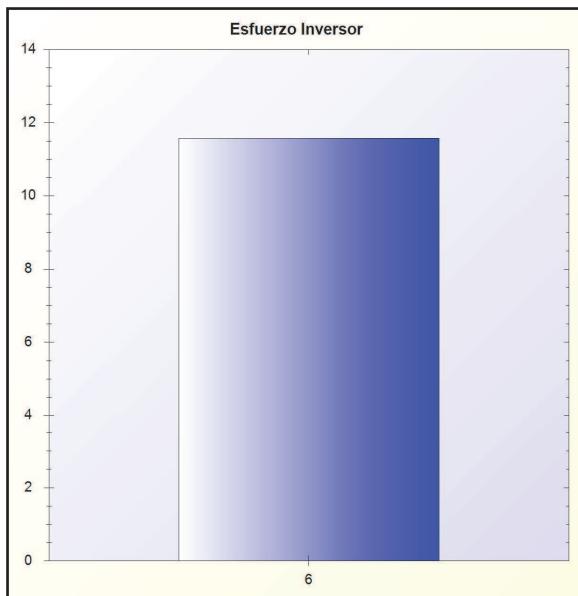


## Q) ESFUERZO INVERSOR

ESFUERZO INVERSOR: Muestra la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo

FÓRMULA: Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7) / Total obligaciones reconocidas netas

Capítulo	Obligaciones Rec.	Total Obligaciones Rec.	Porcentaje
6 - INVERSIONES REALES	1.753.086,29	15.141.888,71	11,58 %
TOTAL	1.753.086,29	15.141.888,71	11,58 %



\* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

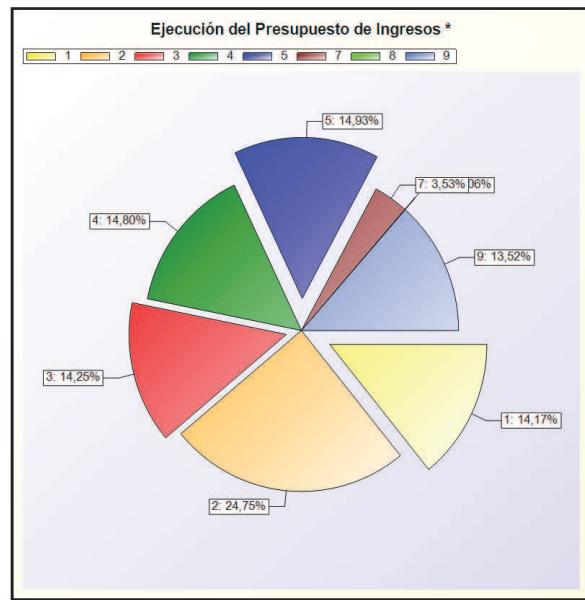
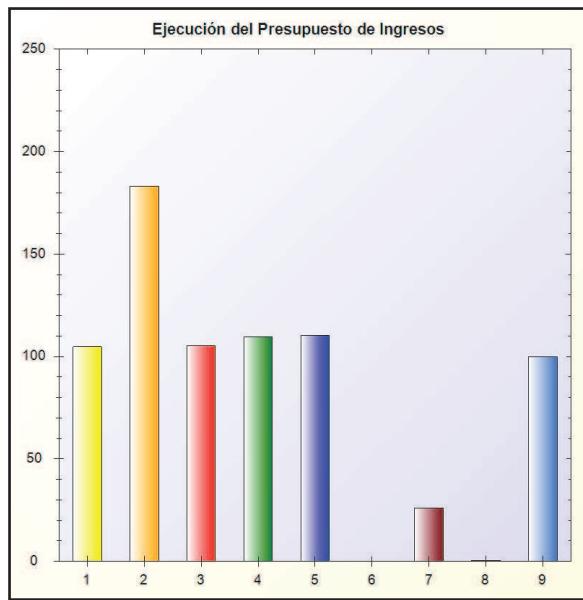


## R) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen los ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos reconocidos netos

FÓRMULA: Derechos reconocidos netos/Previsiones definitivas

Capítulo	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	Porcentaje
1 - Impuestos directos	6.636.000,00	6.954.567,95	104,80 %
2 - Impuestos indirectos	200.000,00	366.230,14	183,12 %
3 - Tasas, precios públicos y otros ingresos	3.566.299,63	3.759.252,42	105,41 %
4 - Transferencias corrientes	3.908.693,75	4.279.716,90	109,49 %
5 - Ingresos patrimoniales	75.726,12	83.620,43	110,42 %
6 - Enajenación de inversiones reales	310.000,00	0,00	0 %
7 - Transferencias de capital	430.072,70	112.388,89	26,13 %
8 - Activos financieros	3.400.217,62	14.600,00	0,43 %
9 - Pasivos financieros	167.500,00	167.500,00	100,00 %
TOTAL	18.694.509,82	15.737.876,73	84,18 %



\* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

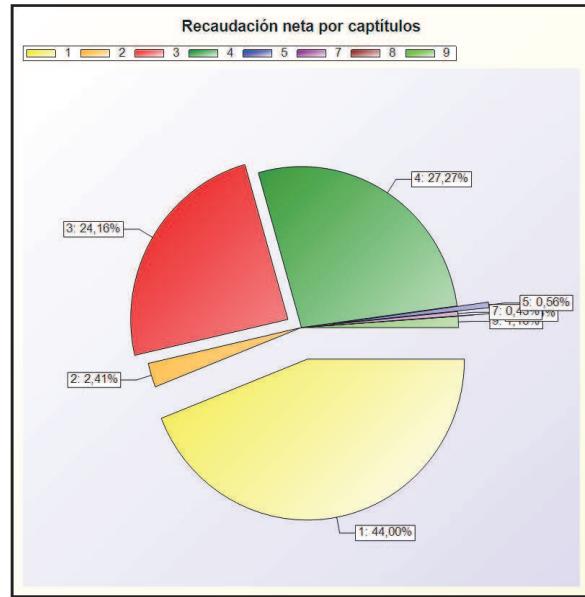
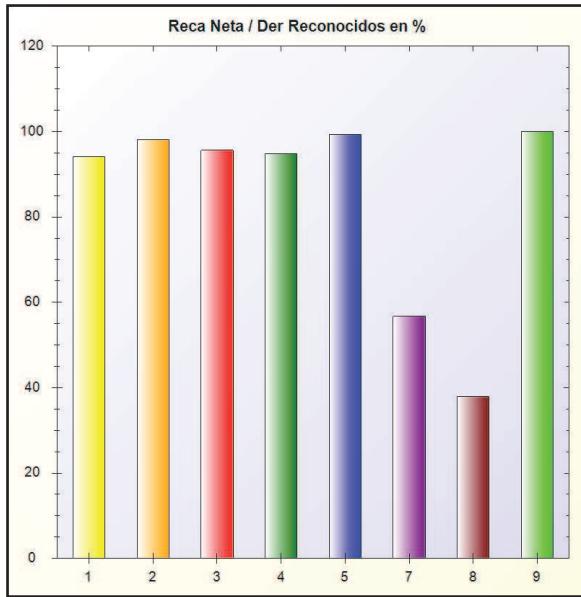


## S) REALIZACIÓN DE COBROS

REALIZACIÓN DE COBROS: Refleja la proporción que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos

FÓRMULA: Recaudación neta / Derechos reconocidos netos

Capítulo	Recaudación Neta (A)	Der. Rec. Netos (B)	Porcentaje (A/B * 100)
1 - Impuestos directos	6.547.738,45	6.954.567,95	94,15 %
2 - Impuestos indirectos	359.183,82	366.230,14	98,08 %
3 - Tasas, precios públicos y otros ingresos	3.595.359,67	3.759.252,42	95,64 %
4 - Transferencias corrientes	4.058.115,32	4.279.716,90	94,82 %
5 - Ingresos patrimoniales	83.000,43	83.620,43	99,26 %
7 - Transferencias de capital	63.777,20	112.388,89	56,75 %
8 - Activos financieros	5.529,95	14.600,00	37,88 %
9 - Pasivos financieros	167.500,00	167.500,00	100,00 %
TOTAL	14.880.204,84	15.737.876,73	94,55 %



\* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

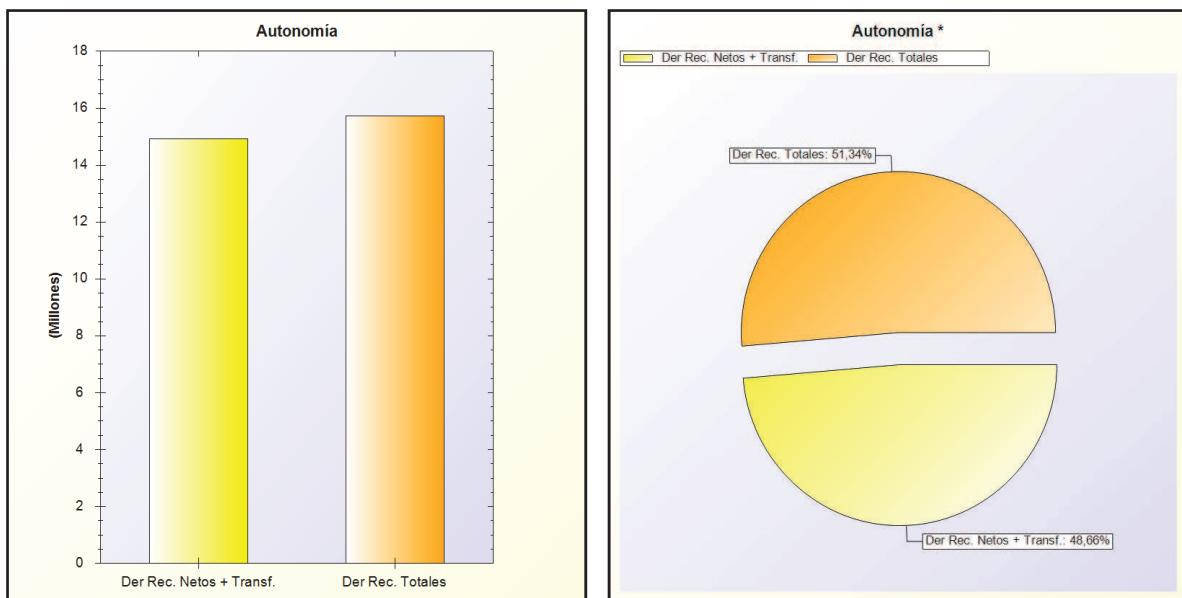


## T) AUTONOMÍA

**AUTONOMÍA:** Muestra la proporción que representan los ingresos presupuestarios realizados en el ejercicio (excepto los derivados de subvenciones y de pasivos financieros) en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el mismo

**FÓRMULA:** Derechos reconocidos netos (Capítulos 1 a 3, 5, 6 y 8 + transferencias recibidas) / Total derechos reconocidos netos

Derechos Rec. Netos + Transf.	Derechos Rec. Totales	Porcentaje
14.916.710,37	15.737.876,73	94,78 %



\* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

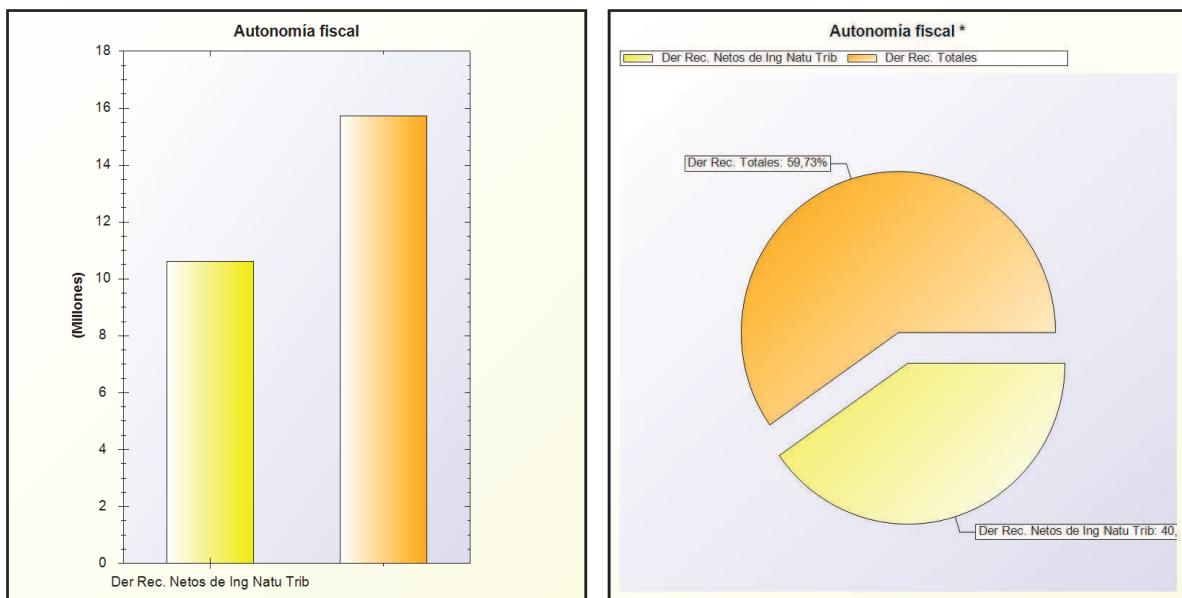


## U) AUTONOMÍA FISCAL

**AUTONOMÍA FISCAL:** Refleja la proporción que representan los ingresos presupuestarios de naturaleza tributaria realizados en el ejercicio en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el mismo

**FÓRMULA:** Derechos reconocidos netos (de ingresos de naturaleza tributaria) / Total derechos reconocidos netos

Derechos Rec. Netos + Transf.	Derechos Rec. Totales	Porcentaje
10.609.880,87	15.737.876,73	67,42 %



\* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

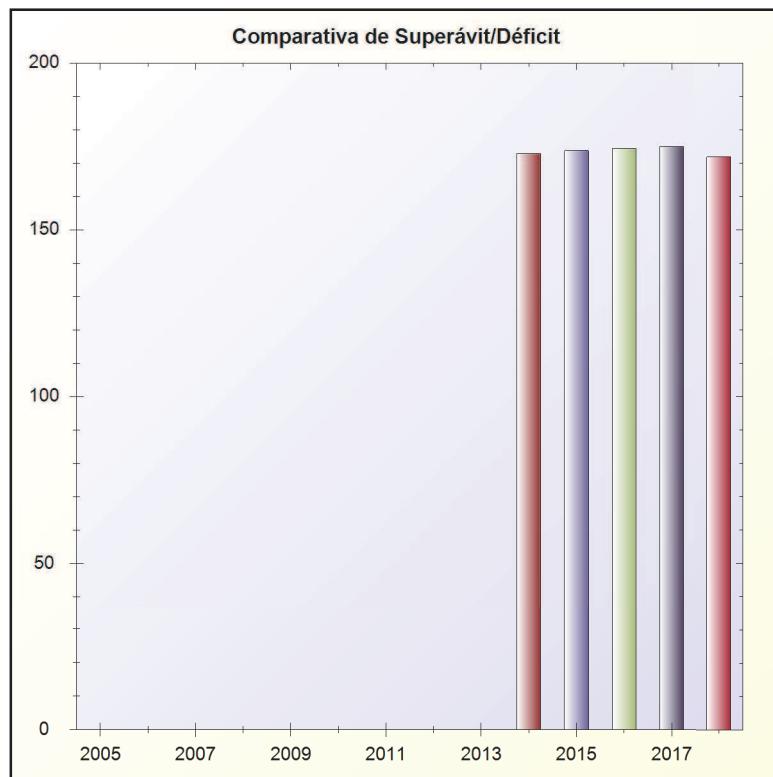


## V) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE

SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE en las entidades territoriales y sus organismos autónomos

FÓRMULA: Resultado presupuestario ajustado / Número de habitantes

Resultado Presupuestario Ajustado	Habitantes	Superávit
2.957.526,57	17210	171,85 €



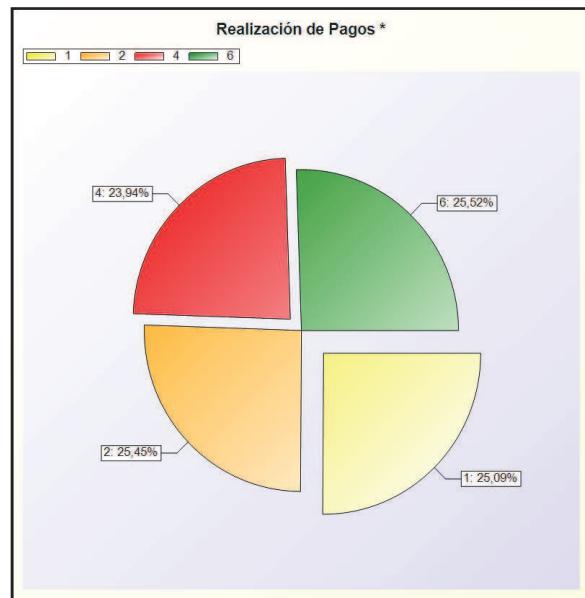
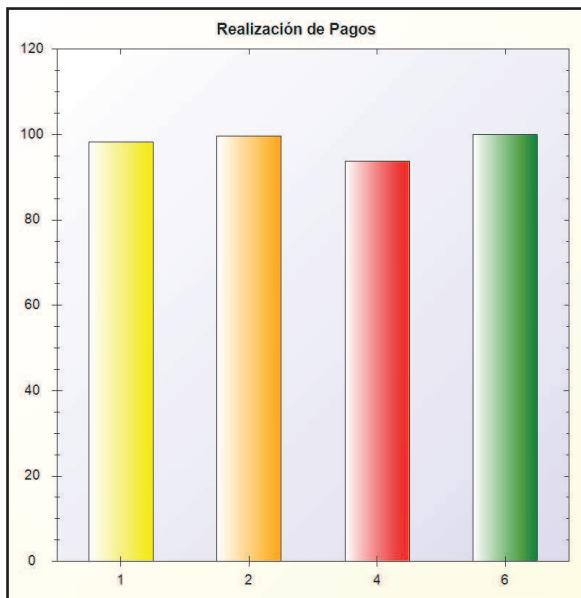


## W) REALIZACIÓN DE PAGOS

REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados

FÓRMULA: Pagos / Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)

Capítulo	Pagos	Saldo Inicial de	Porcentaje
1 - GASTOS DE PERSONAL.	28.291,11	28.775,59	98,32 %
2 - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	177.533,21	177.983,25	99,75 %
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	512.384,25	546.221,79	93,81 %
6 - INVERSIONES REALES	38.216,45	38.216,45	100,00 %
TOTAL	756.425,02	791.197,08	95,61 %



\* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador

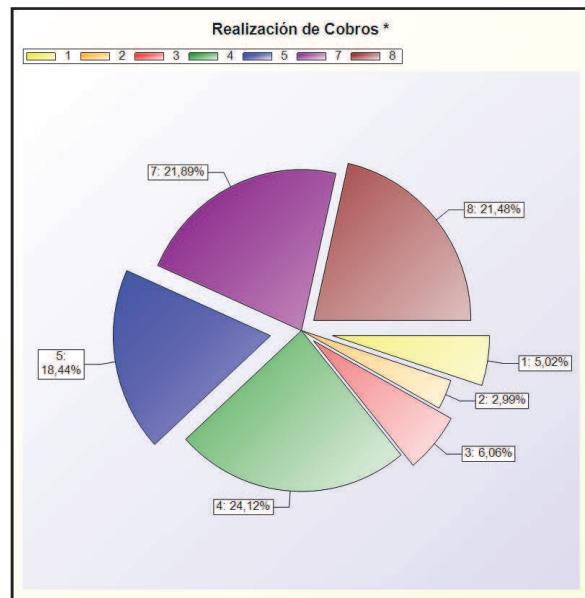
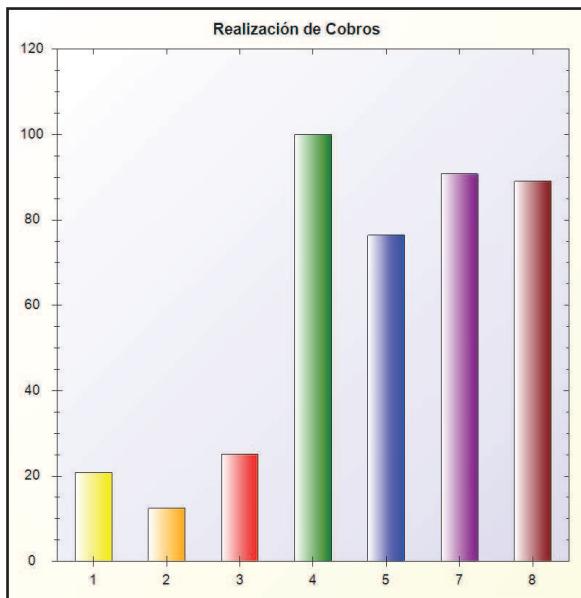


## X) REALIZACIÓN DE COBROS

**REALIZACIÓN DE COBROS:** Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados

FÓRMULA: Cobros / Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)

Capítulo	Cobros	Saldo Inicial de	Porcentaje
1 - Impuestos directos	290.610,26	1.396.410,56	20,81 %
2 - Impuestos indirectos	629,76	5.076,89	12,40 %
3 - Tasas, precios públicos y otros ingresos	87.775,97	349.208,08	25,14 %
4 - Transferencias corrientes	172.105,96	172.105,99	100,00 %
5 - Ingresos patrimoniales	3.119,32	4.080,64	76,44 %
7 - Transferencias de capital	79.082,06	87.117,52	90,78 %
8 - Activos financieros	9.468,51	10.632,81	89,05 %
TOTAL	642.791,84	2.024.632,49	31,75 %



\* -> Aporte relativo de cada detalle al valor total del indicador



Cuenta General del Ejercicio 2018

*26 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES*





*26 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES*

**1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD**



## **26. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES**

### **26.1 RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD**

No constan datos para este apartado.



*26 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES*

2. RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES



## 26. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

### 26.2 RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES

No constan datos para este apartado.



*26 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES*

**3. RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD**



## 26. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

### 26.3 RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD

No constan datos para este apartado.



*26 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES*

**4. RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES**



## **26. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES**

### **26.4 RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES**



---

Cuenta General del Ejercicio 2018

*27 - INDICADORES DE GESTIÓN*





## 27. INDICADORES DE GESTIÓN

### 1) INDICADORES DE EFICACIA

A) NUM. DE ACTUACIONES REALIZADAS / NUM. DE ACTUACIONES PREVISTAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	NUM. DE ACTUACIONES REALIZADAS (1)	NUM. DE ACTUACIONES PREVISTAS (2)	VALOR INDICADOR (1/2)

B) PLAZO MEDIO DE ESPERA PARA RECIBIR UN DETERMINADO SERVICIO PÚBLICO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PLAZO MEDIO

C) PORCENTAJE DE POBLACIÓN CUBIERTA POR UN DETERMINADO SERVICIO PÚBLICO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PORCENTAJE POBLACIÓN

D) NUM. DE ACTUACIONES EJERCICIO ACTUAL / NUM. DE ACTUACIONES EJERCICIOS ANTERIORES

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	NUM. DE ACTUACIONES REALIZADAS EJERCICIO ACTUAL (1)	NUM. DE ACTUACIONES PREVISTAS EJERCICIO ACTUAL (2)	NUM. MEDIO DE ACTUACIONES REALIZADAS EJERCICIOS ANTERIORES (3)	NUM. MEDIO DE ACTUACIONES PREVISTAS EJERCICIOS ANTERIORES (4)	VALOR INDICADOR (1/2) / (3/4)

### 2) INDICADORES DE EFICIENCIA

A) COSTE DE ACTIVIDAD / NÚMERO DE USUARIOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTE DE LA ACTIVIDAD (1)	NÚMERO DE USUARIOS (2)	VALOR INDICADOR (1/2)

B) COSTE REAL DE LA ACTIVIDAD / COSTE PREVISTO DE LA ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTE REAL DE LA ACTIVIDAD (1)	COSTE PREVISTO DE LA ACTIVIDAD (2)	VALOR INDICADOR (1/2)

C) COSTE DE LA ACTIVIDAD / NÚMERO DE UNIDADES EQUIVALENTES PRODUCIDAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTE DE LA ACTIVIDAD (1)	NÚMERO DE UNIDADES EQUIVALENTES PRODUCIDAS (2)	VALOR INDICADOR (1/2)

### 3) INDICADOR DE ECONOMÍA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRECIO O COSTE DE ADQUISICIÓN DEL FACTOR DE PRODUCCIÓN "X" (1)	PRECIO MEDIO DEL FACTOR DE PRODUCCIÓN "X" EN EL MERCADO (2)	VALOR INDICADOR (1/2)

### 4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTE DE PERSONAL (1)	NÚMERO DE PERSONAS EQUIVALENTES (2)	VALOR INDICADOR (1/2)



Cuenta General del Ejercicio 2018

*28 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE*





## 28 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No constan datos para este apartado.



Cuenta General del Ejercicio 2018

*29 - ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS  
CONTABLES*





*Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables*

1. Estado de conciliación



*Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables*

2.Datos incluidos en la cuentas del ejercicio 2014

1-Balance



*Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables*

2.Datos incluidos en la cuentas del ejercicio 2014  
2-Cuenta de Resultado



*Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables*

2.Datos incluidos en la cuentas del ejercicio 2014  
3-Re manente de Tesorería



*Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables*

3.Ajustes realizados por disposición transitoria



Cuenta General del Ejercicio 2018

*30 - ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA*





---

### 30. ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA

No constan datos para este apartado.



Cuenta General del Ejercicio 2018

*31 - BALANCE DE COMPROBACIÓN*



**31. BALANCE DE COMPROBACIÓN**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREDITADOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREDITADOR
000	Presupuesto ejercicio corriente.	0,00	0,00	18.694.509,82	18.694.509,82	0,00	0,00
001	Presupuesto de gastos.Créditos iniciales.	0,00	0,00	15.255.000,00	15.255.000,00	0,00	0,00
0020	Créditos extraordinarios.	0,00	0,00	228.287,07	228.287,07	0,00	0,00
0021	Suplementos de crédito.	0,00	0,00	1.613.320,01	1.613.320,01	0,00	0,00
0024	Incorporaciones de remanentes de crédito.	0,00	0,00	1.884.097,61	1.884.097,61	0,00	0,00
0025	Créditos generados por ingresos.	0,00	0,00	63.292,20	63.292,20	0,00	0,00
0028	Bajas por anulación.	0,00	0,00	-349.487,07	-349.487,07	0,00	0,00
0030	Créditos disponibles.	0,00	0,00	15.884.153,21	18.694.509,82	0,00	2.810.356,61
0031	Créditos retenidos para gastar.	0,00	0,00	4.124.431,14	4.476.606,51	0,00	352.175,37
004	Presupuesto de gastos.Gastos autorizados.	0,00	0,00	15.495.126,23	15.531.977,84	0,00	36.851,61
005	Presupuesto de gastos.Gastos comprometidos.	0,00	0,00	0,00	15.495.126,23	0,00	15.495.126,23
006	Presupuesto de ingresos.Previsões iniciais.	0,00	0,00	15.255.000,00	15.255.000,00	0,00	0,00
007	Presupuesto de ingresos.Modificación de previsões	0,00	0,00	3.439.509,82	3.439.509,82	0,00	0,00
008	Presupuesto de ingresos.Previsões definitivas.	0,00	0,00	18.694.509,82	0,00	18.694.509,82	0,00
100	Patrimonio.	0,00	30.024.921,86	0,00	0,00	0,00	30.024.921,86
10101	PATRIMONIO CIERRE IFB	0,00	447.017,06	0,00	0,00	0,00	447.017,06
120	Resultados de ejercicios anteriores.	0,00	33.881.879,97	6.306,69	3.880.086,38	0,00	37.755.659,66
129	Resultado del ejercicio.	0,00	3.880.086,38	3.880.086,38	0,00	0,00	0,00
130	Subvenciones para la financiación del inmovilizado	0,00	837.215,47	0,00	0,00	0,00	837.215,47
149	Otras provisiones a largo plazo.	0,00	14.199,29	14.199,29	0,00	0,00	0,00
170	Deudas a largo plazo con entidades de crédito.	0,00	1.411.992,90	1.411.992,90	167.500,00	0,00	167.500,00
1801	FIANZA BAR RESTAURANTE IFB	0,00	1.034,48	0,00	0,00	0,00	1.034,48
203	Propiedad industrial e intelectual.	34.835,34	0,00	0,00	0,00	34.835,34	0,00
206	Aplicaciones informáticas.	10.904,31	0,00	1.696,96	0,00	12.601,27	0,00
209	Otro inmovilizado intangible.	44.067,14	0,00	0,00	0,00	44.067,14	0,00
210	Terrenos y bienes naturales.	406.550,06	0,00	0,00	0,00	406.550,06	0,00
211	Construcciones.	32.275.654,74	0,00	918.137,81	0,00	33.193.792,55	0,00
212	Infraestructuras.	88.769,45	0,00	29.291,60	0,00	118.061,05	0,00
213	Bienes del patrimonio histórico.	18.597,97	0,00	5.687,00	0,00	24.284,97	0,00
214	Maquinaria y utilaje.	2.280.098,45	0,00	77.562,37	0,00	2.357.660,82	0,00
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones.	3.159.503,88	0,00	111.335,85	0,00	3.270.839,73	0,00
216	Mobiliario.	3.762.387,13	0,00	59.611,22	0,00	3.821.998,35	0,00
217	Equipos para procesos de información.	621.670,26	0,00	18.893,58	0,00	640.563,84	0,00
218	Elementos de transporte.	1.419.864,47	0,00	9.020,77	0,00	1.428.885,24	0,00
219	Otro inmovilizado material.	223.930,28	0,00	952,02	0,00	224.882,30	0,00
220	Inversiones en terrenos.	1.386.987,54	0,00	0,00	0,00	1.386.987,54	0,00
221	Inversiones en construcciones.	20.026,54	0,00	0,00	0,00	20.026,54	0,00



### 31. BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREDITADOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREDITADOR
2300	Adaptación de terrenos y bienes naturales.Inmobilizado	1.554.718,18	0,00	103.712,13	0,00	1.658.430,31	0,00
232	Infraestructuras en curso.	11.479.347,06	0,00	418.123,56	0,00	11.897.470,62	0,00
240	Terrenos del Patrimonio público del suelo.	479.144,92	0,00	0,00	0,00	479.144,92	0,00
260	Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos	52.745,99	0,00	0,00	0,00	52.745,99	0,00
2611	Valores representativos de deuda a largo plazo dis	486,82	0,00	0,00	0,00	486,82	0,00
264	Créditos a largo plazo al personal.	0,00	0,00	8.400,00	8.400,00	0,00	0,00
2800	Amortización acumulada de inversión en investigaci	0,00	4.061,25	0,00	0,00	0,00	4.061,25
2811	Amortización acumulada de construcciones.	0,00	780.155,49	0,00	0,00	0,00	780.155,49
2814	Amortización acumulada de maquinaria y utillaje.	0,00	5.785,80	0,00	0,00	0,00	5.785,80
2816	Amortización acumulada de mobiliario.	0,00	4.306,36	0,00	0,00	0,00	4.306,36
2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de	0,00	8,85	0,00	0,00	0,00	8,85
2819	Amortización acumulada de otro inmovilizado materi	0,00	8.428,35	0,00	0,00	0,00	8.428,35
370	Activos construidos o adquiridos para otras entida	36.544,27	0,00	0,00	0,00	36.544,27	0,00
4000	Operaciones de gestión.	0,00	0,00	10.444.960,80	11.350.805,00	0,00	905.844,20
4001	Otras cuentas a pagar.	0,00	0,00	14.600,00	14.600,00	0,00	0,00
4003	Otras deudas.	0,00	0,00	3.324.343,14	3.776.483,71	0,00	452.140,57
4010	Operaciones de gestión.	0,00	752.434,47	718.208,57	0,00	0,00	34.225,90
4013	Otras deudas.	0,00	38.762,61	38.216,45	0,00	0,00	546,16
410	Acreedores por IVA soportado.	0,00	550,90	30.521,17	35.707,35	0,00	5.737,08
4130	Operaciones de gestión.	0,00	2.503,55	2.503,55	206.053,79	0,00	206.053,79
4133	Otras deudas.	0,00	0,00	0,00	2.369,74	0,00	2.369,74
414	Entes Públicos acreedores por recaudación de recur	0,00	382,00	26.997,45	26.932,58	0,00	317,13
4180	Operaciones de gestión.	0,00	24,00	118.204,74	118.180,74	0,00	0,00
4183	Otras deudas.	0,00	413,01	0,00	0,00	0,00	413,01
419	Otros acreedores no presupuestarios.	0,00	459.112,00	268.026,92	504.536,16	0,00	695.621,24
4300	Operaciones de gestión.	0,00	0,00	15.755.583,07	14.825.226,55	930.356,52	0,00
4301	Otras cuentas a cobrar.	0,00	0,00	167.500,00	167.500,00	0,00	0,00
4303	Otras inversiones financieras.	0,00	0,00	14.753,08	5.683,03	9.070,05	0,00
4310	Operaciones de gestión.	2.027.789,91	0,00	0,00	633.323,33	1.394.466,58	0,00
4313	Otras inversiones financieras.	10.632,81	0,00	0,00	9.468,51	1.164,30	0,00
43300	Operaciones de gestión.	0,00	0,00	0,00	73.473,96	0,00	73.473,96
4339	Por devolución de ingresos.	0,00	0,00	0,00	118.204,74	0,00	118.204,74
43400	Operaciones de gestión.	0,00	0,00	0,00	6.306,68	0,00	6.306,68
437	Devolución de ingresos.	0,00	0,00	118.204,74	0,00	118.204,74	0,00
43810	Operaciones de gestión.	0,00	0,00	0,00	8.280,72	0,00	8.280,72
43910	Operaciones de gestión.	0,00	0,00	0,00	24.332,42	0,00	24.332,42
43920	Operaciones de gestión.	0,00	0,00	0,00	7.483,55	0,00	7.483,55



### 31. BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREDITADOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREDITADOR
440	Deudores por IVA repercutido.	2.203,57	0,00	29.950,78	27.154,11	5.000,24	0,00
449	Otros deudores no presupuestarios.	36.311,02	0,00	0,00	0,00	36.311,02	0,00
4700	Hacienda Pública, deudor por IVA.	37.151,90	0,00	10.182,54	4.425,97	42.908,47	0,00
4720	IVA soportado.	0,00	0,00	35.674,35	35.674,35	0,00	0,00
4750	Hacienda Pública, acreedor por IVA.	0,00	0,00	4.425,97	4.425,97	0,00	0,00
4751	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practic	0,00	57.843,72	398.951,39	399.801,48	0,00	58.693,81
4753	IRPF Concejo Ayuntamiento	0,00	82,37	505,17	621,04	0,00	198,24
4755	IRPF actividades profesionales	0,00	1.608,50	11.611,11	12.931,83	0,00	2.929,22
4756	IRPF Jurados	0,00	0,00	840,00	840,00	0,00	0,00
4758	IRPF Premios + 350,00 Euros	0,00	0,00	3.555,00	3.555,00	0,00	0,00
4759	Hacienda Pública, acreedor por otros conceptos.	0,00	0,00	60,00	60,00	0,00	0,00
4760	Seguridad Social.	0,00	13.614,75	205.652,12	205.973,29	0,00	13.935,92
4770	IVA repercutido.	0,00	0,00	29.917,78	29.917,78	0,00	0,00
4900	Operaciones de gestión.	0,00	1.016.316,60	1.016.316,60	1.115.266,25	0,00	1.115.266,25
520	Deudas a corto plazo con entidades de crédito.	0,00	602.085,16	602.085,16	0,00	0,00	0,00
529	Otras deudas a corto plazo.	0,00	1.360,64	3.906,01	2.545,37	0,00	0,00
544	Créditos a corto plazo al personal.	0,00	0,00	6.200,00	6.200,00	0,00	0,00
554	Cobros pendientes de aplicación.	0,00	86.122,20	2.123.125,80	2.492.435,29	0,00	455.431,69
555	Pagos pendientes de aplicación.	318,85	0,00	3.239.145,62	3.237.575,23	1.889,24	0,00
556	Movimientos internos de tesorería.	0,00	0,00	7.327.306,10	7.327.306,10	0,00	0,00
557	Formalización.	0,00	0,00	5.966.868,00	5.966.868,00	0,00	0,00
5580	Provisiones de fondos para pagos a justificar pend	0,00	0,00	4.545,00	4.545,00	0,00	0,00
5584	Libramientos para pagos a justificar.	0,00	0,00	5.100,00	5.100,00	0,00	0,00
561	Depósitos recibidos a corto plazo.	0,00	0,00	2.259,84	2.259,84	0,00	0,00
570	Caja operativa.	2.707,22	0,00	27.650,37	26.389,72	3.967,87	0,00
571	Bancos e instituciones de crédito.Cuentas operativ	11.914.268,04	0,00	21.565.269,89	20.806.213,37	12.673.324,56	0,00
573	Bancos e instituciones de crédito.Cuentas restring	696.091,87	0,00	2.327.821,08	1.502.046,27	1.521.866,68	0,00
5750	Bancos e instituciones de crédito.Pagos a justific	0,00	0,00	5.100,00	5.100,00	0,00	0,00
577	Activos líquidos equivalentes al efectivo.	250.000,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	0,00
621	Arrendamientos y cánones.	0,00	0,00	193.906,66	0,00	193.906,66	0,00
622	Reparaciones y conservación.	0,00	0,00	518.816,92	0,00	518.816,92	0,00
623	Servicios de profesionales independientes.	0,00	0,00	107.971,51	0,00	107.971,51	0,00
624	Transportes.	0,00	0,00	3.535,43	0,00	3.535,43	0,00
625	Primas de seguros.	0,00	0,00	72.449,10	0,00	72.449,10	0,00
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas.	0,00	0,00	74.624,93	0,00	74.624,93	0,00
628	Suministros.	0,00	0,00	916.025,74	0,00	916.025,74	0,00
629	Comunicaciones y otros servicios.	0,00	0,00	3.163.691,82	0,00	3.163.691,82	0,00

**31. BALANCE DE COMPROBACIÓN**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREDITADOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREDITADOR
631	Tributos de carácter autonómico.	0,00	0,00	25.435,51	0,00	25.435,51	0,00
632	Tributos de carácter estatal.	0,00	0,00	522,93	0,00	522,93	0,00
640	Sueldos y salarios.	0,00	0,00	2.871.666,35	0,00	2.871.666,35	0,00
642	Cotizaciones sociales a cargo del empleador.	0,00	0,00	829.572,87	0,00	829.572,87	0,00
644	Otros gastos sociales.	0,00	0,00	39.148,19	0,00	39.148,19	0,00
6501	Al resto de entidades.	0,00	0,00	1.656.449,45	0,00	1.656.449,45	0,00
6510	A la entidad o entidades propietarias.	0,00	0,00	46.800,00	0,00	46.800,00	0,00
6511	Al resto de entidades.	0,00	0,00	1.033.737,83	0,00	1.033.737,83	0,00
6626	Intereses de otras deudas.	0,00	0,00	6,92	0,00	6,92	0,00
6671	Con otras entidades.	0,00	0,00	10.741,81	0,00	10.741,81	0,00
669	Otros gastos financieros.	0,00	0,00	9.382,95	0,00	9.382,95	0,00
678	Gastos excepcionales.	0,00	0,00	29.354,88	0,00	29.354,88	0,00
6983	Pérdidas por deterioro de créditos a otras entidades.	0,00	0,00	1.115.266,25	0,00	1.115.266,25	0,00
724	Impuesto sobre bienes inmuebles.	0,00	0,00	71.007,53	4.897.026,82	0,00	4.826.019,29
725	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.	0,00	0,00	8.019,80	1.099.680,58	0,00	1.091.660,78
726	Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos.	0,00	0,00	12.909,82	249.805,44	0,00	236.895,62
727	Impuesto sobre actividades económicas.	0,00	0,00	2.454,60	810.727,58	0,00	808.272,98
733	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.	0,00	0,00	4.540,80	370.770,94	0,00	366.230,14
740	Tasas por prestación de servicios o realización de trabajos.	0,00	0,00	26.073,99	2.505.345,96	0,00	2.479.271,97
741	Precios públicos por prestación de servicios o renta.	0,00	0,00	0,00	159.799,69	0,00	159.799,69
742	Tasas por utilización privativa o aprovechamiento.	0,00	0,00	31.240,66	841.075,47	0,00	809.834,81
7501	Del resto de entidades.	0,00	0,00	2.545,36	3.803.720,65	0,00	3.801.175,29
7510	De la entidad o entidades propietarias.	0,00	0,00	0,00	32.479,96	0,00	32.479,96
7511	Del resto de entidades.	0,00	0,00	20.206,31	578.656,85	0,00	558.450,54
769	Otros ingresos financieros.	0,00	0,00	1.093,47	31.082,99	0,00	29.989,52
775	Reintegros.	0,00	0,00	0,00	84.910,57	0,00	84.910,57
776	Ingresos por arrendamientos.	0,00	0,00	11.439,81	9.996,59	1.443,22	0,00
777	Otros ingresos.	0,00	0,00	122,55	280.656,06	0,00	280.533,51
7959	Exceso de otras provisiones.	0,00	0,00	0,00	14.199,29	0,00	14.199,29
7983	Reversión del deterioro de créditos a otras entidades.	0,00	0,00	0,00	1.016.316,60	0,00	1.016.316,60
<b>TOTAL</b>		<b>74.334.309,99</b>	<b>74.334.309,99</b>	<b>206.264.172,10</b>	<b>206.264.172,10</b>	<b>109.514.451,03</b>	<b>109.514.451,03</b>